

AA R 663

D. 848142

# MEMORIAS

PARA LA VIDA DEL EXCMO. SEÑOR

D. GASPAR MELCHOR DE JOVE LLANOS,

Y NOTICIAS ANALITICAS DE SUS OBRAS,

POR

*D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ.*

CON LICENCIA DEL GOBIERNO.

---

MADRID:

EN LA IMPRENTA QUE FUE DE FUENTENEbro.

1814.



R. 242.271

MEMORIAS

PARA LA VIDA DEL EXCMO. SEÑOR

D. CASPAR MELCHOR DE JOVE LLANOS

Animi despicientia admirabilitatem magnam facit; et maximè justitia (ex qua una virtute viri boni appellantur) mirifica quaedam res multitudini videtur; nec injuria. Nemo enim justus esse potest, qui mortem, qui dolorem, qui exilium, qui aegestatem timet, aut qui ea, quae sunt his contraria aequitati anteponit. Maximeque admirantur eum, qui pecunia non movetur: quod in quo viro perspectum sit, hunc igni spectatum arbitrantur.

CICER. *lib. 2. de offic. cap. 11.*

CON LICENCIA DEL GOBIERNO.

MADRID:

EN LA IMPRENTA QUE FUE DE FUENTERRA

1814.



*AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR D. JOSE REBOLLEDO  
DE PALAFOX, Melci, Bermudez de Castro,  
Eril, Bardaxi, Borja, Moncayo, Figueroa de  
Velasco, Osorio, Espes, Gurrea, Urries y Mar-  
ta &c. caballero de la inclita orden de san  
Juan de Jerusalem, comendador de Monta-  
chuelos en la de Calatrava, regidor perpetuo  
de la M. N. M. L. I. C. y H. villa de Madrid,  
académico honorario de la real academia  
de Valencia y de la de nobles y bellas artes  
de Zaragoza, Capitan general de los reales  
exércitos y del reyno de Aragon, presidente  
de su real audiencia &c. &c. &c.*

*EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR:*

**Q**uando al regreso del duro encierro de Mallorca transitó el señor don Gaspar de Jove Llanos por la inmortal Zaragoza, donde V. E. animando el valor y patriotismo de los naturales de aquel reyno, los preparaba á las memorables hazañas, que eternizarán su memoria, entonces conoció V. E. en las conferencias amistosas que tuvo con aquel ilustre español, todo el amor é interés que tomaba en la gloria de la nacion, y se persuadió de quán convenientes eran su consejo y prudencia para poder dirigir la marcha de nuestra naciente revolucion, y establecer un gobierno sólido, conforme á nuestras antiguas instituciones; capaz de salvar la patria de la opresion y tiranía con que se veía amenazada.

La serie de los sucesos, acaecidos en época

tan agitada y calamitosa, demostró que el señor Jove Llanos, adoptando las disposiciones que V. E. habia tomado anticipadamente en Aragon para establecer la unidad en el gobierno, procuró extenderlas despues en toda España por medio de la convocacion de Cortes en estamentos, desde que se instauró la Junta central, hasta que fué víctima de sus desvelos y afanes por la gloria de la nacion, y por la conservacion del trono de nuestro soberano el señor D. Fernando VII, y de las persecuciones que levantaron contra su virtud y venerable reputacion la intriga y la calumnia de algunos malévolos.

Esta conformidad de ideas, el noble obsequio que V. E. le dispensó en aquella ciudad, y otras recomendables circunstancias me obligan á presentar á V. E. una obra, consagrada á perpetuar la memoria de la vida y de las obras literarias de uno de los mas dignos sabios del reyno, persuadido á que la dispensará todo el favor correspondiente al afecto con que le miró en vida.

Dígnese pues V. E. admitir esta retribucion de los distinguidos favores que mereció de su amistad y cortesanía el hombre grande, que forma el argumento de esta pequeña obra, y le ofrece su redactor, penetrado de la mas tierna gratitud, y del respeto debido á la persona de V. E.

Excmo. Señor:

*Juan Agustin Cean Bermudez.*



## PRÓLOGO.

**E**ntre los españoles ilustres que mas honor han hecho á su patria en estos últimos tiempos, merecerá un lugar muy distinguido en la posteridad el Excmo. Señor Don Gaspar Melchor de Jove Llanos y Ramirez, ya se consideren sus virtudes políticas y morales, ya sus altos empleos y destinos, ya su próspera y adversa fortuna, y ya finalmente su vasta instruccion y exquisitos conocimientos en la jurisprudencia, en las humanidades, en la historia, en la economía pública, bellas artes y otras ciencias. Los que hayan leído sus eruditas y elegantes obras en estos ramos, especialmente el informe sobre la ley agraria, y los que hayan tenido conocimiento de su probidad, honradez y bondadoso carácter, de su ardiente celo en mejorar y propagar la instruccion de la juventud, de las graves comisiones que le confirió el gobierno, de su infausto ministerio de Gracia y Justicia, de la injusta persecucion y atroz encerramiento, que sufrió en un castillo de Mallorca por espacio de siete años, del afan y patriotismo con que despues trabajó en la Junta central para con-

vocar las Cortes en estamentos , segun la antigua costumbre del reyno , á fin de conservar la soberania y autoridad real , de las calumnias y amarguras que le ocasionaron estos desvelos , y finalmente de los trabajos que sufrió en el mar , huyendo de los enemigos de su patria , de que resultó su lastimosa y precipitada muerte , no pueden dexar de apreciar su memoria , ni de mirar con interés quantas noticias pertenezcan á la vida y hechos de un hombre tan ilustre y digno de perpetua alabanza.

Así lo han conocido y publicado muchos sabios escritores , y las academias y sociedades , de que habia sido individuo , de las quales algunas acordaron escribir su elogio en demostracion del aprecio que hacian de su mérito , y en justo desahogo de la pena que les causó una pérdida tan irreparable. La academia de la Historia , deseosa de acertar en el que , con arreglo á sus estatutos , acordó que se escribiese , determinó que el académico don Juan Agustin Cean Bermudez recogiese todas las noticias pertenecientes á la vida y obras del señor Jove Llanos , por haber sido testigo inmediato de sus primeros estudios y de sus progresos , hasta que el destierro y las persecuciones los separaron , y por haber recuperado y poseido la mayor y mas preciosa parte de sus escritos.

Cean Bermudez aceptó con gusto este

encargo, y no contento con las noticias que le proporcionaron aquellos documentos, pidió á las sociedades, academias y otros cuerpos las que constasen en sus actas y archivos: escribió á Sevilla, Asturias y á otras partes, en donde habia residido el señor don Gaspar; y con estos auxilios, el de su memoria, y el de una constante correspondencia que tuvieron los dos en su ausencia, llegó á formar tal copia de noticias y anécdotas, que ademas de ser muy suficiente para llenar el objeto propuesto, presenta un modelo de aplicacion, rectitud, pureza, instruccion, crítica, buen gusto, celo, juicio y patriotismo á los jóvenes estudiosos, á los magistrados, á los literatos, y á los que trabajan en la felicidad de la monarquía.

Los verdaderos amigos del señor Jove Llanos, interesados en su gloria y buen nombre, obligaron al redactor á que imprimiese estas noticias; y para darles mejor orden las clasificó y dividió en dos partes. Refiere cronológica y abreviadamente su vida en la primera, que consta de diez y ocho capítulos; y en la segunda, que comprende diez y nueve, describe exâcta y prolixa-mente las principales comisiones, que el gobierno puso á su cuidado, y señala las obras literarias que escribió, con el fin de excitar el deseo de leer las inéditas, en cuya publicacion interesan, no menos el bien público, que la gloria de la nacion.

¡Ojalá que estas Memorias y noticias las igualasen en la perspicuidad, pureza y elegancia de su estilo! ¿Pero quién será capaz de imitarlo? Seria temeridad el emprenderlo, y muy reprehensible, que por el temor de no poder conseguirlo se dexase de publicarlas, faltando á los deberes de la mas estrecha amistad y confianza, y á la dulce obligacion que impone la gratitud. Por esta sola consideracion se espera que merezcan la indulgencia de los criticos, que sabrán disimular los defectos de estilo y gracia, por la exâctitud que contienen, y por la diligencia que se puso en escribirlas.

# PRIMERA PARTE.

## MEMORIAS PARA LA VIDA

DE

*DON GASPAR DE JOVE LLANOS.*

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*Nacimiento, patria y padres.*

**N**ació el Excmo. Sr. don Gaspar de Jove Llanos el dia 5 de enero de 1744 en la villa de Gijon, que descuella entre las demas del principado de Asturias y obispado de Oviedo, por su situacion á cinco leguas de la capital, por su puerto en el medio de aquella costa setentrional, por su poblacion, por su comercio, industria y civilidad; y aunque le pusieron en el bautismo los nombres de Baltasar, Melchor, Gaspar, María, prevaleció el tercero desde su niñez, con el que firmaba, y con el que fué, es y será conocido en Europa, América, y en todo el mundo ilustrado.

Su padre don Francisco Gregorio Jove Llanos y Carreño, regidor y alferéz mayor de la villa y concejo de Gijon, que habia

sido hijo de don Andres Jove Llanos y de doña Serafina de Carreño Peon , fué un caballero ilustre en aquel principado , de gran talento é instruccion en las humanidades y buenas letras , pues versificaba con gracia y agudeza , y un vigilante padre de la patria, pues cuidaba con esmero de los derechos y privilegios de aquel ayuntamiento , de las propiedades y obras públicas de la villa , y de su policia. Y su madre doña Francisca Apolinaria Jove Ramirez , hija de don Carlos Miguel, marques de san Esteban del Puerto , y de doña Francisca Maria de Miranda, Ponce de Leon , hija ésta de don Lope de Miranda , marques de Valdecarzana , y de doña Josefa de Trelles Albornóz , fué una señora de extremada hermosura , dotada de virtud y piedad con que crió á sus hijos, inspirándoles el temor de Dios.

Estos fueron nueve : á todos los conocí y traté: cinco varones y quatro hembras. De los varones el primero se llamó don Miguel, que falleció jóven en su casa . el segundo don Alonso , oficial de la real armada , sujeto de gran talento y viveza , muy aventajado en las matemáticas , en la náutica y en la música , pues se distinguia por su habilidad entre los primeros violines de su tiempo, el qual murió en América: el tercero don Francisco de Paula, caballero y comendador de la órden de Santiago , capitan de navío, muy instruido en las ciencias exâctas , y de

gran facilidad en la poesía, quien despues de haberse casado con la señora doña Gertrudis del Busto, de las primeras familias de Pravia, se retiró á su casa de Gijon, con motivo de la muerte de su padre, donde falleció el año de 1798: el quarto nuestro don Gaspar; y el quinto don Gregorio, mi condiscípulo en la gramática y filosofia, tambien marino, y hábil profesor de matemáticas, señalándose en la cosmografia, que murió gloriosamente en el asedio de Gibraltar el año de 1780.

Y de las hijas fué la primera doña Benita, que casó con el conde de Marcel de Peñalva, dechado de madres de familia por la prudencia, decoro y tino con que gobernaba su casa: como á tal era venerada y consultada en Oviedo para la direccion de las demas, para mediadora en las desavenencias de las familias; y como sábia y muy inteligente en la letra antigua por su frecuente lectura y aplicacion, para descifrar los signos y abreviaturas de códices y documentos interesantes: la segunda doña Juana, conocida en todo aquel país por su gallarda figura, belleza y talento despejado, que despues de viuda del caballero don Juan Pandiello, se casó con el ilustre don Sebastian de Posada y Soto: la tercera doña Catalina, que aunque viva y alegre en su juventud, fué despues de casada y viuda del noble don Josef Alonso, modelo de una señora aldeana por el

esmero en beneficiar sus haciendas; y la quarta doña Josefa, que habiendo enviudado, profesó en el monasterio de las Agustinas recoletas de Gijon, donde fué prelada y falleció.

Todos nueve merecieron favores de la naturaleza por sus talentos y por sus señaladas virtudes, siendo la admiracion del principado, como pudo don Francisco Gregorio Jove Llanos, sin otro haber que una pequeña ferreria y un mediano mayorazgo, dar unas carreras tan brillantes á los varones, y proporcionar unos acomodos tan ventajosos á las hembras. Pero el pueblo, que no siempre yerra en sus juicios, atribuía este prodigio al lustre de la familia, á la probidad, economia y buen nombre del padre, y al esmero que ponía la virtuosa madre en la educacion de sus hijos. Tal es el tronco y tales los vástagos de esta distinguida familia, que produjo el que habia de acrisolarla con los heroicos timbres de sus servicios, persecuciones y sabios escritos en honor y utilidad de su patria y de todo el reyno.

## CAPÍTULO II.

### *Educacion y estudios.*

**A**goviados los padres con el peso de tan numerosa familia, pensaron dedicar uno de los hijos á la iglesia, ya que destinaban los dos mayores don Alonso y don Francisco de



Paula al servicio del rey y de la patria , para que pudiese auxiliár á los demas ; y pusieron los ojos en don Gaspar , que les pareció mas á propósito por su docilidad y buena índole. En poco tiempo aprendió las primeras letras y latinidad en Gijon ; le enviaron despues á Oviedo á estudiar la filosofia en aquella universidad , donde descubrió un talento despejado , y una singular penetracion para comprehender el obscuro é intrincado método de la escuela escotista. Entonces , esto es , el año 1757 , á los trece de su edad , le confirió la primera tonsura el reverendo obispo de aquella diócesis don Juan Francisco Manrique de Lara , para poder obtener un beneficio simple diaconil de san Bartolomé de Nava en la misma provincia , al que le habia presentado su tia doña Isabel Jove Ramirez , abadesa del monasterio de san Pelayo de aquella ciudad.

Trasladado á la de Ávila , comenzó el estudio de las leyes y cánones en su universidad y en el palacio del célebre prelado don Romualdo Velarde y Cienfuegos , seminario de ilustres jóvenes asturianos , y escuela de virtudes , ciencias y pundonor , donde se formaron dignos togados y exemplares eclesiásticos. De ella salieron los quatro hermanos don Arias , don Josef , don Juan y don Romualdo Mon , que tanto se distinguieron en los supremos consejos de Castilla é Indias , y que tanto se distingue el último en la silla arzobispal de Tar-

ragona : de ella don Ramon de Posada y Soto, que tambien se distinguió en el propio consejo y cámara de Indias : de ella otros, que ocuparon altos destinos y prebendas, como don Silvestre Collar, secretario que fué del mismo consejo, don Manuel de Ponte, canónigo y dignidad de la santa iglesia de Oviedo, don José de Heredia, director de ingenieros, &c.; y en ella con el exemplo de tan recomendables sugetos, echó Jove Llanos los primeros cimientos del elevado edificio de su saber, de su integridad y pureza y de su amor patriótico, que comenzaba á construir en beneficio y honor de la nacion.

El venerable obispo, que observaba su talento, viveza y aplicacion, para fomentar sus progresos le dió la canónica institucion del préstamo de Navalperal en 1761, y la del beneficio simple de Horcajada en 1763, ambos en aquella diócesis. Y habiendo concluido sus estudios con los grados de bachiller y licenciado en leyes y cánones de las universidades de Ávila y Osma, prosiguió en aquel palacio asistiendo á sus conferencias y repasos, y dando pruebas nada equívocas de su aprovechamiento. Conocióle muy bien el prelado, y para que este gran genio no quedase sofocado en la obscuridad, y se pudiese desplegar con lucimiento en teatro mas público y respetable, le trasladó á la universidad de Alcalá de Henares, proporcionándole una beca canonista con voto en el

insigne colegio mayor de san Ildefonso , de-  
xando á sus compañeros con el sentimiento  
de la privacion de su dulce trato y amabi-  
lidad.

### CAPÍTULO III.

*Viste la beca de colegial en el mayor de san  
Ildefonso de Alcalá.*

**L**uego que don Gaspar de Jove Llanos  
llegó á Alcalá, se presentó en el colegio, don-  
de leyó una hora de oposicion con puntos de  
veinte y quatro sobre el que por suerte le to-  
có , respondiendo á quatro argumentos y á  
varias preguntas de instituta ; y habiéndose  
aprobado estos ejercicios *nemine discrepante*,  
le nombraron colegial mayor en 10 de mayo  
de 1764 á los veinte de edad. Salió inmedia-  
tamente para Asturias á hacerle las pruebas  
don Juan Arias de Saavedra, tan conocido en  
Madrid por su probidad , como estimado de  
sus amigos por el afecto con que procuraba  
servirlos , pues era un agente general de to-  
dos. Concluidas y aprobadas , le puso en po-  
sesion de la beca , y desde este punto , se en-  
tregó don Gaspar á su direccion , obedecién-  
dole como á padre , con cuyo título y respe-  
to le trató hasta la muerte. Prevencion nece-  
saria para venir en conocimiento de lo que  
en adelante se dirá de Arias de Saavedra.

Permaneció Jove Llanos en el colegio el  
primer año de nuevo, estudiando con aplica-

cion , y asistiendo á las conferencias de capilla , en que manifestó su talento , y llenó de esperanzas ventajosas á sus concollegas. Se graduó de bachiller en cánones en aquella universidad el dia 24 de diciembre del mismo año : defendió un acto mayor por mañana y tarde en 10 de febrero de 1765 , contestando con gran lucimiento y desparpajo á ocho argumentos ; y substituyó en la propia universidad las cátedras de Sexto y Decretales mayores por el doctor Navasqües y por el licenciado Altamirano , sus colegiales.

Concluido el primer año , á ruego de sus padres y hermanas , que hacia ocho años no le veian , pasó á su pais , donde estuvo el segundo , gozando de tan amable compañía , visitando mucha parte de aquella provincia , y exâminando sus montes , rios , minas y producciones , causa principal de su extraordinaria inclinacion á Asturias , y de las ideas que entonces comenzó á formar para su beneficencia , que mas adelante pudo efectuar. Restituido al colegio en mayo de 1766 , anti-guó y prosiguió con mas intension en sus estudios , pues leyó con aplauso una hora con puntos rigurosos de veinte y quatro , á la oposicion de una cátedra de cánones , que estaba vacante en aquella universidad , y que sin duda hubiera obtenido si permaneciese en Alcalá. No pudo , porque habiendo entrado tres veces en suerte para informante de pruebas de colegiales , en todas tres salió elegido , aun-

que no hizo mas que unas en Escalona , y otras en Castilla la vieja al que despues fué conde de Isla ; y porque evacuadas estas comisiones , tratando ya de su colocacion , y mereciendo las credenciales del colegio , salió en fines de aquel año á hacer oposicion á la canongía doctoral de la santa iglesia de Tuy.

Detúvose en Madrid á recoger las cartas de recomendacion que consideró necesarias para aquella empresa ; y estando ya para partir á Galicia, sus primos los marqueses de Casa-Tremañes, algunos de sus colegiales , y especialmente don Juan Arias de Saavedra, procuraron separarle de ella , considerándole mas á propósito para la carrera de toga, por su talento despejado , por su instruccion , por sus prendas personales y por otras circunstancias que indicaban esperanzas de utilidad al bien del estado , de la nacion, y á él mismo. Aunque estaba decidida la vocacion eclesiástica, desde que recibió la primera tonsura, pues no dexó dia alguno de rezar el oficio divino, ayudándole yo muchas veces, las persuasiones de aquellos, la buena acogida que le dispensaba su tio el duque de Losada, sumiller de Corps de S. M. y sobre todo el precepto de Arias de Saavedra le obligaron á interrumpir el viage á Galicia ; y desde aquel momento se puso la mira en una de las plazas de alcalde del crimen que habia vacantes en las audiencias de la península.

## CAPÍTULO IV.

*Se le nombra alcalde del Crimen de la real Audiencia de Sevilla.*

No era facil en aquel tiempo conseguir una toga , pues aunque se tenian en consideracion la integridad y el decoro de los colegiales mayores , se contaba tambien con el saber y con otras calidades. Consultábalas la cámara de Castilla , y Carlos III esperaba y atendia tan respetables como justas propuestas! Dos veces consultó á Jove Llanos , y sin embargo del patrocinio del sumiller , no la logró hasta la segunda , que hecho cargo el monarca de sus recomendables prendas le nombró en el despacho de 31 de octubre de 1767 alcalde de la quadra de la real audiencia de Sevilla , que habia vacado por ascenso de don Josef Navarro á plaza de oidor en el mismo tribunal , pero solamente con medio sueldo (\*).

Antes de partir para aquella ciudad , quiso volver á Asturias á despedirse de sus ancianos padres y á darles el último abrazo. Lo verificó en diciembre de aquel año , pasando

(\*). *El señor don Gaspar dice en los apéndices á las Memorias impresas en la Coruña, que fue en 29 de noviembre ; pero se engañó. Nombrado alcalde , dispuso ir á Asturias : pasamos por el Escorial , de donde salimos para el principado en 29 de noviembre.*

por Ávila para abrazar tambien á sus antiguos amigos y compañeros, que habian quedado allí despues de la muerte del venerable obispo. Y en principios del siguiente enero tornó á Madrid á disponer el otro viage que habia de emprender á Andalucía, y á proveerse de libros y demas cosas necesarias para establecer su casa. Las cortas facultades de sus padres, y apuradas con la colocacion de sus hermanos ni la pequeña renta de sus beneficios eran insuficientes para tamaños gastos, y para poder mantenerse en Sevilla mientras ascendiese á sueldo entero; pero el tierno afecto de su segundo padre Arias de Saavedra, le proporcionó todo lo necesario, y aun para vivir los primeros años en aquella ciudad con la decencia correspondiente á su clase y destino.

Con estas prevenciones se despidió de los que le habian favorecido en la corte; y al tiempo de tomar las órdenes del presidente del consejo conde de Aranda, que viendo su gallarda figura, y el robusto y hermoso pelo que le adornaba, le dixo: "con que vmd. estará ya prevenido de su blondo pelucon para encasquetársele como los demas golillas?"  
 „Pues no señor: no se corte vmd. el pelo: yo se lo mando. Haga que se le ricen en la espalda, como á los ministros del parlamento de Paris; y comience á desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga."

Este es el origen y la causa de haber sido Jove Llanos el primero que se presentó en los tribunales sin peluca. Una orden, aunque verbal, del conde de Aranda, era demasiado respetable en aquellos tiempos para no ser obedecida y executada. Pero las gentes, ignorándola, murmuraron, como suelen quando ven alterar los usos y costumbres antiguos, contra don Gaspar, cuya figura y prendas personales contribuyeron no poco á sospechar fuese el autor de aquella novedad. Era pues de estatura proporcionada, mas alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y roxo, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, pies y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creian que por afectacion. Era limpio y aseado en el vestir, sóbrio en el comer y beber, atento y comedido en el trato familiar, al que arrastraba con voz agradable y bien modulada, y con una elegante persuasiva todas las personas de ambos sexos que le procuraban; y si alguna vez se distinguia con el bello, era con las de lustre, talento y educacion, pero jamas con las necias y de mala conducta. Sobre todo era generoso, magnífico, y aun pródigo en sus cortas facultades: religioso sin preocupacion, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia: firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos: constante en la amistad, agradecido á



sus bienhechores, incansable en el estudio, y duro y fuerte para el trabajo.

Estas eran la figura y prendas del joven don Gaspar quando partió conmigo de Madrid para Sevilla el dia 18 de marzo de aquel año. Procuraba informarse en todos los pueblos de tránsito, de su poblacion, cultivo, producciones é industria; y en Sierra-morena, que principiaba entonces á poblarse y levantar sus chozas, indagaba el régimen y gobierno que en ello se observaba, y todas las circunstancias relativas á tan grande y útil objeto. Desde tan temprano manifestó el deseo de conocer la economía política, en que mas adelante fué consumado.

Llegó á Sevilla el martes santo 28 del propio mes, y ya le tenia casa aparejada su colegial Cárdenas, regente de aquella audiencia. El dia siguiente, sin embargo de ser feriado, hizo su juramento en el acuerdo y en el ayuntamiento, segun la práctica de la ciudad, y tomó posesion de la plaza de alcalde de la quadra de la real audiencia de Sevilla don Gaspar Melchor de Jove Llanos á los veinte y quatro años, dos meses y trece dias de edad. Todavia se conserva entre sus papeles el borrador de la oracion que entonces pronunció en aquel ilustre ayuntamiento, que llenó de admiracion á los oyentes, por su elocüencia y por la gracia y desembarazo con que la dixo en tan corta edad.

Pero lo que mas llamó la atencion del pue-

blo fué la falta de la peluca con el trage de toga , el buen órden y gracejo con que llevaba el pelo, su buen aire y su noble presencia; y como eran dias de semana santa , en que concurre á aquella ciudad mucha gente forastera con motivo de las procesiones y de la magnificencia del culto en la catedral , todos se paraban á mirarle, y no se hablaba de otra cosa que del nuevo alcalde, señaladamente los abogados , relatores , escribanos y demas dependientes del tribunal, que al verle tan jóven le creian accesible á sus designios. Mas su afable trato, el obsequio de la nobleza , su porte y entereza tardaron poco tiempo en borrar las primeras ideas del público, y en desengañar á los curiales.

Para instruirse don Gaspar en la práctica forense y en el sistema de la audiencia se valió del respetable marques de San Bartolomé, ministro antiguo en ella , sugeto de notoria y exemplar probidad y ciencia, á quien se acababa de jubilar, en atencion á sus instancias, á su abanzada edad, á sus largos servicios , y á no poder salir de Sevilla, donde tenia su mayorazgo, cuyas rentas distribuia con mano liberal entre los pobres. Con tan sabio y prudente director consultaba sus dudas , sus votos y sus sentencias , de modo que en pocos meses llegó á ser su cumplido imitador. Los escribanos, que despachaban con él los asuntos civiles de primera instancia en la provincia, se admiraban tanto del tino y facilidad

con que resolvía, quanto de su firmeza, justificación y desinterés, pues no percibía los derechos que le pertenecían, según práctica de aquellos juzgados. Supiéronlo los demás alcaldes, y habiéndose quejado amargamente al marques de San Bartolomé de una singularidad que creían desairarlos, fué necesaria toda la autoridad de este venerable magistrado para que Jove Llanos cediese de su propósito; y aunque lo hizo, fué con ciertas restricciones, que reduxeron los derechos á muy corto valor.

En 20 de diciembre de aquel año entró don Gaspar en el goze de sueldo entero por ascenso de don Juan Luis de Novela á oidor de la misma audiencia, con cuyo auxilio pudo aumentar su librería. Dueño ya de las fórmulas y prácticas del foro, con su talento y larga lectura comenzó á distinguirse en aquel tribunal, á exemplo del sábio y erudito don Martin de Ulloa, su compañero, que contribuyó mucho, en honor de la verdad, á su ilustracion. Y habiendo pasado este magistrado poco tiempo despues á la clase de oidor, quedó Jove Llanos hecho el órgano de la sala de alcaldes, por cuya pluma se dirigian á la superioridad los informes y consultas. En las actas de aquel tribunal constará precisamente quanto trabajó este jóven en el arreglo de su policia: quanto en el modo de templar la acerva y horrorosa prueba del tormento, ya que no pudo desterrarla, de que yo soy tes-

tigo , pues puse en limpio sus exposiciones: quanto en la forma de exâminar los reos: quanto sobre la caridad con que debian ser tratados en las cárceles , considerándolas no como castigo , sino como lugar de seguridad; y en fin aquel singular y filosófico voto en favor de don N. Castañeda , homicida de su muger embarazada , atribuyendo tan atroz delito á un frenesí de zelotipia , de que estaba poseido , segun las pruebas y circunstancias del proceso. Voto que da honor á la humanidad y llena de gloria al que le dictó.

## CAPÍTULO V.

*Asciende á plaza de oidor en la misma Audiencia , y reforma el método de sus estudios.*

**P**or muerte de don Pedro José Ramos, subió don Gaspar de Jove Llanos , á ser oidor del propio tribunal de Sevilla el dia 26 de febrero de 1774 ; y aunque el sueldo era el mismo que de alcalde , renunció los beneficios eclesiásticos, que hasta entonces habia gozado, rezando todos los dias el oficio divino. Este ascenso fué tan sentido en la sala del crimen, como celebrado en el acuerdo , por lo que aquella perdía, y por lo mucho que este ganaba. ¡ Tal era el crédito y estimacion que ya entónces tenia!

Los negocios que habia despachado en la

provincia, ya le habian habilitado para poder decidir, segun la comun aplicacion de las leyes y con el apoyo de sus expositores, los procesos civiles, aunque desconfiado de este sistema. Pero los asuntos de gobierno, que se ventilaban en el acuerdo, con el objeto de regir la república, y de contribuir al bien de los vasallos y felicidad del reyno, acabaron de abrirle los ojos, y de hacerle conocer el extravio de sus estudios, la necesidad de reformarlos y la de emprender otros nuevos.

El mismo don Gaspar lo confiesa en la introduccion á un sábio y elocuente discurso, que escribió por los años de 1796, sobre el estudio de la economía civil. Comienza así:

« De la obligacion con que nace todo hombre de concurrir al bien de sus semejantes, »  
 « nace la de consagrar sus luces á este grande objeto, y ella ha dirigido la eleccion de »  
 « mis estudios desde que estuvo en mi mano. »  
 « En mi niñez y primera juventud, hube de »  
 « seguir los métodos establecidos en las escuelas públicas, y los que conocen estos métodos saben que forzosamente habré malogrado en ellos mucho tiempo. Destinado muy »  
 « temprano á un ministerio público, no fué »  
 « ménos forzoso cultivar con igual desperdicio la ciencia consagrada á él; porque el desengaño de la inutilidad de la jurisprudencia no puede venir sino de su mismo estudio. El es el que fatigando la razon la »  
 « despierta, la hace salir de sus intrincados

» laberintos, convenciéndola de que el cono-  
 » cimiento de nuestras leyes y el arte de apli-  
 » carlas á los negocios de la vida, ó de regu-  
 » larlas en falta de ellas por los principios de  
 » la justicia natural, que es el único objeto  
 » del jurisconsulto, la lleva directamente há-  
 » cia ellos. A este desengaño sigue natural-  
 » mente otro, debido tambien al mismo es-  
 » tudio. Quanto se ha reunido en él se diri-  
 » ge solamente á dirimir las contenciones par-  
 » ticulares segun leyes, y nunca á formar le-  
 » yes para dirigir las contenciones. Sin em-  
 » bargo una nacion que cultiva, trabaja, co-  
 » mercia, navega, que reforma sus antiguas  
 » instituciones, y levanta otras nuevas: una na-  
 » cion que se ilustra, que trata de mejorar  
 » su sistema político, necesita todos los dias  
 » de nuevas leyes; y la ciencia de que se de-  
 » ben tomar sus principios, y el arte de ha-  
 » cerlas segun ellas son del todo forasteros á  
 » nuestra comun jurisprudencia.”

Además de su talento y continuo estudio sobre el origen y efectos de las leyes, habia contribuido mucho á esta determinacion la buena disposicion en que hallára aquella ciudad, pues comenzaba á ilustrarse con las luces de su asistente don Pablo de Olavide. En su tertulia, á que concurría Jove Llanos, se trataban asuntos de instruccion pública, de política, de economía, de policia y de otros ramos útiles al comun de los vecinos, y á la felicidad de la provincia, apoyando Olavide

los principios y axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros, que por ser nuevos no habia visto don Gaspar. Por fortuna llegó poco despues á aquella audiencia don Luis Ignacio Aguirre, que habia viajado por la Europa, y traía gran parte de aquellos libros. Los lee y extracta Jove Llanos, y estando muchos de ellos en inglés, aprende con prontitud y aplicacion su idioma. Enterado de su doctrina y método, y adornado con otros conocimientos de literatura, humanidades y bellas artes, se decidió á entablar el plan de nuevos estudios, dirigidos principalmente á la ciencia económica, considerándola única y capaz de formar un sábio magistrado. Así lo afirma él mismo en el anterior discurso.

“Esta convencion (dice) dió á mis estudios una direccion mas determinada, por-  
 » que corriendo los grandes y diversos conocimientos que requiere la ciencia de la legislación, hube de reconocer muy luego,  
 » que el mas importante y mas esencial de todos era el de la economía civil ó política:  
 » porque tocando á esta ciencia la indagacion de las fuentes de la pública propiedad, y la de los medios de franquear y difundir sus benéficos raudales, ella es la que debe consultarse continuamente para la derogacion de las leyes inútiles ó perniciosas, y para la formacion de las necesarias y convenientes. Ella por consiguiente debe formar el primer objeto de los estudios del ma-

„gistrado, para que consultado por el go-  
 „bierno, pueda ilustrarle presentandole los  
 „medios de labrar la felicidad del estado.”

Siendo este el principal empleo del acuerdo de Sevilla, es facil deducir quanto se habria distinguido en él, quien con tanto ahinco se habia dedicado al estudio de la economía. Era quien trabajaba los expedientes mas delicados é interesantes: quien extendia los informes al rey y al consejo de Castilla, señalándose entre otros el célebre sobre Montes pios que dirigió el acuerdo al consejo en 13 de diciembre de 1775, de que se hace mencion en el capítulo I de la segunda parte de estas noticias. Y siendo cierto, como lo es, que el estudio de la ciencia económica es el único medio de ilustrar y formar un sábio magistrado, tambien es facil de deducir si Jove Llanos, que la poseyó en el supremo grado, que manifiestan los capítulos I, II, III y IV, de la citada segunda parte, pudo llegar á serlo. Sevilla publicaba que lo era; y como resplandecian en él las nobles virtudes de sana intencion, rectitud y desinterés, era reputado en aquella ciudad por el primero de sus jueces. ¡Quántos exemplos pudiera yo referir aquí de estas virtudes, especialmente de su pureza y desinterés, que llegó al punto de nimiedad, ó por mejor decir, de ridiculez, sino se tuviesen por increíbles, y que fuéron causa de agravios y resentimientos á los que por pura amistad intentaron re-



galarle frutas ú otras bagatelas! Los muebles y adorno de su casa, reducido á libros y sillas viejas, eran el testimonio mas auténtico que lo que yo pudiera afirmar.

Pero volviendo á la ciencia económica, véase en el citado capítulo II de la misma segunda parte, el celo y tino con que la practicó en aquella real sociedad de amigos del pais, donde descollaba entre los demas socios, singularmente en el establecimiento de las escuelas patrióticas de hilazas, que promovió, y sostuvo durante su residencia en Sevilla, no siendo mas que un ensayo de lo que en adelante habia de trabajar en la de Madrid, y en otras del reyno, como se dirá á su tiempo.

El crédito, que habia adquirido en la judicatura con su ciencia y conducta, le proporcionó siendo alcalde del crimen, la comision de juez subdelegado del real protomedicato en 10 de diciembre de 1773, que desempeñó con prudencia y tino todo el tiempo que permaneció en aquella ciudad. Con este motivo trabajó en 1777 el informe de que se habla en el capítulo IX de la segunda parte de estas noticias, sobre el estado en que se hallaba entónces la sociedad médica de Sevilla, y sobre el estudio de la medicina en aquella universidad, que tanto se celebró. Le adquirió la conservaduría de las almonas y heredamiento de quintos del duque de Medinaceli en 31 del propio mes y año. Y despues

siendo oidor la asesoría de las rentas y fábrica de tabacos, que el rey le confirió en 5 de setiembre de 1775, que tambien desempeñó con celo é inteligencia.

Sin faltar á las obligaciones de su empleo ni al despacho de estas comisiones se dedicó en Sevilla á la poesia en los dias feriados, que eran muchos en aquella época, y en los ratos que le quedaban libres, considerando este ramo de las humanidades como uno de los que deben entrar en el plan de la instruccion pública, y como parte no pequeña de la erudicion y literatura española. De la causa que hubo para escribir allí la tragedia el *Pelayo* y la célebre comedia el *Delincuente honrado*, se habla detenidamente en el capítulo XVI de la citada segunda parte, refiriendo la historia y acaecimientos de estos dos dramas; y en el capítulo XV del motivo de la correspondencia que emprendió desde aquella ciudad con el P. M. Fr. Diego Gonzalez, don Juan Melendez Valdés y Fr. Juan Fernandez, residentes en Salamanca, que empezaban á imitar en sus composiciones al celeberrimo Fr. Luis de Leon; y se copian algunos trozos de los versos, que Jove Llanos, ó Jovino les dirigia, estimulándolos á mayores empresas, con el fin de restablecer el buen gusto del siglo XVI en la poesia española, como lo consiguió. Sobre el mérito de estos y otros versos suyos, me remito á lo que expongo en ambos capítulos, á mas de

que ya los han juzgado el público y los sábios, reputando á su autor por uno de nuestros primeros poetas modernos.

¡Qué dias tan llenos y bien aprovechados, tan alegres y tan lisongeros los que disfrutó el señor don Gaspar en Sevilla! Allí entregado á la reforma de sus estudios, halló la senda que le conduxo á su perfeccion: allí rodeado de sabios y verdaderos amigos, gozó los placeres de aquellos amenos campos y de una ilustrada compañía; y allí, celebrado por su mérito, logró el premio de sus virtudes con general estimacion de todo el pueblo. ¡Ah! ¡Quántas veces se arrepintió de haberle dexado! ¡Quán feliz hubiera sido si hubiese tenido efecto la propuesta del conde de Gausa para asistente de aquella ciudad! Su casa era concurrida de los sábios y literatos, donde se ventilaban los asuntos mas importantes á la república, y los mas instructivos en ciencias y artes: estaba abierta á todas horas á los que le consultaban sus negocios é intereses: á los artistas y menestrales que hallaban en ella proteccion y recursos; y á los necesitados, que sino encontraban grandes socorros, topaban eficaces influxos para que se los prestasen los poderosos. Por eso fué tan generalmente sentida en aquella ciudad la noticia de haberle nombrado el rey alcalde de su casa y corte, pues en vez de congratularse por aquel ascenso, se daban todos el pésame por la pérdida de tan digno

magistrado, de tan dulce amigo y de tan decidido protector.

## CAPÍTULO VI.

*Se le nombra alcalde de casa y corte.*

**S**e recibió en Sevilla esta noticia á mediados de agosto de 1778 por un oficio que dirigió al interesado con fecha de 3 del propio mes don Manuel Ventura de Figueroa, diciendole que habia sido por ascenso de don Blas de Hinojosa. Si fué sensible á todos los sevillanos, como queda dicho, no lo fué ménos á don Gaspar de Jove Llanos, por el dolor de separarse de ellos. Lo sentia tambien por tener que volver á los negocios criminales, tan opuestos á su amable carácter, y que tanto aborrecia. Pero los ningunos ahorros que pudo haber hecho en mas de diez años de ministro en aquella ciudad, no le permitieron solicitar la presidencia de una de las dos chancillerías del reyno, que era equivalente á la plaza de alcalde de corte, por los crecidos gastos que aquella ocasionaba, y porque nunca ansió ascender al consejo de Castilla, que era la inmediata salida de los presidentes.

Cerca de tres meses permaneció despues en Sevilla, concurriendo á la audiencia y sociedad patriótica, hasta el dia 2 de octubre,

que arrancó de aquella ciudad bañado en lágrimas, dexando en igual situacion á sus compañeros. No es hipérbole, sino verdad, que las derramó tambien sobre el Guadalquivir, enviandolas en su corriente á los amigos, que dexaba en Sevilla, pues yo lo he visto en Aldea del rio, quando componia en su orilla aquella tierna epístola, de que se habla en el capítulo xv de la segunda parte de estas noticias. Tal era la ternura de su corazon y la prueba de su constante amistad. En Sierra morena volvió á exâminar las nuevas poblaciones que halló muy adelantadas, è indagó el sistema de su gobierno y el estado de su cultura, producciones y manufacturas; y el mismo exâmen hizo en los pueblos de Andalucía y de la Mancha por donde transitó, visitando sus templos y demás edificios públicos.

Llegó á Madrid el dia 13 del mismo octubre, y fué á apearse á una casita que le tenían prevenida sus primos los marqueses de Casa-Tremañes en la plazuela del Gato, cerca de la que habitaban en la calle ancha de san Bernardo. Entre los muchos sugetos que le visitaron, se distinguieron los otros primos marqueses de Valdecarzana, los condes de Mora, los de Fonclara, el marques de Escalona y el duque de Almodovar, que celebraron mas que su destino, su venida, su talento y buenas prendas; y mas que todos don Pedro Rodriguez Campomanes, fiscal

del consejo y cámara de Castilla , que le estimaba por el tino y buen nombre con que habia desempeñado su judicatura en Sevilla, por su aplicacion, y por los grandes progresos que habia hecho en la ciencia económica , de que tenia buenas pruebas por su correspondencia , singularmente por la carta que le habia escrito el año anterior, quando le envió el libro de Luis Valle de la Cerdá sobre erarios públicos y montes de piedad. Le atrajo á su tertulia , que era concurrida de los primeros sábios de la corte: en ella manifestó Jove Llanos sus conocimientos científicos ; y en ella conoció por la primera vez á don Francisco Cabarrus, natural de Bayona de Francia , jóven , vivo y emprendedor , quien se le aficionó por la conformidad de ideas en algunos puntos económicos , y por la propiedad con que don Gaspar hablaba el castellano , y en el que Cabarrus deseaba perfeccionarse. Con el frecuente trato se fomentó una estrecha amistad que tanto contribuyó á las desgracias y persecuciones de Jove Llanos.

Antes que saliese de Sevilla ya le habia nombrado su individuo de mérito la sociedad patriótica de Madrid , noticiosa de que el rey le habia conferido la plaza de alcalde de corte. Se presentó en ella el dia 24 del propio octubre á dar las gracias y á ofrecerse en su obsequio y en servicio del bien público. Entónces procuró estrechar mas la

correspondencia y union de esta sociedad con la de Sevilla, llenando las obligaciones en que le habia puesto por haberle nombrado su director en Madrid. En los capítulos III y IV de la segunda parte de estas noticias, se refiere muy á la larga todo lo que el señor don Gaspar trabajó en la primera sociedad económica del reyno, y la historia del *Informe sobre la ley agraria*, que estendió á su nombre, por el que se hizo tan famoso en toda Europa y América.

Despues el mismo señor Campomanes, como director de la academia de la historia, le propuso para su individuo supernumerario: la que enterada de su notoria literaturá é instruccion en los anales y crónicas de España, le nombró con mucho gusto y satisfaccion el dia 16 de abril de 1779. Tambien consta en el capítulo V de la dicha segunda parte el esmero con que procuró desempeñar los muchos encargos y comisiones que la academia puso á su cuidado, y la *Memoria sobre las diversiones públicas* que escribió, cumpliendo con una órden del consejo de Castilla de 1º de junio de 1786, y ahora se acaba de imprimir. Pero como los penosos negocios criminales de la sala de alcaldes le robasen el tiempo y gusto que deseaba consagrar á estos dos establecimientos, por ser sus objetos mas análogos á su caracter é instruccion, no le permitian concurrir con mas frecuencia á las juntas.

Ocupado en repesar los comestibles, en asistir á los frecuentes incendios, en averiguar delitos torpes y atroces, sin poder deterrar los inhumanos instrumentos con que no pocas veces se atormentaba á los inocentes, y expuesto por su firmeza á contradecir la injusta proteccion de los magnates en favor de los mas delincuentes, vivia en la mayor amargura, deseando dexar un destino tan odioso, tan insoportable y tan arriesgado. Y aunque el gobernador del consejo procuraba emplearle en comisiones mas decorosas, como quando le envió á la cartuxa del Paular á indagar la impostura del que se habia fingido sobrino del señor Campomanes, para engañar y robar aquella incauta comunidad, como la averiguó descubriendo y asegurando el reo, y dexando tranquilo el espíritu de los monges: los parientes y amigos de don Gaspar no podian tolerar que siguiese por mas tiempo en aquella plaza, y solicitaban que quanto ántes se le trasladase á otra del consejo de las Ordenes, lo que en efecto consiguieron al año y medio de ser alcalde.

## CAPÍTULO VII.

*Pasa á ser consejero de Ordenes.*

Por decreto de 25 de abril de 1780 vino el rey en nombrar á don Gaspar de Jove Lla-



nos para una plaza del consejo de las Ordenes militares , que estaba vacante por fallecimiento de don Juan Ascensio de Ezterripa; pero hasta el 13 de agosto del mismo año no se le despachó la real cédula de su nombramiento , despues de evacuadas y aprobadas las pruebas de caballero de Alcántara , segun la práctica de aquel tribunal , en el que juró y tomó posesion de la plaza el dia 21 del propio mes. (\*)

Ya se dexa concebir la satisfaccion que tendria al verse exônerado de la pesada y odiosa carga de alcalde de corte , y colocado en un consejo tan ilustre , y que tanto apreciaba por su objeto y por las personas que de él dependian. Desde este punto se consagró al estudio y desempeño de sus obligaciones con ánimo resuelto de no pasar á otro y de morir tranquilamente en él.

Luego que supo la academia de san Fernando este nombramiento , le eligió en 4 de junio de aquel año por su individuo de honor , en cuya junta general para la distribucion de premios , celebrada el dia 14 de julio de 1781 dixo aquella elocuente oracion que fué aplaudida de todos los concurrentes , y que con tanto aprecio conservan los profesores y aficionados de las bellas artes.

La Española , ó de la lengua castellana,

(\*) Tambien se equivocó el señor don Gaspar en esta fecha , en el citado Apéndice de su última obra, por las razones dichas en la anterior nota.

tampoco se descuidó en nombrarle su académico supernumerario en 24 de julio de 1781. De lo que trabajó en estas dos academias se dá razon en los capítulos VI y XVII de la segunda parte.

Gozaba Jove Llanos grandes satisfacciones y placer en aquella época, desempeñando con gusto y conocimiento los asuntos de su tribunal, y concurriendo á todas las juntas de la sociedad de amigos del pais de Madrid, y á las que celebraban las dichas tres academias, con gran utilidad de estos cuerpos, por las luces que les prestaba para bien de la nacion y para el adelantamiento de las ciencias y de las artes. Pero donde mas se distinguia, como su principal obligacion, era en el consejo de las Ordenes. Todo el capítulo VII de la repetida segunda parte, está dedicado á referir con prolixidad lo que trabajó en este tribunal, las delicadas comisiones que le encargó, y el honor, exâctitud y acierto con que las desempeñó.

Una de las primeras y principales fué la de visitar el convento de san Marcos de Leon de la órden de Santiago, y de autorizar con su presencia la eleccion de prior. Salió de Madrid para aquella ciudad el dia 20 de marzo de 1782, acompañado de su hermano don Francisco de Paula, caballero de la misma órden, que pocos meses antes habia pasado á la corte. Les salió al encuentro en el camino desde Salamanca don Juan Melendez Valdés, á

quien habia antes visto y tratado en Madrid, despues que comenzó la correspondencia poetica en Sevilla , de que ya se habló ; los acompañó dos jornadas , hablando de versos, y recitando otros que el mismo Melendez acababa de componer , de los quales quedó muy satisfecho don Gaspar , viendo que con sus amonestaciones conseguia la resurreccion del buen gusto de la poesía española del siglo XVI. Concluida la visita y eleccion del convento y prior , pasó la semana santa en Leon , tomando medidas y dando disposiciones para formar una decente librería , y arreglar el archivo de aquella casa , y extendiendo la descripcion artística de aquel magnífico edificio , que le habia pedido su amigo don Antonio Ponz para insertarla en su *Viaje de España* , como lo hizo despues en el tomo XI.

## CAPÍTULO VIII.

### *Va de Leon á Asturias.*

**L**a visita del convento de san Marcos, la inmediacion de Leon á Asturias , la compañía de su hermano y la comision de trazar y comenzar un camino de Oviedo á Gijon , proporcionaron al señor Jove Llanos el placer de pasar á su patria , que tanto deseaba , por no haber vuelto á ella desde el año de 1768.

En el capítulo XI de la segunda parte de estas noticias se habla de lo mucho que meditó y trabajó para conseguir la resolución de que se abriese este camino, tan necesario á todo el principado; pero ahora añadiremos lo que hizo para que se empezase á construir.

Luego que llegó á Oviedo, manifestó al regente de la audiencia y á la diputacion del principado la real orden que le autorizaba para emprender aquella obra, á fin de que le prestasen todos los auxilios convenientes. Buscó el arquitecto mas acreditado del país, y á su vista y consejo señaló la direccion recta y cómoda que debia llevar. Nivelaron ambos el terreno y calcularon el coste que podria tener. Despues de cotejado con el producto de los arbitrios, formó don Gaspar una sencilla y clara instruccion para el órden y gobierno que se habia de observar en su construccion; y con arreglo á ella vió principiar la obra en los dos extremos, esto es, en las salidas de Oviedo y de Gijon, y colocó en la de esta villa el dia 18 de setiembre de 1782 la primera piedra de su puerta principal, trazada con gusto y reglas de buena arquitectura.

Inflamado con el ardiente deseo de fomentar la agricultura, la industria, el comercio y excavacion de las minas de carbon de piedra, que abunda en aquella provincia, corrió á la sociedad patriótica de los

amigos de aquel país , que le habia nombrado su individuo honorario dos años antes ; y leyó en ella el dia 6 de mayo del propio año aquel elocuente discurso , que por haber sido muy celebrado se mandó imprimir. En él exôrtaba á la enseñanza de las ciencias útiles , y proponia para su formacion una subscripcion voluntaria , á fin de enviar dos jóvenes al colegio de Vergara á estudiar las matemáticas y la física , para que despues de haberlas aprendido , y de haber viajado por países en que hubiese minas , rectificando sus teorías con la observacion y la práctica , volviesen á Asturias á enseñarlas en dos cátedras que se habian de dotar (\*). Se adoptó con entusiasmo el pensamiento : se abrió la subscripcion : se recogieron algunas firmas y fondos ; pero como Jove Llanos volvió á Madrid en aquel año , se enfriaron los subscriptores , y no tuvo efecto el proyecto. Túvole mas adelante , porque lejos de apagarse el ardor y celo de don Gaspar , se aumentó sobre manera hasta conseguir el establecimiento de las dos cátedras , como se dirá en su lugar.

De Oviedo pasó á Covadonga, y á la vista de las ruinas de aquel venerable santuario renovó las ideas religiosas y artísticas, que antes habia formado para su reedificacion, y que tanto habia contribuido á ella. Recorrió entonces casi

(\*) Véase el cap. II de la segunda parte.

toda la provincia, indagando su poblacion, el estado de su cultivo y de su industria, sus usos y costumbres. Se introduxo en la aspereza de los montes y registró las minas é inmenso arbolado: buscó el origen de los rios, y sus confluencias en los profundos valles: vagó por su costa septentrional, y vió sus puertos, sus ensenadas, fondeaderos, barras y cabos; y con tan curiosas como exâctas noticias escribió las cartas que habia de dirigir á su amigo Ponz, y se extractan en el capítulo XVIII de la segunda parte. Al paso de estas correrias no se olvidó de visitar los monasterios de benedictinos y bernardos que hay en el principado, ni de copiar ó extractar los preciosos códices, becerros y demas documentos que halló en sus antiguos archivos, y forman parte de los muchos que en otra época acabó de recoger, segun se refieren en el capítulo XIX de la misma segunda parte.

En el XVI se trata del deseo que tuvo JoveLlanos de ver el efecto que haria en el teatro su tragedia el *Pelayo* que habia compuesto en Sevilla el año de 1769, y que no habia podido conseguir, por no querer entregarla á los cómicos. Logróle á su vuelta á Gijon á instancias de algunos amigos jóvenes, que se empeñaron en representarla con la comedia el *Delinqüente honrado*. Para que se hiciese con la posible propiedad se construyó un teatro, se pintaron las escenas, se trazaron los correspondientes vestidos, se repartieron los

papeles á sugetos instruidos y proporcionados á sus caracteres , y con los ensayos que les hacia el autor salieron tan perfectas las representaciones y las de dos graciosos saynetes que compuso al propósito el hábil conde de Peñalva , que merecieron la admiracion y aplauso del vecindario y de muchas damas y caballeros , que concurrieron á aquella villa de todas partes de la provincia , y aun de fuera de ella á ver esta honesta diversion , que quedó allí para memoria de los venideros.

Se acercaba el tiempo de volver don Gaspar á la corte , y para poderlo hacer con espacio y utilidad , pidió prorroga de la licencia que se le habia concedido para ir á Asturias. Conseguida , tomó la ruta por la parte occidental del principado , y atravesando la Galicia , visitó y exâminó los pueblos de Ribadeo , el Ferrol , en cuyo arsenal se detuvo algunos dias para verle despacio , la Coruña , Santiago , Pontevedra ; y volviendo por Villafranca y Astorga siguió por Castilla á Madrid. No habia entonces comenzado á escribir sus diarios , por lo que se carece de las descripciones que hubiera hecho de aquellos lugares y terrenos , bien que parece haber escrito entonces una relacion de este viage por Galicia , pero no ha llegado á nuestras manos.

## CAPÍTULO IX.

*Vuelve á Madrid.*

Cumplidos seis meses de ausencia entró en Madrid Jove Llanos en principios de octubre de aquel año 1782. Inmediatamente participó su llegada al rey por el ministerio de Gracia y Justicia : pasó á visitar al presidente de su consejo el conde de Baños , que le apreciaba mucho , y con quien tuvo entonces una correspondencia confidencial y amistosa : despues al fiscal Campomanes, que suspiraba por su vuelta , y le oyó con gusto la relacion de lo que habia visto , exâminado y hecho en el principado; y á otros personages , parientes y amigos, que le esperaban con ansia , y celebraron su arribo.

De éstos el que mas le amaba era su collegial don Juan Arias de Saavedra, quien con el título de padre , como ya se dixo, cuidaba de sus intereses y de su casa. Y no pareciendole cómoda ni proporcionada para su estudio la que habitaba en la carrera de san Geronimo , cerca de los Italianos , á donde se habia mudado desde la plazuela del Gato antes de ir á Asturias , le buscó otra mejor y mas retirada en la calle de Joanelo , que adornó con buenas y escogidas pinturas, que yo le compré, y con los libros que traxo de Sevilla y otros que despues aumentó en demasía. En



ella vivió y trabajó hasta que volvió á Asturias en 1790 ( que es la época que corresponde á este capítulo ) lo que yo debiera referir aqui , si no constase en otros de la segunda parte de estas noticias. Pero como esté colocado en ellos por materias , cuerpos y comisiones , será conveniente apuntar ahora lo mas esencial , guardando el orden cronológico.

A pocos dias de estar en Madrid volvió con ahinco á las tareas que antes le ocupaban en el consejo de órdenes , en la sociedad y en las academias , consagrandose de nuevo al desempeño de sus objetos. En el consejo se le añadió el cargo de superintendente de los tesoros de las órdenes de Calatrava y Alcántara , que el rey le confirió en 9 de noviembre de aquel año , y que exerció con suma exâctitud , comenzando por pedir el estado de sus fondos ó alcances : y en 23 del propio mes se suscribió en la sociedad patriótica de Madrid á la clase de agricultura, deseoso de contribuir á sus adelantamientos.

Despues de haber informado al gobierno el señor don Gaspar sobre la continuacion del camino que habia dexado comenzado en Asturias hasta la ciudad de Leon , y sobre la necesidad de construir otros dos por los puer-  
tos de Leytariegos y Ventadella, para que los concejos de poniente y oriente se comunicasen con Castilla , formó de real orden en 1783 una instruccion general para la direccion,

construcción y conservación de dichos caminos , para la cuenta y razón de los fondos que se les destinasen , para el establecimiento de peones camineros , portazgos , pontazgos , posadas y casas de posta , y para todo lo demas relativo á tan grande objeto. En el mismo año le nombró el rey ministro de la real junta de comercio , moneda y minas , á la que concurrió todo el tiempo que permaneció en Madrid , promoviendo asuntos dignos de su instituto , y resolviendo con acierto los que se trataban en ella.

Acaeció entonces el singular parto de la princesa de Asturias , que dió á luz dos robustos infantes gemelos , con cuyo motivo se hicieron fiestas y regocijos públicos , y todos los cuerpos felicitaron á S. M. y A. A. con discursos y oraciones elocuentes. Tocó extender á Jove Llanos la que presentó la academia Española , despues de haber sido leida y aprobada con aplauso en junta de 9 de octubre del propio año. Y habiéndose formado otra junta de orden del rey para juzgar y premiar los dramas que se presentasen al concurso , anunciado al público , á fin de representarlos en los teatros de Madrid con tan plausible motivo , fue nombrado para presidente de ella don Gaspar , llenándole de satisfacción y honor , y de envidia á otros , que se creyeron agraviados por no haberse hecho memoria de ellos. Por último en 29 de

abril de 1784 la sociedad económica de Galicia le envió el título de sócio honorario, noticiosa de lo que se esmeraba en la de Madrid.

En efecto habia desempeñado aquel año la plaza de subdirector de ella con celo y vigilancia, por lo que le nombró director en 7 de diciembre del mismo. Es imponderable lo que se afaná en 1785 para cumplir con las obligaciones de este empleo. Leyó en junta de 14 de marzo la oracion gratulatoria, que aquel cuerpo habia de presentar al rey por los dobles desposorios del infante don Gabriel, y de la infanta doña Carlota en Portugal; y tres discursos en otras tres juntas, celebradas este año en la misma sociedad. Pero el que mereció la aceptacion general, fue el que presentó el dia 29 de noviembre en la junta de Comercio sobre la libertad de las artes en España, que aunque no está impreso, anda copiado en manos de los instruidos en la ciencia económica.

Este año de 1785 fue para Jove Llanos muy divertido con las contiendas literarias que habia en Madrid, y porque á pesar de lo mucho que se afaná en la sociedad patriótica, se entretuvo en componer los romances contra Huerta, que tanto le acreditan en este género.

No le acreditan menos en el sublime y fuerte las dos famosas sátiras que escribió.

en 1786, y que publicó el *Censor* en los números XCIX y CLV. Disputábase entonces en la sociedad la asistencia de las señoras sócias á las juntas; y don Gaspar pronunció un discurso en favor de ellas, y en contra de otro que su amigo Cabarrús habia leído, oponiéndose á la concurrencia de las damas. En la academia de san Fernando leyó Jove Llanos aquel mismo año un informe muy meditado sobre el modo de publicar las estampas de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, con general aprobacion; y en la de la Historia se hizo cargo de trabajar la *Memoria sobre las diversiones públicas*.

Tambien tomó á su cuidado el año de 1787 en la sociedad extender el célebre *Informe sobre la ley agraria*, de cuyo expediente se habla con detencion en el capítulo IV de la citada segunda parte; y en 14 de setiembre del mismo año le nombró el rey para presidir las juntas de la compañía de Seguros terrestres, que se trataba de establecer en Madrid.

En medio de tantos negocios y cuidados trabajaba Jove Llanos los elogios de don Ventura Rodriguez y de Carlos III, que le habia encargado la sociedad. Leyó el primero con admiracion de todos los oyentes en junta ordinaria de 19 de enero de 1788, cuyas notas son celebradas de todos los profesores y aficionados á las bellas artes,

por haber descubierto en ellas el verdadero origen de la arquitectura, llamada Gótica, y su grande erudicion é inteligencia en una materia al parecer exótica para un magistrado; y el segundo en junta plena de 8 de noviembre del propio año. Ambos los imprimió don Gaspar á su costa, sin embargo de haber acordado la sociedad en 21 de febrero de 1789 que se hiciese á la suya.

En este año comenzaron las persecuciones del conde de Cabarrús, despues de la muerte del conde de Gausa, su protector, y los debates en las juntas del Banco nacional. El señor don Gaspar se preciaba entonces de ser su amigo, no habiendo dexado de serlo desde el año de 1779, que le conoció la primera vez; y por las repetidas pruebas que le habia dado de una verdadera amistad, no pudo dexar de tomar parte en sus tribulaciones. Asistia á las juntas, como apoderado que era, nombrado por el rey, de varias parcialidades de pueblos de indios en Nueva-España, interesadas en crecidas cantidades, donde procuraba defender y sostener los derechos del Banco; y como se mezclaba en esta defensa la de la conducta de Cabarrús, promotor de aquel establecimiento, aparecia Jove Llanos en público, como decidido protector suyo. Éralo en efecto, porque así lo exigia la justa causa del conde, y éralo á mucha

costa de sí mismo , porque Lerena , ministro de Hacienda , y sus satélites dirigian contra él sus atroces tiros , añadiendo calumnias ofensivas á la reyna , que aunque nunca las pudieron probar , dexaron resentimiento en su corazon.

En este estado se hallaban los dos amigos el año de 1790 , quando el consejo de Ordenes dispuso enviar á Jove Llanos á Salamanca á evacuar varias comisiones , de que se hablará despues , y el ministerio de Marina que pasase á Asturias al desempeño de otra importante , que tuvo precision de aceptar con el sentimiento de dexar al conde en peligro de caer en las garras de su enemigo.

## CAPÍTULO X.

### *Sale para Salamanca.*

**D**eseoso don Gaspar de mejorar el estudio de los freyles de las órdenes militares, con el objeto de ilustrarlos para el desempeño de los destinos de sus territorios , habia promovido varios expedientes en el consejo de Ordenes , y trabajado un plan de estudios para el colegio imperial de Calatrava en Salamanca , que aprobó el consejo. Á fin de ponerle en execucion propuso este tribunal al rey , que el mismo Jove Llanos pasase á aquella ciudad , encargán-

dole además la visita del monasterio de las señoras comendadoras de Santiago, ó de Sancti Spiritus, el arreglo de su archivo, y que proporcionando sitio cómodo y saludable dispusiese construir otro colegio para la órden de Alcántara, por ser pequeño, y estar ruinoso el antiguo. Habiéndose conformado S. M. con esta propuesta, se avisó á don Gaspar para que partiese á Salamanca.

De seguida recibió otra real órden por el ministerio de Marina, encargándole pasase á Asturias, á fin de que despues de visitar las minas de carbon de piedra que hay en aquel principado, informase del estado en que se hallaban, de su calidad y demas circunstancias, y propusiese quanto creyese conveniente á facilitar el comercio interior y exterior de aquel fosil. Contestó á esta última, dando gracias por el honor y confianza que el rey y la suprema junta de Estado le dispensaban en un asunto tan importante, que procuraria desempeñar despues de haber evacuado los que S. M. habia antes puesto á su cuidado por medio del consejo de Ordenes. En esta conformidad salió don Gaspar de Madrid para Salamanca el dia 5 de abril de 1790.

En Salamanca trabajó en poco tiempo lo que se refiere con detencion en el capítulo VII de la segunda parte, que conviene leer á continuacion para no cortar el hilo de lo que executó en esta jornada. Pero ha-

biendo sabido allí que estaba arrestado en Madrid el conde de Cabarrus, deseó con ansia volver á la corte en su socorro antes de pasar á Asturias. La empresa era difícil y arriesgada, pero la amistad y el honor facilitan sin miedo las mas insuperables. Representa inmediatamente al rey por la via reservada de Marina la necesidad en que se hallaba de enterar personal y reservadamente al consejo de Ordenes del estado en que dexaba concluidas las comisiones que le habian llevado á Salamanca; por lo que suplicaba se le permitiese volver á Madrid por pocos dias, desde donde despues de evacuado su informe, pasaria á Asturias en derechura. S. M. vino en concederle esta licencia, que se le participó por real orden de 7 de agosto del mismo año.

Inmediatamente que la recibió se puso en camino el dia 20 del propio mes; y yo que estaba bien enterado de todo lo que habia en la causa de Cabarrus, le salí al encuentro, y le supliqué que no entrase en Madrid, porque ademas de ser inútil qualquier paso que intentase dar en su favor, seria muy dañoso á entrambos, por las preocupaciones que habia contra ellos en palacio; pues lejos de haberse desvanecido, las habian aumentado en demasía los calumniadores. Estas fueron el verdadero motivo de la prision del conde, aunque se pretextaba el de sus intereses y el del Ban-



co. No me oyó : entró denodado en Madrid ; y á pocas horas de haberse apeado en su casa recibió una real orden que le acababa de pasar el ministro de Gracia y Justicia con fecha de 25 de aquel mes , concebida en estos términos : “Habiendo llegado á noticia del rey , que sin su precedente real permiso , y sin haber dado antes cuenta del estado de los encargos á que fue destinado á Salamanca , se ha restituido V. S. á esta corte , me manda S. M. prevenir á V. S. que inmediatamente se restituya á aquella ciudad , poniéndose en camino luego , luego : : :”

Con la misma fecha , y en la hora de haber recibido esta orden , respondió lo siguiente : “Excmo. Señor : Á mi regreso á esta corte , cuyo objeto fue dar cuenta al consejo de la comision que desempeñé en Salamanca , precedió el real permiso , de que acompaño copia (\*). Yo estoy pronto á obedecer á S. M. ; pero pues me tiene mandado en la orden citada pase á desempeñar las comisiones de Asturias , y está ya concluida la de Salamanca , es pero que V. E. lo haga presente á S. M. , y que en consecuencia me comuniqué su última real resolucion.” ¡ Qual sería la sorpresa de la reyna y de Lerena al ver la copia que acompañaba ! ¡ Quales las averigua-

(\*) De la orden de 7 de agosto.

ciones en Marina , y quales las consultas para lo que se le había de responder ! Por fin se resolvió lo que sigue con fecha del 26.

“Habiendo dado cuenta al rey del pa-  
 » pel que me dirigió V. S. con fecha de ayer,  
 » enterado S. M. de lo expuesto por V. S.,  
 » me ha mandado prevenirle , como lo exe-  
 » cuto , que su real voluntad es , que eva-  
 » cue V. S. con la prontitud posible en el  
 » consejo de las Ordenes los asuntos que le  
 » obligaron á venir de Salamanca á esta cor-  
 » te , y que inmediatamente se ponga en  
 » camino para Asturias á desempeñar la co-  
 » mision del real servicio que le está encar-  
 » gada en aquel principado.”

La respuesta fue al dia siguiente de es-  
 ta manera : “Excmo. Señor : He recibido la  
 » real órden que V. E. me comunica con fe-  
 » cha de ayer , y deseoso de obedecerla del  
 » modo mas conforme á su tenor y al objeto  
 » de mi comision , pasé á proponer al señor  
 » duque (\*), presidente (\*\*), el medio que  
 » juzgaba mas expedito de enterar al con-  
 » sejo del desempeño de mis encargos de Sa-  
 » lamanca , reducido á hacer verbalmente en  
 » él las explicaciones mas reservadas , y ex-  
 » poner por escrito mas largamente aquellas  
 » que no sean de igual naturaleza. Habien-

(\*) *De Hizar.*

(\*\*) *Del consejo de Ordenes.*

„do parecido bien este medio, he satisfecho  
 „la primera parte en la mañana de este dia;  
 „y como el desempeño de la segunda sea  
 „compatible con mi obediencia, determino  
 „partir en todo el dia de mañana, puesto  
 „que en los descansos del camino podré  
 „extender mi exposicion, y reinitirla por  
 „mano del mismo duque, presidente. =  
 „Ruego á V. E. que lo haga así presente á  
 „S. M. para que este testimonio de mi celo  
 „añadido á los muchos que tengo dados en  
 „veinte y tres años de buenos servicios, me  
 „restituyan su real confianza, único premio  
 „á que aspiro.”

Así lo verificó, saliendo de Madrid el  
 dia 28 de agosto á las seis de la tarde, con  
 el sentimiento de no haber podido ver á su  
 amigo, que aun permanecia sin comunica-  
 cion en el quartel de la calle del Prado, de  
 donde despues le trasladaron al castillo de  
 Batres. Y aunque vió y trató con los suge-  
 tos que le patrocinaban, acordando lo que  
 debian hacer en su socorro, no pudo ver ni  
 hablar á un amigo íntimo y muy condeco-  
 rado, con cuyo favor contaba, por serlo  
 tambien de Cabarrús, pues por miedo, im-  
 becilidad, ó demasiada adhesion á todo lo  
 que dependia de palacio, no se atrevió á  
 recibir en su casa á Jove Llanos, respon-  
 diéndole de palabra á una carta, que yo le  
 entregué en su mano, *que si queria ser he-  
 róico, él no podia, ni sabia serlo.*

*Vuelve á Asturias.*

**R**esentido amargamente el señor don Gaspar de Jove Llanos de la inconseqüencia y debilidad de este amigo: desengañado de la corrupcion é injusticia de la corte; y convencido de que la última orden, que se le habia pasado, era un honesto destierro de Madrid, caminó tranquilo hácia su patria, con ánimo resuelto de no pretender jamas volver á la corte, y de sacrificarse en beneficio de la nacion.

Llegó á Gijon el dia 12 de setiembre de 1790, despues de haber informado en el camino al consejo de Ordenes lo que le restaba que decir acerca de las comisiones que le habia encargado en Salamanca, y que mereció su aprobacion. Inmediatamente le destinó su hermano don Francisco de Paula, (pues sus padres hacia años habian fallecido) unas piezas decentes y capaces de la misma casa en que habia nacido, para su habitacion y estudio; y en ellas colocó sus libros y papeles, y estableció cierto régimen de vida y distribucion de tiempo, que no alteró en los once años que permaneció en aquel retiro.

Este es el ilustre sitio, adonde le conduxo la Providencia á los quarenta y seis años de edad, despues de haber recibido en

él su primera educacion , en Oviedo la xer-  
ga peripatética , en Ávila los principios de  
la jurisprudencia , en Alcalá el brillo de la  
beca , en Sevilla el primer rayo de los  
buenos conocimientos ; y si en Madrid habia  
proseguido en aplicarlos á las ciencias exâc-  
tas y á la del derecho , le arrancó de aquel  
bullicio , para que con mas sosiego y tran-  
quilidad pudiese entregarse á la perfeccion  
y práctica de los mismos conocimientos en  
utilidad de su patria , de su provincia y de  
toda la nacion.

Haber de explicar ahora menudamente  
lo que trabajó en Asturias durante los on-  
ce años de su residencia , sería una empre-  
sa supérflua é impertinente , supuesto que  
todo se refiere con detencion y exâctitud en  
la segunda parte de estas noticias.

Se dice en el capítulo VIII la visita ge-  
neral que hizo de las minas de carbon de  
piedra , descubiertas en aquel principado:  
lo que informó al gobierno del estado en  
que las halló : los medios que propuso para  
sus adelantamientos y comercio : las venta-  
jas que resultaron de su exposicion , y los  
perjuicios que se siguieron de no haber he-  
cho los caminos carboneros que proponia  
para conducir por ellos el fosil de las abun-  
dantes minas de Langreo á los puertos de  
mar mas inmediatos , y por haberse man-  
dado transportarle en chalanas por el rio  
Nalon , que aunque de fácil navegacion á

la ida, de difícil y costosa á la vuelta, por tener que subir contra la precipitada corriente del río.

En el IX el resultado de la anterior comisión, qual fue el establecimiento del real Instituto asturiano, para que se enseñasen en él las matemáticas, la física y la mineralógia, con el objeto de fomentar el comercio del carbon de piedra, como habia propuesto á la sociedad de amigos de aquel pais el año de 1782, y otras ciencias exâctas y de gran provecho. Establecimiento, por el que tanto suspiró, considerándole el origen y fuente de la felicidad del principado, y por el que tanto se afaná, enseñando él mismo los principios de la gramática general, y pronunciando admirables y elocuentes discursos en los certámenes públicos para estimular á los alumnos á mayores progresos.

En el X los planes, apuntamientos, diálogos, cartas, lecciones y discursos que escribió sobre instruccion pública, que por ser tantos parece, segun en él se dice, que no tuvo otro estudio ni otra ocupacion durante su vida.

En el XI las obras que proyectó y construyó en Gijon, á saber: el camino desde Oviedo á aquella villa, y la graciosa puerta de su entrada: igualar y empedrar sus calles: el plantio de árboles en sus plazuelas é inmediaciones: levantar murallones contra las olas y embates del mar: el establecimien-

to de una escuela de primeras letras para muchachos, y otra de costura para niñas: planes para el consulado y para un cuartel de infantería: mejora del hospital: trazas de nueva y mayor iglesia parroquial: casa decente de concurrencia y diversion; y un cementerio, en que mandaba le enterrasen, sin embargo del derecho que tenia por su casa al sepulcro y sepulturas, señaladas en la iglesia para su familia.

En el XII la comision que le confió el gobierno para dirigir y construir la carretera general de Leon á Oviedo, nombrándole subdelegado de caminos: los penosos viages que hizo al puerto de Pajares: la direccion, nivelacion y cómputo de los gastos de la carretera; y las repetidas representaciones que envió á la superioridad, proponiendo medios y arbitrios para que tuviese efecto tan importante obra.

En Gijon escribió varias reflexiones sobre economía pública, y las conversaciones acerca del trabajo y del origen del luxo, que se refieren en el capítulo I. Allí acabó de extender el informe sobre la ley agraria, y el filosófico diálogo con que se concluye el capítulo IV. Allí la memoria sobre las diversiones públicas, que se citan en el V. Desde allí dirigió á don Leandro Fernandez Moratin una armoniosa epístola, en contextacion á otra que le habia enviado desde Italia, y unos tercetos á don José Vargas

Ponce, su amigo ; y allí hizo varias composiciones poéticas para que las recitasen en el Instituto los alumnos, como se anota en el XV; y consta en el XVIII, que allí enmendó y corrigió las cartas que antes habia escrito á don Antonio Ponz sobre la poblacion, cultivo, industria, usos y costumbre de Asturias.

En medio de estas ocupaciones, y de una lectura diaria de dos horas en libros que extractaba al mismo tiempo, no dexó dia alguno de concurrir una ó dos veces al Instituto desde que se empezaron sus estudios. Su casa estaba abierta á todas horas para los que le buscaban, que eran muchos y con mucha frecuencia, porque hallaban en ella la interposicion para sus desavenencias y pleitos, el consuelo en sus aficciones, el amparo en sus necesidades, y el labrador y el artesano la proteccion en sus apuros y solicitudes.

Paseaba todas las tardes á larga distancia por los campos, arboledas y otros sitios, observando la variedad y progresos de la naturaleza en las estaciones, y cuidando de la conservacion de los árboles, y de la reparacion de los malos pasos en las sendas y caminos. Preguntaba á los aldeanos el modo que tenian de cultivar y abonar las tierras, y el de otras operaciones en la cosecha de los granos, en la recoleccion de las frutas, en la siega de las yerbas, y en la poda de



los árboles ; y sobre sus respuestas hacia curiosas reflexiones , y formaba útiles proyectos para mejorar sus usos.

Con este y otros objetos recorrió en aquella época casi todo el principado de Asturias: con los mismos fines , y con el de desempeñar las frecuentes comisiones que el gobierno , el consejo de Ordenes y otros tribunales le encargaban , recorrió tambien las provincias de Leon , Astorga , Zamora , Salamanca , Valladolid , Palencia , Burgos , Rioja , Santander y las tres bascongadas. De todo lo que halló en estos viages relativo á los reynos animal , vegetal y mineral , á la poblacion de las ciudades , villas y lugares , al cultivo de las tierras , al curso y riego de los rios , al comercio , industria y fábricas , á los usos y costumbres de los naturales , á la direccion , conservacion ó abandono de los caminos , y al estado y forma de los monumentos antiguos , puentes , templos , otros edificios públicos , y demas ramos de las bellas artes , escribió exâctas descripciones en sus preciosos Diarios , que se extractan en el capítulo XIV ; y se anotan en el XIX los muchos documentos que copió de los archivos de las catedrales , monasterios y ayuntamientos que exâminó en estos viages.

Estaba tan contento Jove Llanos en aquella residencia , que sentia le obligasen á dexarla , aunque mucho le incomodaba la idea de pasar en el público por desterrado , quan

do ni su conducta anterior, ni su conciencia le acusaban reo de tal castigo. Á los quatro años de estar en Gijon aprobó el rey todo lo que habia trabajado para establecer el Instituto asturiano, como se le avisó por el ministerio de Marina en real órden de 12 de noviembre de 1794, diciéndole, que quedaba S. M. completamente satisfecho de aquel servicio: que continuase allí perfeccionando el Instituto: que este mérito se tendria presente con los que antes habia contraido; y que se pasaba oficio á Gracia y Justicia para que por allí tuviesen la debida recompensa.

Contentísimo con la aprobacion del Instituto, que era lo que mas le interesaba, y con la resolucion de que prosiguiese en aquella villa perfeccionandole, exclamó en estos términos: « ¡Que hombre don Antonio Valdés! ¡Nada dexó de hacer de quanto pudo! Lo muestra el efecto, y tambien que no puede llegar á vencer aquel estorbo, que se opone á la disolucion del encanto. Todos lo mirarán como una desgracia, pero está hecha mi fortuna. Seguro de vivir aquí bien opinado en todas partes, desempeñando ya, y por último tan apegado á esta vida dulce é independiente, como lleno de aversion á la sujecion, afan continuo y continuos riesgos de la corte, nada se pudo resolver mas conforme á mis actuales ideas y deseos. Es verdad que deseaba alguna distincion, alguna gracia pública, que acre-

„ditase la aceptación de mis servicios ; pero  
 „no puedo quejarme, puesto que no la pe-  
 „dí.”

Sin embargo se le concedió pocos días  
 despues. ¿Y qual fue? Los honores y anti-  
 güedad del consejo de Castilla, que le par-  
 ticipó en 25 del propio mes su amigo don Eu-  
 genio Llaguno, ministro de Gracia y Justicia;  
 lo que le sorprendió é incomodó sobrema-  
 nera. ”¡Brava cosa! (decia) Avergonzaríame  
 „de haberla pretendido. ¿No pude haber te-  
 „nido plaza en aquel consejo diez años ha?  
 „Dicen, que en atención á los importantes  
 „servicios hechos aquí. Esto vale mas que  
 „ellos ; pero mas que una recompensa tan  
 „vulgar valia mi honrada y noble desgra-  
 „cia. ¿Que dicha para mí haber moderado  
 „mi ánimo para no pender de tales mise-  
 „rias!” Y en 2 de diciembre respondió al  
 señor Llaguno lo siguiente : ”Amigo y señor,  
 „doy á vmd. muy finas y cordiales gracias:  
 „no por la pobre y vulgar distincion de los  
 „honores, sino por la fineza con que apro-  
 „vechó la ocasion de obtenerlos, y dispuso  
 „en mi favor el ánimo del rey. Esto solo  
 „basta para hacerlos apreciables, y para  
 „cautivar la amistosa gratitud con que se  
 „repite de vmd. &c.” ¿Habrá quien gradúe  
 de orgullosa esta respuesta? Solamente una  
 alma servil la reputará por tal. Si el orgullo  
 es un vicio detestable, se eleva al grado de  
 virtud quando le dicta el honor, y entonces

es digno de un héroe, que desprecia lo que otros ambiciosos apanan.

Dos años despues de esta gracia, y seis de estar don Gaspar en Gijon, sus amigos de Madrid, y especialmente don Juan Arias de Saavedra, en cuyas manos y direccion habia puesto desde el principio sus intereses y su propia voluntad, no pudiendo tolerar tan larga ausencia, suspiraban por su vuelta á la corte, y á fin de conseguirla no dexaban piedra por mover. Mas él tranquilo en su retiro decia: "Segun Arias, es tiempo de » pensar en volver á Madrid. No lo deseo: lo » repugno. Concibo que allí no gozaré la mas » pequeña parte de felicidad que aquí gus- » to. No negaré, que deseo alguna pública » señal del aprecio del gobierno, para ga- » nar en ella aquella especie de sancion que » necesita el mérito de la opinion de algu- » nos necios. Veo que esto es sugestion del » amor propio, y que la posteridad no me » juzgará por mis títulos, sino por mis obras. » Mi conducta ha sido pura, honesta y sin man- » cha, y espero que tal sea reputada. Si es » así, este testimonio me debe consolar de » qualquiera desaire de la fortuna. Si no, de- » bo contentarme con el testimonio de mi con- » ciencia, que solo me acusa de aquellas » flaquezas, que son tan propias de la con- » dicion humana.

» Resuelvo en mi ánimo una obrita so- » bre la instruccion pública, para la qual

» tengo hechos algunos apuntamientos y ob-  
 »servaciones. He meditado mucho sobre es-  
 »ta importante materia , y pienso empezar  
 »á escribir este año si la salud y el tiempo  
 »lo permitieren. Pero si volviese á Madrid,  
 »debo renunciar á ella. Allí no habrá gusto  
 »ni vagar , y quando ningun encargo ex-  
 »traordinario lo estorbase, los ordinarios del  
 »consejo de Ordenes y junta de Comercio,  
 »los que no podria evitar de academias y  
 »juntas , quanto no estorbarian? Todo bien  
 »combinado , ¿no debo concluir , que conti-  
 »nuando aquí puedo ser mas útil al públi-  
 »co que allá? Y siendo así , ¿no es mi pri-  
 »mera obligacion prolongar quanto pueda  
 »esta residencia? Así lo haré sin importu-  
 »nar á nadie ; aunque tampoco puedo atar  
 »las manos á mi buen amigo Arias , porque  
 »desde el principio me resigné en las su-  
 »yas. Favor , influxo , amistad , opinion , si  
 »algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien  
 »de este nuevo establecimiento que está á  
 »mi cargo , á la mejora de esta provincia  
 »en que nací , y cuento morir ; y al con-  
 »suelo de los infelices y de los hombres de  
 »bien.”

Así pensaba y obraba este filósofo magis-  
 trado sin querer salir de su rincon , quan-  
 do á mediados del año siguiente recibió un  
 oficio del príncipe de la Paz , fecho en san Il-  
 defonso á 16 de julio de 1797 , pidiéndole  
 un informe sobre varios puntos de instruc-

cion y economía pública. Iba entonces á salir á un viage largo por las provincias vascongadas y á la Cabada en virtud de una órden reservada del gobierno, por lo que no pudo responderle tan pronta y completamente como lo exígia la materia. Extrañó que se valiese de él el príncipe, pues suponía alguna idea favorable de su capacidad para poder contextarle. Pero despues supo que el conde de Cabarrús habia conseguido su confianza, y que entre los consejos que le daba era uno, que se aprovechase de los hombres instruidos y de probidad que habia en el reyno, para que con sus luces le ayudasen á hacer su felicidad, y por este medio proporcionar á Jove Llanos para lo que se dirá en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XII.

*Se le nombra embaxador á Rusia, y poco despues ministro de Gracia y Justicia.*

Salió de Gijon para Vizcaya segunda vez el señor don Gaspar, á evacuar la comisión secreta, indicada arriba, el dia 19 de agosto de 1797; y al subir al puerto de Pajares dió las disposiciones convenientes á dos arquitectos, que le esperaban allí, para fixar la direccion, y arreglar varios trozos de la carretera general, que estaba á su cargo. En

Leon conferenció con los regidores y personero de aquella ciudad sobre promover la construccion de la parte de carretera, perteneciente á aquel distrito; y los animó á que solicitasen la extension hasta Toro, Zamora, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, demostrándoles las ventajas que resultarian al reyno de Leon, expuestas al gobierno en la representacion que el mismo Jove Llanos le dirigió en 6 de agosto de 1796. Desde allí emprendió su camino por las montañas de Leon y Burgos, llegando hasta la raya de Francia, y volviendo por la costa de Cantabria hasta Santander y la Cabada. En esta correría reconoció todos los puntos pertenecientes á su comision, las diferentes fábricas de anclas, clavazon y palanquetas, los hornos de cementacion, funderías y otros establecimientos que encontró en aquella jornada, con el de Jarrezuela, y las abundantes minas de Somorrostro, que describió por menor en sus Diarios. Tan largo y penoso viage, y la explicacion de tanta variedad de objetos no le habian dexado acabar de informar al príncipe de la Paz sobre todos los puntos de su anterior oficio, aunque lo habia hecho de algunos en los cortos descansos del camino.

Á la vuelta halló los arquitectos en el sitio que los habia dexado, y con ellos baxó á la Pola de Lena, para tirar nuevas líneas de direccion en la carretera. Habíase retirado allí el señor don Gaspar el dia 16 de octubre

de 1797 á trabajar en el informe de todo lo que habia exâminado y practicado en el viaje de Vizcaya, quando oye que acaban de llegar de Oviedo su sobrino don Baltasar de Cienfuegos y el oficial Linares. Entra éste en el quarto, le abraza, y le da la enhorabuena. ¡Como! ¿De que? Está vmd. nombrado embaxador á Rusia. Lo toma á burla. Se afirma en ello el oficial. Se sorprehende Jove Llanos. Hombre, le dice, me dá vmd. un pistoletazo. ¡Yo á Rusia! ¡O mi Dios! El sobrino confirma la noticia, y le entrega las cartas. Ábrelas temblando: todas de enhorabuena: ninguna de oficio. Llega despues un propio, enviado por el administrador de correos de Oviedo, y le presenta el nombramiento. Quanto mas lo piensa, mas crece su desolacion. Por un lado se le representa lo que dexa, por otro el destino á que va. La consideracion de su pobreza, de su inexperiencia en negocios políticos, y de su hábito en una vida dulce y tranquila le destroza el corazon, y pasa una noche cruel.

Desde aquí principian las desgracias del señor don Gaspar, pues aunque algunos las cuentan desde que salió honestamente desterrado á Gijon en 1790, juzgándole infeliz, nunca fue mas dichoso, ni vivió mas contento que en aquella residencia. Los que con buena intencion contribuyeron á arrancarle de ella para elevarle á mas alto y distinguido destino, le precipitaron en la sima de las



pesadumbres , de las persecuciones , y de todo género de males que le siguieron hasta la muerte.

Prosigue á caballo el dia siguiente , mejorando la línea de la carretera hasta el puente de Santullano. Come en Olloniego , y duerme en Oviedo , donde se detiene el 18 para responder al correo , y para cumplir con las gentes que le visitaron. Entra el 19 en Gijon : le reciben diputados de la villa , del clero , del comercio , y todos los caballeros sus amigos con salvas de artillería , cohetes , vivas y general alegría. Solo el obsequiado está triste con la consideracion de tener que dexar un pueblo que tanto le ama. Aparecen á cumplimentarle en los dias siguientes las diputaciones de la sociedad patriótica , del cláustro de la universidad de Oviedo , que le presenta la borla de doctor , y las de otras villas del principado. La de Gijon y su comercio le preparan fiestas : el pobre clero presenta 1500 rs. para este objeto : el embaxador dice , que se repartan entre los necesitados con otros 1500 que añade ; y en fin , se trata de colocar con gran solemnidad la primera piedra del edificio que se habia de construir para el Instituto asturiano. Arias de Saavedra le escribe , que no necesita empeñarse para hacer el viage á Rusia , y el príncipe de la Paz la enhorabuena. Intenta responderle , insistiendo en otra colocacion mas tranquila y mas análoga á sus conoci-

mientos , pero su hermano lo resiste , y le obliga á obedecer y á dar gracias.

Habiéndose celebrado las fiestas proyectadas , y colocado la primera piedra del Instituto el dia 12 de noviembre , llegó á Gijón el 13 la noticia inesperada del ministerio de Gracia y Justicia. Nueva sorpresa ; mas bu-lla , mas alegría en el pueblo , “ mientras yo » (decia) abatido, voy á entrar en una carrera » difícil , turbulenta , peligrosa..... mi con- » suelo..... la esperanza de comprar con ella » la restauracion del dulce retiro , en que » escribo esto. Haré el bien : evitaré el mal » que pueda..... ¡ Dichoso si conservo el amor » y opinion del público que pude ganar en » la vida obscura y privada ! ” El 14 se re- piten las diputaciones , las visitas , las fun- ciones de iglesia , las iluminaciones y salvas ; el 15 arranca de Gijón á las 4 de la mañana bañado en lágrimas ; y á los seis dias llega al puerto de Guadarrama á las 9 de la noche. A poco rato se aparece el conde de Cabar- rús , que habia salido de Madrid al anoche- cer á encontrarle. ¡ Qual seria la sorpresa y la ternura en aquella entrevista ! ¡ Y qual el horror y abatimiento de don Gaspar con la pintura que le hizo el conde del estado in- terior en que se hallaba la corte ! Toda la noche pasaron sin dormir.

Le refirió lo que habia precedido al nom- bramiento de embaxador y ministro. Que due- ño de la confianza de Godoy le pronosticó

con claridad y firmeza su inevitable ruina, semejante á la de don Alvaro de Luna, si no buscaba prontamente dos sugetos de ciencia, probidad y reputacion, que le dirigiesen y ayudasen á restablecer el reyno y su opinion, proponiéndole á Jove Llanos y á Saavedra. Como la reyna desechó al primero, de lo que resultó destinarle á Rusia para no verle: el modo con que Cabarrús insistió sobre su primera propuesta para ministro de Gracia y Justicia, volviendo á intimidar al príncipe con la amenaza de su indispensable caida; y como dispuso éste que el rey le nombrase: á lo que hubo de condescender la reyna, aunque contra su voluntad, por no descontentar á Manuel. Don Gaspar se estremece con esta relacion. Determina volverse desde allí á Asturias sin entrar en la corte. Cabarrús se sorprehende con tan extraña resolución. Le expone las fatales consecuencias.... Ninguna teme: todo lo desprecia; y el conde le arrastra la mañana siguiente al Escorial á consumir el sacrificio.

Se apean á las diez en la casa del ministerio. No se puede evitar el ver algunas gentes: entre otras Lángara, luego su muger. Conversacion con Cabarrús y Saavedra.  
 «Todo amenaza (dice) una ruina próxîma,  
 » que nos envuelve á todos. Crece mi confu-  
 » sion y afliccion de espíritu.... El príncipe  
 » (de la Paz) nos llama á comer á su casa:  
 » vamos mal vestidos. A su lado derecho la

» princesa : al izquierdo en el costado la Pe-  
 » pita Tudó.... Este espectáculo acaba mi des-  
 » concierto.... mi alma no puede sufrirle. Ni  
 » comí , ni hablé , ni pudo sosegar mi es-  
 » píritu.” Huyó de allí, y estuvo en casa  
 toda la tarde inquieto y abatido, querien-  
 do hacer algo , y perdiendo el tiempo.  
 Por la noche pasó á la secretaría de Es-  
 tado , donde tuvo una conversacion acalora-  
 da sobre su repugnancia con Cabarrús , y  
 despues con el señor Saavedra. Se fué á su  
 quarto , y pasó la noche sin dormir , en el  
 colmo del abatimiento.

### CAPÍTULO XIII.

*Despacha el ministerio de Gracia y Justicia:  
 su pronta caída.*

**L**uego que supo don Juan Arias de Saa-  
 vedra, residente en Madrid, el nombramien-  
 to del señor don Gaspar de Joye Llanos para  
 ministro de Gracia y Justicia, me escribió á  
 Sevilla, donde me hallaba de real orden des-  
 de el año de 1791, dirigiendo el arreglo del  
 archivo general de Indias, encargándome me  
 pusiese inmediatamente en camino para la  
 corte. A los cinco dias de haber recibido es-  
 te aviso, estaba yo en el Escorial, donde lle-  
 gué poco despues que el señor don Gaspar.  
 El placer de vernos y abrazarnos despues de  
 siete años de nuestra separacion, se cambió

en sentimiento , refiriéndome con lágrimas la amargura de su corazón , y la violencia con que habia entrado en aquel destino.

Me dixo , que era preciso le acompañase en él , para lo qual propondria al rey me nombrase oficial de una de las dos secretarías de Estado , que estaban á su cargo , y supuesto que yo estaba instruido en los asuntos de Indias , por lo que habia trabajado en el archivo de Sevilla , parecia regular fuese en la de aquel departamento. Convenidos en ello , le supliqué , que para hacerlo con mas fundamento se sirviese mandar traer á Madrid diez grandes tomos de inventarios é índices , que yo habia formado y escrito de todos los legajos que se habian arreglado por mi direccion: que se nombrase una junta de inteligentes para exâminarlos ; y que si mereciese la real aprobacion el régimen que yo habia adoptado en dichos libros , se me nombrase oficial del ministerio. Así se executó: se traxeron los libros: los exâminaron don Antonio Porcel y don Juan Bautista Muñoz, oficiales de la misma secretaría, y extendieron su informe , el qual con los libros subió al despacho de 31 de diciembre de 1797; y el rey , despues de haber celebrado y aprobado mi trabajo , me nombró oficial de la secretaría de Estado de Gracia y Justicia de Indias, en atencion al mérito y buenos servicios que habia contraido en el desempeño de mi real

comision para el arreglo del archivo general de Sevilla.

Mientras se evacuaban estas diligencias, volví á Madrid á preparar la habitacion para el ministro, y considerando la repugnancia que tenia en su destino, y el estado interior de la corte, tan opuesto á su modo de pensar, me pareció conveniente que no variase de casa, y que prosiguiese en la misma, que todavía conservaba desde que era consejero de Ordenes, pues aunque pequeña para un ministro, era suficiente para alojarse en los pocos dias que la corte solia residir en Madrid, y para los pocos que yo me presumia durase el ministerio. Aprobaron el señor don Gaspar y Arias de Saavedra esta determinacion, y se adornó la casa con las mismas pinturas y libros que tenia, y con algunas otras cosas, lo que no dexó de ser murmurado, como tal vez lo será esta digresion, teniéndola por importuna; pero no lo es, si se considera una necesaria prevencion para acreditar todo lo que digo, como testigo inmediato de lo que pasó en este infausto ministerio.

La presentacion del señor Jove Llanos al rey y demas personas reales fue muy atenta y expresiva de parte de S. M. y A. A., y hasta la reyna le recibió con agrado, aunque aparente. Mas ingenuo y mas contento se manifestaba el príncipe de la Paz; pero comenzaron á disgustarle la multitud de

gentes que concurría á aquel real sitio á felicitar á don Gaspar , las diputaciones de las sociedades , academias y otros cuerpos que se apresuraban con el mismo objeto , y las noticias que recibia de los públicos regocijos y funciones , celebrados por su exaltacion en la sociedad y universidad de Oviedo , en los colegios mayores de Salamanca y Valladolid , en el de san Ildefonso de Alcalá y en otras partes : de manera que este prócer , invulnerable á los tiros de la envidia por su elevacion sobre los demas hombres , fue en esta ocasion el juguete de ella.

Con tan sórdida preparacion empezó á tratar y consultar con Jove Llanos los asuntos de gobierno. Entre otros de que hablaron , le dixo , que era necesario despojar de su mitra á cierto obispo de América , contra quien estaba muy indignado , porque no daba pronto cumplimiento á las órdenes que le enviaba , y por otros incidentes. Don Gaspar le respondió , que todo se remediaria , (como en efecto lo remedió mas adelante) sin el escándalo que años pasados se causó en Valencia con poca meditacion y madurez , y sin dar lugar á deposicion , para la qual debian preceder gravísimos motivos comprobados y decididos por otra autoridad. Esta respuesta le incomodó mucho ; y aunque por entonces reprimió su resentimiento , le manifestó poco despues á sus cónfidentes con denuestos

y apodos pueriles , propios de su orgullo y educacion.

Desde este primer paso se vió frustrado el vano proyecto del conde de Cabarrús , que intentaba sujetar este coloso de presuncion y orgullo á la direccion y consejo de dos hombres , cuyos principios é intenciones eran diametralmente opuestos á los suyos. Proyecto dictado por el buen deseo de contener el despotismo, y de hacer la felicidad del reyno, pero sin conocimiento del terreno, defecto capital del conde , y sin meditar la imposibilidad de poder transformar de repente en dócil , prudente , sábio y justo á un soberbio , temerario, ignorante y corrompido ; y proyecto con el qual comprometió la vida y el honor de estos patriotas ilustrados , arrancados de la obscuridad en que vivian tranquilos y contentos. No se habian tratado hasta entonces Jove Llanos y Saavedra , pero la uniformidad de ideas los estrechó en una verdadera amistad. Engañados y constituidos en la obligacion de sacrificarse por el bien de la nacion , acordaban los medios que les parecia mas aseguibles para conseguirlo , pero siempre con la desconfianza de poder verificarlo. Comenzaron á manifestar al rey en los despachos el estado en que se hallaba la España, y la necesidad de su pronto remedio con razones tan enérgicas y poderosas que jamas habia oido, y que le causaban admiracion y espanto.



Entusiasmado S. M., corria á contar á la reyna todo lo que le referian, y la reyna todo lo apoyaba y celebraba, al paso que lo sentia en su corazon, pues preveía que el término adonde se dirigian aquellas exposiciones, era la ruina de su favorito, como causa principal de los males que intentaban remediar. Esta reflexi6n la incomodaba demasiado; y no es necesario referir aquí los medios y recursos que se tomaron para cortar los vuelos á las interesantes instrucciones de los dos ministros. Observaba cuidadosa los progresos que iban haciendo en el corazon del monarca, y quando advirtió que S. M. comenzaba á conocer la ignorancia y absurdos de Godoy, se meditaron los medios de deshacerse de ellos.

Antes de salir Jove Llanos del Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos, que jamas habia padecido: aquí le prosiguieron sin haberle dexado partir quando el rey para Aranjuez: en aquel real sitio llegaron á ser convulsivos, y el médico Sobral apuró todos los recursos de su ciencia para cortarlos, obligándole á beber todos los dias grandes porciones de aceyte de olivas, con lo que logró algun alivio. Saavedra llegó hasta los umbrales del sepulcro en san Ildefonso, esperándose por momentos los últimos de su vida. Antes que éste cryese malo, se vió Godoy en la precision de renunciar la secretaría de Estado, que ya hacia tiempo despachaba, viendo el descontento del rey y el horror con que le

miraba. Esta era la ocasion , decian algunos, de haber acabado con él ; pero la honradez y gratitud de estos dos virtuosos amigos no les permitieron intentar su ruina , sino la separacion de los negocios, que creían suficiente para poder hacer el bien de la nacion: lo que se consiguió con un decreto , que llenó al favorito de honores y distinciones.

A esta generosidad no correspondió la gratitud : al contrario se buscaron modos eficaces para deshacerse de estos dos celosos ministros. La aguda enfermedad de Saavedra proporcionó que no pudiese seguir en el despacho ; y aunque Jove Llanos estaba mejorado en la suya , se halló un pretexto , que manejado por la calumnia con todas las artes y recursos, que dictaban la envidia y el temor , produjo el decreto de exôneracion de su ministerio en 15 de agosto de 1798. Así se consiguió lo que tanto se deseaba , quitando al reyno dos apoyos , que le hubieran sostenido en su decadencia , le hubieran adquirido vigor y prosperidad , y tal vez hubieran evitado los grandes males que mas adelante nos sobrevinieron.

Esta es la brevísima y compendiada historia del efimero ministerio del señor don Gaspar Melchor de Jove Llanos , que duró nueve meses y siete dias. Y como no hubiese dexado entre sus apuntamientos ninguno perteneciente á esta época , sin duda por el horror y aversion con que la miraba , nos abste-

nemos de referir algunos hechos y anécdotas acaecidos en ella, seguros de que no merecería su aprobacion. Lo que sí se puede asegurar con certeza, que en este corto tiempo, y en medio de una aguda enfermedad, de angustias, estorbos y persecuciones procuró Jove Llanos la seguridad y sosiego de los infelices, que habian vivido hasta entonces asustados y temerosos, unos en destierros, y otros en prisiones: el pronto despacho en las solicitudes: la libertad de poder los dueños disponer de sus casas y haciendas: el abrigo de los literatos; y el amparo de los huérfanos y viudas: promover la instruccion pública en una larga y sabia exposicion que hizo al rey sobre este interesante objeto: la proteccion de las artes, del comercio y de la industria: el libre fomento de la agricultura; y en fin quanto le dictaron sus luces, su celo y su insaciable amor por el bien público, para que la nacion prosperase, despues de haber recobrado su esplendor y su ilustracion.

#### CAPÍTULO XIV.

*Depuesto del ministerio vá confinado á Asturias.*

**D**estituído el señor don Gaspar de Jove Llanos del ministerio de Gracia y Justicia. fue nombrado consejero de Estado con el suel-

do correspondiente, y se le confinó á Asturias á seguir en las comisiones que habia tenido á su cargo antes del ministerio. El dia 16 de agosto se despidió de los reyes é infantes. El rey le dixo, que quedaba satisfecho de su celo y buen desempeño, pero que tenia muchos enemigos, y la reyna que no habia tenido parte alguna en su exôneracion. Los hombres de bien, y los que conocian tan gran pérdida, lo sintieron mucho; pero los malos y los viles aduladores se alegraron, y divulgaron por palacio y por el sitio que habia caido por herege. El dia 17 volvió á Madrid, donde le visitaron los verdaderos amigos sin temor de ser notados por ello. Aunque me dexaron en el sitio de san Ildefonso, sin embargo de haber yo pedido que me permitiesen volver á Madrid, no lo consintió el nuevo ministro don José Antonio Caballero; pues antes que se acabase la jornada me echó de allí, teniéndome por sospechoso y espia de Jove Llanos, y me vine á Madrid á servir mi plaza de la secretaría.

Ya habia don Gaspar partido para Trillo con licencia del rey á tomar aquellas aguas el dia 20 de agosto, y desde entonces prosiguió escribiendo sus Diarios en esta forma.

”Continuacion de mi Diario, suspendido por  
 „ tanto tiempo. = Introduccion = Escribo  
 „ con anteojos: ¡qué tal se ha degradado mi  
 „ vista en este intermedio! ¡Qué de cosas han

„ pasado en él! Pero serán omitidas, ó dichas separadamente.” Por desgracia no las escribió, y es lástima, pues tendríamos un testimonio exácto y muy interesante de todo lo acaecido durante su ministerio. Tal era el horror que tenia á todo lo de aquel tiempo; y así es que despues no se le oyó hablar una palabra de ello. Pasó por Alcalá, donde el rector y demas individuos de su colegio mayor le visitaron, y le ofrecieron alojamiento y quanto habia en él, que no aceptó. Tambien le visitaron los señores Lardizabales, que estaban allí desterrados y abatidos con la prolongacion de su mala suerte, y restitucion de su honor y destinos. Siguió su camino el 21, describiendo quanto encontraba digno de la observacion de un viajero filósofo y político; y llegó á Trillo el 22.

Halló preparado un agradable hospedage en la casa de don Narciso Carrasco, prebendado de la cathedral de Sigüenza, y comisionado por el consejo de Castilla para cuidar de aquel hospital, por lo que pasaba allí los meses de julio y agosto; y la asistencia del médico de Cifuentes, con letra abierta para sus gastos: todo dispuesto por su amigo don Juan Arias de Saavedra, quien, como ya hemos dicho, dirigia y manejaba sus intereses. Con acuerdo del médico se ordenó el método de tomar aquellas aguas, y despues la leche de burra, que observó hasta

el dia 13 de setiembre , sin que hubiese logrado mejoría en el impedimento de su mano derecha. Durante este tiempo estuvo en Cifuentes y en otros pueblos de aquel contorno , que tambien describió , y la fábrica de papel de Gárgoles , que igualmente examinó.

Entró en Madrid el 15 , donde permaneció hasta el 11 de octubre , que salió para Asturias , llevando agregado á su familia al presbítero don José Sampil , natural de aquel principado , con el título de su mayordomo por su talento , buen juicio , conducta , afición y conocimientos de la agricultura. Llegó con felicidad á Leon en cinco dias , donde se detuvo ocho : y el 27 entró en Gijon á las diez de la mañana.

“Nada me ocupa (dice al verse en su casa) de quanto dexo atras , pero me llena de amargura la falta de mi hermano (don Francisco de Paula , que habia fallecido allí el dia 4 de agosto de aquel año) que tanto contribuía á la felicidad y dulzura de mi vida en tiempo mas venturoso. Su sombra virtuosa se me representa en todas partes , y empezando á venerarle como el espíritu de un justo que descansa , casi no me atrevo á llorar sobre sus cenizas.” Su primer deseo le llevó á ver las obras públicas que estaban comenzadas. Le pareció bien la de la nueva casa del Instituto asturiano , que iba adelantada , y mandó sus-

pendarla hasta la primavera, para proveerse entre tanto de materiales, y le agradó el paseo nuevo.

Le visitaron en ceremonia los diputados de Gijon, de Villaviciosa, Oviedo y otros pueblos: los de la junta del principado, los de la universidad literaria, y los de la sociedad patriótica, el regente interino de la audiencia, y algunos oidores, como particulares. Arregló su casa, familia y haciendas, de que era único heredero por muerte de su hermano, y cumplió su testamento. Desembarazado de los obsequios, y ordenados todos sus asuntos domésticos, volvió al tenor de vida que habia observado antes de ir al ministerio, fixando su primera atencion en la enseñanza y adelantamientos del Instituto. Enteró al catedrático don Juan Lespardat del plan que habia formado para el curso de buenas letras castellanas, que debia empezar el año inmediato; y le proveyó de noticias y apuntes para el elogio fúnebre de su hermano, que habia de escribir, por haber sido el primer director de aquel establecimiento.

Todo se verificó como habia propuesto, pues comenzó con el año de 1799 el estudio de la geografía histórica, y el de los elementos de la historia universal, y se dió principio en 1 de abril, á los segundos certámenes públicos del Instituto, con unas honras que se celebraron en la parroquia de

san Pedro de Gijon por el alma de don Francisco de Paula Jove Llanos. Concluidas leyó en el Instituto el catedrático Lespardat su elogio fúnebre que se le habia encargado; y de seguida pronunció el señor don Gaspar un elocuente y sabio discurso sobre el estudio de las ciencias naturales. Desde el dia 2 hasta el 6 inclusive exercitaron con gran lucimiento los alumnos del establecimiento. El 7 se abrió la enseñanza de las dichas ciencias naturales, y el 8 prosiguió la de física con el auxilio de las máquinas eléctrica y pneumática y de otros instrumentos que ya habia en aquel liceo. En este año se vió precisado á dexar por algunos dias la dulce residencia de Gijon, por las instancias que le hicieron para que saliese á hacer las pruebas de caballero de Alcántara al teniente coronel don Antonio Peon. Detúvose con este motivo en Oviedo y en Villaviciosa, robándole el tiempo que con tanto placer y utilidad empleaba en sus estudios y en beneficio del comun. A su vuelta halló el nombramiento del artillero don José Cienfuegos, su sobrino, para director del Instituto, que le fue de gran satisfaccion por ser un sugeto recomendable por sus prendas, instruccion y conocimientos en las ciencias exâctas.

En 16 de febrero de 1800 empezó el señor don Gaspar el tercer certámen público con un discurso sobre el estudio de la geo-



grafía histórica. A este certámen concurren los niños de la escuela gratuita de primeras letras, que el mismo Jove Llanos habia establecido en Gijon, y fue muy lucido el desempeño de estos y de los alumnos del Instituto. Se adjudicaron los premios á los mas sobresalientes en cada clase, y se vistieron varios discípulos pobres de la escuela gratuita. Y en noviembre del mismo año propuso don Gaspar á algunos sugetos instruidos formar una especie de academia, en la que juntándose los jueves de cada semana se tuviesen conferencias literarias.

Comenzó el año de 1801, presagiando la ruina del Instituto." Ayer (decia) se han mandado suspender los trabajos del nuevo edificio, ó por mejor decir, se han reducido al mínimo, y así apenas se podrán sostener. Se han negado los auxilios que pedí en noviembre; á saber: la continuacion de la pension del Nalon, y otra consignacion sobre el fondo del consulado, igual á la que antes se hizo. Se nos deben 40000 rs. de la pension del año último..... Dicen que algunos tratan de desacreditar el Instituto, y que nueva persecucion le amenaza. Si la guerra fuera noble y abierta no la temeria. ¿Qué digo? La provocaria abiertamente, cierto del triunfo, y ansioso de la nueva gloria que resultaria al establecimiento. Pero ¿quién podrá parar los golpes que la calumnia y la envidia dan en la obscuri-



»dad? La Providencia, que vela sobre los  
 »derechos de la justicia...! Si ella permite la  
 »ruina, veneremos sus altos juicios.»

No quiero recordar aquí la ingratitud de los que, se dixo, maquinaron la ruina del Instituto y la de su benéfico promotor, porque debo suponer, que en caso de haberla intentado, que no lo creo, estarán ya arrepentidos, al considerar los efectos de su muerte en perjuicio de aquel principado, por cuya prosperidad tanto se desvivía.

¿Pero quién podrá referir los sinsabores que padeció en aquel país, despues que volvió á él, al ver que le iban faltando los medios y recursos, que antes habia proporcionado con su celo para poder sostener el Instituto? ¿Aquel Instituto en que habia cifrado las esperanzas de la felicidad de Asturias, por las grandes ventajas que de él habian de resultar á la educacion pública, á las buenas costumbres de la juventud, á su ilustracion, al fomento de las minas del carbon de piedra, de la navegacion, del comercio, de la industria, fábricas y demas objetos, con que deseaba enriquecer aquel pobre país?

Cada golpe dirigido contra aquel establecimiento era un dardo, que atravesaba su tierno corazon, al mismo tiempo que era un nuevo estímulo, que le esforzaba mas y mas á su conservacion. ¡Pero ah! ¡quán inútiles podrian ser estos esfuerzos á quien se le apuraban los recursos!

No hay género de aficciones, que no haya sufrido los dos años que permaneció en Gijon, despues del ministerio, luchando contra el poder, que le negaba los auxîlios, que entonces mas que nunca necesitaba para acabar de cimentar su gran obra de educacion. Y aunque celebró en 1800 y 1802 dos certámenes públicos, en que se demostraron los rápidos y ventajosos progresos de los alumnos del Instituto, y de los discípulos de la escuela gratuita de primeras letras, que tambien habia fundado en aquella villa, la triste memoria de que la duracion de estos dos utilísimos establecimientos estaba íntimamente unida á su exístencia personal, le atormentaba sobremanera.

Fomentaban estas funestas ideas el abandono, por no decir el desprecio, con que eran leidas sus instancias acerca de los auxîlios que demandaba para la conservacion de aquel liceo, y ciertos rumores que corrian en Madrid y Asturias contra su persona. Y aunque todo presagiaba su cercana ruina, á pesar del testimonio de su conciencia, y de la integridad de su irreprehensible conducta política y moral, impertérrito por lo tocante á su seguridad personal, temia las fatales conseqüencias del Instituto, que era lo que mas le interesaba.

Hasta ahora no se ha podido averiguar con certeza el fundamento ó causa de los tales rumores; pero se presume que un inci-

dente acabó de decidir la ruina de Jove Llanos. Habíanse esparcido por Asturias en principios de 1801 algunos exemplares de una traduccion en castellano del *Contrato social*, impresa en Lóndres el año de 1799; y como hubiesen dicho al mismo don Gaspar, que el traductor le elogiaba en una nota, se incomodó extraordinariamente, é hizo las mas activas diligencias por adquirir uno de los exemplares, que no pudo verificar, sin duda por el miedo de que si llegase á sus manos le delataria, y se castigaria á quien los habia esparcido. En esta amargura, sospechoso Jove Llanos de que fuese algun lazo que le armasen sus enemigos, escribió inmediatamente al ministro de estado lo que le pasaba. Se le contestó, que procurase recoger los exemplares que pudiese, y no habiendo logrado ninguno, lo avisó. Las resultas fueron prevenirle, que se abstuviese en adelante de escribir á ningun ministro: el haberle sorprendido en su cama pocos dias despues, la madrugada del 13 de marzo; y el llevarle públicamente como reo de estado á la isla de Mallorca.

## CAPÍTULO XV.

*Le encierran en la cartuxa de Mallorca, y despues en el castillo de Bellver.*

**E**ncargaron la prision al regente de la audiencia de Oviedo don Andres de Lasauca, ministro de probidad y de buenos sentimientos, pero los terminos en que estaba concebida la orden, le obligaron á executarla con rigor. Sorprehendido el señor don Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse, y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baules, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron á la secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes, que deseaban verle y consolarle, y solo se le permitió el preciso con algunos criados, para disponer lo que habia de llevar en el viage, y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella el dia 13, presenciando el acto de sellar su selecta librería; y antes de amanecer el dia 14 le sacaron de Gijon, dexando á sus habitantes anegados en lágrimas, y penetrados de gran sentimiento, especialmente muchas familias pobres, á quienes socorria, y dexó mandado siguiesen socorriéndolas á su costa. Fue conducido con escándalo y escolta de tropa, sin entrar en Oviedo, hasta Leon, y le depositaron en el

convento de los religiosos recoletos de san Francisco sin comunicacion, ni aun de los parientes que allí tenia, por espacio de diez dias, esperando nuevas órdenes de la corte. Al cabo de ellos le conduxeron por Burgos, Zaragoza y otros pueblos á Barcelona, sin permitir que nadie le hablase en el camino, á pesar de que lo solicitaban personas respetables y condecoradas, compadecidas de su inocencia, que le estimaban por su buen nombre y opinion. Le hospedaron en el convento de la Merced con el mismo rigor y privacion de trato; y allí se despidió con lágrimas de Lasauca, que le habia acompañado en el coche, admirado de la grandeza de ánimo con que habia sufrido unas vexaciones que no habia podido evitar; y despues le embarcaron en el bergantin correo de Mallorca.

Habiendo llegado á Palma, capital de aquella isla, antes de medio dia, fue llevado á la antesala del capitan general, y recibidas sus órdenes, le conduxeron inmediatamente á la cartuxa de Jesus Nazareno, que está en el valle de Valdemuza, distante tres leguas de aquella ciudad; y entró en el monasterio el dia 18 de abril á las tres de la tarde, y á los treinta y seis de un viage largo, molesto y vilipendioso. Los monges le dispusieron una habitacion decente, como correspondia á su carácter, y le recibieron con toda la humanidad y atencion, propias de tan exemplar instituto.

Como no se habia dirigido á Jove Llanos ninguna de las órdenes que se expidieron para este arresto, viage y reclusion, y como en ellas se mandase viviese allí privado de comunicacion exterior, sin señalar término ni plazo, le pareció preciso y conveniente formar una representacion, que ya el público conoce por las muchas copias que de ella se sacaron, y por haberse impreso con otra en Madrid el año de 1808. La dirigió á su amigo y apoderado don Juan Arias de Saavedra, á quien el marques de Valdecarzana, sumiller del rey, y primo de Jove Llanos, habia ofrecido entregarla á S. M., pero habiéndola recibido, no se atrevió el buen señor á presentarla.

Se la habia dirigido desde Sigüenza Arias de Saavedra, donde estaba confinado en odio de su amigo, y no teniendo en Madrid el pobre don Gaspar otro sugeto de su entera confianza, pues que tambien yo estaba desterrado en Sevilla por el mismo motivo, determinó extender otra representacion en 8 de octubre de aquel año, y enviarla con copia de la anterior á su capellan don José Sampil, que habia quedado en Gijon cuidando de su casa y haciendas para que pasase á la corte á proporecionar el modo de ponerlas en las reales manos de S. M.

Hubo de traslucirse este encargo en Asturias, donde habia gentes que velaban sobre la conducta de los amigos del padre y

bienhechor de aquel principado, que avisaban á otras, residentes en Madrid, todo lo que podian averiguar, de manera que inmediatamente se dispararon dos postas al camino de Leon y al de Sigüenza en busca de Sampil. No le hallaron; pero sí los satélites de Marquina al entrar en Madrid, que le condujeron á la cárcel de la Corona, donde le molestaron con amenazas y malos tratamientos por espacio de siete meses, y le llevaron despues á Oviedo con la precision de presentarse todos los dias al reverendo obispo. Igual tratamiento hicieron en Barcelona con don Antonio Arango, mayordomo del marques de Campo sagrado, por haber hallado entre los papeles de Sampil una carta suya, creyendo que pudiese haber tenido parte en la direccion de las representaciones; mas no habiendo resultado ningun indicio de esta sospecha, le pusieron en libertad, despues de quatro meses y medio de rigurosa prision, y de otras injustas y tiránicas vexaciones.

Mientras el despotismo cometia tales atentados contra estos inocentes en Madrid y Barcelona, proseguia encerrado en la cartuxa de Valdemuza el objeto de su rabia y encono, á quien se le habian hinchado las piernas. Atribuíanlo el prior y los monges á la continua comida de pescado, y deseosos de su alivio, sin contar con él, pidieron al papa se dignase dispensarle el uso de las carnes saludables, y habiendo accedido á ello su santidad, se las



presentaron. Asustado, preguntó ¿cómo se alteraba tan antigua y venerable costumbre? y sin embargo de haberle presentado también la bula, no quiso probarlas, asegurando que no las gustaría mientras permaneciese en aquella santa clausura.

Reconocido á este obsequio y á la generosidad con que la comunidad le trataba, sin permitir que satisfaciese el gasto que hacian él y sus criados, presentó en la biblioteca del monasterio, que él mismo habia arreglado y ordenado, algunas obras que consideró necesarias para la instruccion de los monges: contribuyó con crecidas cantidades á la construccion de la nueva iglesia; y costeó un paseo con su calzada, que trazó desde la puerta que sale á la huerta, adornado de árboles, que regaba con sus manos. Además socorria con pensiones á los pobres jóvenes en el estudio de la latinidad, y con limosnas diarias á los vecinos necesitados de Valde-muza, que no olvidarán su caridad mientras permanezcan el pueblo y el monasterio. Y para hacer mas dulce, útil y entretenida aquella solitaria residencia emprendió estudiar la botánica, aprovechándose de las luces y conocimientos en esta ciencia del religioso boticario del convento, que habia conocido en el del Paular el año de 1780, quando le llevó allí la comision que se refiere en el capítulo vi de esta primera parte. Trabajó aquí con él estrecha amistad, y paseando juntos

por aquellos montes y amenos valles en busca de plantas y yerbas, explicaba el religioso sus figuras, virtudes y demas propiedades; y ordenando don Gaspar esta explicacion en forma de elementos, llegó á ser esta obra muy preciosa é interesante á la salud pública en aquel pais.

Ocupado tan dignamente en aquella santa y tranquila reclusion, desde donde veía con desprecio la vanidad del mundo y sus deleznable atractivos, y en donde estaba persuadido haber hallado la verdadera felicidad, le arrancó de allí el dia 5 de mayo de 1802 el sargento mayor de los dragones de Numancia, dexando á los venerables monjes y al agradecido pueblo en la mayor consternacion, y le llevó con estrépito y tropa al castillo de Bellver, situado en un alto cerro á media legua de la capital de aquella isla.

Ya se dexa conocer que el motivo de esta traslacion fue el haberse encontrado en poder de Sampil las dos representaciones; pero el del rigor y mayor estrechez con que fue tratado despues, dimanó de la imprudencia de un sugeto desconocido, que movido de caridad, y condolido de la dura situacionen que se hallaba Jove Llanos, sin contar con él, sacó una copia en Madrid de las dos representaciones que ya andaban en manos de todos, y la presentó en las del rey.

El mismo dia 14 de octubre en que se celebraba el cumpleaños del príncipe

de Asturias , señalado para celebrar tambien su boda , y para difundir gracias y perdones entre los mayores delincuentes , y en el momento en que la plaza principal de Mallorca anunciaba esta solemnidad con salvas de artillería , y los buques de su puerto tremolaban sus banderas y gallardetes con alegría , subia el alto cerro un nuevo destacamento para relevar el antiguo , y subia asimismo un nuevo gobernador á reemplazar al que antes mandaba el castillo de Bellver. Inmediatamente que entraron en él , hicieron el mas escrupuloso registro del quarto, cama y muebles del desgraciado don Gaspar: se le estrechó el encierro con mayor dureza y vigilancia: se culpó al capitan general y al anterior gobernador del descuido que se supuso habian tenido con el preso ; y se les dieron órdenes mas rigurosas que las primeras, infringidas, segun creía el inhumano ministro de la Guerra , por la copia de las representaciones que el incógnito habia entregado al rey.

Llegó entonces á tal punto el encono y la rabia del cruel gobierno , que olvidando los sagrados derechos de humanidad, que las leyes conceden á los mayores foragidos , no permitió al inocente é ilustre Jove Llanos el auxilio y desahogo que necesitaba en la enfermedad que padeció de resultas de la inflamacion de una parótida , de la dolorosa operacion de abrirla , y de una larga y

molesta curacion para cerrar la herida : todo efecto del calor , falta de ventilacion de la pieza en que estaba encerrado , y de la privacion del exercicio á que estaba acostumbrado.

A estas dolencias se siguió un principio de cataratas , para cuyo remedio convinieron los médicos en ser necesarios los baños de mar. Se los concedió el gobierno ; pero ¿ donde y como ? En medio del paseo público , y con unas precauciones tan ignominiosas , que le presentaban como un espectáculo de lástima y desprecio á vista de las gentes. Indignado el pundonoroso caballero antepuso la privacion de la de sus ojos á la vergonzosa del público. Al fin se le permitieron los baños en lugar mas retirado , pero con las mismas prevenciones ; y desde entonces consiguió con ellos algun alivio , y con el paseo que daba con este motivo por las tardes , debido mas bien á la reflexion del general de la isla que á la sensibilidad de los fieros enemigos , los que arrepentidos de esta condescendencia le dirigieron ordenes indecentes é indecorosas para que pudiese confesar , hacer testamento , y escribir cartas abiertas , solamente sobre negocios de su casa y familia , y con la precisa circunstancia de pasar por sus impías manos.

En este estado de privacion y de abatimiento la filosofía y la aficion á las ciencias y bellas artes le inspiraron recursos ino-

entes para hacer mas tolerable tan amarga situacion. Pidió á un religioso, que le consolaba, le proporcionase algunos libros y manuscritos de las bibliotecas de Palma, y el caritativo y prudente religioso, considerando quanto contribuiria la lectura y exámen á distraer su negra imaginacion, le llevó dos códices de los siglos XIV y XVI, que existian en la librería del convento de san Francisco. Copió de ellos el señor don Gaspar una geometría, que habia compuesto en latin Raymundo Lullio estando en París el año de 1299, y en seguida la traduxo al castellano el mismo don Gaspar en un tomo en folio, que es muy apreciable por su antigüedad y rareza. Tambien le presentó otro códice original de mano de nuestro célebre arquitecto Juan de Herrera, que contenia un discurso suyo sobre la figura cúbica, siguiendo el arte del dicho Lullio. Le hizo copiar magníficamente con todas las figuras geométricas que contenia, y le añadió una larga y erudita advertencia, que el mismo Jove Llanos extendió sobre el origen y demas circunstancias de este códice, segun refiero en el capítulo XVII de la segunda parte.

Hallábame yo entonces desterrado por su causa en Sevilla, y como los que bien se quieren á pesar de los mayores estorbos y de las mas estrechas prohibiciones no pueden dexar de corresponderse, nos escribíamos por conductos que el amor procura proporcio-

nar. Sabia muy bien el señor don Gaspar que yo me ocupaba en adicionar las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, que habia trabajado el señor don Eugenio Llaguno, y me habia dexado por su muerte; y deseoso de complacerme se tomó el trabajo de formar las descripciones artísticas del castillo de Bellver, en que estaba encerrado, de sus vistas, de la lonja y de otros edificios de Palma con diseños y apéndices, que componen cinco volúmenes, y una carta sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica, de las que hablo mas largamente en el citado capítulo; y en los respectivos de la misma segunda parte de otras obras de erudicion y poesía, que tambien compuso en la prision del propio castillo.

En estos entretenimientos pasaba el tiempo sin otro trato, que el del centinela y del eriado que entraba á servirle; y martirizado con el sentimiento de ignorar la causa y fin de su cautiverio, pues no se le habia tomado declaracion alguna, y con la idea de lo que padecian sus caros amigos, destituidos unos de sus empleos, desterrados otros, y algunos encarcelados, sin otro delito que el de su honrosa adhesion. Pero la inescrutable, sábia y justa Providencia, que jamas desampara á los inocentes perseguidos, rompió las cadenas de su prision por unos medios que no estaban en el alcance de los miserables políticos, exáltan-

do al trono de España á Fernando VII.

En 5 de abril de 1808 recibió el señor Jove Llanos en el castillo la primera real orden que se le comunicó después de su prision en Asturias, y decia así:

“Excmo. Señor = El rey nuestro señor  
 „ don Fernando VII se ha servido alzar á V. E.  
 „ el arresto que sufre en ese castillo de Bell-  
 „ ver, y S. M. permite á V. E. que pueda  
 „ venir á la corte. Lo que comunico á V. E.  
 „ de real orden para su inteligencia y satis-  
 „ faccion. Dios guarde á V. E. muchos años,  
 „ Aranjuez 22 de marzo de 1808. = El mar-  
 „ ques Caballero. = Señor don Gaspar Mel-  
 „ chor de Jove Llanos.”

Faltaria yo á los verdaderos y naturales sentimientos de consuelo que experimenta todo encarcelado al verse en libertad, si dixese que Jove Llanos habia sentido recibir esta orden; pero debo asegurar con certeza, que le incomodaron muchísimo las mezquinas frases con que está concebida, omitiendo lo mas precioso de la justa y piadosa voluntad del monarca. Así es, que mientras todos los habitantes de Mallorca celebraban el triunfo de su inocencia, le miraba don Gaspar como una nueva injuria hecha á su justicia, porque no le interesaba tanto su libertad, como la restauracion de su honor amancillado.

Avergonzado con esta pundonorosa idea, huyó el siguiente dia de parecer en la capi-

tal de la isla, y corrió á esconderse en la cartuxa de Valdemuza, donde pasó la semana santa en compañía de aquellos exemplares anacoretas, que antes le habian tratado con tanta compasion y amor. ¿Y quien podrá explicar las lágrimas de la mas sincera alegría, y los nuevos testimonios de caridad y benevolencia con que fue acogido entonces en aquel respetable monasterio? Despues de haber acompañado á la comunidad en la asistencia á los sagrados officios de la semana mayor, puso toda su atencion en representar al rey su gratitud por la clemencia que le habia dispensado, diciéndole que esperaba se dignase hacerle justicia, mandando se juzgase su causa en un tribunal para vindicar su honor con tantos y tan crueles modos ofendido. Dirigió la representacion para que la pusiese en las reales manos al señor don Juan Escoiquiz, su verdadero amigo, con una carta confidencial, que está impresa al folio 33 del 2.<sup>o</sup> tomo de la citada Memoria, en que manifiesta con sinceridad su pundonor y sus intenciones de restituirse á Asturias para proseguir en las benéficas comisiones que habian estado antes á su cuidado; pero quando habia de recibirla, ya no exístia S. M. en el trono. Volvieron á derramarse en abundancia las lágrimas de los monges y del mismo Jove Llanos al despedirse, y no se hubiera separado jamas de ellos, si el extraordinario amor que tenia al Instituto asturiano, á sus alum-



nos y al pueblo de su nacimiento , no le hubiera arrancado con violencia de sus brazos. Deseaba con ansia volver á Gijón para descansar de tantas fatigas , para reparar su quebrantada salud , y para acabar los pocos años que le restaban , dirigiendo , enseñando y perfeccionando la felicidad de su pais. Pero ¡ah! ¡quan falibles son los proyectos de los hombres! Si el señor don Gaspar previese que no se habian acabado todavía sus trabajos , y que le estaban preparados otros , si no tan ignominiosos , acaso mas duros ; mas insuperables y mas ominosos , ¿ quien duda que se hubiera quedado para siempre en aquel asilo á gozar de la paz y tranquilidad que no pudo despues conseguir , y á morir con los justos en la de su Criador?

Desde allí recorrió toda la isla para desahogar su espíritu , exâminando aquel fértil terreno , su agricultura , producciones , pueblos , industria , usos y costumbres , sus puertos , ensenadas , y comercio. Todo lo apuntó con el objeto de extender una cabal descripcion en recompensa del aprecio y compasion que le dispensaron los naturales , especialmente los de la capital , adonde por último volvió , que le recibieron en triunfo con extremada alegría y obsequios á competencia. Separado de estos favorecedores , partió para Soller , donde se detuvo un dia , y se embarcó para el continente el 19 de mayo de 1808 , á los siete años menos un mes de infausta residencia en aquella isla.

*Puesto en libertad vuelve al continente: se detiene enfermo en Jadrague, donde renuncia un ministerio del gobierno francés, y admite el nombramiento de diputado en la Junta central, que desempeña hasta que esta finalizó.*

**A**portó don Gaspar de Jove Llanos á Barcelona el dia siguiente, 20 de mayo, donde le recibió el general Ezpeleta con muestras de aprecio y estimacion, y donde acabó de comprobar lo que le habian dicho en Palma, antes de salir de allí, de lo acaecido en Madrid el 2 de aquel mes, de la elevacion de Murat á la regencia de España, y de la ausencia de la familia real, lo que le puso en la mayor consternacion. Por huir del bullicio de las gentes, de visitas y de obsequios salió precipitadamente de Barcelona en la madrugada del 21 para Molins de Rey, dexando encargado á su mayordomo que le buscasse en aquella villa con carruaje, como lo executó el 23, pero sin el equipage, que quedó en Barcelona expuesto á la rapacidad de los franceses, que despues se apoderaron de él, sin poderlo evitar, por haberse cortado la comunicacion dentro de pocos dias entre las dos capitales de Aragon y Cataluña. Sintió mucho esta pérdida, no tanto por su valor, quanto porque contenia

una escogida colección de libros, manuscritos y apuntamientos, que le habían ocupado y consolado en su reclusión.

Llegó sin desgracia á Zaragoza, y habiéndole conocido algunos del tumulto que encontró á la entrada de la ciudad, le detuvieron, y llevaron con aclamaciones al señor general don José Palafox, que mandaba aquella provincia, pidiendo que le detuviese allí para aconsejar y dirigir sus operaciones. También se lo suplicó el general, pero Jove Llanos, que se hallaba muy quebrantado de salud, y muy abatido de ánimo, dándole las más atentas gracias por lo que le honraban y favorecían, le rogó encarecidamente le permitiese seguir su ruta en busca de descanso y de restablecimiento. Condescendió el general á sus instancias á pesar suyo, y mandó le acompañase una escolta de escopeteros. En esta entrevista trataron de ordenar la naciente revolución, de reunir los poderes de las provincias, de fixar la unidad en el gobierno, y de convocar las Cortes, como medio único é indispensable para poder salvar la patria. El señor Palafox manifestó las disposiciones que ya había tomado allí con este objeto, y habiendo sido de la aprobación de don Gaspar, es de creer que fuesen la causa principal del ahinco con que procuró despues la convocacion de Cortes desde que se instaló la Junta central en Aranjuez.

Dexada la escolta en la primera venta por verse libre de riesgos y bullicios, pasó el 29 del propio mes por Tarazona, donde tuvo otro tropiezo de aclamaciones, á causa de haberle atisbado unos canónigos en la catedral al tiempo de oír misa. Desembarazado al fin de obsequios tan afectuosos y como incómodos, llegó á Jadraque el día 1.º de junio, y á la casa y brazos de su especial amigo y tutor don Juan Arias de Saavedra, quien, sin embargo de estar prevenido, no le conoció al verle tan extenuado y macilento. Es imponderable el placer que sintieron entonces estos dos antiguos amantes, especialmente don Gaspar, al considerarse oculto en aquel dulce retiro y en la compañía de tan amable familia, confiado en que con el reposo, con los ayres de la Alcarria, el socorro de las medicinas, tan solícita asistencia, y con el consuelo de la amistad conseguiria recuperar la salud del cuerpo, y la tranquilidad del espíritu.

Tan halagüeña esperanza se desvaneció al día siguiente, pues un nuevo combate de persecuciones le puso en el borde del sepulcro. Recibió al amanecer un posta de Madrid con orden de Murat, mandándole que inmediatamente se presentase en aquella corte. ¡Qual seria su aflicción y abatimiento! Mas la certeza de la situación en que se hallaba pudo disculpar su inobediencia. Pocos dias despues fue acometido de otro posta des-

pachado de Bayona con órdenes de Napoleon para que fuese á Asturias á sosegar aquel principado, y con una carta confidencial de un amigo suyo, anunciándole que estaba nombrado por el emperador para ministro del Interior en el gobierno del rey José. Á todo respondió dando las mas atentas gracias por las honras que le dispensaban; pero que el deplorable estado de su salud no le permitia desempeñar tan penoso y arriesgado encargo, ni admitir, aun en caso de restablecerse, el ministerio, por la aversion que tenia á semejantes destinos, despues de lo que habia padecido de resultas del de Gracia y Justicia. Atizaron despues esta lucha otros quatro ó cinco amigos condecorados de los que seguian el partido francés, incluso el íntimo y vehemente conde de Cabarrús, que le escribieron con el mismo objeto, y con las mas tiernas y afectuosas expresiones. Á todos creyó haber satisfecho con su acostumbrada atencion, con su fisica imposibilidad, y con su característica ingenuidad sobre la dispariedad de sus opiniones. Estas respuestas y los oportunos medicamentos que le recetó el desgraciado facultativo don Eugenio Peña, que habia ido desde Madrid á asistirle, le proporcionaron alguna tranquilidad á su espíritu, y mayores fuerzas á su cuerpo.

No pararon con esto los ataques. Otro posta enviado por la Junta general del prin-

cipado de Asturias en principios de setiembre le participó haberle nombrado y á su amigo el marques de Campo-sagrado , individuos de la central , que se iba á establecer. Su edad de 65 años , la debilidad de sus nervios , la floxedad de su cabeza , y otros síntomas que continuamente todavía le acometían , sin facultad para emprender nuevos y delicados trabajos , no le permitian aceptar aquel nombramiento. Pero el amor á la patria , otras consideraciones hácia los fogosos habitantes de aquel pais , y las eficaces persuasiones de los que le rodeaban , le obligaron á admitirle , sacrificando en las aras del honor su vida , que recelaba perder en la estacada , y por el anhelo de poder volver á Asturias , en donde acaso no sería bien recibido , si no le hubiera aceptado.

Decidido á desempeñar tan penoso encargo , partió para Madrid el dia 17 de setiembre , luego que supo que habian llegado allí Campo-sagrado y algunos diputados de otras provincias : se juntaron á conferenciar en la casa del príncipe Pio con el fin de desvanecer las intrigas de los que se habian reunido en Aranjuez , poniendo á la cabeza al conde de Florida-blanca , pues con tan aciago principio se instaló la suprema Junta central en aquel real sitio el dia 25 del propio mes ; y habiéndose acordado en una de sus primeras sesiones el sueldo ó dietas que habian de gozar los diputados , Jove

Llanos renunció las que le habia de librar Asturias, contentándose con el sueldo que tenia como consejero de Estado.

Inmediatamente comenzó á trabajar en el orden y distribucion que se debia dar á los negocios, exponiendo su dictámen sobre la institucion y forma de gobierno (\*). Y teniendo presente la conversacion subscitada en Zaragoza con el general Palafox sobre Cortes, pidió noticias al canónigo de san Isidro el real, don Francisco Martinez Marina, muy instruido en la materia, acerca del modo de convocarlas por estamentos, lo que dió motivo á escribir despues la obra que acaba de publicar en Madrid.

Paso en silencio lo que se afaná el señor Jove Llanos en las subsecuentes sesiones celebradas en Aranjuez: las precauciones que tomó para evitar los indispensables males á que estaba amenazado Madrid con la próxima invasion del enemigo, á cuyo efecto tu-

(\*) *Este largo y sábio dictámen, ó voto particular, que se leyó en la sesion de 7 de octubre, se copia al pie de la letra, al folio 46 del segundo tomo de la obra intitulada: Don Gaspar de Jove Llanos á sus compañeros. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central; y se dá razon de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad. Con notas y apéndices de documentos justificativos. Impresa en la Coruña en la oficina de don Francisco Cándido Perez Prieto, año de 1811: dos tomos en 4.<sup>o</sup>*

vo que volver á esta corte, y celebrar una junta de magistrados, en la que se trató de la emigracion de los tribunales y oficinas, que no pudo entonces tener efecto por la rapidéz con que se verificó la invasion: quanto se desveló en la traslacion de la Junta central desde aquel real sitio á Toledo, Talavera, Truxillo, y en su reunion en Sevilla. ¿Y quien podrá explicar el júbilo y alegría con que fue recibido en aquella ciudad, teatro en tiempo mas venturoso de su primera magistratura, de sus primeros estudios económicos y de sus progresos literarios? ¿Quien describir las lágrimas de ternura que derramó sobre los pechos de su querido y virtuoso sobrino don Francisco Xavier de Cienfuegos, digno canónigo de aquella santa iglesia, del amable racionero don Ambrosio Delgado, del exemplar dean y canónigo don Fabian de Miranda, del marques de la Granja, y de algunos antiguos amigos, al recordarle los dulces pasages de su alegre y bien aprovechada juventud? ¿Quanto padeceria entonces su afectuoso corazon con la memoria de otros á quienes arrebató la muerte, privándole del placer de estrecharlos entre sus brazos! ¿Y qual seria el que tuvo al poder extenderlos sobre el incomparable don Francisco Saavedra, inocente compañero en sus trabajos y persecuciones, á quien la Providencia libró milagrosamente de la par-



ca , para que lograrse entonces esta satisfaccion !

Retirado en el callejon de santa Marta, vuelve de nuevo , ayudado de otro sobrino, el filósofo y erudito don Juan María de Tineo , á dedicarse enteramente al servicio de la patria , sacrificando en su obsequio sus cansadas fuerzas. No hubo en la Junta central negocio alguno interesante mientras permaneció en Sevilla , del que no tomase á su cargo la parte principal para su desempeño. Trabajó un parecer sobre renovar los vocales de la Junta al vencimiento del plazo que se señalase : extendió las enérgicas contextaciones acerca del desagradable incidente promovido en ella , sobre la conducta del marques de la Romana en Asturias : presentó un dictámen sobre el anuncio de las córtes : extendió la consulta para su convocacion ; y arregló la organizacion de estas respetables asambleas , con otros trabajos relativos á tan importante asunto (\*). Como presidente que era en aquella época de la junta de Instruccion pública , formó para su gobierno aquel sábio plan de todos los puntos que debia abrazar, una de sus principales obras ; y como á tal le tuvo despues presente otra junta del mismo título que el gobierno francés estableció en Madrid con el propio objeto. Na-

(\*) *Se copian en el citado tomo II de la referida Memoria, desde el folio 95 hasta el 125.*

die mejor que don Joaquin Fondevilla, secretario de la de Sevilla, podrá asegurar lo que trabajó este zeloso diputado sobre una materia tan interesante, tan trascendental, y de la que tenia tan profundos conocimientos teóricos y prácticos.

Admirado de ellos el lord Holland, que se hallaba á la sazón en aquella ciudad, de sus virtudes, sabiduría y demas prendas que llegó á conocer por la estrecha amistad que habian contraido, le suplicó la gracia de dexarse retratar en mármol de Carrara, encargando el busto á un hábil escultor español, que le executó con mucho acierto, semejanza y expresion. Llevósele el lord á Londres para colocarle al lado del de su tio Pit en prueba del aprecio que tenia de su persona; pero antes otro amigo del mismo don Gaspar compuso este epigrama:

*Alma Jove Llanos haec est sapientis imago:  
 ¡Gratia quanta illi! ¡Quantus in ore decor!  
 Quod si ars virtutem mentemque effingere posset;  
 Non orbe in toto pulchrior ulla foret.*

Dueños los franceses del puerto del Rey, y apoderados de los primeros pueblos de Andalucía, temeroso Jove Llanos de que ocupasen aquella metrópoli, contribuyó con tiempo y actividad á evitar el desorden que pudiera acontecer en la precipitada traslacion de la Junta central á la Isla de Leon. Adelantáronse á ella muchos vocales, pero don Gaspar permaneció en Sevilla despachando los

asuntos que ocurrían en aquella confusión, hasta que la cercana invasión le obligó á salir el 24 de enero en un barco para Sanlúcar de Barrameda, perdiendo la pobre librería que habia podido juntar allí. Corre inmediatamente á la Isla, donde sin descansar trabaja y se desvela para reunir la Junta. Logrado este triunfo emprende con la mayor actividad la organizacion, nombramiento é instalacion de la primera Regencia del reyno, que tambien se consigue; y por último, que la Junta central deposite en sus manos el dia 31 de enero de 1810 la autoridad que habia tenido hasta entonces, jurándola fidelidad y obediencia. “El plazo de diez y seis meses (dice el mismo Jove Llanos al folio CXVI del primer tomo de la citada Memoria) en que  
 » yo concurrí al desempeño de sus funciones,  
 » fue á la verdad breve en el tiempo, pero  
 » largo en el trabajo, penoso por las contra-  
 » diciones y peligros, y angustiado por el  
 » continuo y amargo sentimiento, de que ni  
 » la intencion pura, ni la aplicacion mas asi-  
 » dua, ni el zelo mas constante bastaban para  
 » librar á la patria de las desgracias que la  
 » afligieron en este período.

En efecto fueron muchos y amargos los sinsabores que afligieron su tierno corazon en los dichos diez y seis meses, pero mayores los que toleró al considerarse envuelto en las calumnias é improperios que levantaron y publicaron los perturbadores de la tranquili-

dad pública contra todos los diputados de la Junta central, luego que los vieron destituidos del mando y gobierno de la nación, y reducidos algunos á indigencia. En un estado de tanto abatimiento no quedaba otro recurso á este héroe de la patria que huir de un terreno tan ingrato y de la odiosa vista de los mismos que habian sido testigos de su insaciable zelo, de su infatigable trabajo, de su desinterés é incorruptibilidad, y del ejercicio de todas las virtudes sociales, y correr á esconderse en la concavidad de los ásperos montes de su país. Así fue, pues que en el mismo día 1.º de febrero, en que apareció el nuevo gobierno al frente de la nación, le pidió don Gaspar de Jove Llanos su retiro por medio de una reverente representacion (\*), suplicándole se dignase señalarle para su subsistencia el sueldo á que le juzgase acreedor, y concederle licencia para volver á su casa á recuperar su salud. La Regencia, *que estaba muy satisfecha de los méritos é importantes servicios que S. E. habia hecho á la patria, y bien convencida del beneficio que resultaria á la misma de la continuacion*, no consintió de ningun modo la separacion de S. E., ni que se retirase de su plaza de consejero de Estado; pero vino en concederle licencia de permanecer en Gijon todo el tiempo que ne-

(\*) Copiada al folio 145 del tom. II de la referida Memoria.

cesitase para cuidar de su salud, desempeñando todas las comisiones que habian estado á su cargo en el reynado de Cárlos IV, y restableciendo el utilísimo é importante Instituto asturiano, que él mismo habia fundado; y que recuperada su salud deberia reunirse al consejo de Estado, *para coadyuvar con sus notorias luces, acreditado zelo y acendrado patriotismo á la salvacion de la nacion.* Lo que de su órden se avisaba al ministerio de Hacienda, á fin de que por la tesorería de rentas de Gijon se le pagase su sueldo entero de consejero de Estado, dexando á su arbitrio el no percibir la mitad en beneficio de la patria durante sus urgencias, como habia ofrecido (\*). Reconocido Jove Llanos á tan distinguido favor, no pensó en otra cosa que en disponer su viage para Asturias con toda la prontitud que deseaba.

(\*). *Real órden de 2 de febrero de 1810, copiada en seguida de la anterior representacion.*

## CAPITULO XVII.

*Despues de haber cesado la Junta central en el gobierno, se embarca Jové Llanos en Cádiz para Asturias. Una tempestad le arroja a Muros en Galicia, donde se detiene mas de un año.*

**N**ingun estorbo, parece, podia haber para que don Gaspar emprendiese este viage por mar, quando la casualidad le presentaba en la bahía de Cádiz la fragata Cornelia, que estaba aparejada para salir á Galicia en busca del reverendo obispo de Orense, desde donde podia proseguir en qualquiera buque hasta Gijon; pero hubo algunos que se lo impedian. El primero y principal fue hallarse sin mas dinero que ocho mil reales escasos; único fruto de sus largos y penosos servicios en quarenta y dos años, pues aunque soltero y sin estrechas obligaciones, habia consumido sus sueldos en libros y pinturas, desaparecidos con sus desgracias, en viages, y en socorrer á los necesitados. Pero su mayordomo don Domingo Garcia de la Fuente, que le servia con amor y fidelidad desde que fue nombrado embaxador de Rusia, y le acompañó en el encierro de Mallorca, consolándole y asistiéndole en sus aficciones, le ofreció doce mil reales, que habia ahorrado de su salario en todo aquel tiempo. No pudo dexar de aceptarlos al ver tan sincéra genero-

sidad y desprendimiento ; pero deseoso de corresponder á ella , le cedió para siempre una casa y posesion libre , que tenia en los arrabales de Gijon : y en testimonio de su eterno reconocimiento , y de las virtudes de Garcia de la Fuente dexó estampado su justo y debido elogio en el folio CXXI del tomo I de la citada Memoria , que todos deben leer.

Vencida esta primera dificultad , tropezó con otra harto mas peligrosa y desagradable. Al tiempo de embarcarse en la fragata Cornelia con su compañero el marques de Campo-sagrado , su esposa , dos parientes , capellan y criados , halló á bordo otros seis vocales de la Junta central , que volvian con sus familias y equipages á Galicia ; y como empezase entonces á susurrarse en Cádiz , que todos los que habian sido miembros de aquella Junta se huían á su patria con las riquezas que habian robado en el anterior gobierno , tan terrible calumnia puso al incorruptible y pundonoroso Joye Llanos en el mayor apuro , y en estado de no poder seguir su viage. El desden y desatentas miradas de la chusma de la fragata , y las noticias de los que iban y volvian á bordo desde Cádiz , acabaron de confirmar tan desagradables rumores.

Irritado don Gaspar , determinó salir al frente con Campo-sagrado , haciendo á sus autores un público desafio en un cartel que

dirigieron al redactor del Diario de Cádiz para que le insertase en su periódico; pero la Junta superior de aquella ciudad rehusó su publicación (\*). Y como tambien se susurrase que la misma Junta comenzaba á dar ciertos pasos contra los centrales, resolvió Jove Llanos pasar á Cádiz á averiguarlo, pero se lo estorbaron los compañeros por no exponerle á algun desaire ó insulto. En tan amarga situacion no sabia qué partido tomar para no faltar á su honor y estimacion. Mas dos justos motivos le abrieron camino para salir de ella. El primero fue una voz que los perturbadores de la tranquilidad pública habian divulgado en Cádiz, de que los ocho vocales de la central estaban arrestados en la fragata Cornelia, y como se apoyaba en su demora en la bahía á pesar de su urgente comision y de tener viento favorable, parecia verisimil la falsedad; y el segundo la proporcion de hallar allí el bergantin nuestra señora de Covadonga pronto á la vela para Asturias. Determinó transbordarse á él con Campo-sagrado y su familia; y como fue con aprobacion y pasaportes de la Regencia, hizo ver á los detractores que no estaba comprendido en su impostura.

(\*) Véanse al folio 148 del tom. II de la citada Memoria las copias del oficio dirigido al redactor del Diario, de otro al gobernador de Cádiz, de las respuestas de ambos, y de otra carta confidencial del mismo al gobernador.



Salió el bergantin de bahía á las 6 de la tarde del dia 26 de febrero de 1810, y la divina Providencia, que destinaba á don Gaspar de Jove Llanos á sufrir una larga serie de sustos y desgracias, las llevó á un extremo, que él estaba lejos de temer. Navegando el buque con alternativos vientos prósperos y calmas, montó al tercer dia el cabo de san Vicente. Mas al acercarse la luna equinocial, se arreciaron mas y mas cada dia los vientos del tercer cuadrante, y al paso que abreviaban la navegacion, la hacian en extremo mas molesta y peligrosa. El dia 5 de marzo se dirigia al norte, diez leguas á la mar de Finis-terra, pero el viento le echaba sobre la tierra, bien fuese por error de estiva, ó porque el barco derivó demasiado hácia ella. Despues de pasar una noche muy tempestuosa, bramando el viento con la mayor furia, y levantado el mar terriblemente, se halló casi perdido sobre las islas de Ons. El naufragio era inevitable, si no hubiese amanecido; pero enviando Dios la luz, dió tiempo para que con gran riesgo y trabajo se desembarazase un poco, y haciéndose á la mar, pudiese arribar á las ocho de la mañana del 6 de dicho mes á la ria de Muros de Noya en Galicia.

Ni el susto, ni los vayvenes, ni la cercanía del naufragio alteraron el reposo de Jove Llanos, á quien, viendo como inevitable la muerte, nada le afligia sino la idea de la in-

gratitud del público, que al cabo de tantos años de buenos servicios le dexaba morir sin gozar de aquella recompensa de fama y buen nombre, que debia á quien tanto habia trabajado por él. Atormentábale tambien no haber visto reunida en Córtes esta nacion, tan acreedora á su prosperidad, despues de haber sudado mucho en organizar el plan mas sábio que se podia desear.

No recobrado aun de tantos peligros, y antes de saltar en tierra, unos amigos del capitán del bergantin, que le habian conocido, pasaron á él, y la primera noticia que dieron fue que los franceses habian invadido de nuevo á Asturias, y se habian apoderado de Oviedo, Gijon, Avilés, y de todo el pais hasta la orilla derecha del Nalon. ¡Qual seria, Dios mio, el sentimiento y trastorno del infeliz don Gaspar al oir nueva tan cruel, despues de haber sufrido una serie tan continuada de trabajos y persecuciones, y al considerarse destituido de recursos en tierra agena, sin entrar en la suya, porque tanto suspiraba! Pero ¡ah! Aquí de la Providencia. Los vecinos de aquella villa, mirándole como á un verdadero náufrago, le abrigaron con muestras de gran aprecio y hospitalidad, distinguiéndose la viuda é hijos de Cendón, que le llevaron á su casa y á los marqueses de Campo-sagrado, cediéndola para que viviesen juntos, con todos los officios y obsequios que dicta la cortesanía y la mas acen-

drada caridad. Y no menos atento y generoso el distinguido cabildo de aquella colegiata dispuso celebrar inmediatamente una solemne y devota accion de gracias al Omnipotente por haberlos librado de tan terrible borrasca, á la que todos concurren con gran edificacion.

Pasados unos dias recibió Jove Llanos la placentera noticia de que los asturianos habian arrojado de su pais á los enemigos, y muy contento determinó volver á embarcarse en el mismo bergantin, que todavia permanecia en la ria por falta de viento. Se despidió de sus bienhechores, se reembarcó el equipage, levó el buque la áncora, comenzó á ponerse en franquía; pero quando don Gaspar iba á pasar á él, observa que vira sobre el puerto por haberse cambiado el viento. A esto se agregó, que habiendo llegado el correo poco despues, traxo la triste nueva de haber rechazado los franceses á los españoles, y que habian vuelto á dominar á Gijon y Oviedo; con lo que tornó desconsolado á su residencia, que aunque extraña, la hacia menos desagradable la buena acogida de aquellos benéficos gallegos.

Estando disfrutándola Jove Llanos, aunque con pasagera tranquilidad, un ignominioso y torpe disgusto la alteró. La mañana del 25 del propio mes de marzo se presentó en la casa, en que estaba hospedado, el coronel don Juan Felipe Osorio, acompañado

de un escribano , despues de haber dexado en su posada un asesor y tropa con que la noche anterior habia entrado en la villa : llamó á parte á don Gaspar , y le manifestó la órden que traía de la Junta principal de Santiago , emanada de la superior de la Coruña , para saber si él y Campo-sagrado traían pasaportes , y recogerlos. Es fácil inferir cuál seria la sorpresa de Jove Llanos al oír tan inesperada comision , y al ver el aparato con que se le notificaba. Se los mostró ; y aunque se resistió á entregarlos , hubo de ceder , por no estrellarse con una autoridad armada y de tan poco miramiento á unos caballeros tan notorios y conocidos en aquel pais. Así acabó esta escena , á la que sucedió otra no menos desagradable , pues volvió el coronel por la tarde , y les dixo abiertamente , que su comision se extendia á reconocer y recoger sus papeles. Perdiendo entonces don Gaspar su natural moderacion , se resistió con calor y vehemencia á tan despótica y violenta exâccion. Insistia el militar en la precision de cumplir las órdenes de sus gefes : prolongábase , y se enardecia la contienda , pues todo lo que sobraba á Jove Llanos de razon , sobraba de fuerza al comisionado. Al fin la prudencia obligó á aquel á que se reconociesen los papeles , y á que se sacase copia de los que quisiesen , pero de ningun modo condescendió á deshacerse de los originales.

Se conformó el coronel, pero tomando tiempo para consultar el convenio á sus comitentes. Entretanto don Gaspar y el marques dirigieron sus quejas de todo lo ocurrido á la suprema Junta de Regencia, al capitán general de Galicia y al reverendo obispo de Orense, á quienes habian participado luego que arribaron á Muros lo ocurrido en Cádiz al tiempo de su salida, el envio de la fragata *Cornelia* y su objeto, la tormenta que habian sufrido, su llegada á aquella villa y su direccion á Asturias, añadiendo al capitán general que traían pasaportes de la Regencia; de cuyos oficios recibieron puntual contextacion. La Junta superior de Galicia, conociendo su error, se apresuró á corregirle, dando por concluida la comision de Osorio, y mandándole que restituyese los pasaportes; pero la suprema Regencia, aunque reprobó la conducta de la Junta y de su comisionado, nada proveyó en desagravio de los atropellados.

Peor suerte hubieron de padecer los otros diputados de la Central, que se restituyeron á Galicia en la fragata *Cornelia*, porque despues de haber sufrido duros, indecentes é injustos procedimientos en la bahía de Cádiz, fueron encerrados en el castillo de san Felipe. Estos ultrages y las muchas persecuciones con que fueron atribulados aquellos primeros padres de la patria por los fomentadores de la anarquía en Sevilla y Cá-

diz, excitaron el zelo, pundonor y amor á la justicia de don Gaspar de Jove Llanos á escribir la Memoria, citada en la nota anterior, no tanto para manifestar al público su conducta patriótica y opiniones, quanto para rebatir las atroces calumnias, divulgadas contra los individuos de la Junta central, con documentos incontrastables, aprovechando el tiempo y vagar que le proporcionó su larga residencia en Muros.

Antes de acabarla pasó á Santiago con los marqueses de Campo-sagrado á visitar el templo del santo Apóstol, y despues de esta romería tornó á Muros á concluir su escrito con la confirmacion de las noticias de lo que habian padecido sus compañeros en el Ferrol. Llegó entonces á Muros su mayordomo, que habia quedado en Cádiz disfrutando el sueldo de portero mayor de la secretaría de la Junta central, y pudo cambiar con la plaza de oficial agregado á la factoría de tabacos de Gijon con el objeto de acompañar y asistir á su amo, quien le recibió como á un consolador enviado del cielo. Pasó en Muros el siguiente invierno; pero en mayo de 1811 se trasladó á una deliciosa hacienda del marques de Santa-cruz de Ribadulla, donde por espacio de siete semanas logró reparar su quebrantada salud, y éxplayar su angustiado corazon. Volvió por último á Muros á disponer su viage para Gijon, noticioso de estar libre de enemigos. Se despidió con ternura y agradeci-

miento de los caritativos muranos, sus generosos bienhechores; y salió por tierra de aquella villa el día 17 de julio. Pasó por la Coruña, donde abrazó á su sobrino don José Cienfuegos, comandante de artillería en aquella plaza, en cuya compañía se detuvo diez días; y despues prosiguió su ruta á Asturias con toda felicidad.

Pero antes de salir de Galicia, y poco despues de haber concluido la citada Memoria, y de haber desahogado su espíritu con lo que en ella expuso, fue acometido de nuevo con la acerva noticia de la muerte del primero, del mejor y del mas querido de sus amigos don Juan Arias de Saavedra, caballero del hábito de Santiago y consejero de Hacienda, que hubo de ponerle en peligro de suceder la suya. Solamente yo soy capaz de concebir hasta qué grado de dolor ascenderia su extraordinario sentimiento al recibir un golpe tan atroz, porque soy testigo ocular del origen de tan estrecha amistad en 1764, segun tengo indicado en el capítulo III de esta primera parte. Porque he visto la constancia de ambos en sostenerla y conservarla á pesar de las muchas y largas ausencias que los separaron. Porque he tocado con mis manos los efectos del amor y desvelo incomparable con que Arias de Saavedra cuidaba de la conducta é intereses de su hijo (que así le llamaba), no solamente en los dias de su prosperidad y lozanía, sino con mas ahinco en los

adversos tiempos de sus persecuciones. Porque he leído las muchísimas y tiernas cartas con que le animaba y consolaba en ellas. Y en fin, porque he sido el sugeto que mediaba en las confianzas de estos dos finos amantes. De manera que estoy admirado de que don Gaspar pudiese sobrevivir mas de un año á un padre, á quien obedecía en todo respetuosamente, y á quien amaba y debía amar con tanto afecto como al propio y natural (\*).

### CAPITULO XVIII.

*Llega á Gijon, y el pueblo le recibe con extraordinaria alegría: á los tres meses sale de allí por mar precipitadamente: padece otra furiosa tormenta: arriba á Vega, donde muere. Su funeral.*

**L**a certeza de no haber franceses en Asturias, el deseo de descansar en su casa de tan repetidas fatigas, y el buen temple de la costa en aquella estacion calurosa movieron al señor don Gaspar de Jove Llanos á no detenerse por mas tiempo en la Coruña, y salió de allí el 27 de julio. El viage por tierra

(\*). Bien lo acredita la larga, tierna y justa nota que el mismo don Gaspar puso en su loor y reconocimiento al folio xi de la segunda parte del primer tomo de la citada Memoria.



fue algo penoso y largo, pues duró nueve dias, pero el ansia de llegar al término le hizo tolerable. Desde que entró en el principado se notó la alegría de sus habitantes, que crecía al paso que se acercaba á Gijon. Entró en esta villa el 6 de agosto antes de medio dia, quando no le esperaban; y dirigiéndose á la iglesia parroquial, el pueblo que le reconoció, se avanzó en tropel y algazara al caballo en que iba montado, y le apeó de él. Mientras estuvo postrado ante el altar del Ser supremo, haciendo una devota oracion, y dándole gracias por verse en el mismo templo en que habia sido regenerado, y en el que descansaban los huesos de sus padres, se aumentó el concurso extraordinariamente con la noticia de su llegada, y alborozado le llevó en volandas á su casa, gritando: *Viva el padre de la patria, viva el bienhechor de esta villa y de toda la provincia.* Sonó en el momento un repique general de campanas, se disparó la artillería de la plaza, se empavesaron todos los buques del puerto, y se encendieron aquella noche muchas hogueras en las plazas y calles, con iluminacion en las casas de todo el vecindario. Triunfo consagrado á la virtud y al amor patrio despues de una larga y penosa ausencia de tribulaciones; y aunque pobre y humilde, mas justo y mas glorioso que los vanos y ostentosos, levantados por el orgullo y la tiranía á los rapantes conquistadores, despues de haber

abatido la humanidad , y desolado las provincias! ¡Triunfo venturoso, capaz de enternecer á los mismos que fraguaron sus desgracias!

Al entrar en su casa se encuentra con los jueces y regidores de la villa, y con los parientes y amigos que le esperaban con los brazos abiertos, y los estrecha con los suyos, deramando copiosas lágrimas sobre el pecho de don Pedro Valdés Llanos, compañero inseparable en los paseos, que daban juntos, en tiempos mas felices, por aquellas deliciosas playas. Reparado del tropel y de las visitas, pero antes de descansar de tan molesto camino, salió á recorrer las obras públicas que habia emprendido. Pero ¡ah! ¡Qual fue su dolor al ver desolado el Instituto asturiano, que habia servido de cuartel á los destructores franceses! Sin detenerse un momento empieza á buscar recursos para su reparacion, y no se ocupa en otra cosa durante su corta mansion en aquella villa que en habilitarle de todo lo necesario para comenzar luego sus estudios. Autorizado por la Regencia, hace de nuevo todas las puertas, ventanas y vidrieras que no tenia: le provee de mesas, sillas, tinteros y demas de que carecia: convoca á los maestros y alumnos dispersos; y por circulares impresas que dirigió á las justicias del principado, anuncia para el dia 20 de noviembre de aquel año la abertura y principio de la enseñanza de aquel importante establecimiento.

Mas quando volvia á revivir su espíritu, encendido con el zelo ardiente de estas preparaciones, y á recobrar sus fuerzas con tan dulces y lisongeras faenas, la insondable Providencia, cuyos planes son muy diferentes de los de los hombres, desbarata con un soplo los suyos, y apresura el término de su carrera para premiar de una vez y para siempre tan repetidos y gloriosos afanes. La terrible y espantosa noticia de que los intrépidos enemigos volvian á toda priesa á invadir aquel desgraciado pais, llena de pavor y susto á los habitantes de Gijon, escarmentados de las crueles vexaciones que habian sufrido. Todos procuran huir, y un pequeño bergantín vizcayno, el Volante, que se hallaba en el puerto, proporciona pronta fuga al señor don Gaspar y á su amigo don Pedro de Valdés Llanos. ¿Y quien seria capaz entonces de contener la multitud de los que intentaban seguirlos en la misma embarcacion? Despues de cargar con los intereses de la real Hacienda y con sus dependientes, se ocupa el buque, sin poderlo remediar, con mas de setenta personas de ambos sexos y de todas edades, que no cabian en pie, y con todos sus equipages, en tal premura sale del muelle al anochecer del dia 6 de noviembre. Al empezar á bordear para safarse de la concha, comienza una reñida contienda entre el cónsul inglés de aquel puerto, que iba á bordo, y el capitán de otro barco ganesey, que le

seguia, sobre que la real Hacienda le satisficiese 60 oco. reales que se le habian exîgido por el valor de 400 quintales de bacallao, que le cogieron de contrabando, sobre lo qual habia formado expediente. La disputa duró en la mar casi toda la noche, y pudo ser sangrienta, porque disparando el garnesey una bala en el costado del bergantin, puso á todos los pasajeros en la mayor consternacion con gran gritería de niños y mugeres. Y á no ser por la persuasion y amenazas del elocuente don Gaspar, y porque la necesidad y la fuerza obligaron á ceder á los dependientes de la real Hacienda, hubiera acabado desastadamente.

Tan incómoda y peligrosa detencion fue causa de mayores males, pues impidió montar aquella noche el cabo de Peñas, y de entrar en Ribadeo, por haberse levantado un fuerte vendabal que lo estorbaba, y en seguida una furiosa tempestad, que duró ocho dias entre sustos, fatigas y aflicciones de tanta gente, al fin de los quales se pudo arribar el 14 con mucho trabajo al miserable puerto de Vega, situado en los confines de Asturias entre Luarca y Navia. Qualquiera lector, por insensible que sea, no podrá dexar de considerar las angustias que padeceria el desgraciado Jove Llanos con la frecuente sucesion de tantas molestias, peligros y persecuciones en su avanzada edad, que parecen mas bien inventadas por una negra imaginacion para

mover á lástima , y hacer mas interesante su vida , que verdaderas. Exânime y sin fuerzas le lleva á su casa y al amigo Valdés Llanos el generoso don Antonio Trelles Osorio, y los acomoda en una misma alcoba.

Recuperados algun tanto de las pasadas fatigas , disponen salir el 16 para Ribadeo, noticiosos de estar allí una fragata , que los conduciria á Cádiz , á Inglaterra , ó á donde don Gaspar quisiese en virtud de los pasaportes y órdenes que de antemano tenia de la Regencia y del gobierno inglés , previendo qualquier infortunio que le pudiese suceder en Gijon. Para disponer este viage se quedó á bordo aquella noche el mayordomo don Domingo, custodiando el equipage , que no se habia desembarcado : quando de repente á las dos de la mañana del mismo dia 16 se levanta otra cruel tempestad al tiempo de llenar la marea , que rompiendo las amarras del buque , le arrastra al mar la resaca. Una oleada de creciente le precipita al puerto ; pero otra resaca torna á llevarle al piélago , tronchando el palo de proa contra un peñasco. En este momento de retrocesion , y al oir la espantosa voz del piloto, que decia : *el que quiera salvar la vida tirese á tierra* , dá un violento salto don Domingo , y se apodera de un murallon , que está á la entrada del puerto , con gran peligro por la obscuridad de la noche. Despues de tres horas de haber bregado animosamen-

te, otra ola mas fuerte que las anteriores arroja el bergantin entre dos peñas, y aunque haciendo agua, sin desgracia de persona alguna, y sin pérdida de los equipages, que se sacaron despues sin lesion á tierra.

La triste narracion de esta borrasca, referida por los mismos que la habian pasado, hubo de afligir demasiado á los dos amigos, que descansaban en casa de Trelles, pues don Pedro Valdés Llanos, que se habia indispuerto al entrar en Vega por habersele cerrado una fuente, se agravó sobremanera. No se apartaba de su lado don Gaspar, suministrándole el alimento y medicinas con su mano y con aquel tierno afecto que siempre conservó á sus amigos; mas siendo necesario administrarle el viático y hacer testamento, le mudaron á otro aposento. El sentimiento de tan repentina y grave enfermedad postró en cama á Jove Llanos. Muere Valdés Llanos el 25 de noviembre á las dos de la tarde, y don Gaspar Melchor, ignorando esta desgracia, y acometido de una executiva pulmonía, que no cedió á las cantaridas, ni á ningun otro remedio, falleció á los dos dias siguientes, el 27 del propio mes, entre nueve y diez de la noche, á los 66 años, 10 meses y 22 dias de edad, despues de haber recibido con edificacion los santos sacramentos aquella tarde. Así acabó esta tragedia, que tal se puede llamar el tejido de desgracias y persecuciones, que el

hado y sus enemigos urdieron contra su inocencia en los últimos veinte años de su laboriosa vida.

Hallábase entonces la Junta de Asturias en Castropol, y envió dos vocales para concurrir y autorizar en su nombre el funeral. Celebróse con toda la pompa que el pueblo y las circunstancias pudieron proporcionar en la iglesia parroquial del puerto de Vega, obispado de Oviedo. Asistieron quarenta sacerdotes de las feligresías del distrito, convocados desde el día anterior, presididos por el párroco de la misma iglesia, don Pedro Perez Thames Hevia, y por el provisor de la propia diócesis, que se puso la capa pluvial. Además de los dos vocales de la Junta, que hicieron el duelo con el señor Acebedo, oidor de la audiencia de Oviedo, fue grande la concurrencia de gentes de todas clases, que penetrada del mayor sentimiento corrió con una compañía de soldados á tributar los últimos honores al que habia dispensado tantos servicios al pais. Sepultaron su cadáver á la una del día 29 en una caja decente y proporcionada para poder ser trasladado á la parroquia de san Pedro de Gijon, al lado de sus padres, quando lo dispongan sus herederos. Se colocó interinamente sobre su sepultura un pequeño túmulo, con quatro blandones, que se encienden los días festivos durante la misa mayor, y se pusieron en él estos versos.

Aquí yace un magistrado,  
 Honor de España y Asturias,  
 A quien la Parca y las Furias  
 Reduxeron á este estado.  
 Fue perseguido, ultrajado  
 Del ignorante valido  
 Por su ingenio esclarecido,  
 Por sus sabias producciones.  
 No hubo en el mundo regiones  
 Que no le hayan aplaudido.  
 Su elocuencia, su gracia y su memoria  
 Tan eternas serán como su gloria.  
 Aprende, alma orgullosa, embravecida,  
 En qué paran las glorias de esta vida.

P. S. J. A. A. S. B. D. A.

Hasta en la sepultura fue perseguido con tan insulsos é insipientes versos, quien los habia hecho llenos, sábios y armoniosos. Es de esperar que alguno de tantos ingenios, á quienes dirigió por el recto camino del buen gusto en la poesía, le dediquen otros mas dignos de sus altos méritos y virtudes; y lo que seria mas acertado y decoroso un sencillo epitafio para grabar en el magestuoso sepulcro, que se debe erigir en la iglesia ó cementerio de Gijon.

Muy pronto se divulgó por toda España la muerte del excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jove Llanos, á pesar de estar interceptados los caminos con diferentes y contrarias dominaciones. En todas partes fue sentida, y los sabios la lloraron como



una pérdida irreparable para las ciencias, para las artes y para la instrucción pública, de que tanto necesita la nación. La lloraron los tribunales, las sociedades y las academias, y todas prometieron escribir su elogio. Un individuo de la de la Historia, luego que supo la muerte de su compañero, recitó en ella los siguientes dísticos.

Ecce Jove Llanus decus indelebile Iberum,  
 Altera et Hesperiae gloria, luxque togae.  
 Fortunam constanti animo superavit utramque,  
 Victor nequitiae, victor et invidiae.  
 Scripta notent tantum praeclaraque gesta coevi:  
 Illa omnis recolet libera posteritas.

En Cádiz, donde se celebraban las Cortes, y estaban reunidos los que habían sido testigos de sus últimos afanes y desvelos por el bien público, y porque se congregasen aquellas supremas juntas nacionales, se manifestó el mayor sentimiento, ya con elogios y discursos de sus afectos y protegidos, ya con expresiones nada equívocas de pesar y arrepentimiento de los mismos que le habían perseguido, confesando su delito, y el patriotismo del muerto, y ya con la publicación del siguiente decreto.

“Las Cortes generales y extraordinarias,  
 » queriendo honrar la memoria del difunto  
 » don Gaspar Melchor de Jove Llanos con  
 » un testimonio público, que pueda ser cor-

» respondiente á su patriotismo y constante  
 » adhesion á la santa causa que la nacion de-  
 » fiende , á sus afanes y singular esmero por  
 » la educacion de la juventud , á su amor á  
 » la humanidad , á su infatigable trabajo por  
 » defender entre sus conciudadanos las luces  
 » y la ilustracion , y á la firmeza con que  
 » sufrió la persecucion que le hizo pade-  
 » cer la mano cruel del despotismo ; y aten-  
 » diendo igualmente á las ventajas que pue-  
 » den resultar á la enseñanza pública de su  
 » informe sobre el expediente de la ley agrar-  
 » ria , han venido : 1.º en declarar , como  
 » por el presente declaran , *benemérito de*  
 » *la patria* á don Gaspar Melchor de Jove  
 » Llanos ; y 2.º en mandar , que el infor-  
 » me que extendió él mismo sobre el ex-  
 » pediente de ley agraria , se tenga pre-  
 » sente en la comision de agricultura de las  
 » Córtes , para que acerca de su lectura en  
 » escuelas ó estudios públicos , proponga lo  
 » que crea mas conveniente á la misma agri-  
 » cultura. Lo tendrá entendido la Regencia  
 » del reyno , y para que llegue á noticia de  
 » todos lo mandará imprimir , publicar y  
 » circular. = Manuel Villafañe , presiden-  
 » te. = José María Calatrava , diputado se-  
 » cretario. = José Antonio Sombiela , dipu-  
 » tado secretario. Dado en Cádiz á 24 de ene-  
 » ro de 1812. = Á la Regencia del reyno."

## SEGUNDA PARTE.

## NOTICIAS ANALITICAS DE LAS OBRAS

DE

*DON GASPAR DE JOVE LLANOS.*

## CAPÍTULO I.

*Economía pública, y Junta de Comercio  
y Moneda.*

**E**l continuo estudio y lectura en libros escogidos de economía pública, y el exámen y aplicacion de algunos ramos acreditaron al señor don Gaspar de Jove Llanos en la sociedad de Sevilla por uno de sus primeros individuos, por el mas activo y por el mas inteligente en esta importantísima y útil ciencia.

Contribuyeron ademas á tan justa reputacion el informe sobre montes pios, que dirigió al consejo de Castilla en nombre del acuerdo de la audiencia de Sevilla, de que era oidor, en 13 de diciembre de 1775, que fue muy celebrado en ambos tribunales: el discurso que leyó en aquella sociedad el año de 1776, acerca de la situacion de los hospicios con respecto á la salubridad: la carta que escribió desde aquella metrópoli en 6 de agosto de 1777 al señor don Pedro Rodri-

guez Campomanes, acompañándole el libro de Luis Valle de la Cerda sobre erarios públicos y montes de piedad; y principalmente lo que trabajó en la clase de agricultura de la sociedad de Madrid, á la que se habia suscrito en 23 de noviembre de 1782.

Todo esto dió motivo á que el señor don Carlos III le nombrase ministro de la real Junta de Comercio, moneda y minas el año de 1783. Se distinguió en este tribunal por su constante asistencia, zelo y tino con que despachó y promovió asuntos de mucha importancia; y por los informes que extendió á nombre de la Junta, dirigidos al rey por el ministerio de Hacienda, que fueron causa de útiles y acertadas providencias, que seria molesto referir. Pero no quiero dexar en silencio el famoso sobre la libertad de las artes en España, que trabajó y firmó en 29 de noviembre de 1785, del que hay varias copias, por el aprecio que mereció de los economistas. Como hubiese hablado en él de la influencia que pudiera tener el exemplo de la disciplina militar en la de los gremios de los artesanos, diciendo: “¿Hay por ventura una  
» subordinacion mas estrecha, una disciplina  
» mas rigurosa, unas leyes mas duras que las  
» que sujetan al hombre en la milicia? Sin  
» embargo á buen seguro, que se nos citen  
» los soldados como dechados de buenas costumbres:” pareció dura esta expresion á un militar pundonoroso, y quejándose de ella,

le escribió un papel atento, pero sin firma. Jove Llanos le respondió en términos decorosos, demostrándole el verdadero sentido que se debía dar á aquella comparacion, pues no era sobre hecho, sino como influencia. Se convenció el anónimo, y dexando de serlo, le contextó baxo la firma de don Genaro Figueroa en carta, fecha en Toro á 17 de febrero de 1797.

Ya hacia años que residia en Asturias don Gaspar, y sin embargo de no concurrir á la junta de Comercio, solia ésta consultarle algunos puntos interesantes. En 7 de marzo de 1796 la remitió el informe que le habia pedido acerca de la perpetuidad que solicitaba la compañía de seguros terrestres. Asunto que habia estado á su cargo en Madrid muchos años antes, por haber sido nombrado en virtud de una real órden de 14 de setiembre de 1787 para presidir la primera junta general de accionistas de la dicha compañía. Esta comision, que despues se extendió á otros incidentes, le dió mucho que hacer, por estar mezclado en ella el duque de Osuna, y por tener que despachar varios informes al ministerio de Hacienda.

Por este propio ministerio le comunicó otra órden en 1.º de octubre de 1787 don Pedro de Lerena, pidiéndole su dictámen acerca de una solicitud que hacian los directores y apoderados de las siete compañías de seguros marítimos, establecidas en Barcelona,

en una larga representacion que le acompañaba. Este informe le ocupó demasiado, por los varios puntos que abrazaba, y por los muchos y diferentes cabos que era necesario atar; pero lo hizo con el conocimiento, tino y prudencia que acostumbraba: de lo que quedó muy satisfecho el ministro, á pesar del mal ojo con que le miraba, por ser amigo de Cabarrús.

Ademas de estos y otros muchos encargos que desempeñó, pertenecientes á la economía pública, escribió las reflexiones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Sobre la deuda pública.
- 2.<sup>a</sup> Sobre la opinion pública.
- 3.<sup>a</sup> Sobre la prosperidad pública.
- 4.<sup>a</sup> Sobre la situacion política y económica de la España, y sobre los medios de remediarla.
- 5.<sup>a</sup> Sobre la constitucion, las leyes y costumbres de España.

Hizo los apuntamientos que siguen:

- 1.<sup>o</sup> Para un discurso sobre el influxo de las sociedades economicas en la felicidad del estado.
- 2.<sup>o</sup> Sobre la libertad de las artes, distintos de los que habia hecho para el informe arriba indicado.

Y otros varios sobre diferentes objetos.

Formó extractos de las obras siguientes:

- 1.<sup>o</sup> De un discurso sobre pesquerías en la costa de Ayamonte, que se presentó en la

sociedad de Sevilla el año de 1776, trabajado con su influxo.

2.º Del precioso libro intitulado: *Øconomia sacra in pauperes*, escrito por fray Lorenzo Villavicencio, agustiniano, é impreso en Amberes el año de 1564.

3.º Del expediente suscitado en la Junta de Comercio y moneda sobre regulacion del oro y de la plata en pasta y alhajas, en 1789.

Son infinitas las relaciones que hizo del estado de la agricultura, industria, artes, artefactos, fábricas y poblacion en las provincias de Asturias, Leon, Castilla, Santander, Rioja, Álava, Vizcaya y Guipuzcoa por donde viajó, siendo de admirar el celo y eficacia con que promovió y procuró el adelantamiento de estos ramos en aquellas provincias con elogios, amonestaciones, recomendaciones y otros estímulos, segun consta en sus preciosos Diarios, de los quales daremos razon en otro capítulo. Y muy particular en otro distinto de la historia, y motivos que tuvo para escribir el gran informe sobre la ley agraria, que le eleva al mas alto grado de público economista español.

Por último compuso el mismo don Gaspar dos largos y preciosos diálogos, ó conversaciones filosóficas sobre el *trabajo del hombre* y sobre *el luxo*. Los interlocutores del primero son don Hemeterio y don Teodoro; y para probar su asunto hace una graciosa descripcion de la araña, como modelo de la

laboriosidad, con oportunas observaciones, á fin de distinguir la esencia del principio activo, que reside en el hombre y en el bruto para el trabajo. A los dichos dos personajes se junta en el segundo diálogo una marquesa, quien con su viveza y talento contribuye no poco á que don Teodoro halle el origen y raíz del luxo en la ignorancia. Con este descubrimiento, dice, se dá un paso hácia su remedio, que no era el objeto de sus indagaciones, pues no se hallará ni en los sermones de los moralistas, ni en las declamaciones de los filósofos, ni aun, lo que es mas, en las invectivas y las burlas de los poetas. No obstante los principios y máximas de economía y moral que se presentan en este diálogo, son capaces de contener algun tanto los progresos y estragos que hace el luxo en la sociedad, siempre que el lector no sea un ignorante, porque la ignorancia y mala educacion son la causa principal de muchos y grandes males en la república.



## CAPÍTULO II.

*Real sociedad de Sevilla, y otras de España.*

Queda dicho en el capítulo anterior, que trata de la economía pública, el estudio y progresos, que el señor don Gaspar de Jove Llanos comenzó á hacer en Sevilla en esta ciencia. Entonces fue quando aquella real sociedad de amigos del pais, teniendo en consideracion *su talento, aplicacion y celo patriótico*, le nombró sócio de número el dia 15 de abril de 1775.

Inmediatamente manifestó las tres qualidades que la sociedad habia tenido presentes para su nombramiento, pues las empleó con actividad en fomentar todos los ramos de la industria popular. Pero en lo que mas se distinguió fue en el establecimiento de escuelas patrióticas de hilazas en aquella ciudad, sin duda por lo desconocido, ó muy poco usado, que era este exercicio en aquel pais, y por la necesidad que habia de él. Buscó edificios proporcionados en que fixarlas, maestras expertas, tornos y lino para las discípulas, y proporcionó fondos para su conservacion. Formó el reglamento con que se habian de dirigir, y propuso premios á las que hiciesen mayores progresos; y en poco tiempo logró ver los rápidos de estas escuelas, que prevalecieron todo el tiempo que el promotor permaneció en Sevilla.

Otros objetos ocuparon tambien su celo. El modo de perfeccionar la poda de los olivos y la elaboracion del aceyte, el beneficio de las tierras, el uso de prados artificiales, la mejora de los instrumentos agrarios, la de la pesquería de la costa de aquella parte del océano, sobre la qual inspiró á un sócio corresponsal que escribiese un discurso, como lo hizo; y finalmente trabajó muchísimo sobre establecer un hospicio, que tanta falta hacia y hace en aquella ciudad.

Todos estos servicios tuvo presentes la sociedad quando se vió privada de la asistencia de tan digno sócio, con motivo de haberle el rey nombrado alcalde de Casa y corte; y antes que saliese de Sevilla para Madrid, penetrada del mayor sentimiento, con fecha de 26 de setiembre de 1778 le pasó el oficio siguiente:

“La real sociedad patriótica de Sevilla y  
 „su reyno, teniendo consideracion á las muy  
 „notorias circunstancias de V. S., y á ser un  
 „individuo de número, que tanto se ha es-  
 „merado en el fomento de la industria po-  
 „pular, especialmente en el adelantamien-  
 „to de las fábricas y establecimiento de las  
 „escuelas patrióticas de hilazas de esta ciu-  
 „dad, sin perdonar fatiga alguna hasta su  
 „construccion; y asimismo teniendo pre-  
 „sente otros fundamentos, que no expresa  
 „por no ofender la modestia de V. S., ha  
 „acordado en la junta de ayer, nombrarle

»socio honorario de ella con retencion del  
 »título de numerario, que dignamente ha  
 »desempeñado mientras ha vivido en este  
 »pueblo &c.»

Pocos dias despues, y antes que llegase Jove Llanos á Madrid, la misma sociedad con fecha de 11 del siguiente octubre le dirigió por el correo este otro oficio: »No contenta  
 »la sociedad con haber nombrado á V. S. por  
 »su socio honorario, determinó hacerle só-  
 »cio-director en la corte, para que conti-  
 »nuando con el celo que hasta aquí en pro-  
 »mover sus útiles proyectos, se sirva diri-  
 »gir en esa corte sus dependencias para el  
 »feliz éxito de ellas.» Así lo executó, sien-  
 do su representante en las solicitudes que  
 tenia en el consejo, y el promovedor de otras  
 para el bien de aquel establecimiento, que  
 nunca olvidó, y protegió todo el tiempo que  
 permaneció en Madrid.

La sociedad de Asturias le nombró su socio honorario en 1.º de julio de 1780; y quando el señor don Gaspar fue á aquel país el año de 1782 concurrió á una junta que la sociedad celebró en 6 de mayo del propio año, en la que leyó un discurso sobre la necesidad de establecer en aquella provincia la enseñanza de las ciencias útiles. Se aplaudió el pensamiento con entusiasmo, se imprimió el discurso, y se abrió una subscripcion para llevar á efecto lo propuesto; pero no le tuvo despues por la desconfianza, pere-

za y otros motivos que lo dexaron en olvido.

Restituido el señor Jove Llanos á Madrid, fue el agente y el protector de la sociedad asturiana, coadyuvando con sus luces é influxo á sus adelantamientos, hasta que se estableció en Gijon el año de 1790. Volvió á perorar en la sociedad el de 1792 con otro elocuente discurso sobre fomentar la excavacion del carbon de piedra, y sobre su comercio en aquel pais, como origen de grandes bienes para él, que tambien fue muy celebrado. Reconocida la sociedad á los beneficios que habia recibido por su medio, manifestó su gratitud y júbilo, quando el señor don Gaspar fue elevado al ministerio de Gracia y Justicia, con las públicas demostraciones, que celebró en Oviedo el dia 6 de enero de 1798, de las que publicó una Memoria, impresa en aquella ciudad con el retrato de S. E. al frente.

La sociedad patriótica de Galicia le envió el título de sócio honorario en 19 de abril de 1784.

La de Granada el suyo en 20 de diciembre de 1797.

Y la de Cantabria el de sócio correspondiente en 19 de agosto de 1798.

Otras del reyno le consultaban y buscaban sus luces, consejo y patrocinio, especialmente la de Leon y la Riojana, á las quales exhortó y animó á emprender útiles pro-

yectos, proponiéndolas los medios de conseguirlos, quando las visitó en sus viages. Todas sintieron su muerte, y todas á una voz publican su celo, su actividad y sus grandes conocimientos en la ciencia económica. Pero la que mas debe sentirla, y la que está mas obligada á esta publicacion es la de Madrid, por lo mucho que en ella se esmeró, como se verá en el capítulo siguiente.

### CAPÍTULO III.

#### *Real sociedad patriótica de Madrid.*

**A**ntes que el señor don Gaspar de Jove Llanos viniese á Madrid ya le habia nombrado su individuo de número la real sociedad patriótica de esta corte. La noticia de lo que habia promovido y trabajado en la de Sevilla, y la de que el rey le habia conferido en agosto de 1778 una plaza de alcalde de Corte, la apresuraron á esta anticipada eleccion en junta de 26 de setiembre de aquel año. No llegó don Gaspar á Madrid hasta el 13 del siguiente octubre, y en 24 del mismo concurrió por la primera vez á dar las gracias, ofreciéndose á trabajar en quanto se lo permitiesen sus cortas luces y fuerzas en los asuntos de aquel establecimiento.

A pesar de las diarias y desagradables ocupaciones de su empleo, no dexó de asistir fre-

cuentemente á las juntas ordinarias de la sociedad, manifestando con su celo quanto se interesaba en sus progresos, y con su trabajo las luces y conocimientos que tenia de las materias que en ella se trataban; de manera que desde entonces conoció la sociedad el acierto que habia tenido en su eleccion, y la utilidad que de ella podia resultarle, comenzando á respetar sus dictámenes y exposiciones, y á aprovecharse de su talento para los asuntos de mayor gravedad é interés.

Se le encargó en 17 de junio de 1780 el elogio fúnebre del sócio marques de los Llanos; que leyó en junta de 5 de agosto de aquel año. Fue muy celebrado de todos los oyentes por su elocuencia, y admirado por la prontitud con que le habia desempeñado. La sociedad le dió las mas atentas gracias, y acordó se guardase en la secretaría para imprimirle á su tiempo, como se verificó, y existe en el apéndice del tomo IV de las Memorias de la sociedad al folio 352.

Penetrado el señor don Gaspar de que el principal objeto de este instituto, al que debia dirigir todas sus atenciones y desvelos, era la agricultura, para fomentar sus ramos, y proteger á los labradores, se subscribió á su clase, con deseo de sacrificarse enteramente en su servicio, el dia 23 de noviembre de 1782. Ya estaba estancado en ella desde el año de 1777 el expediente de la ley agraria, que le consejo de Castilla le dirigiera para que in-

formase la sociedad lo que pareciese conveniente. Y como el señor Jove Llanos haya sido quien trabajó el informe, dexaré para otro capítulo separado la relacion de este expediente, y de todo lo acaecido en el asunto, siendo, como es, una de sus principales obras, y la que mas le ha acreditado.

Fue elegido sub-director de la sociedad en 13 de noviembre de 1783, cuyo destino aceptó gustoso, y desempeñó por espacio de un año con actividad y vigilancia, y á satisfaccion de todo el cuerpo. En este período le presentó el dictámen ó censura que le habia pedido del papel escrito por don Miguel Serrano Belazar, abogado del colegio de Valencia, sobre la extincion de los mendigos y alivio de los necesitados, que el consejo habia pasado á la sociedad para su exámen; y habiendo ésta aprobado en todas sus partes el dictámen de Jove Llanos, acordó en junta de 31 de enero de 1784 devolver el manuscrito de Serrano al supremo tribunal, y una copia certificada del dictámen ó censura, como se executó. Y en 13 de marzo de aquel año presentó tambien una Memoria, que la sociedad le habia encargado, en la que opinaba no debia tener efecto el establecimiento del monte pio de los caballeros hijosdalgo recibidos en Madrid, cuyas ordenanzas habia asimismo pasado el consejo á informe: el tiempo y la experiencia comprobaron su parecer. Ademas la clase de agricultura, en 20

del propio mes le nombró vocal de la junta, que se habia establecido para revisar y examinar las Memorias que se presentasen, y aspirasen á los premios de aquel año, lo que desempeñó con la mas delicada crítica.

Concluido el año de la sub-direccion la sociedad no halló otro socio mas digno para ocupar el puesto de director. Nombróle por aclamacion el dia 7 de diciembre de 1784; y tomó posesion en la junta de 18 del mismo con un elocuente discurso, en el que exhortaba á sus compañeros al cumplimiento de las obligaciones en que estaban de llenar los objetos de tan loable instituto. Fue muy aplaudido, y mereció la aprobacion de la junta, que acordó imprimirle. Seis dias despues en la junta inmediata del 24 pronunció otro discurso, no menos elocuente, con motivo de la distribucion de premios, que tambien mereció la aceptacion general de la sociedad.

Desde el principio de su establecimiento no habia tenido un director tan laborioso, pues ademas de estos dos últimos discursos, dixo otros quatro durante el año de su direccion; de manera, que con justicia pudieran llamarle el orador de la sociedad. 1.º La oracion gratulatoria con motivo de los desposorios del infante don Gabriel y de la infanta doña Carlota en junta de 12 de marzo de 1785, que despues de aprobado é impreso se presentó al rey y á S. A. A. el dia 25 de abril siguiente. 2.º El que leyó en la junta de dis-



tribucion de premios de 15 de mayo, que tambien se mandó imprimir. 3.º Otro para la de los premios de hilados, celebrada en 16 de julio, que fue digno de general aceptacion. Y 4.º el tierno y elocuente de despedida en junta de 3 de diciembre, quando acabó de ser director, que se mandó dar á la prensa; sin que por este trabajo se hubiese negado á admitir el encargo del elogio fúnebre del sócio don Ventura Rodriguez, arquitecto y maestro mayor de Madrid, que la sociedad le habia encomendado en junta de 27 de agosto de aquel año.

Habiéndose formado una particular con el objeto de proponer la reforma conveniente acerca de las ilimitadas facultades en que estaban los individuos de hacer propuestas para sócios, y en quanto á la admision de señoras sócias, fue nombrado don Gaspar por uno de sus vocales en 4 de febrero de 1786; y en 7 de setiembre de este año presentó en aquella junta una Memoria que habia trabajado, favoreciendo á las señoras para que fuesen admitidas en la sociedad. Memoria muy señalada, por haber sido aprobada, y porque su amigo don Francisco Cabarrús habia leído otra en contra.

Se dió cuenta en la junta ordinaria de 21 de octubre siguiente de un informe que habian extendido los señores sócios Jove Llanos y Villamil de acuerdo de la clase de agricultura acerca de lo que convendria expo-

ner al consejo sobre la decadencia que se notaba en estos cuerpos patrióticos de su primitivo celo. En 10 de setiembre de 1787 eligió la sociedad al señor don Gaspar por uno de los individuos de la junta de exâmen y adjudicacion de premios. Y en 13 de octubre del propio año para que lo fuese de la comision perpetua y permanente, que entonces se habia creado de individuos de las tres clases, á fin de exâminar con tiempo las Memorias que se fuesen recibiendo sobre los problemas que publicaba la sociedad.

Leyó en junta ordinaria de 19 de enero de 1788 el elogio que se le habia encargado de don Ventura Rodriguez, con admiracion de los oyentes, no tanto por la acostumbrada elocuencia con que estaba escrito, quanto por los profundos conocimientos que manifestaba tener de la arquitectura; y en 8 de noviembre del mismo año el del señor don Carlos III, que tambien le habia encomendado la sociedad, y que fue asimismo muy celebrado. Acordó ésta en 21 de febrero de 1789, que se imprimiesen á su costa ambos elogios; pero el generoso don Gaspar prometió hacerlo á sus expensas, cuya oferta admitió el instituto, dándole muy atentas gracias. Así lo verificó el autor el año de 1790 con una lindísima edicion en 8.º de casa de la viuda de Ibarra, ilustrando el de Rodriguez con veinte notas eruditas, de las que se hace el debido aprecio en el capí-

tulo XVII , de bellas artes , á que corresponden.

Habiendo presentado la clase de agricultura en junta de 9 de mayo de 1789 el informe que habia extendido en vista del expediente promovido en el consejo sobre la decadencia en que se hallaba la villa de Escalona , y medio de su restauracion , acordó la junta , que antes de resolver se pasase al señor Jove Llanos , á fin de que con sus grandes luces y conocimiento local del pueblo hiciese las observaciones que estimase convenientes y necesarias para ilustrar á la sociedad en un asunto de tanta importancia. Prometió contribuir en quanto estuviese de su parte al desempeño de aquella confianza: comenzó á trabajar en ellas con el cuidado y atencion que pedia el asunto ; y no habiendo podido concluir las , por las muchas y graves comisiones que el consejo de Ordenes y el gobierno habian puesto á su cuidado , avisó á la sociedad en 10 de abril de 1790 que todo lo habia pasado al sócio conde de Cabarrús , para que acabase de extender el informe , pues no podia concluir por la proxîmidad del viage , que iba á emprender á Salamanca y á Asturias.

En 26 de abril de 1794 dirigió el señor don Gaspar á la sociedad desde Gijon el informe que habia trabajado y concluido sobre la ley agraria ; y despues de haberle leído , exâminado y aprobado en todas sus par-

tes, le escribió en 4 de noviembre de aquel año las mas expresivas gracias por su celo, actividad y esmero en tan acertado como plausible trabajo, segun mas por extenso se dirá en su lugar.

Habíase recordado á la junta de ley agraria la Memoria sobre montes, que el ministerio de Marina encargara á la sociedad; y como la junta no la hubiese evacuado, propuso que ningun sócio desempeñaria tan dignamente este encargo de tanta consideracion como el señor don Gaspar de Jove Llanos. Pareciendo bien á la sociedad esta propuesta, acordó se escribiese á dicho señor, suplicándole se sirviese admitirla: y don Gaspar con fecha de 15 de julio de 1797 se ofreció al desempeño de tan ardua empresa, siempre que se le remitiesen á Asturias, donde se hallaba, todos los documentos, libros y antecedentes que necesitaba y expresaba, y no se le apremiase, (como lo habian hecho para la extension del informe sobre la ley agraria). La sociedad apreció mucho esta oferta, y mandó se le remitiese todo lo que pedia. Mas sea porque no se verificó la remesa de los papeles, ó por haber pasado el señor Jove Llanos en aquel mismo año á ser ministro de Gracia y Justicia; la nacion quedó privada de una Memoria, que hubiera desempeñado con igual acierto que el informe agrario, porque establecido en el pais de los montes, y á la vista de las frecuentes vexaciones,

que sufren los dueños de los árboles, clamaria por aquella prudente y bien reglada libertad, en que cifraba la felicidad de la España.

Estos son los trabajos y servicios que la hizo don Gaspar de Jove Llanos en la sociedad patriótica de Madrid en el espacio de veinte ó mas años, y en medio de las ocupaciones de su empleo, y de los muchos encargos é importantes comisiones que el estado fió á su ardiente celo por el bien comun, procurando con el exemplo y con una eficaz y elocuente persuasiva, que los demas sócios desempeñasen los objetos de su instituto, y dirigiendo á los labradores, á los artesanos y á los menestrales al término feliz de sus afanes. ¡Ah! ¡Quan dichosa hubiera sido la nacion si el gobierno hubiese entonces coadyuvado con sus providencias á las intenciones y desvelos de este ilustrado é incansable patriota!

#### CAPÍTULO IV.

*Informe sobre el expediente de la ley agraria.*

**E**l expediente que se habia formado en el consejo de Castilla sobre ley agraria, era muy voluminoso, pues se componia de otros que se le habian acumulado y seguido en aquel tribunal. A saber: el que promovie-

ron los sexmeros de los quatro sexmos de Salamanca en el año de 1763, del que resultaba haber en ellos ciento y setenta y dos despoblados, pertenecientes á comunidades y mayorazgos: el del partido de Ciudad-Rodrigo, en que habia ciento y diez con 308 fanegas de tierra: el de Utrera de 218: el de un pleito entre el colegio de santo Tomas de Sevilla y doña Ana Bustillo y Quincoces de la ciudad de Xerez de la Frontera, en que habia 15.527 aranzadas de tierra valdía: el del intendente de Burgos, que se quejaba en 1766 de que todos los labradores de su partido eran renteros y miserables esclavos de iglesias y mayorazgos: el del de Ávila sobre la instruccion de montes, por la que se habia obligado á pedir licencia para cortar una pértiga: otro de Ciudad-Rodrigo, en que constaba haber quedado asolado el campo de Argañan con motivo de la guerra de sucesion, y reducido de mil y ochenta y ocho vecinos á ciento quarenta y quatro (¿como estará ahora?), y de que otros lo estaban mas á causa de los ganaderos, pues habia alguno que ocupaba seis ó mas despoblados: el de la carretería, que con sus privilegios de paso y suelta habia llegado á disfrutar las dehesas comunes; y el del procurador general del reyno, que pedia la reduccion de estos privilegios: el del personero de Sevilla, que exponia la escasez de tierras, por haberse introducido los comuneros en las de las

diócesis de Córdoba, Sevilla y Cádiz; y en fin los de otras muchas partes y sugetos, llenos de quejas, clamores y perjuicios del bien comun, que exígian y exígen todavía un pronto y general remedio.

Todos los habia pasado el consejo á la real sociedad de amigos del pais de Madrid, á pedimento de su fiscal don Pedro Rodriguez Campomanes por auto de 9 de junio de 1777 para que informase lo conveniente en el asunto. Pero la sociedad, viéndose embarazada con un cúmulo de tantos y tan varios expedientes, los devolvió á aquel supremo tribunal en 20 de diciembre de 1783, suplicándole se sirviese mandar á alguno de sus relatores que formase un memorial ajustado de todos ellos, y que despues de impreso le remitiese un exemplar, para poder enterarse con órden y claridad. Túvolo á bien el consejo; y impreso el memorial en 1.º de setiembre de 1784 le dirigió inmediatamente á la sociedad.

Esta dispuso que se formase una junta particular, en la que se tratase solamente de ley agraria; y los vocales que la componian, trabajaron varias memorias sobre los diferentes puntos relativos á ella; pero don Gaspar de Jove Llanos, que era uno de estos vocales, presentó un plan que manifestaba el órden y método con que se habia de trabajar el informe pedido por el consejo. Despues de haberle leído la junta con parti-

cular gusto , acordó se le pasasen todas las memorias que se habian escrito , y una nota de las causas de la decadencia de la agricultura en España. Así se hizo con oficio de 19 de setiembre de 1787 , suplicándole que se sirviese con el auxilio de aquellos documentos formar el plan ó esqueleto del informe , y que concluido le llevase á la junta para continuar las conferencias.

No consta el dia en que Jove Llanos presentó á la junta el esqueleto , ni su aprobacion , ni quando se le encargó la extension del informe , pero es de creer hubiese sido en fin del año de 1787 , ó principio de 88. No considerando suficientes los documentos que le habia pasado la junta para tamaña empresa , se dedicó á la lectura y extracto de los autores que habian escrito sobre todos sus ramos : pidió noticias á muchos sugetos de casi todas las provincias del reyno , y hizo un sinnúmero de apuntaciones de lo que habia visto y observado en los pueblos y terrenos por donde habia andado. Para ordenar y clasificar tantas y tan varias especies se necesitaba tiempo y sosiego , que no le dexaban los asuntos del consejo de Ordenes , de la junta de Comercio y moneda , de las academias de la lengua , de la historia y de las nobles artes , y los de la misma sociedad , y que le robaban la impertinencia de los litigantes y pretendientes , y las distracciones de la corte ; de manera que salió de Madrid



para Salamanca y Asturias en 1790, sin haber podido empezar á extender el informe.

La sociedad, que suspiraba por su conclusion, se la recordó en 10 de julio de 92, y á vuelta de correo contextó: "Desde  
 » que estoy en este pais (Asturias) no he de-  
 » xado de estudiar y meditar sobre este en-  
 » cargo un solo instante de los que me han  
 » dexado libres los demas que S. M. se ha dig-  
 » nado poner á mi cuidado, y que actual-  
 » mente trabajo en la extension del informe  
 » con toda la actividad y circunspeccion que  
 » piden la gravedad de la materia y mis vi-  
 » vos deseos de corresponder á la confianza  
 » de la sociedad." Al fin despues de muchos desvelos, robados á las graves comisiones, proyectos y encargos, de los que se dá razon en esta segunda parte, y á su descanso, pudo conseguir el remitir en 26 de abril de 1794 á la sociedad el deseado informe, concluido del todo con sus respectivas notas, acompañando los documentos que le habia pasado la junta, y estaban en su poder.

El secretario le avisó el recibo de todo en 5 de junio de aquel año; y en 9 de julio siguiente le dixo: que la real sociedad, despues de haber apreciado las tareas que se habia tomado en el desempeño de aquel expediente, habia acordado *darle las mas expresivas gracias por su celo y patriotismo*, y que pasase el informe á la junta de ley agraria, con encargo de que se viese en ella con

la mayor brevedad, empezando sus sesiones desde luego, como ya habian empezado el lunes anterior. No tardó mucho tiempo la junta en la lectura y exámen de tan largo informe; pues el dicho secretario le participó en oficio de 4 de noviembre del mismo año haber representado la junta á la sociedad: "Que por haber V. S. desempeñado completamente y á satisfaccion suya este penoso encargo, no omitiendo cosa alguna de quanto tuvo presente en sus anteriores conferencias, y formando el todo de sus miras en favor de la causa pública, era acreedor á que la sociedad con las mas vivas expresiones de agradecimiento le diese gracias por este trabajo, dirigiendo al consejo sin ningun reparo copia certificada de su informe, gloriándose de haber dado cumplimiento á las serias y rectas ideas que aquel supremo tribunal se propuso, quando le pidió á la sociedad, y fió á su cuidado la execucion de una ley agraria, que puede ser sin disputa el fundamento de la felicidad del estado y de todos sus miembros, no ocultando al consejo el nombre del que lo ha extendido, por la memoria particular que ha contraído con este servicio al público; y la noticia sucinta del principio y progresos que han tenido las operaciones de la junta en este expediente por espacio de mas de catorce años. La sociedad, conformándose con el dictámen de

» la junta , acordó se pasase al consejo dicho  
 » informe , como propone , y que yo en su  
 » nombre diera á V. S. , como lo hago , las  
 » mas atentas y expresivas gracias por el ce-  
 » lo , actividad y esmero en tan acertado  
 » como plausible trabajo.”

La respuesta que don Gaspar dió en Gi-  
 jon á 22 del propio mes , es la siguiente:  
 ” He recibido con el mayor aprecio la carta,  
 » que con fecha de 4 del corriente se sir-  
 » vió V. S. dirigirme á nombre de nuestra  
 » real sociedad , y quedo singularmente com-  
 » placido de que ese sabio cuerpo se haya  
 » dado por bien servido de mi débil traba-  
 » jo en la redaccion del informe de ley agra-  
 » ria , y honrádome con tan distinguida apro-  
 » bacion. Sírvase V. S. de manifestárselo así,  
 » asegurándola de mi profundo reconocimien-  
 » to á esta hõnra , no menos que de mi ín-  
 » timo y constante deseo de emplearme en su  
 » obsequio , y de desempeñar los demas en-  
 » cargos que tuviere á bien fiar á mi cui-  
 » dado (\*).”

No contenta con esto la sociedad , im-  
 primió el informe en Madrid en casa de San-  
 cha el año de 1795 , poniendo al frente el  
 nombre de quien le habia trabajado y ex-  
 tendido , para dar al público un testimonio  
 del aprecio que merecia , y para tributar los

(\*) Segun todo consta en el archivo de la sociedad,  
 de donde se copió.

debidos honores á su ilustre y sabio individuo. Cumpliéronse los designios de la sociedad, pues el nombre de Jove Llanos es celebrado en España y Europa, por la fama que adquirió con esta obra, traducida ya en otros idiomas, y que pasará á la posteridad, á pesar de la envidia y del despotismo, que tanto se empeñaron en obscurecerle.

No sé si con este objeto se escribió lo que voy á referir. Pasando el señor don Gaspar por cierto pueblo el año de 1797, le presentó un literato ciertas notas, que él mismo habia extendido en las márgenes de un exemplar del informe sobre la ley agraria. Jove Llanos en señal de reconocimiento le aceptó por ser un obsequio, que ni podia ni debia dexar de admitir. Pasados dos años, y despues de estar destituido del ministerio de Gracia y Justicia, y retirado en Gijon, recibió una carta del apostillador, en que le pedia el citado exemplar: le respondió, que persuadido firmemente de que era suyo, no habia mandado sacar copia de las notas; por tanto le suplicaba se lo permitiese antes de devolvérsele; y teniendo á mucho honor esta solicitud, como el mismo comentador dijo en su respuesta, se la concedió muy gustoso. Sacóse la copia de las notas y de la conclusion y resumen, que tenian por añadidura, y se llenaron sesenta y quatro pliegos en folio de letra metida; de manera que se formó un volúmen mas abultado que el mismo

informe ; y se le devolvió el exemplar apostillado , con una carta no muy larga , pues era una ligera respuesta á tan largos comentarios : todo cerrado y sellado en un pliego grande , que se certificó y franqueó para que no le fuese gravoso el porte del correo , que costó ochenta y quatro reales.

Como se manifestaba en las notas mas erudicion que conocimientos económicos y que ideas de beneficencia pública , nõ era necesario mucho papel para contestarlas ; pero ciertas expresiones que se escaparon á su autor , exígian de justicia una respuesta , que ni el honor ni la amistad permitian omitirla : es admirable la urbanidad y cortesania con que está escrita. Decia así entre otras cosas : " Mi genial moderacion bien cimentada  
 " en el conocimiento de lo poco que valgo,  
 " pudo hacerme muy tolerante acerca de mi  
 " reputacion literaria ; pero no pudo hacerme  
 " me insensible á las tachas de *inconsideracion*, *precipitacion* y *mala fe* que se me achacan. Tachas , que si son muy ajenas de mi  
 " carácter , lo son mucho mas del de una  
 " obra , que solo pudo ser escrita con la intencion mas pura , y solo dictada por el mas  
 " ardiente celo del bien público. = No haré  
 " yo de ellas un objeto de discusion , porque  
 " en fin este público nada ganaria en ello.  
 " Aun pasaré las de *inconsideracion* y *precipitacion* , que pueden muy bien ser inocentes y compatibles con un buen celo. ¿ Mas

» cómo lo sería la falta de buena fe en un es-  
 » crito de tal importancia? ¿Y cuánto me  
 » agravarian esta culpa el respeto del cuer-  
 » po, á cuyo nombre hablaba, y el decoro  
 » del á quien se dirigia? Diré por tanto al-  
 » guna cosa acerca de esta nota, siquiera  
 » para labarla en el concepto de vmd., pues  
 » aunque no pretendo sus alabanzas, creo  
 » tener algun derecho á su estimacion.”

Basta esto para dar una idea de su co-  
 medimiento y continencia sobre un punto,  
 que tanto heria su estimacion; y basta, pues  
 siendo tan óbvias las razones que hay á su  
 favor en esta materia, no creo necesario pro-  
 seguir copiando las que expone, porque sien-  
 do muchas y larga la respuesta, sería dila-  
 tarme demasiado, y salirme de los límites de  
 estas noticias; pero sí trasladaré lo que con-  
 testó el erudito apostillador: “Entretanto que  
 » me entero de la apreciable de V. de 23 del  
 » pasado, que no es justo leer prefuntoria-  
 » mente, y al mismo tiempo vuelva á dar  
 » un repaso al informe agrario y notas mar-  
 » ginales, para cogerlo todo á una mano, y  
 » renovar especies ya medio desvanecidas,  
 » quiero tomarme algun tiempo mas que el  
 » que permite el correo del día, y aprove-  
 » char la vuelta de éste para decir á V.  
 » que todo lo he recibido; y sí con ello mu-  
 » cho gusto, todavía mucho mayor en saber  
 » dos cosas: una que V. sigue gozando la im-  
 » portante prenda de su perfecta salud; y

» otra, que qualquiera que haya sido mi  
 » demérito en la inconsideracion de los es-  
 » colios de la contra-censura, todavía en su  
 » grande alma no han sido capaces excesos  
 » de arrojarme de su gracia, y del honor que  
 » siempre me dispensa por su bondad carac-  
 » terística. Como yo tenga de mi parte este  
 » par de fortunas, todo lo demas lo miraré  
 » con la mayor indiferencia &c. &c.”

Así se acabó esta contienda, sin que el  
 censor haya vuelto á resollar en la materia.  
 Pero don Gaspar, no satisfecho de este silen-  
 cio, sin embargo de haber quedado el cam-  
 po por suyo, escribió dos diálogos al inten-  
 to con tanta gracia, que seria desfigurarlos  
 el dar de ellos un extracto. Quando Dios  
 quiera que se impriman en la coleccion de  
 sus obras, serán leidos no solo con gusto,  
 sino tambien con utilidad é interés por la  
 juiciosa crítica que contienen contra las pre-  
 ocupaciones de los que desprecian, sin pré-  
 vio exâmen, toda obra moderna, en especial  
 de economía pública, y en defensa de las  
 personas sabias y condecoradas, que para des-  
 ahogo de sus principales tareas emplean al-  
 gunos ratos en componer dramas, cuya mate-  
 ria no desdiga de su carácter, y cuyo objeto  
 sea fomentar las buenas costumbres.

*Real academia de la Historia , y Memoria sobre las diversiones públicas.*

**A**unque conocia don Pedro Rodriguez Campomanes , fiscal del consejo y cámara de Castilla , y presidente de la real academia de la Historia , las graves y penosas ocupaciones de don Gaspar Melchor de Jove Llanos en el desempeño de la plaza de alcalde de Corte , y en la asistencia á la sociedad patriótica de Madrid , no quiso privar por mas tiempo á la academia de tan digno sugeto, y le propuso para académico supernumerario en junta de 16 de abril de 1779. Evacuadas las prévias diligencias que ordena la constitucion , fue admitido por aquel sabio cuerpo en la clase de supernumerario el dia 21 de mayo siguiente. Mas no pudo presentarse en él á causa de las mismas ocupaciones hasta el 14 de febrero de 1780. Entonces hizo el juramento que prevenia el antiguo estatuto IX ; y leyó un elocuente discurso sobre la legislacion española , y sobre la necesidad de unir á su estudio el de nuestra historia y antigüedades : discurso que aplaudió la academia , y por el qual dió gracias á su presidente por el acierto que habia tenido en proponerla tan sabio y tan útil sugeto; y discurso que don Francisco Cerdá , aun-



que valenciano, pues dicen, que los de aquel reyno suelen escasear los elogios á los castellanos, llama elegante y erudito en el prólogo que escribió á la *Themis hispana* de Ernesto de Franckenau.

En junta de 5 de mayo de aquel año dió parte Jove Llanos á la academia de que el rey se habia dignado nombrarle consejero de Ordenes: lo que celebró mucho, tanto por el honor que resultaba al cuerpo con la condecoracion y premio de su individuo, quanto por la utilidad que iba á tener, pues desembarazado de la gravosa plaza de alcalde de Corte, podria con mas placer y tiempo ocuparse en los objetos de su instituto. Así lo ofreció, y así lo cumplió, pues desde entonces concurrió con mas frecuencia á las juntas; y la academia que oía sus dictámenes y sus reflexiones, comenzó á encargárle el exâmen é informe de los libros que la dirigia el consejo de Castilla para su censura. Fueron muchos y muy graves los que desempeñó don Gaspar, mereciendo siempre la aprobacion de la academia: muchas las comisiones que evacuó con acierto; y muchas las juntas particulares, para que fue nombrado, en las que trabajó con celo y tino, especialmente en la que se creó el dia 1.º de junio de 1781 para ordenar la serie de la disciplina eclesiástica en materia de entierros dentro ó fuera de las iglesias, que el consejo habia encargado á la academia con

motivo del proyecto de cementerios, pidiéndole su informe, pues escribió y presentó una Memoria acerca de lo que mandan las leyes de España en este asunto.

Tambien fueron muchas las medallas romanas, godas y árabes que presentó y regaló á la academia para su monetario, halladas las mas en el principado de Asturias y en el reyno de Sevilla. Asimismo las inscripciones antiguas, como son una romana, descubierta en Santiponce ó Itálica, otra en el castillo de Triana, otra en el Arahál, que dá noticia de un pueblo de la Bética, llamado Basilipo, otra en la demolicion de un torreón de los muros de Astorga, y la copia de epitafios del siglo XIII, que están en el hospital de Santiago de Toledo. Y tambien donó para su biblioteca la relacion de lo sucedido en la batalla de Lepanto desde 30 de setiembre hasta 24 de octubre de 1571, impresa en Toledo aquel mismo año, que es muy apreciable, y otras obras que no lo son menos.

Formó con otros tres académicos el año de 1783 la inscripcion en latin, castellano, francés é inglés, que se habia de grabar en el pedestal del pirámide que se trató de erigir en Mahon en la plaza ó sitio que antes ocupaba el castillo de san Felipe, mandado demoler despues de la conquista de aquella isla por los españoles contra los ingleses.

Tratando la academia de llevar á efecto el proyecto antiguo de formar un diccionario geográfico de España, encargó en junta de 2 de setiembre de 1785 al señor don Gaspar trabajase las listas alfabéticas de los partidos, vicarías y territorios de las quatro órdenes militares; y en 30 del propio mes presentó unas reflexiones que habia escrito sobre el estilo, método y formacion que debia observarse en los artículos del diccionario. Pasado algun tiempo ordenó estas mismas reflexiones en un discurso, que leyó en junta de 23 de junio de 1788, la que acordó se imprimiese; y en 16 de agosto de aquel año se previno que el señor Jove Llanos diese la última mano á las cédulas que se iban trabajando para el diccionario, por lo tocante al estilo, para que guardasen uniformidad.

En 2 de marzo de 1787 pasó á la clase de académico de número; y en 20 de julio del mismo año fue electo censor de la academia, cuyo destino desempeñó con exactitud y acierto por el tiempo de un año.

En el anterior de 1786, con fecha de 1.º de junio el secretario del consejo real, don Pedro Escolano de Arrieta, habia pasado una orden al de la academia de la Historia, don José Miguel de Flores, que decia así: "Para cumplir el consejo con una real orden de S. M. ha acordado que la real academia de la Historia informe, qué juegos, espec- táculos y diversiones se usaron y executa-

„ron en lo antiguo en las respectivas provin-  
 „cias de España. Y á fin de que V. S. lo ha-  
 „ga presente á la citada real academia de la  
 „Historia para su inteligencia y cumplimien-  
 „to se lo participo de órden del consejo; y  
 „del recibo me dará V. S. aviso para poner-  
 „lo en su superior noticia.” El dia siguien-  
 te se dió cuenta de ella en la academia; y  
 ésta acordó que trabajase el informe el señor  
 don Gaspar de Jove Llanos.

Inmediatamente formó el plan de los di-  
 ferentes objetos que habia de abrazar, se en-  
 tregó á la lectura y extracto de libros raros,  
 crónicas y documentos antiguos, y escribió  
 ademas á varios amigos establecidos en las  
 provincias para que averiguasen en los ar-  
 chivos las noticias que les pedia por un in-  
 terrogatorio. Para ordenarlas se necesitaba  
 tiempo y vagar que no tenia con las muchas  
 ocupaciones que le imponian el consejo de  
 Ordenes, la junta de Comercio y moneda, la  
 sociedad de Madrid, las reales academias, y  
 otros encargos y comisiones que el gobierno  
 habia puesto á su cuidado: de manera que  
 salió para Asturias el año de 1790 sin haber  
 evacuado el informe. Establecido en Gijon,  
 recibió un oficio de la academia de 14 de no-  
 viembre del mismo año, suplicándole que le  
 concluyese, pues se hallaba con otra órden  
 del consejo de 13 de octubre anterior, que  
 oido el dictámen del fiscal, mandaba y exìgia  
 el mas pronto despacho.

Sin embargo de no hallarse con el auxilio de libros, ni con los recursos que tenia en Madrid, acabó el informe, y le dirigió al director de la academia con carta de 29 del siguiente diciembre. Y con fecha de 5 de febrero de 1791 el secretario don Antonio Capmany le dirigió el oficio que sigue:

“Dí cuenta á la academia del informe sobre los espectáculos públicos, que V. S. ha trabajado, y remitió con su carta de 29 de diciembre último por conducto del señor director; y habiendo acordado que se leyese, lo executó nuestro compañero señor Vargas (don José) con grandísima satisfacción de todos los oyentes, y del señor conde (de Campomanes) que la tuvo particular en la junta de ayer, ya que no pudo asistir por sus ocupaciones á la anterior, en que se empezó la lectura. Celebraron todos á una voz la elocuencia, la energía, la suma política y sólida filosofía con que V. S. ha tratado tan nueva, árdua é importante materia en tan corto tiempo, y falto de los auxilios que se podia procurar en la corte. La academia, muy complacida del esmero y acierto con que V. S. ha desempeñado su encargo, me manda darle en su nombre las mas expresivas gracias, como lo executó, con especial satisfaccion mia.”

En efecto, fue grande y general el aplauso de la academia, muy concurrida solo por oír la lectura del informe. Celebróle parti-

cularmente el conde de Campomanes , diciendo : *No hay quien escriba así. Está elocuentísimo ; y es mucho su primor para tratar qualquiera materia.* Y el académico duque de Almodovar en carta que escribió á Jove Llanos aquel correo le decia entre otras cosas : “ Desde ese pais me ha hecho vmd. pasar uno de  
 » los mejores ratos de mi vida ayer tarde en  
 » nuestra academia de la Historia , oyendo  
 » leer su excelente papel. Fue general y vi-  
 » vo el aplauso , y aun el mismo director le  
 » acompañó solemnemente ; bien que dudo  
 » fuesen muy de su gusto algunas especies  
 » que se tocan en los pliegos que se leyeron.  
 » No faltaré el viernes próximo á su conti-  
 » nuacion , que harto sentí no haberme ha-  
 » llado quando se principió su lectura.”

A pesar de estos y otros muchos elogios que se hicieron en Madrid , donde todos los literatos procuraron leerle y aun copiarle , no quedó contento don Gaspar por la precipitacion con que le habia escrito , y procuró corregirle , omitiendo , mudando y añadiendo otras muchas cosas ; de modo que quando se volvió á leer en junta general de la misma academia , celebrada en 14 de julio de 1796 , estaba muy transformado. En proporcion de la concurrencia fueron entonces las admiraciones , aplausos y los vivas , y se acordó su impresion. Antes de que se verificase quiso el autor volver á retocarle , y ponerle algunas notas , como lo executó en Asturias. Por

esto se advierte tanta variedad en las copias que se sacaron en estas tres épocas. La academia con arreglo á su último estado le hizo imprimir en casa de Sancha para insertarle en el último tomo de sus Memorias, y suelto en otro tamaño para que el público pueda leerle y gozarle separado.

Desde que el señor Jove Llanos se retiró á Asturias en el año de 1790, no volvió á asistir á la academia, pues aunque estuvo en Madrid el de 1798, no pudo concurrir á ella por las ocupaciones del ministerio de Gracia y Justicia, que entonces desempeñaba. Asi es que no consta mas su nombre en las actas, hasta la junta del viernes 10 de enero de 1812, en que se halla el siguiente acuerdo.

“Al propio tiempo penetrado (don Juan Agustín Cean Bermudez, á quien se acababa de nombrar académico supernumerario)  
 »del mas vivo dolor por el fallecimiento de  
 »nuestro individuo de número, el excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jove  
 »Llanos, caballero del orden de Alcántara,  
 »ministro que fue de Gracia y Justicia en el  
 »reynado de Carlos IV, el señor director le  
 »manifestó á nombre del cuerpo el grave sentimiento que le causaba tan sensible pérdida, pues ademas de ser un individuo tan  
 »benemérito y distinguido, ha hecho siempre honor á la nacion, y servicios muy importantes á la causa pública en la carrera  
 »de la magistratura, y ha contribuido con

» sus sabios escritos en los ramos mas útiles  
 » de las buenas letras, de la filosofía, de la le-  
 » gislacion, de la economía política, de las cien-  
 » cias naturales y bellas artes, á propagar ex-  
 » celentes ideas y conocimientos que habia  
 » adquirido con un serio é infatigable estu-  
 » dio, y á extender el nombre y gloria de la  
 » literatura española, á pesar de la escanda-  
 » losa injusticia y vilipendio con que fue tra-  
 » tado por un funesto despotismo, animado  
 » de las pasiones mas sórdidas y criminales.  
 » La academia, que posee algunos monumen-  
 » tos preciosos de su vasta y selecta erudi-  
 » cion y buen gusto, queriendo prestar el  
 » homenaje debido á su digna memoria, acor-  
 » dó que se haga su elogio histórico por el  
 » presente secretario (don Joaquin Juan de  
 » Flores) suministrándole el señor Cean, co-  
 » mo lo ofreció, los materiales y noticias con-  
 » venientes.”

Falleció el señor Flores á principios de  
 marzo de aquel año, y la academia nombró  
 á don Martin Fernandez Navarrete en 20  
 del propio mes, para que trabajase el elogio,  
 y hallándose presente, como académico su-  
 pernumerario, aceptó este encargo, con la  
 oferta de los auxilios de Cean.



## CAPITULO VI.

*Real academia española, otras de Madrid,  
y varia literatura.*

Quien tanto se empeñó en conservar la pureza de la lengua castellana, como lo demuestran sus escritos, no podia dexar de ser individuo de la ilustre y sabia real academia española, que desde el principio de su establecimiento se desvela en acrisolarla. En junta de 24 de julio de 1781 nombró al señor don Gaspar de Jove Llanos por académico supernumerario; quien en la de 25 del siguiente setiembre tomó posesion, leyendo una elocuente oracion de gracias por el honor que le habia conferido. La celebraron todos los concurrentes, y mucho mas tan acertado nombramiento.

Procuró Jove Llanos llenar sus obligaciones con asidua asistencia y con el estudio y celo, que le inspiraba su aficion al objeto del instituto, especialmente al de indagar la etimología de las voces castellanas. A este fin tenia un libro, en que apuntaba el origen de muchas, del que formaba papeletas para presentarlas á la academia.

Reconocida ésta á su aplicacion y esmero, le elevó en 23 de setiembre de 1783 á la plaza de académico de número, que habia quedado vacante por muerte del conde de Puñonrostro. No pasaron muchos dias sin dar

pruebas de su gratitud y de su laboriosidad, pues en junta de 9 del siguiente octubre leyó la oración, que la academia había de presentar á Carlos III con motivo del nacimiento de sus nietos, los dos infantes gemelos; la que se aprobó con elogio, y se mandó imprimir.

Le eligió la misma academia en 18 de enero de 1787 para la comisión de ordenar una correcta impresión del Fuero-juzgo que intentaba publicar; trabajo, que aunque molesto, desempeñó con gusto, cuidado y tesón mientras permaneció en Madrid, por la analogía que tenía con su profesión.

Establecido en Asturias, propagó el estudio de la lengua, pues él mismo enseñó en el Instituto asturiano los principios de la gramática general, y extendió un plan para la formación de un diccionario del dialecto de Asturias, que casi todo se compone de voces castellanas antiguas, siendo admirable el empeño que puso en averiguar sus raíces, como se dice en su lugar. ¿Quién le excede entre los escritores modernos en la propiedad de nuestro idioma español? ¿Y quien en manejar con gracia y economía sus arcaísmos, que tanto realzan sus escritos sin afectación? No hay para que detenernos sobre este punto quando todos le confiesan la preferencia.

La real academia de cánones, liturgia, historia y disciplina eclesiástica, establecida

en san Felipe Neri de Madrid, le nombró su académico honorario en 20 de febrero de 1782. Como éste haya sido su principal estudio en la juventud, que perfeccionó despues con la lectura y extractos de los mejores autores, fueron tan sabios y acertados sus dictámenes, sus discursos y sus consultas sobre estas materias en el consejo de Ordenes.

Y la de derecho público y patrio, tambien establecida en esta corte, le pasó el título de académico en 19 de junio de 1785. En casi todas sus obras, pero especialmente en el informe de la ley agraria, y en los dos tomos de Memorias y apéndices, impresos en la Corona el año de 1811, en que rebate las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central, se manifiesta su profundo saber y doctrina en ambos derechos, hasta el grado de la primacia entre los modernos españoles.

Seria empresa difícil y prolixa ir explicando todo lo que trabajó y escribió sobre estas y otras materias y de varia literatura. Me contentaré con referir algunas obras de las que no se hace mencion en los demás capítulos de estas Noticias, para prueba de su general instruccion, de su incesante aplicacion, de su delicado gusto, y de su celo en propagar la instruccion pública, á cuyo objeto consagró la mayor parte de sus obras.

1.º Una carta sobre la constitucion, leyes y costumbres de España.

2.º Otra sobre el trage de los magistrados de España.

3.º Otra sobre las aras sextianas.

4.º Un discurso sobre las posadas secretas de Madrid.

5.º Una copia á la letra de una geometría, que escribió en latin Raymundo Lulio hallándose en París el año de 1299. La sacó don Gaspar estando encerrado en el castillo de Bellver de Mallorca, de dos códices de los siglos XIV y XVI, que existen en la librería del convento de san Francisco de Palma, y consta la copia de 25 pliegos. Despues la traduxo el mismo Jove Llanos de su letra en un tomo en folio.

6.º Otra copia tambien de su letra en folio del Enchiridion del señor Covarrubias, que encontró en el colegio mayor de Oviedo de Salamanca.

7.º Extractos que hizo de las Memorias del rey don Alonso el Sabio, escritas por el marques de Mondejar.

8.º Otros de las del rey don Alonso el Noble, que escribió el mismo marques.

9.º Otros de los fueros de Galicia.

10.º Uno del libro la Cantabria del P. M. Florez.

11.º Otro en castellano del viage de Egipto para descubrir el origen del Nilo, escrito por Jayme Bauce en francés el año de 1790.

12.º Otros muchos, clasificados en quadernos con varias reflexiones suyas, de li-

broscogidos, y sobre las materias siguientes.

Historia.

Id. literaria.

Ordenes militares.

Disciplina eclesiástica.

Constitucion.

Usos y costumbres.

Vasallage.

Política.

Economía pública.

Literatura.

Arquitectura.

13.º Apuntamientos para un discurso sobre el origen y progresos del teatro español. Comienzan en el siglo XV, y acaban en el año 1776.

14.º Otros con extractos de libros raros y curiosos para otro discurso sobre los antiguos trages de España en ambos sexôs.

15.º Otros sobre el antiguo castillo de Gozon en Asturias.

16.º Otros sobre las antiguas ferrerías del Escorial.

En el capítulo último de estas Noticias se refieren las muchas copias y extractos que hizo y sacó de todos los documentos antiguos, que halló en los archivos de los pueblos y monasterios que exâminó en sus viages.

*Consejo de Ordenes.*

**H**abiendo sido nombrado el señor don Gaspar de Jove Llanos ministro de este tribunal por real cédula de 13 de agosto de 1780, se dedicó con tal estudio y aplicacion al desempeño de su plaza, que en poco tiempo mereció la estimacion y confianza del presidente y de todo el consejo, encargándole el exâmen de los negocios y expedientes de mayor gravedad.

Se puede atribuir con certeza á la sólida y larga consulta que extendió al rey sobre aclarar y deslindar la jurisdiccion de este tribunal, la pragmática de 18 de abril de 1782, que le autoriza para que admita y revea sus sentencias en grado de súplica. Y á una enérgica representacion que el mismo señor Jove Llanos formó y entregó con firmeza y decoro al conde de Florida-blanca el aumento de sueldo á los ministros de este consejo hasta la cantidad de 50000 reales anuales.

Pero quando manifestó mas que nunca la entereza de su carácter, fue en una representacion que hizo al rey en nombre del consejo con el fin de recuperar el honor, confianza y autoridad para exâminar las pruebas, que se hacen á los que pretenden ser caballeros de las órdenes militares, de que se le queria despojar. Habia este tribunal con-

sultado á S. M. sobre las de cierto pretendiente, y la resolución fue la siguiente: "Por » las razones contenidas en el papel adjunto, » y demas que reservo, mando se tengan por » aprobadas estas pruebas, y que el consejo » execute lo que se expresa al fin del mismo » papel sobre el modo de reconocerlas en lo » sucesivo antes de verse en el consejo las que » se hicieren para qualesquiera hábitos." El papel adjunto era de un secretario del despacho, que le habia acompañado al presidente de real órden, diciendo así en la parte á que se referia el decreto. "Conviene, despues de » lo que V. M. resuelva sobre estas pruebas, » encargar al consejo, que establezca un mo- » do seguro de reconocerlas, y puntualizar » los hechos por algun ministro con asisten- » cia de persona inteligente y autorizada an- » tes de verse en el consejo, para evitar las » consecuencias de alguna equivocacion en la » lectura transeunte en el tribunal, de que » resultan perjuicios gravísimos contra el de- » coro del mismo consejo y el honor de va- » sallos distinguidos por su nacimiento y pro- » fesion militar."

Tal era la arbitrariedad con que aquel ministro del despacho intentaba alterar el antiguo sistema del exâmen de pruebas en el consejo de las Ordenes, sancionado por las leyes y por la constitucion del tribunal, y observado con la mayor escrupulosidad, parsimonia y religioso secreto por so-

los los ministros del consejo , sin transcender á ningun dependiente , ni aun al fiscal. Son admirables las razones , la energía y la firmeza con que Jove Llanos rebatió lo expuesto en el citado papel , despues de haber referido el respetable método con que el tribunal exâminaba las pruebas , y la angustia en que muchas veces se hallaba para desentrañar lo que el interés , la intriga y otros vicios maquinaban en favor de los pretendientes. En fin , demostrados los grandes males que se seguirian al lustre de las Ordenes militares, á la causa pública, y al honor del consejo de adoptar lo que proponia el citado papel, concluía así: “Pero , Señor, si tantas razones de  
 »piedad y justicia no bastan á restituir al  
 »consejo la confianza de V. M. , el presiden-  
 »te y ministros , que hoy le componen , to-  
 »dos , á excepcion del que votó á parte, pe-  
 »netrados del dolor de haberla perdido , y  
 »reconociéndose sin ella indignos del lugar  
 »que ocupan , ponen á los pies de V. M. sus  
 »empleos, y suplican humildemente les con-  
 »ceda la gracia de retirarse á esconder en  
 »la obscuridad de una vida privada la ver-  
 »güenza de no haber sabido sostener el ho-  
 »nor de su ministerio público.”

Otros servicios hizo el señor Jove Llanos en el consejo de Ordenes , que deben señalarse aquí , porque manifiestan su celo y actividad en promover la enseñanza literaria de los freyles de las órdenes militares , en arre-



glar sus conventos y colegios, en reparar su disciplina y edificios, y en otros objetos de la primera atencion de aquel tribunal. Tales son:

Autorizó con su presencia en marzo de 1782 la eleccion de prior del convento de san Marcos de Leon: evacuó su visita, y dexó sabias disposiciones para el arreglo de su archivo, y aumento de su librería.

En 3 de julio de 1786 propuso en consulta al rey las calidades que debian tener los freyles de las órdenes militares para poder ser vicarios y provisosores en sus territorios.

Resistió con voto particular la fundacion de un convento de hospitalarios de san Juan de Dios, que trataba de establecer en Carabaca el ayuntamiento de aquella villa.

Promovió y trabajó infinito en la formacion de un mapa geográfico de los territorios de las órdenes militares en España.

Propuso en 1788 el arreglo del precioso archivo de los caballeros de las órdenes, que existe en el convento de Uclés, y del particular de aquella casa; insistiendo con actividad, hasta que logró su conclusion.

Consiguió tambien la de la iglesia y palacio del priorato de Magacela en Extremadura, y de su adorno, que asimismo habia promovido y activado.

Formó con tino y sabiduría el plan de estudios para el colegio imperial de Calatrava de Salamanca, que el consejo aprobó con elo-

gio, y que él mismo puso en execucion en la visita que hizo de aquella casa el año de 1790, cuya iglesia habia adornado con retablos de mármol y pinturas.

Entonces con motivo de visitar tambien el monasterio de las comendadoras de Sancti Spiritus de aquella ciudad, formó é imprimió una instruccion para construirle de nuevo, derribando con sus propias manos una parte del antiguo, y otra para arreglar su archivo.

Pero la obra en que tuvo mucho que padecer su espíritu y su prudencia fue la del colegio de Alcántara de la propia ciudad. Existia este colegio desde muy antiguo en una casa particular, mal sana y ruínosa, por lo que trató su comunidad de acuerdo con el consejo de Ordenes de buscar medios para poder construir uno de planta. Carlos III habia destinado á este fin el producto de una encomienda de su órden, con cuyo auxilio se trató de principiar la obra; y siendo éste uno de los objetos del viage de don Gaspar á Salamanca, su actividad y su perspicacia proporcionaron sitio cómodo y capaz en el campo de san Francisco, que compró á la ciudad por escritura pública. Dispuso que un académico acreditado de san Fernando hiciese las trazas, y mediante la aprobacion del consejo, y de acuerdo y á presencia del intendente de la provincia y corregidor, y del ayuntamiento sentó la primera piedra con pú-

blica solemnidad. Pero quando la fábrica estaba fuera de cimientos, y á doce pies de altura los frayles menores lograron con su amaño interceptarla y pararla. El caso ó pleito fue bien ruidoso en Castilla: tuvo sus altos y baxos en proporcion de la elevacion de Jove Llanos al ministerio y de su caida, que supieron aprovechar los hijos del pobre y humilde san Francisco, para inclinar á su favor la decision del débil gobierno contra la justicia, el bien público, el derecho del colegio, y contra el adorno y policia de aquella ciudad.

Retirado el señor don Gaspar en Gijon, no se olvidó el consejo de los auxilios que desde allí le podia prestar con sus luces, ni él dexó de comunicárselas trabajando en su servicio. Le propuso en 1791 la necesidad de visitar los conventos de las órdenes, y la de organizar sus estudios, las conferencias morales y de historia eclesiástica, la práctica de la oratoria sagrada, sin olvidar la enseñanza de los novicios, ni otros puntos de su disciplina. Papel muy instructivo, y digno de haberse puesto en execucion, que seguramente se hubiera verificado si hubiese residido entonces en Madrid.

En el mismo año evacuó las visitas de los colegios del Rey, y de Alcántara de Salamanca, que no habia podido hacer en el anterior por la precipitacion con que volvió á Madrid, y pasó despues á Gijon. Las aprobó

el consejo, y le escribió las gracias por el tino, celo y fatiga con que las habia desempeñado, y con que procuraba corresponder á su confianza. Tratando despues aquel tribunal de que el mismo don Gaspar formase el plan de estudios para los dos citados colegios, le respondió, que se arreglasen hasta que pudiese trabajarle, á lo que estaba prevenido en el artículo 3.º del plan de Calatrava.

Y en 1792 volvió á Leon á visitar aquel real convento, y á presenciar la eleccion de prior; de manera que se puede afirmar con certeza, que durante los diez y siete años que fue ministro de este distinguido tribunal, no dexó de trabajar en su servicio, aun en medio de las graves ocupaciones que el gobierno puso á su cuidado, y en mas de siete años que estuvo ausente de él. Teníale grande afecto, y así nunca quiso pasar al de Castilla, para lo que tuvo muchas proporciones; y el tiempo que ocupaba en sus informes y encargos, segun decia en Gijon, le miraba como el mas bien empleado, pues cumplia con su primera y principal obligacion.

## CAPÍTULO VIII.

*Comision sobre carbon de piedra.*

**H**acia algunos años que se habia descubierto este fosil en el principado de Asturias, y que los naturales le beneficiaban con el auxilio de los ingleses y de otros extranjeros, que los ayudaban en la excavacion de las minas, y en chuparles la mayor parte de su producto, quando el comandante de la Cabada, el señor don Antonio Valdés, penetrado de la utilidad que su fomento podia traer á la nacion, dispuso que se usase de él en aquel departamento. Dióle mayor impulso siendo inspector general de Marina, mandando que se prefiriese en los demas departamentos al que venia de Inglaterra; y quando subió al ministerio de Marina, le prestó toda su proteccion contra las trabas, que ya se le habian puesto, y que tanto entorpecen la industria y el comercio.

En esta época representó al rey por aquel ministerio don Juan Bautista Gonzalez, comerciante de Gijon, solicitando que los subdelegados de Marina no le impidiesen, ni á los demas naturales del principado la libre extraccion por mar del carbon de piedra que habian descubierto y beneficiado á su costa. Y hallando el baylio en esta solicitud una ocasion oportuna para llevar á efecto los pla-

nes que meditaba en favor de tan importante ramo, la presentó en el consejo de estado para que se examinase con la atención que merecia. Se pidió informe inmediatamente al subdelegado del puerto de Gijon, y formando expediente, acordó el consejo con aprobación de S. M., que todo se pasase al consejero de Ordenes, don Gaspar Melchor de Jove Llanos, ministro de la junta de Comercio y moneda, para que en su vista expusiese quanto se le ofreciese en la materia. Así se executó por real orden de 28 de marzo de 1789; y en 9 del siguiente abril ya habia Jove Llanos evacuado y dirigido el informe al ministerio de Marina. Proponia en él tres puntos: 1.º que se protegiese la propiedad de las minas de carbon de piedra, y la libertad de su beneficio y tráfico: 2.º que para facilitar su exportacion se mandase abrir caminos desde las minas al puerto de mar mas inmediato á ellas, y que se proporcionasen buques para su transporte; y 3.º que se estableciese en Asturias la enseñanza de la mineralogía teórica y práctica.

El consejo celebrando tan acertadas propuestas, y las razones con que se apoyaban, acordó publicar la real cédula de 26 de diciembre de aquel año, en la que se mandó executar lo expuesto en la primera propuesta; y para que pudiesen llegar á tener efecto las otras dos, dispuso, tambien con aprobación de S. M. que el mismo Jove Llanos

pasase á Asturias, donde visitando las minas, y enterado de su estado, localidad y demas circunstancias, como de todo lo que contribuyese á sus benéficas ideas, informase detenida y separadamente quanto se le ofreciese en el asunto. Lo que se le participó de real orden en 28 de noviembre del propio año.

Hallábase entonces don Gaspar con otra orden para ir á Salamanca á visitar el colegio imperial de Calatrava, y establecer en él el plan de estudios, que él habia trabajado, y aprobado el consejo de Ordenes, por lo que contextó al ministro de Marina, diciendo, que luego que hubiese evacuado esta comision en aquella ciudad, seguiria desde allí á Asturias á desempeñar la que se le encargaba de nuevo. Detúvose el invierno en Madrid, y en este tiempo el consejo de Ordenes añadió otros asuntos al que habia de executar en Salamanca. Salió para esta ciudad el dia 5 de abril de 1790, y concluidos los principales, volvió á la corte en virtud de real orden de 7 de agosto de aquel año, que se le comunicó por el ministerio de Marina. Detúvose solos quatro dias: sucedió lo que se ha referido en el capítulo X de la primera parte; y salió el 28 del propio mes para Asturias.

Luego que llegó á Gijon en 12 de setiembre comenzó á prepararse para la visita de las minas de carbon de piedra; y á fin de que

le auxiliasen en ella y en el desempeño de su comision ya se habian comunicado reales órdenes al regente de aquella audiencia , á la diputacion del principado , á la sociedad patriótica de él , al reverendo obispo de Oviedo, y á los comisarios de Marina ; y el regente habia tambien circulado las suyas á las justicias de su territorio.

Comenzó la visita el señor don Gaspar el dia 19 de setiembre en que salió para Oviedo ; y en la Rodriguera , que está á la mitad del camino , registró al paso dos cráteres , que excavó , y estaban cubiertos con tres capas de tierra vegetal , arenusca pura , y cenicienta saponácea. Desde Oviedo se dirigió el dia siguiente hácia levante por la Pola de Siero , y á la mano izquierda de esta villa halló en un prado dos minas que beneficiaba un inglés: otra mas adelante en una heredad del lugar de Piñera , descubierta en aquel mismo año, y abundante de excelente carbon ; y otra en el pueblo de Mones , de buena calidad , pero mas pesado. Despues del lugar de Sorribas descubrió muchos cráteres , y uno de ellos muy copioso , observando que todas las peñas pizarrosas que halló hasta Ribadesella indicaban haber otros mas en sus inmediaciones. Las justicias de esta villa le dieron noticia de una mina descubierta en el lugar de Soto , distante de allí media legua , y que habia trabajado otro inglés por cuenta de la compañía de Oruña. Descubrió otros cráte-



res desde Ribadesella hasta Nueva ; y mas adelante un mineral en Belmonte , y otro mas abaxo , que se estaba ensayando. Pasados los concejos de Siero , Nava , Infiesto y Ribadesella , llegó á Llanes , donde le informaron de la rica mina de Ovio , de excelente calidad y de fácil conduccion de su fosil al mar ; pero habiéndose hundido el terreno se cegó , por lo que no pasó á exâminarla. Desde Llanes volvió por el concejo de Onís , y por el monte Olicio , donde la tradicion señala una cueva con una cruz , que dice ser el sitio en que el oso mató al rey Favila. Subió á Carabia de arriba , y vió allí dos minas , y algunas muestras de otras , que estaban mas distantes. Baxó á Colunga , en cuya inmediacion exâmina un gran crater , luego una mina abundante en el lugar de la Riera de Colunga , de buena calidad , y excavada en dos sitios próxîmos el uno al otro ; y siguiendo por Villaviciosa y Peon , entró en Gijon el 29 del propio mes de setiembre.

Descansó aquí doce dias ; y despues de haber extendido todo lo que habia trabajado en esta primera visita , salió á la segunda en 11 de octubre. Torció á poniente por Carrió , y en la parroquia de Tamón registró una mina con beta horizontal ; y como no se hubiese comenzado á beneficiar , recogió muestras , y mandó exâminarlas. Siguió á Avilés , y halló otra gran mina en la parroquia de santa María del Mar , distante un a le-

gua de aquella villa. Estaba excavada por dos partes : se habia sacado mucho carbon de su ancha beta , y necesitaba una mano inteligente que la desaguase , que la apuntalase , y la dirigiese con economía , pues ademas de sus buenas qualidades tenia la circunstancia de distar solos dos tiros de fusil del mar para la fácil exportacion. Evacuada la segunda visita , regresó á su casa en 14 del propio mes.

Emprendió la tercera el 16 , que fue á Oviedo , desde donde en compañía de su primo don Antonio Carreño volvió hácia el oriente el dia 20 , quien le conduxo á su casa de Valdesoto , y como inteligente y celoso del bien público , le enseñó las muchas minas que habia hácia aquella parte. Subió con él al monte del Carbain , perteneciente á la parroquia de Valdesoto , y entre la abundancia de minas que vió en él abiertas y beneficiadas, exáminó la de la Riega del Coplú, la llamada del Soldado , la grande de Castañedo , laboreada antes por los ingleses , y entonces cegada , y un horno para ensayos. Despues al monte de la Cruz , que corresponde á la misma parroquia , y en un sitio de la de Felechiches observaron quatro minas grandes ; y siguiendo la falda del mismo monte otra mayor en la parroquia de Lieres , distante un tiro de fusil del plantio real , beneficiada segun arte por ingleses ; y la grande titulada del Solano , en el confin de los concejos de

Siero y Nava. Otras casi horizontales, situadas entre O. S. antes de baxar los montes, que vierten en el valle de Langreo; y subiendo otros, las mas abundantes que todas las reconocidas; y las que se hallan entre N. P. no menos copiosas con betas anchas y con carbon de buena calidad. Por último volviendo al citado monte del Carbain, reconocieron la del Madrilenu, que está antes de llegar á su altura entre S. E., muy abundante y bien trabajada, y otra al frente, que pertenece al propio dueño. Concluidas estas visitas, que finalizó en poco mas de un mes, se restituyó á Gijon en 25 de setiembre.

Pasó aquí el invierno ocupado en ordenar las diligencias de las visitas que habia hecho, en averiguar el precio de la saca de los carbones y de su conduccion, los puntos de consumo á donde pudieran llevarse, sus fletes, sus gravámenes, y en adquirir otras noticias é informes pertenecientes á la materia, con lo que formó y extendió su dictámen en una memoria que dirigió al ministro de Marina en 15 de mayo de 1791. Las proposiciones que comprehendia, se reducian; 1.<sup>a</sup> á establecer una absoluta libertad en el cultivo y comercio del carbon para animar el interés y la industria de los propietarios de las minas, y de los sacadores y conductores del fosil: 2.<sup>a</sup> á construir un camino desde las minas al puerto de extraccion, para disminuir el precio de los portes: 3.<sup>a</sup> á conceder algu-

nas gratificaciones y franquicias á los buques para abaratar los fletes, y criar una marina carbonera; y 4.<sup>a</sup> á establecer en Gijon una escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros. En substancia, era lo mismo que tenia expuesto en su primer informe, pero corroborado con las observaciones hechas en las visitas, y con las reflexiones que resultaban de las noticias que habia adquirido.

El rey y el consejo aplaudieron la memoria, y acordaron manifestar á Jove Llanos lo satisfecho que S. M. estaba de su trabajo y de su celo; lo que se le participó en real órden de 27 de julio, y que podia volver á Salamanca á evacuar los encargos que le tenia hechos el consejo de Ordenes; pero luego que estuviesen concluidos se restituyese á Asturias, donde debia permanecer mientras se exâminasen y resolviesen sus propuestas; para lo qual convenia, que antes conferenciase sobre ellas, y sobre el modo de executarlas con don Fernando Casado de Torres, ingeniero de Marina en segundo, nombrado por el rey para que fuese como facultativo á aquel principado á ayudar á don Gaspar.

Inmediatamente salió para Salamanca; pero deseoso de conocer á Casado de Torres, y de uniformar sus ideas con las de éste, tomó el rodeo de ir antes á buscarle á la Cavada, donde residia, y tuvo el gusto de hallarle penetrado de ellas, y de celo por el desempeño

de la comision carbonera. La de Salamanca no le permitió restituirse á Gijon hasta fines de noviembre de aquel año. En principios de enero de 1792 se avocó con él Casado de Torres en aquella villa , y le confesó lo que ya era público en Asturias , que durante su ausencia habia propuesto al gobierno la empresa de hacer navegable el rio Nalon , para conducir por él los carbones de las minas de Langreo al puerto de San Estevan de Pravia, calculando su coste en quatro millones de reales , y el del transporte de cada quintal en diez maravedís de vellon ; añadiendo , que este medio era tanto mas útil y necesario, quanto la sola sierra, que habia proyectado en Cádiz, consumiria dos millones de quintales de carbon, que nunca podrian ser conducidos con los demas que se pedirian , por el camino carbonero propuesto por Jove Llanos. Confesóle éste la portentosa utilidad de su proposicion siempre que la pudiese realizar , y de buena fe asintió á esta esperanza , porque jamas desconfió de los grandes recursos que halla el espíritu humano en las ciencias.

El resultado de esta conferencia , extendido en un largo informe , que firmaron los dos , fue la promulgacion de la real orden impresa en 24 de agosto de 1792 , que hubiera hecho la felicidad de Asturias , si no hubiera habido falibilidad en los cálculos para la empresa de la navegacion del Nalon. No es mi ánimo ni mi objeto referir aquí lo que la

experiencia ha demostrado , y los naturales de aquel pais han visto acerca de los efectos de este proyecto que tanto costó al erario sin utilidad alguna. Pero debo asegurar que con la mitad , y aun con mucho menos de lo que en él se invirtió , se hubiera construído el camino para conducir el carbon desde las minas á los puertos mas inmediatos á ellas , por el que tanto suspiró y representó don Gaspar , mientras se derramaban millones en una navegacion , que desde su principio demostró el alto precio á que ascendía el transporte de cada quintal de carbon. El camino, si se hubiera hecho, exístiria en el día , quando de las chalanas , del horno de carbonizacion , y de las demas obras , solo ha quedado la memoria y el dolor de lo muchísimo que costaron.

Es imponderable lo que trabajó Jove Llanos en la execucion de lo que se manda en la dicha real órden. Insistió repetidas veces en la solicitud del camino carbonero. Representó sobre la recompensa de las minas incorporadas en la real hacienda; sobre indemnizacion de daños causados á los dueños de otras , y sobre varios asuntos análogos á la comision. Fueron infinitos los informes que le pidieron acerca de reclamaciones , de perjuicios de los mineros , y sobre disputas y altercaciones de unos con otros. Pero lo que mas ocupó su atencion fue el cumplimiento de lo que se previene en el artículo VIII de la mis-

ma real cédula, sobre promover el establecimiento de una escuela de matemáticas, física, química, mineralogía y náutica, á fin de difundir en aquel principado los conocimientos científicos y necesarios para beneficiar las minas de carbon de piedra, y para formar pilotos que dirijan la navegacion. Y como esto haya sido la causa de la fundacion del Instituto asturiano, hablaré de él con separacion en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO IX.

### *Real Instituto asturiano.*

**E**ste es el gran establecimiento que el señor don Gaspar Melchor de Jove Llanos promovió y levantó en la villa de Gijon, del qual dixo, como en profecia, pocos dias antes de conducirle arrestado á Mallorca, que estaba identificado con su exístencia. Y esta es aquella casa de educacion pública, por la que tantó suspiró antes de establecerla, y en la que tanto trabajó despues de establecida.

Concibió la idea de formar en Asturias una escuela de matemáticas el año de 1782: la propuso al rey en 1789; y la adoptó S. M. en 1791. Estos son los preliminares del Instituto, que se pueden leer mas extensivos en el libro intitulado: *Noticia del real Instituto asturiano, dedicada al principe nuestro se-*

ñor por mano del excelentísimo señor don Antonio Valdés, impreso en Oviedo por don Francisco Diaz Pedregal, año de 1795. Contiene la dedicatoria á S. A.: la relacion de la solemne apertura del establecimiento, celebrada el dia 6 de enero de 1794: la exposicion de los hechos que precedieron á ella, leida por el racionario don Ramon Gonzalez Villarmil: la oracion inaugural que pronunció en aquel acto el señor don Gaspar: la oda que compuso el mismo racionario: la narracion de lo demas acaecido hasta la conclusion del curso de aritmética: se copian en el apéndice, que tiene al fin, todos los documentos y reales órdenes relativos á ésta fundacion; y por último, una lista de los sugetos y alumnos que componian entonces el Instituto. Resta hablar de su enseñanza y de sus progresos.

Trabajó el señor don Gaspar la ordenanza de este establecimiento, despues de una larga meditacion, con las ideas y método que pueden inspirar el estudio, la experiencia y el don de consejo. Aprobóla el rey en 15 de noviembre, y mandó que sin imprimirla se observase, hasta que el tiempo demostrase las alteraciones de que pudiese ser susceptible, y que entonces se daría á la prensa para modelo y norma de otros establecimientos de esta especie. Conforme en todo á ella se formaron cátedras, y se aumentaron otras: se fixó el sistema de la enseñanza: se compraron globos y varios instrumentos matemáti-



cos : se juntó una escogida biblioteca : se executaron los exámenes ; y se celebraron los certámenes públicos.

Muy pronto se notaron los progresos de la enseñanza y los adelantamientos de los alumnos , que la fama divulgó en todo el principado y fuera de él ; de lo que se siguió el aumento de estos. Y como ni ellos ni las aulas cupiesen en la casa , que el primer director don Francisco de Paula Jove Llanos habia cedido al Instituto , pensó su hermano don Gaspar en que se construyese otra de planta y mas capaz en la misma villa : empresa temeraria atendiendo á su enorme coste, pero razonable , contando con el espíritu y arbitrios del promotor. Los halló por medio de una carta circular , que dirigió á todos los asturianos acomodados en España y en América , y á otros sugetos, que, aunque no eran naturales de aquella provincia, los consideraba penetrados del bien y utilidad que podia resultar de aquel establecimiento á toda la nacion. Luego que juntó algunas cantidades , eligió el sitio mas apropósito , que le cedió el ayuntamiento de la villa : encargó las trazas al célebre arquitecto don Juan de Villanueva : sentó la primera piedra el dia 12 de noviembre de 1797 con la solemnidad que anunció la gazeta de Madrid en 28 del propio mes : comenzó y prosiguió la obra , que ya estaria concluida, si no estuviese tan identificada con la existencia del que ya no es ;

y se hubieran establecido otras cátedras que tenia proyectadas, y faltaban para su vasto plan de educacion.

Exístian en el Instituto á principios del año de 1801 las que resultan de la relacion del quarto certamen público, que celebró desde el dia 1.º hasta el 11 de febrero de aquel año, pues consta de ella el lucimiento con que se distinguieron los alumnos y los grandes progresos que habian hecho en todos los ramos de las matemáticas puras, en la cosmografía y navegacion, en la esfera y geografía: en los elementos de la historia universal, en los estudios del primer año de física, en los tratados del ayre, del agua, del fuego y de la luz, en la estática, óptica, astronomía física, en el magnetismo y electricidad, y otra vez en la aritmética, algebra, geometría, y trigonometría plana y esférica: en los principios de gramática general, en los de la castellana, ilustrados con exemplos: en el arte de extractar, en el de declamar ó recitar poesías, en el del diseño, y últimamente en la version inglesa y francesa. Tambien constan los adelantamientos que hacian los niños de una escuela gratuita de primeras letras, que el mismo Jove Llanos habia establecido en aquella villa con dependencia y union al Instituto, en la doctrina cristiana, en la historia de la religion, en la ortologia y calografía; de manera que por esta relacion se viene en conocimiento de quantas eran las

ciencias y artes que se enseñaban entonces en aquel liceo.

Pero es difícil tenerle del afan, estudio y vigilancia que empleó don Gaspar en establecerlas, en ordenarlas, en buscar maestros capaces de enseñarlas, en cuidar del cumplimiento de estos, y de la aplicacion de los discípulos, sin haber dexado dia alguno de concurrir al Instituto, durante su residencia en Gijon, especialmente en una larga temporada, en que él mismo enseñó y explicó los principios de la gramática general; de manera que nada se enseñaba ó executaba en aquel establecimiento que no fuese antes meditado ó dispuesto por él.

¿Y quien es capaz de poder recopilar ó extractar los sublimes discursos que pronunció en el principio de cada curso, en los certámenes públicos, y en otras ocasiones para ilustrar al pueblo y á los maestros, y para excitar la aplicacion de los discípulos, sin desfigurarlos, ni despojarlos de aquella gracia y perspicuidad con que están ataviados? No obstante, no quiero dexar de hacer mencion de dos, que me remitió á Madrid pocos meses antes de ser conducido á Mallorca, presintiendo su desgracia, y la ruina de aquel establecimiento.

El 1.º era sobre el estudio de la geografía histórica, que se empezó á enseñar en el Instituto el año de 1800. Estudio tan recomendable por su objeto, como por el auxilio

que presta á las demás ciencias, y por el desprecio ú olvido con que fue mirado en otras escuelas. Jove Llanos fue quien le vengó de este agravio, dándole el lugar que le corresponde entre las ciencias útiles, y que le adquirieron sus recientes progresos; y Jove Llanos fue quien en fines del siglo XVIII estableció su enseñanza para exemplo de otros ramos que la educacion pública debe adoptar, á fin de conducir á la juventud por el camino de la verdadera ilustracion.

Definia en este primer discurso la voz geografía: demostraba su objeto; y uniendo su estudio al de la historia, recorria las leyes, ritos y costumbres de todos los paises de la tierra. Demostraba las luces y auxilios que dá la geografía para el conocimiento de la naturaleza, para la inteligencia de la astronomía, aunque dependa de ella la misma geografía, para perfeccionar las teorías de la geometría, y su aplicacion á muchos usos públicos; y las que comunica á la agricultura, á la política, á la industria, á la navegacion, y al comercio. Y despues de pintar los males que pudo contraer al género humano la ignorancia de la geografía, referia su origen é historia, y la de los nuevos descubrimientos en la tierra con estilo florido y elegante.

Entusiasmado en apóstrofes á Colon, Gama, Balboa, Magallanes, Elcano y otros héroes intrépidos de nuestra España, que despreciando la muerte y los naufragios, corrie-

ron los vastos continentes de ocaso y mediodía , y penetraron hasta los mas remotos extremos del mar atlántico y pacífico, decia, que desde entonces nada habia quedado escondido en él á la intrepidez del genio español, que tremoló el leon de España en islas , hasta entonces desconocidas , con lo que la geografía sacó su brillante cabeza de entre las ondas. Que el exemplo de estos españoles habia sido un estímulo á las demas naciones ; y referia las ventajas que se aumentaron á la geografía con la invencion de tantos y tan útiles instrumentos para exercitarla , y á su hermana la astronomía para el acierto en el conocimiento del globo. Que habia llegado por fin la política á conocer las grandes utilidades de esta ciencia , y que entonces habia abierto su mano con premios á los argonautas , á los sabios y á los artistas, para que añadiesen nuevos descubrimientos , resolviesen intrincadas quëstiones , y formasen otros instrumentos y planes. Con tan oportuna ocasion elogiaba el depósito hidrográfico de Madrid.

“ Á él (decia) se debe el excelente atlas hidrográfico , trabajado con tan sabia diligencia , y publicado con tanta generosidad. El encierra un rico depósito de útiles é indispensables conocimientos ; y él es el mas irrefragable testimonio de la beneficencia del soberano, y de la ilustracion de su ministro. El fixó con eternas señales los límites del

» continente de España , ofreciendo á sus pi-  
 » lotos y al extranjero navegante una senda  
 » segura en sus mares , una cierta guia en los  
 » arrumbamientos de su costa , una sonda y  
 » una luz constante en las radas y puertos , dó  
 » quieran conducir sus naves. Nuevas cartas  
 » esféricas suceden todos los dias , y enrique-  
 » cen nuestra coleccion hidrográfica , y ex-  
 » tienden tan importante beneficio á los vas-  
 » tos continentes de nuestras colonias. Y si  
 » algun hado adverso no detuviese tan loable  
 » impulso , la hidrografía española , ilustran-  
 » do la mayor porcion de la tierra , restable-  
 » ceria el nombre de España al digno lugar  
 » que ocupó algun dia , y que ya le desti-  
 » na la posteridad en la historia geográfica.”

Suspiraba don Gaspar por un plan exâcto de la topografía interior del reyno , y calculaba los males de su falta. Y en fin , concluía el discurso animando á los alumnos del Instituto con la esperanza de que llegaria el dia, en que executasen el de Asturias.

¿Y quien podrá remedar la sublimidad y elegancia del segundo , que leyó en el certamen público , celebrado en el Instituto por abril de 1799 sobre la historia de la filosofía? Despues de una magestuosa introduccion , en la que presenta á la filosofía natural en el principio de su estudio , diseña el sistema de Aristóteles y los fundamentos del Peripato. Refiere los progresos que éste hizo en el Asia y en la India , y su autoridad en

la Grecia : como se derramó por el orbe latino , despues por el imperio de la media luna , y por toda la Europa ; y como extendió por todas partes su influxo , que pudo conservar hasta nuestros dias. Afirma que el Estagirita fue menos funesto á la filosofía por sus doctrinas que por sus métodos : que el de investigacion separó esta ciencia del sendero de la verdad , y que el sintético , aunque admirable para conocer el error , no lo es para descubrir la verdad , y aunque útil para comunicarla , inútil para inquirirla : que es muy ingenioso su sistema de las categorías y predicamentos , y que lo es tambien el de los silogismos , pero que la aplicacion de ambos fue equívoca y perniciosa ; y en fin que si la sabiduría perdonase á este filósofo los errores que introduxo en su imperio , ¿cómo le perdonaria el haber cegado sus caminos , y atrancado sus puertas?

Sigue diciendo , que la gloria de abrirlas estaba reservada al gran ingenio de Bacon ; y explica lo que hicieron y adelantaron los modernos. Vaga despues por los cielos , por el ayre y por la tierra , descubre los seres , las producciones , los fenómenos y los monstruos de los reynos animal , vegetal y mineral , y describe sábia y pomposamente al hombre , rey de la tierra , y le coloca en el centro de las relaciones que presenta , la armonía del universo , siendo capaz de comprehender esta misma armonía , y de subir por ella has-



ta el eterno arquitecto que la ordenó. Pene-  
trado el hombre (dice) de admiracion y re-  
verencia al reconocer esta purísima fuente  
de bondad , vé fluir de ella los tipos de lo  
bello , gracioso y sublime en el mundo físi-  
co , y de quanto es justo , honesto y deleita-  
ble en el mundo moral. Se inunda en esta  
fuente , y se engolfa en estos puros sentimien-  
tos , que tanto realzan la gloria de la natu-  
raleza y la dignidad de la especie humana ; y  
por último allí ve cómo se concedió al hom-  
bre el amor á la verdad , el respeto á la vir-  
tud , y la íntima y religiosa veneracion á la  
divinidad , que desprendiéndole de todas las  
criaturas , le mueve y le fuerza á buscar so-  
lamente en el seno de su criador la causa y  
el fin de toda exístencia , y el principio de  
toda felicidad.

Así hablaba el que un año antes habia  
sido arrojado del ministerio de Gracia y Jus-  
ticia por ateista. Tal era el encono , obceca-  
cion , perfidia é ignorancia de sus enemigos,  
sin temer el ser desmentidos por la sabidu-  
ría del mismo que sacrificaban , y por su res-  
petuosa creencia y veneracion al Ser divino.  
¿ Y quien de vosotros , malsines , los que tam-  
bien le reputasteis por herege , le excedió en  
confesar los augustos misterios de nuestra san-  
tísima religion , y en observar hasta los pre-  
ceptos eclesiásticos ? Yo , que soy testigo in-  
mediato de sus acciones , y participante de  
sus sentimientos religiosos , con que procuró



tantas veces dirigirme por el camino de la verdadera religion, le he visto siempre santificar los dias festivos, y cumplir pública y devotamente todos los años con el precepto pasqual, ademas de otras oraciones, instituidas por la Iglesia, de que usaba frecuentemente en su retiro. ¿Y quien de vosotros, hipócritas, conoció mejor que él el espíritu de los cánones, y defendió los derechos eclesiásticos? Dígalo el consejo de las Ordenes, y publíquenlo los despreocupados, que tuvieron la dicha de tratarle sobre estas materias. ¿Pero para qué me canso en querer sostener y defender unas verdades, que solamente la malignidad pudo contradecir? Por último, vosotros, los que perseguiais en lo obscuro de vuestros conciliábulos este Instituto asturiano, y que, parapetados con el escudo de un falso celo, inspirabais á los incautos é ignorantes, que se enseñaban en él malas doctrinas, leed, leed, fariseos, cómo exhortaba á sus alumnos, concluyendo el anterior discurso.

“Ved aquí, amados jóvenes, los títulos de  
 » vuestra dignidad: títulos gloriosos, á nin-  
 » guno negados, y ante los quales se eclipsan  
 » ó se disipan como el humo todos los títu-  
 » los y vanas distinciones, que la ambicion y  
 » el orgullo han inventado. Conocerlos, me-  
 » recerlos, perfeccionarlos, es el sublime ob-  
 » jeto de vuestro estudio y de mis ardientes  
 » deseos. Venturosos vosotros, si en medio de

» la depravacion de un siglo , en que la su-  
» persticion y la impiedad se disputan el im-  
» perio de la sabiduría , siguiereis el único  
» camino que ella señala á los que quiere  
» conducir á su templo! Venturosos , si le ha-  
» llareis en el estudio de la naturaleza , y en  
» la contemplacion del alto fin para que fuis-  
» teis criados en medio de ella ! Venturosos,  
» si ilustrado vuestro espíritu con el conoci-  
» miento de las verdades que encierra , y per-  
» feccionando vuestro corazon con la pose-  
» sion de las virtudes á que conduce , alcan-  
» záreis la verdadera sabiduría , para asegu-  
» rar vuestra felicidad , mejorar vuestro sér,  
» y acelerar la perfeccion de la especie hu-  
» mana. Entonces sí que podreis convencer  
» con la razon y con el exemplo á aquellos  
» hombres tímidos y espantadizos , que des-  
» lumbrados por una supersticiosa ignoran-  
» cia , condenan el estudio de la naturaleza,  
» como si el Criador no la hubiese expuesto  
» á la contemplacion del hombre , para que  
» viese en ella su poder y su gloria , que pre-  
» dican á todas horas los cielos y la tierra. En-  
» tonces sí que podreis confundir mas bien  
» á aquellos espíritus altaneros é impios (bal-  
» don de la sabiduría , y de su misma espe-  
» cie) , que solo escudriñan la naturaleza pa-  
» ra atribuirla al acaso , ó abandonarla al go-  
» bierno de un ciego y necesario mecanismo,  
» usando solo , ó mas bien abusando del pri-  
» vilegio de su razon para degradarla , baxo

» el nivel del instinto animal. Entonces sí,  
 » que subiendo continuamente de la contem-  
 » placion de la naturaleza á la de vuestro  
 » ser , y de ésta á la del Sér supremo , y ado-  
 » rando en espíritu á este Sér de los seres,  
 » Sér infinito , que existe en sí mismo , y que  
 » es principio y término de toda existencia,  
 » perfeccionareis el conocimiento de los gran-  
 » des objetos , en que está cifrada toda la hu-  
 » mana sabiduría...”

Queda dicho en el capítulo último de la primera parte cuánto se esmeró en restablecer el Instituto asturiano este su amartelado fundador , quando volvió á Gijon despues de diez años de penosa é ignominiosa ausencia , y le halló destrozado por los bárbaros franceses , sin haber tenido la satisfaccion de comenzar la enseñanza. Falleció poco despues el señor don Gaspar , y se cumplió la profecía , de que su existencia estaba identificada con la del Instituto.

## CAPÍTULO X.

*Instruccion pública.*

**E**l plan de estudios que trabajó y planificó en Salamanca para los freiles del colegio de Calatrava, y las ordenanzas que formó para el Instituto asturiano y para la escuela de primeras letras que estableció en Gijón, pudieran ser suficiente prueba del profundo conocimiento de don Gaspar de Jove Llanos en lo que se llama Instruccion pública. Pero son muchos, muchísimos los estudios, ensayos y apuntamientos que hizo, y los discursos, cartas, diálogos é informes que escribió sobre tan importante materia, que parece haber sido la única que le ocupó durante su vida, segun la vasta extension de sus trabajos, considerándola sin duda como el manantial de la pública felicidad. El ordenarlos era empresa árdua y prolixa por la confusion en que se hallaron, y por estar escritos de su letra, no muy legible, con arrepentimientos, emiendas, abreviaturas y borrones en sobrescritos, y en menudos y desiguales papeles; pero mi singular afecto á su amable persona, mi gratitud, mi paciencia, y la consideracion de su importancia arrostraron todas estas dificultades, y logré clasificarlos y poder extractarlos con la posible claridad.

Dexando aparte la multitud de los que

hizo el señor don Gaspar de obras clásicas, y la copia que formó de citas de autores, que escribieron sobre este asunto, comenzaré á resumir con suma concision, y á colocar á mi modo dos planes que concibió acerca de la misma materia, y dividiré el primero en estos términos:

1.º Qué se entienda por Instrucción pública.

2.º Del fin de la Instrucción pública en la prosperidad del estado.

3.º De los objetos de la Instrucción pública, que subdivido de este modo:

|                   |   |             |   |        |   |        |           |
|-------------------|---|-------------|---|--------|---|--------|-----------|
| 1.º Especulativo. | { | Lenguas.    | } | Moral. | { | Ética. |           |
|                   |   | Lógica.     |   |        |   |        | Política. |
|                   |   | Metafísica. |   |        |   |        | Economía. |

|                   |   |              |   |        |              |
|-------------------|---|--------------|---|--------|--------------|
| 2.º Práctico..... | { | Matemáticas. | } | Puras. |              |
|                   |   |              |   |        | Mixtas.      |
|                   |   |              |   |        | General.     |
|                   |   | Física.....  |   |        | Química.     |
|                   |   |              |   |        | Mineralogía. |

4.º Estado de la instrucción pública, considerado por estos principios directos.

5.º Medios de mejorar la instrucción pública.

6.º De la educacion domestica.

7.º De la educacion literaria.

8.º De la educacion pública.

9.º De la educacion forastera.

*Medios indirectos de mejorar la Instrucción pública.*

Academias, imprentas, diarios, pensiones, viages.

Clasificaré el segundo plan en esta forma :

1.º Objeto de la instrucción : la perfeccion del hombre. Subdividido así :

1.º En el individuo.

2.º En la especie humana.

2.º Esta perfeccion debe buscarse :

1.º En las facultades físicas del ser.

2.º En las morales.

3.º Las facultades físicas pueden perfeccionarse de tres maneras :

1.<sup>a</sup> Con su buena direccion. (Destreza.)

2.<sup>a</sup> Con su frecuente ejercicio. (Hábito.)

3.<sup>a</sup> Con sus varios auxilios. (Instrumentos y máquinas.)

4.º Las morales , de otros tres modos.

1.º Por el arte de pensar. (Lógica.)

2.º Por el de hablar. (Gramática , Retórica.)

3.º Por la acumulacion de los conocimientos.

5.º Los conocimientos pueden tener por objeto :

1.º El ser de sí mismo. (Intelectuales.)

2.º El de los seres que le rodean. (Naturales.)

6.º El conocimiento de sí mismo abraza:

1.º Su origen.

2.º Su esencia.

3.º Sus relaciones.

7.º El de los seres,

1.º Idem.

2.º Idem.

3.º Idem.

8.º De este estudio debe resultar:

1.º El conocimiento de su autor. (Religion.)

2.º El de su último fin.

3.º El de sus deberes.

9.º Estos deberes deben ser relativos:

1.º A su autor. (Hombre religioso.)

2.º A sí mismo. (Hombre natural.)

3.º A sus semejantes. (Hombre civil.)

10. De aquí un fin general. La perfeccion de la especie humana.

1.º Multiplicando á lo sumo la especie humana.

2.º Aumentando su bien-estar.

11. Para lo primero:

1.º Aumentando las producciones de la tierra.

2.º Aumentando y perfeccionando el conocimiento de ellas.

12. Para lo segundo:

1.º Perfeccionando el uso y aplicacion

de las producciones naturales á los diferentes objetos de la felicidad.

2.º Del individuo.

A estos planes siguen unas Conversaciones que escribió Jove Llanos sobre Instrucción pública, considerada con relacion á la prosperidad de los estados, que quiero extractar y dividir en dos partes.

Los interlocutores eran: un filósofo, un economista, un caballero, un comerciante, un catedrático de filosofía, un canónigo, un militar y un togado.

## PARTE PRIMERA.

### *Primera Conversacion.*

Quál sea el objeto mas digno del estudio y meditacion del hombre civil. Se establece: 1.º la felicidad del género humano: 2.º la de los estados.

### *Segunda.*

Quál sea la verdadera felicidad de los estados. Se exâminan las diferentes opiniones acerca de la prosperidad social, y se establece en la que es compatible con la mayor felicidad de los ciudadanos.



*Tercera.*

Quáles son las verdaderas fuentes de esta prosperidad. Exâminase si el influxo debe ser simultaneo ó sucesivo. Si son independientes entre sí, y si hay alguna causa mas alta de que pendan todas; y se establece que la hay, y que reside en la Instruccion pública.

*Quarta.*

Exâminase el influxo de la instruccion en las fuentes de la prosperidad: desenvuélvese con relacion á cada una; y se establece, que es general y constante para abrir, extender y conservar todas estas fuentes.

*Quinta.*

Se exâminan los objetos de la instruccion pública, segun esta relacion; y se establecen cuáles son los conocimientos, de quienes debe derivarse la prosperidad de la agricultura, industria, comercio y navegacion.

*Sexta.*

Se extiende este exâmen á las profesiones destinadas al gobierno, defensa y orden del cuerpo social, milicia, marina, magistratura.

*Séptima.*

Dúdase si todos estos medios son independientes de la moral del cuerpo social. Exâminase el influxo de la moral en la política, y de la instruccion en la moral; y se establece, que toda prosperidad debe apoyarse sobre la moral pública y privada de la sociedad.

*Octava.*

Exâminase el influxo de la instruccion en esta nueva fuente de prosperidad, y se prueba, que no puede haber costumbres sin principios morales, ni estos sin instruccion.

*Novena.*

Dudas acerca de esto, sacadas de varios exemplos y edades, en que parece que la corrupcion ha seguido el mismo progreso que la instruccion. Resuélvese, que la instruccion mala produce seguramente éste; pero que de ordinario proviene de causas independientes de ella.

*Décima.*

Sobre la buena y mala instruccion. Establécese, que sin principios religiosos no hay moral: que estos principios suponen un dogma y un culto: *que el dogma y culto cató-*

lico son los mas conducentes á la felicidad social.

## PARTE SEGUNDA.

### *Primera Conversacion.*

Si la educacion influye en la instruccion, y cómo. Exâminase el influxo con respecto á las principales calidades del hombre social; y se establece, que penden de ella, mas bien que de la instruccion literaria.

### *Segunda.*

Sobre la educacion de las mugeres. Importancia de su instruccion, que solo se puede derivar de esta fuente: qual deba ser.

### *Tercera.*

Quáles los objetos de la instruccion literaria. Exâminanse con este respecto nuestros planes de estudios; y se resuelve, que ninguno es capaz de instruir sólidamente.

### *Quarta.*

Necesidad de un nuevo sistema de enseñanza. Su objeto, formar al hombre para todos los destinos.

*Quinta.*

Exposicion de este plan. Lengua, lógica, matemática, física, metafísica, moral pública y privada.

*Sexta.*

Su desenvolvimiento. Primeras letras, gramática general, humanidades; con estas la lógica, y los principios de metafísica, aritmética numérica, principios de álgebra, física general, ética, y derecho natural y social, y principios de economía.

*Séptima.*

Estudios separados. Erudicion, teología, legislación, ciencias naturales.

*Octava.*

Institutos y cuerpos literarios.

*Novena.*

Métodos y libros elementales.

*Décima.*

Medios de conservar, difundir, mejorar la instruccion.

Resta otro planecito para una introduc-

cion á no sé que obra; pero sí perteneciente al mismo asunto de instruccion pública. Se divide en dos partes ; y le reduzco en esta forma:

*Primera.*

1.º El hombre debe consagrar sus luces al bien de su especie.

2.º Consagrándolas , debe proponerse por objeto el mayor bien posible.

3.º El mayor será sin duda el mas importante en su objeto , el mas general en su aplicación ó extension.

4.º La felicidad de la especie humana reúne estas calidades: el hombre pues debe consagrar á ella sus luces.

5.º Considerada ésta , como se halla en el dia , esto es , dividida en varias sociedades, este objeto recibe una modificacion , y parece que se reduce á la felicidad del hombre social.

6.º Esta felicidad , así modificada , es, ó debe ser, el fin de toda asociacion. Debe por tanto considerarse la felicidad de la especie humana , como contenida en la felicidad de las sociedades en que se halla reunida.

7.º A esta felicidad social se dá ordinariamente el nombre de prosperidad pública. Consagrar á ella sus luces es la primera obligacion del ciudadano.

8.º ¿En que se cree cifrada esta prosperidad?

- 1.º Ideas de los antiguos acerca de ella.
- 2.º Ideas de la media edad.
- 3.º Ideas despues de la restauracion de las ciencias.

9.º ¿Que se debe entender por prosperidad social?

*Segunda.*

- 1.º Varios objetos de esta prosperidad.
- 2.º Sus varias fuentes.
- 3.º Todas reducidas á la perfeccion del hombre físico.
- 4.º Todas dependientes de la instruccion pública.

5.º Luego el primer objeto del gobierno debe ser promover la instruccion pública.

6.º Luego el objeto general de esta instruccion debe ser la perfeccion física y moral del hombre.

Me ha parecido conveniente y oportuno presentar los extractos de estos planes y conversaciones, pues aunque reducidos á la menor expresion, manifiestan el profundo estudio de Jove Llanos, y los medios que buscó para perfeccionar la instruccion pública, y para conseguir su prosperidad. Sobre los principios y máximas que contienen, extendió los discursos, cartas y diálogos arriba indicados, de los que la nacion no debe carecer, quando trata del arreglo general de los estudios públicos. Restan otras obras que escribió con este mismo objeto, que no quiero analizar

por no alargar demasiado este capítulo; pero referiré sus títulos, con lo que, y supuestos el buen gusto, estilo y elegancia con que están escritas, qualquiera podrá deducir su mérito é importancia. Tales son:

— Un diálogo filosófico acerca del saber, estudiar y discurrir. Ocupa quatro pliegos de letra muy menuda y entrerenglonada.

— Un largo discurso sobre el influxo que tiene la instruccion pública en la prosperidad social.

— Otro tambien difuso acerca de los impedimentos para la instruccion pública.

— Otro sobre la perfectibilidad de la especie humana, y objetos de la instruccion con respecto á ella.

— Cartas escritas, al parecer, el año de 1796, muy filosóficas, y llenas de reflexiones delicadas acerca de los medios de promover la prosperidad nacional. Reduce á tres las causas que contribuyen á conseguirla: buenas leyes, buenas luces, y buenos fondos. Demuestra estas tres fuentes de la prosperidad, y forma un plan de instruccion pública.

— Meditacion sobre que el primer objeto de la instruccion pública debe ser la perfeccion del hombre.

— Apuntamientos para la historia de nuestra instruccion española.

— Otros para una exhortacion á reunir el estudio de las bellas letras con el de las ciencias.

Otros sobre la importancia de la educación, y acerca de la de la infancia.

Definición y discurso de la palabra *Juicio*, sinónimo de las otras tino, prudencia, buen sentido, discernimiento &c., y diferente de las palabras talento é ingenio. Es muy curioso; y concluye con una observación que habia hecho el sabio don Arias Campomanes, consejero de Castilla, de que los que chocheaban de viejos habian chocheado tambien de mozos.

Lecciones preliminares, ó introducción al estudio de las lenguas. Las trabajó y explicó en el Instituto asturiano.

Apuntamientos y extractos sobre la gramática en general. Los hizo con el mismo objeto.

Otros para un plan de estudios con su introducción.

Sobre la versión en la latinidad.

Sobre un curso de buenas letras.

Plan para los estudios de las universidades.

Apuntamientos para la historia de las ruinas del peripato y del escolasticismo.

Proyecto literario sobre la formación de un diccionario radical de la lengua castellana, con un quaderno alfabético, en que apuntaba las voces que hallaba, y no están en el diccionario de la academia española, dándoles su origen y etimología, y añadiendo el texto que las autoriza.



Extractos sobre el derecho natural y de gentes.

Un discurso sobre el derecho público.

Carta que escribió al doctor Prado sobre el estudio del derecho patrio. Consta de seis pliegos.

Otra mas larga al doctor San Miguel sobre ciertas conclusiones que defendió acerca de la autoridad que pueden tener las leyes de las Partidas, el fuero real, el ordenamiento de Alcalá, las leyes de Toro &c. Es obra de mucha erudicion, que trabajó en Gijon el año de 1797.

Apuntamientos relativos al fuero juzgo, al de Leon y á otros.

Plan de una disertacion sobre las leyes wisogodas, que trabajó en 1785, y presentó en la academia de la Historia.

Informe que hizo siendo oidor de Sevilla el año de 1777, al proto-médico, sobre el estado en que se hallaba la sociedad médica de aquella ciudad, y el estudio de la medicina en aquella universidad.

Contextacion á una carta de don Francisco de Bruna en Sevilla el año de 1779 sobre la etimología que éste daba á algunas voces castellanas.

Expediente sobre el origen y progresos del arte de enseñar á hablar á los mudos, con apuntamientos y extractos de Jove Llanos acerca del mismo asunto.

Pertenecen tambien á este capítulo la

instruccion que hizo para la formacion de un diccionario del dialecto asturiano, otra para la de otro diccionario geográfico de Asturias, de que se habla en el capítulo XI de esta segunda parte, y los discursos y oraciones que pronunció en el real Instituto asturiano, de los que tambien se trató en el capítulo IX.

Estando dispuesto el señor don Gaspar de Jove Llanos para salir de Gijon á un viage largo, y á desempeñar una comision que el gobierno le habia encomendado, recibió una real órden que le dirigió el príncipe de la Paz, fecha el dia 16 de julio de 1797, encargándole que informase *lo mas conciso que le fuese posible* sobre los puntos siguientes:

Qué influxo puede tener la educacion que actualmente recibe nuestra juventud en la decadencia ó adelantamientos de la industria y de la agricultura.

Hácia qué ramos de éstas se deberá llamar la principal atencion de los pueblos de Asturias respecto de las particulares circunstancias que concurren en ellos.

Por qué medios se ha de hacer.

Qué caudales habia en aquella provincia destinados para la enseñanza pública.

En qué estudios se empleaban los caudales.

Qué ventajas se podrian esperar de que de los mismos fondos se estableciese en varias partes la enseñanza de agricultura, di-

buxo, historia natural, química, matemáticas, economía política &c., aunque se suprimiesen otras menos útiles.

Qué metodo podria adoptarse para evitar la pérdida del tiempo precioso en estudios, que no traxesen una ventaja verdadera y permanente al estado, ni fuesen adecuados á las circunstancias presentes, usando de alguna prevision para lo futuro.

Qué ventajas se debian esperar de la uniformidad de elementos y libros en todos los estudios de los dominios de S. M.

Qué medios serian los mas proporcionados para introducir entre los regulares el gusto á las ciencias naturales y exâctas, y que ellos las propagasen, á fin de que formada la opinion comun, contribuyese todo á promover las intenciones del gobierno, que nunca pueden ser otras, que de procurar el mayor bien al pueblo.

En suma que apreciaria le manifestase las reformas mas prudentes, que pedian imperiosamente las circunstancias del dia, expresando concisamente los motivos poderosos que exîgia la mejor y mas oportuna distribucion y señalamiento de los estudios correspondientes á las carreras y oficios que los discípulos intentasen seguir, y su necesidad para el mejor servicio del rey y de la nacion en general.

Que expusiese finalmente los arbitrios mas eficaces para promover la emulacion sin

cargar los fondos, pues las atenciones y el aprecio general debían ser los poderosos estímulos, y mas que los premios pasajeros y pecuniarios.

Acusó don Gaspar el recibo de la orden inmediatamente, y expuso el motivo del viaje para no poder evacuar el informe con prontitud, ni con concision, tanto por su importancia, quanto por la variedad y número de objetos que contenía. Sin embargo, pudiendo creer el señor don Gaspar que estas preguntas, inspiradas acaso por algun sugeto celoso del bien público, se le hubiesen hecho con este objeto, no quiso retardar por mas tiempo su dictámen: pues habiendo salido para el viage, y detenídose en el puerto de Pajares para preparar lo necesario á la construccion de la carretera general de Asturias, de que tambien estaba encargado, allí mismo comenzó á extenderle en una exposicion de tres pliegos, que dirigió al príncipe de la Paz con fecha de 24 del siguiente agosto. En ella le demostró con principios incontrastables, con reflexiones sólidas, y con otras poderosas razones, que la instruccion era la universal y primitiva causa de la prosperidad de las naciones; y que mientras aquella no se perfeccionase y difundiese en el reyno, no podria España conseguir esta. El príncipe le contextó al instante en 5 de setiembre, diciendo, haberla recibido, y que apreciaria mucho continuase con el mismo celo

y acierto en lo demas. Restituido don Gaspar á Gijon en 19 de octubre , despues de su viaje , y nombrado embaxador de S. M. á la corte de Rusia , concluyó su informe, explicando qué especie de instruccion tiene mas influxo con la prosperidad nacional , que era lo que faltaba para acabar de responder á las once anteriores preguntas. ¿El resultado? Ninguno , como era de esperar de quien habia de decidir.

Pero procuró que le tuviese el celoso Jove Llanos luego que fue elevado al ministerio de Gracia y Justicia , pues comenzó un expediente para promover la instruccion pública , y para arreglar los estudios de las universidades , que se extractó para el despacho. En este expediente habia una exposicion que el mismo don Gaspar hizo al rey , y que yo copié entonces para mi gobierno : de su introduccion y principio presento aquí la siguiente prueba.

“Llamado al ministerio en una época de  
 » tanto apuro y cuidado , y estimulado por  
 » mi honor , por mi celo , y por el amor que  
 » profeso á la augusta persona de V. M. y á  
 » sus altas virtudes , deseo poner en accion  
 » mi ardiente anhelo del bien de la nacion,  
 » en quanto tenga relacion con el departa-  
 » mento que V. M. se dignó confiarme ; y que  
 » entretanto que los demas ministros , que es-  
 » tán á los pies de V. M. , promueven los pla-  
 » nes de política ó de defensa , que deben ase-

» gurar este bien , pueda yo á lo menos evi-  
 » tar para lo sucesivo los graves males que  
 » nos amenazan.”

“Tal es , Señor , el carácter de mi mi-  
 » nisterio , que incapaz de hacer algun bien,  
 » ni de evitar ningun mal general momen-  
 » táneamente , puede por medio de operacio-  
 » nes lentas , pero seguras , preparar á la na-  
 » cion su mayor prosperidad , y alejar para  
 » siempre de ella los principios de atraso , de-  
 » cadencia y ruina que amenazan á toda so-  
 » ciedad política , quando entregada del to-  
 » do á los objetos presentes , no extiende su  
 » actividad y sus miras á lo por venir.”

“Tendiendo pues la vista por todos los  
 » objetos que me están confiados , uno ha ar-  
 » rebatado mi primera atencion : uno que por  
 » su influencia general es mas digno de la  
 » atencion de V. M. , y pide mas pronto re-  
 » medio. Hablo de la Instruccion pública , cu-  
 » yos progresos hacen prosperar , y cuyos atra-  
 » sos abaten y arruinan las naciones. Ya no  
 » es un problema , es una verdad general-  
 » mente reconocida , que esta instruccion es  
 » la medida comun de la prosperidad de las  
 » naciones ; y que así son ellas de poderosas  
 » ó débiles , felices ó desgraciadas , segun que  
 » son ilustradas ó ignorantes.”

”Mas quando hablo de instruccion pú-  
 » blica , entiendo yo no lo que generalmente  
 » puede este nombre , sino aquella especie de  
 » instruccion buena y provechosa , que , por

» decirlo así, tiene en su mano las llaves de  
 » la prosperidad. En el imperio de las cien-  
 » cias hay mas opiniones que verdades, y tal  
 » es la extravagancia del hombre, que aun en  
 » el número de las verdades, que ha descubier-  
 » to, no siempre adopta aquellas, que pueden  
 » serle mas útiles, ó como hombre, ó como  
 » ciudadano. Hablo, pues, de aquella instruc-  
 » cion, que busca y alcanza los conocimien-  
 » tos útiles, y sabe aplicarlos mejor al ade-  
 » lantamiento de las naciones.»

» ¿Y cómo es que nosotros carecemos de  
 » esta especie de instruccion? ¿Hay por ven-  
 » tura otra nacion que nos gane en el nú-  
 » mero de establecimientos literarios? Ningun-  
 » na tiene mas cátedras de primeras letras y  
 » latinidad: ninguna tantas de filosofía, me-  
 » dicina, teología y jurisprudencia: ninguna  
 » tantas universidades, colegios, seminarios  
 » y casas de enseñanza; ninguna en fin tan-  
 » tos establecimientos, tantas fundaciones,  
 » tantos recursos dirigidos al grande objeto  
 » de la instruccion pública. La causa pues de  
 » nuestra ignorancia no puede estar en el  
 » descuido de este objeto, sino en los medios  
 » de dirigirle.»

» Hubo un tiempo, en que España, sa-  
 » liendo de los siglos oscuros se dió con an-  
 » sia á las letras. Convencida al principio de  
 » que todos los conocimientos humanos es-  
 » taban depositados en las obras de los anti-  
 » guos, trató de conocerlas: conocidas, tra-

»tó de publicarlas é ilustrarlas ; y publica-  
 »das , se dexó arrastrar con preferencia de  
 »aquellas en que mas brillaba el ingenio , y  
 »lisonjeaban mas el gusto y la imaginacion.  
 »No se procuró buscar en estas obras la ver-  
 »dad , sino la elegancia , y mientras descui-  
 »daba los conocimientos útiles , se fue con  
 »ansia tras de las chispas del ingenio , que  
 »brillaban en ellas. España por consecuencia  
 »se hizo humanista , y mientras hacia pro-  
 »gresos en la gramática , poesía , elocuencia,  
 »historia , apenas admitia en el círculo de sus  
 »estudios aquellas que habian de labrar un  
 »dia su prosperidad y gloria.”

”Vino despues otra época , en que los  
 »riesgos de la religion arrebataron toda su  
 »atencion hácia su estudio. Vino el tiempo  
 »de las heregías y las sectas , tanto mas omi-  
 »nosas á los estados , quanto entrándose á  
 »discurrir sobre los derechos de los prínci-  
 »pes y los pueblos , parecian atacar la auto-  
 »ridad pública , y presentar la horrible ima-  
 »gen de la anarquía y el desórden. Desde en-  
 »tonces las ciencias eclesiásticas merecieron  
 »todo su cuidado ; y de quantos progresos hi-  
 »cieron en ellas , pueden ser exemplo el con-  
 »cilio de Trento , y las insignes obras que  
 »nos dexaron.”

”En esta época nacieron nuestras univer-  
 »sidades , formadas para el mismo objeto y  
 »sobre el mismo gusto. Ellas fueron desde el  
 »principio unos cuerpos eclesiásticos : como



„tales se fundaron con autoridad pontificia.  
 „Tuvieron la preferencia en las asignaturas  
 „de sus cátedras la teología y el derecho ca-  
 „nónico. La filosofía se cultivó solamente co-  
 „mo un preliminar para entrar á estas cien-  
 „cias ; y aun la medicina y la jurisprudencia  
 „hubieran sido descuidadas si el amor del  
 „hombre á la vida y á los bienes pudiese ol-  
 „vidar el aprecio de sus defensores.”

“No hablaré aquí de los vicios de esta  
 „misma enseñanza , que de una parte eran  
 „derivados del estado general de la litera-  
 „tura de Europa , y de otra inherentes á la  
 „constitucion misma de estos cuerpos. En la  
 „renovacion de los estudios el mundo litera-  
 „rio fue peripatético, y el método escolásti-  
 „co, su hijo mal nacido, fixó en todo él la en-  
 „señanza. Mas ó menos tarde fueron las na-  
 „ciones sacudiendo este yugo ; y si la nues-  
 „tra le siente todavía, no es porque no esté  
 „ya dispuesta á entrar en el buen sendero.”

“Pero sí hablaré de aquel funesto error,  
 „que ha sido origen de tantos males: del me-  
 „nosprecio ó del olvido, que en este plan de  
 „enseñanza fueron tratadas las ciencias úti-  
 „les. Los dos mas grandes ramos de la filo-  
 „sofía especulativa y práctica , las ciencias  
 „exâctas y las naturales, fueron de todo pun-  
 „to descuidadas y olvidadas en él. Si en al-  
 „guna universidad se estableció la enseñanza  
 „de las matemáticas , la predileccion de otros  
 „estudios , y el predominio del escolasticis-

» mo las hizo luego caer en desprecio ; y si  
 » fue cultivada la física , lo fue solo especu-  
 » lativamente , y para perpetuar unos princi-  
 » pios , que la experiencia debia calificar de  
 » vanos y ridículos. En suma , la matemáti-  
 » ca de nuestras universidades solo sirvió pa-  
 » ra hacer almanaques , y su física para re-  
 » ducir á nada la materia prima.....”

Tampoco tuvo efecto este expediente, pues aunque se nombró al reverendo obispo de Osma, don Antonio Távira, para la mitra de Salamanca, con el fin de ordenar los estudios de aquella universidad, la caída de Jove Llanos del ministerio frustró sus buenas intenciones y la felicidad de las escuelas. Ni esta calumniosa caída le arredró de insistir en la instrucción pública, objeto predilecto de sus afanes, despues que volvió á Gijón, y tomó segunda vez las riendas del Instituto asturiano, como queda dicho en el capítulo anterior; ni tampoco le contuvieron el ignominioso encierro y duros trabajos que padeció despues por espacio de siete años en Mallorca, pues recobrada su libertad, y siendo individuo de la Junta central, la presentó en Sevilla el dia 16 de noviembre de 1809 un plan de Instrucción pública, á fin de habilitar á los españoles de qualquier clase y condicion, para que pudiesen lograr su felicidad personal, y concurrir al bien y prosperidad del reyno.

## CAPÍTULO XI.

*Proyectos y obras de la villa de Gijon.*

**A**demas del real Instituto asturiano que el señor don Gaspar de Jove Llanos erigió en Gijon, proyectó otros establecimientos, y construyó algunas obras públicas en aquella villa, que explicaré con brevedad.

Desde que se pensó en hacer un camino real de comunicacion entre el reyno de Leon y el principado de Asturias, se dixo, que debia comenzar desde la villa de Gijon, por ser el puerto de mar mas inmediato á Oviedo, su capital, el mejor que se conocia en aquella costa, y por estar situado en medio de ella. Estas consideraciones movieron el ánimo del señor don Gaspar, y mientras se acordaba la variedad de opiniones de los naturales del pais acerca del giro y direccion que debia llevar el camino general desde Leon, suponiendo que debiese terminar en Oviedo por su situacion central, y por ser la cabeza del principado, promovió en la corte el año de 1782, que se comenzase desde Gijon, añadiendo á los motivos arriba dichos, ser el puerto de mas comercio de la costa, tener concluido su muelle, que por él entraban los tabacos que iban de Sevilla para el consumo de Asturias y Leon, y otras razones poderosas que el gobierno no pudo dexar de tomar

en consideracion. Y habiendo mandado que se propusiesen arbitrios , presentó Jove Llanos el de dos reales de vellon sobre el consumo de cada fanega de sal , que se adoptó. Inmediatamente proporcionó don Gaspar los medios de adelantar el valor de este impuesto , y logró empezar y acabar en poco tiempo y con economía la construcción de las cinco leguas de camino que hay de Gijon á Oviedo , que dicen ser uno de los mejores que se conocen en España , por su recta y cómoda direccion , por su piso suave é igual, por los tres puentes, tres fuentes y varios mura-llones de retén que contiene , por una venta en que se provee el pasagero , por los árboles con que le recrea , y por otras obras de comodidad y ornato.

Todos bendicen al promovedor de tan útil proyecto ; y todos confiesan ser un efecto de su singular amor patriótico , y de su constante celo y actividad. Pero no todos saben cuántas amarguras y sinsabores padeció hasta lograr su conclusion ; ni cuánto sufrió su delicado pundonor el año de 1799 , despues de retirado del ministerio de Gracia y Justicia , quando un sugeto , mal aconsejado de baxos aduladores , intentó averiguar el estado de las cuentas de aquel camino , que ya hacia años estaban satisfechas y aprobadas. En ninguno de los escritos de Jove Llanos se nota tanto calor y firmeza como en la contextacion al oficio que se le habia dirigido so-

bre este asunto, al ver ofendidos su pureza, desinterés é integridad, que conservó inviolables toda su vida.

Aumentada la poblacion y comercio de aquella villa con la habilitacion de su puerto para el libre comercio á Indias, y con la residencia de extranjeros y nacionales en ella, creyó don Gaspar ser conveniente y aun necesaria la extension de su terreno, y mejorarle con algun adorno. Mudó la puerta, que estaba en el centro de la villa á la entrada y principio del camino real á Oviedo: la adornó con el gusto y propiedad que le dictaba su inteligencia en la arquitectura; y la circunvaló en su exterior con asientos y árboles. Limpió y empedró las calles, y aun procuró enderezar algunas: reparó sus fuentes: levantó paredones para contener en la parte oriental la furia de las olas del mar, que la combaten: allanó los arenales en la del mediodia: plantó árboles en sus linderos y arrabales, y tambien en las plazuelas de la misma villa: con lo qual, con el aumento de buenas, aseadas y bien servidas posadas, y con el desvelo en la policia urbana del celoso ayuntamiento, consiguió que Gijon fuese el pueblo mas concurrido de la provincia, mas traficante y mas industrioso, y aun el de mejor trato y civilidad.

A fin de que ésta fuese mas decorosa é ilustrada intentó el señor don Gaspar establecer en la propia villa una casa de recreo,

en la que se reuniesen quarenta vecinos de los mas señalados por su educacion , clase y conducta á conversar , á leer la gazeta de Madrid, mercurio y demas periódicos que se publicasen en el reyno , á jugar al villar y á los naypes con arreglo á las pragmáticas de juegos , y á tomar café. Formó las constituciones con que se debia gobernar esta concurrencia , y la subscripcion de los quarenta, incluso él mismo, señalando la moderada cantidad con que debia cada uno contribuir al mes , para sostener los gastos de todo. Entre las juiciosas y políticas reglas de que se componia , era una , que nadie pudiese concurrir sino los subscriptores , pero con la facultad de poder llevar á los forasteros y transeuntes, que fuesen dignos por sus circunstancias de gozar de este obsequio. No sé si llegó á tener efecto tan acertado proyecto; pero manifiesta desde luego el empeño que tenia su autor en la civilizacion de aquel pueblo.

A éste se siguió el de establecer allí el consulado y una cátedra de comercio. Es mucho lo que trabajó con este objeto , y los informes y noticias que tomó para que se efectuase. No son menos las representaciones que dirigió al ministerio de la Guerra , á fin de construir un quartel de infantería para libertar al vecindario de la frecuente y penosa gabela de alojamiento á la tropa con que era molestado. ¿ Quantas las que envió al de

Hacienda para fixar en aquella villa la administracion de rentas generales, demostrando con discursos y reflexiones enérgicos la utilidad que de ello resultaria al erario? ¿Y cuánto escribió tambien con el santo fin de aumentar la corta renta ó dotacion de aquel pobre hospital, que si no lo pudo conseguir, logró algunas limosnas crecidas en su socorro?

Mejor suerte tuvo la escuela de primeras letras. Ya hacia tiempo que el señor Jove Llanos meditaba el modo de establecer una bien ordenada y sin los defectos de la que habia en el pueblo, considerando ser el cimiento de la educacion, y una de las primeras atenciones de la república, y aunque buscaba arbitrios, no hallaba los necesarios para llenar sus ideas. Halló al fin los suficientes con motivo de haber quedado por fideicomisario de don Fernando Moran Lavandera, presbítero, natural y vecino de Gijon, con quien habia acordado en vida la fundacion de este establecimiento; pues con parte de su caudal y la aprobacion del consejo, fundó una escuela gratuita, que puede ser modelo de las demas. Puso su fondo en el tesoro del Instituto asturiano, y con dependencia de él, nombrando un administrador, que recogiese y depositase el caudal, y repartiase en la escuela lo necesario para los gastos de la enseñanza: formó sábias constituciones para su gobierno; y adoptó el me-

por sistema ó método de educacion , despues de haber exâminado los arreglados de otras partes : buscó un maestro y un ayudante, que fuesen capaces de executarle con sus conocimientos científicos , buena letra y conducta : proporcionó una casa cómoda y bien situada , en que cupiesen con desahogo las salas para la enseñanza , y la habitacion para los maestros : proveyóla de mesas , bancos, cartones , silabarios , libros , papel, plumas, tinteros , y de todo lo demas necesario ; y la abrió al público el dia 2 de enero de 1797 con ochenta niños naturales de Gijon , y de las aldeas de su concejo , elegidos entre muchos memoriales que se presentaron , y con arreglo á los informes de sus respectivos párrocos. Los frecuentes exâmenes que sufrían los discípulos para pasar de una clase á otra, y los anuales y públicos certámenes que sostenían para ser trasladados á los estudios del Instituto (á que tenían derecho los mas aventajados por la union y hermandad de ambos establecimientos), han manifestado los grandes progresos que hicieron en la doctrina cristiana , en la historia de la religion , en la ortologia y en la calografía , el celo y saber de los maestros , y el incomparable desvelo del fundador, que los visitaba con frecuencia , y los estimulaba con halagos y premios , prohibiendo todo castigo corporal, pues era el último para los aviesos y desapplicados el ser arrojados de la escuela.



No se olvidó de la educacion del otro sexô, pues inspiró á su hermana doña Josefa de Jove Llanos, viuda rica, y novicia en el convento de religiosas recoletas agustinas de Gijon, que antes de profesar instituyese en la misma villa otra escuela para niñas. Condescendió la monja, y mandando comprar dos casas que estaban contiguas á una que poseía con sus hermanos don Francisco de Paula y don Gaspar, quienes cedieron muy gustosos las partes que les pertenecian, fundó y dotó una escuela tambien gratuita, en que se enseñase á veinte y quatro niñas pobres la doctrina cristiana, leer, escribir y las labores propias de su sexô y edad.

Otra empresa mas ardua ocupaba su atencion desde que se consideró en estado de acometerla. La pequeña extension de la única iglesia parroquial de aquella villa para tan crecido vecindario, su situacion en un ángulo de la poblacion, casi cercada del mar, y por consiguiente batida de todos vientos, y la decencia y decoro de su culto exígen ya hace tiempo de justicia y de necesidad otro edificio mas capaz, en el centro del pueblo, y de mejor forma y gusto. A tan costoso proyecto solo pudiera atreverse el espíritu de Jove Llanos. Le medita: le consulta con el ayuntamiento: indaga el estado de las rentas del obispado de Oviedo: pide informes á los arquitectos: calcula su coste: manda formar los planes y las trazas de la obra sobr e

un terreno que ya habia cedido la villa en sitio mas cómodo , y iba ya á echar los cimientos con el corto auxilio de cien mil reales que le franqueara la colecturía de espolios y vacantes , quando fue destituido del ministerio de Gracia y Justicia , que fue lo mismo que aplanar el proyecto. Tal es la relacion que tiene la caida de un ministro con la execucion posterior de sus ideas y disposiciones , aunque hayan sido las mas benéficas al estado y al bien público.

Sin embargo de no haber podido verificar este proyecto , no desmayaba su ánimo para emprender otros en beneficio é ilustracion del pueblo de su nacimiento. Despues de haber atraído á él quantos artífices y menestrales pudo conquistar para el establecimiento de fábricas y fomento de la industria y comercio , trató de formar una academia ó reunion , como él llamaba , de amigos compatriotas , en la que se hablase y discudiese sobre materias literarias , pertenecientes á aquel principado. Comenzó por la formacion de un vocabulario del dialecto asturiano , y despues siguió por la de un diccionario geográfico del mismo principado.

Era muy curiosa la instruccion que habia hecho para el primero , como lo eran tambien las muchas voces y especies que apuntaba y juntaba en papeletas sueltas con este objeto. Escribia en cada una la voz ó térmi-

no asturiano : le daba su verdadero significado castellano, buscaba su origen ó etimología las mas veces en el latin del baxo imperio , ó en otras lenguas de naciones que hubiesen tenido algun roce ó comercio con Asturias , y comprobaba su uso con refranes ó con cantares antiguos del mismo pais.

Borronar, por exemplo, decia, verbo activo: uno de los modos de abonar las tierras en Asturias. Consiste en juntar en montones las plantas y raices secas, y mezcladas con céspedes y terrones , quemarlo todo junto , esparcir despues las cenizas sobre la tierra , y disponerla así á mas vigorosa germinacion. A estos montones llaman borrones , origen latino del verbo *uro* , *is* , que significa quemar, y que en lo antiguo se dixo *buro* , segun Vossio (véase *uro*) , y de ahí *bustum* , quemado. Burones, borrones y borronar , ó aborronar : quasi *buronare*.

El que tien la muyer guapa  
Cabo cas de los señores,  
Mas trabayu tien con ella,  
Que en cabar , y fer *borrones*.

Mucho mas interesante era la otra instruccion , que tambien trabajó para la formacion del segundo , cuyo objeto era describir general y particularmente todos los lugares y términos que comprehenden las di-

visiones natural, civil y eclesiástica del principado.

Dividia á *Asturias* de este modo: 1.º *Asturias*, provincia de España. 2.º *Asturias*, principado; y 3.º *Asturias*, diócesis. En lo 1.º ponía la descripción natural y física de esta provincia, señalando su situación, sus límites, su división interior por montes y ríos, y quanto corresponde á su geografía física, segun las reglas que para ello prescribia. En lo 2.º la descripción del principado, sus límites jurisdiccionales, su división en concejos, obispalías, cotos, jurisdicciones y demas puntos relativos á su división civil. Y en lo 3.º la división eclesiástica del principado en arcedianatos y arciprestazgos, parroquias y diezmatarias, con lo demas relativo á este objeto; pero no se comprehendia la parte del obispado de Oviedo, situada fuera del principado, pues de ella daba razon baxo la palabra *Oviedo* en la forma que explicaba en su lugar.

Para facilitar este trabajo proponía que se escribiesen en cédulas todas las noticias geográficas que adquiriesen y remitiesen los académicos ausentes ó colectores de sus respectivos territorios; y que los académicos formantes las arreglasen y colocasen en sus lugares. Dividia las cédulas en generales y particulares. Las generales serian aquellas que abrazaban una determinada extensión de país y de términos, ó puntos geográficos,

comprehendidos en él : las particulares , las que se referian á un solo lugar y punto geográfico. Las generales habian de ser de varias especies. A saber: 1.<sup>a</sup> de provincia : 2.<sup>a</sup> de jurisdiccion : 3.<sup>a</sup> de parroquia: 4.<sup>a</sup> de lugar: 5.<sup>a</sup> de montes : 6.<sup>a</sup> de rios ; y 7.<sup>a</sup> de costa; y las particulares se dividirian en tantas clases , quantas fuesen las especies de puntos y objetos geográficos. A saber : ciudad , villa, lugar , braña , despoblado , páramo , envelga, vega ó valle , monte , pico , sierra , collado, ó collada, cuevo , rio , torrente , arroyo perenne , laguna , fuente medicinal , puente, monasterio, ermita , molino , presa , chousa ó banzado , puerto de mar , ria , estero , ensenada , concha , rada , fondeadero , barra, pedrero , peñedo ó peñon, seño ó cala , batería , castillo , isla , islote , isthmo , cabo, punta, casa-fuerte , palacio , torre , solar , fertería , martinete , salina , mina, &c. &c.

Cada nombre perteneciente á esta especie de puntos geográficos, ó á otras que no están aquí referidas , habia de llevar su descripcion particular , señalándole con el que actualmente tuviese , con el antiguo , si fuese diferente y conocido , con el latino , si le tuviese en la historia ó en instrumentos y escrituras antiguas. Se habia de fixar su situacion física topográfica, su distancia de la capital del principado , y de la del concejo m. s inmediato , si no lo fuere , la de la costa y del camino general á Castilla. Se habia de

decir su vecindario, y el número de habitantes con distincion de edades, sexôs, estados y ministerios ó profesiones. Si fuesen villas, sus iglesias, monasterios, hospitales, maleterias, ermitas, santuarios: el valor del curato, beneficios ó préstamos: las noticias de sus patronatos, aniversarios y memorias-pias, de sus escuelas y estudios, de sus gremios, cofradías y congregaciones: sus ferias y mercados, con noticia individual del tráfico que se hiciese en ellos: sus solemnidades, romerías y regocijos: sus principales edificios, muros, puertas, palacios, baños, fuentes y templos: sus fábricas, artefactos, máquinas, talleres, fraguas, hornos, con noticia particular de su industria, comercio y tráfico interior: los hechos históricos relativos á su fundacion, incremento, esplendor ó decadencia: sus fueros ó prerogativas, y escudo de armas: los hombres ilustres que hubiesen producido, y qualquiera otra cosa señalada. Pasaba despues á explicar cómo se habia de hacer la descripcion física de la braña, mina ó cantera, salina, torrente, fuente mineral, y de otros artículos arriba anotados: como la civil de los pueblos, y como la eclesiástica de las parroquias &c., que era quanto se podia desear en la materia. Aunque no llegaron á ordenarse las papeletas de este singular diccionario á causa de haber salido precipitadamente de Asturias su promotor, dexó escritos muchos y curiosos exemplos de los indi-

cados artículos , que merecen colocarse entre las noticias que conserva la real academia de la Historia , relativas al diccionario geográfico de toda España , para que se pueda proseguir la publicacion de esta y otras provincias , como se ha hecho de las bascongadas y del reyno de Navarra.

Concluiré este capítulo con la relacion de otro proyecto , que dá honra y gloria á la memoria del señor Jove Llanos. Con motivo de padecerse en Gijon el año de 1799 una asoladora epidemia , trató de poner por obra la construccion de un cementerio , que hacia algunos años tenia premeditado , por ser pequeña la iglesia parroquial de la villa , y crecido el vecindario , que se enterraba en ella , y para que tuviese el debido cumplimiento la real cédula de 3 de abril de 1787 , que manda se executen en todos los pueblos del reyno. Autorizado don Gaspar con el honorífico empleo de alférez de la villa , que gozaba por su casa , mandó congregar el ayuntamiento para tratar del asunto ; y habiendo sido necesaria toda su elocuencia y persuasion para desvanecer las preocupaciones de los regidores contra los enterramientos fuera de los templos , se acordó que se construyese por subscripcion un cementerio cerca de la iglesia , en parage ventilado , y distante de la poblacion. Pero habiéndose dado cuenta de esta resolucion al reverendo obispo de la diócesis , que la aprobó , hubo de insinuar á Jove

Llanos , que aunque por su respeto, autoridad y maña se hubiese vencido la repugnancia al cementerio , dudaba que sucediese lo mismo con los que tenían sepultura propia en la iglesia , á quienes exceptuaba la citada real cédula de 1787.

Enardecido el señor don Gaspar con esta respuesta de un santo celo por el decoro y decencia de la casa del señor , por el cumplimiento de las reales órdenes , y por la salud del pueblo , tomó inmediatamente la pluma , y extendió el borrador de una escritura pública con ánimo decidido de otorgarla ante un escribano , quando se comenzase á construir el cementerio. Despues de referir en el borrador los justos motivos que habia para edificarle , y lo que previenen los antiguos cánones y disciplina de la Iglesia , teniendo en consideracion la dificultad que insinuaba el venerable prelado , y deseoso don Gaspar de concurrir por su parte á facilitar tan santa obra , y á animar con su exemplo á otros propietarios de sepulturas en la parroquia , decia , que renunciaba el derecho que tenia al enterramiento de la capilla de los Reyes , y mandaba , que quando se verificase su fallecimiento , se enterrase su cuerpo en el cementerio que se trataba de construir , y no en la iglesia , á no ser que á la sazón no hubiese cementerio.

Otras cláusulas extendió acerca del patronato y demas distinciones que disfrutaba



en la mencionada capilla , y que tambien renunciaba y mandaba remover , por quanto solian ser mas bien un incentivo de orgullo y vanidad, que de piedad y verdadera devocion , y por tanto desconocidas en los antiguos y venerables siglos de la mas pura disciplina eclesiástica , y menos conformes al espíritu de simplicidad y humildad con que debe presentarse el hombre en el templo ante su divino Criador y Redentor. Pero declaraba, que no era su ánimo alterar en manera alguna el cumplimiento del aniversario fundado en la propia capilla ; al contrario , que estaba pronto á llenar tan piadosa obligacion en lo sucesivo , y en los mismos términos que lo habian hecho sus predecesores. Aun á mas se extendia su generosidad y devocion , que era á ceder la parte del prado, llamado de la Atalaya , propio de su casa , que se considerase necesaria para formar en ella el cementerio , y á dar por una vez mil y quinientos reales, como suscriptor para su construccion.

Como ésta no llegó á verificarse , ó por haber cesado la epidemia, ó por la aversion de los enemigos de tan santos y saludables proyectos , tampoco llegó á extenderse la escritura, que hubiera sido un documento digno de grabarse en las paredes del cementerio y en los corazones de los vecinos de aquella villa, como es el borrador un testimonio de la beneficencia y verdadera devocion de Jove Llanos.

## CAPÍTULO XII.

*Carretera general de Leon á Oviedo.*

**M**uchos años hace que el principado de Asturias desea y trata de construir un camino real de comunicacion con Castilla. Para conseguirlo no omitió diligencia alguna, proponiendo arbitrios, y procurando reunir los ánimos de los naturales, pues unos le dirigian hácia el occidente, otros hácia el oriente, y algunos línea recta desde la ciudad de Leon, subiendo por el puerto de Pajares hasta la de Oviedo, capital de la provincia. Por esta ruta exâminó el terreno en 1770 el arquitecto comisario de guerra don Marcos de Vier-  
na, quien hizo una descripcion puntual de su direccion, y de las obras que se debian executar, y propuso el modo de construirlas. Por la misma ruta hizo otro reconocimiento en 1783 el ingeniero fray Guillermo Cosio; y desde entonces quedó decidido, que el camino siguiese por el puerto de Pajares, por ser el mas recto y el mas corto; y en su consecuencia se construyeron tres leguas y media, desde Oviedo hasta Santullano, con un puente en Olloniego sobre el rio Nalon, costeándose éste con el producto de un repartimiento que se echó sobre los pueblos de Asturias, y aquellas con el de las consignaciones que el rey hizo en varios tiempos sobre el fondo general de caminos.

Como cesaron las consignaciones, cesó tambien el camino, y en este estado consiguió el señor Jove Llanos que se construyesen las cinco leguas, que restaban desde Oviedo al mar, como se refiere en el capítulo anterior, de manera que quedan por construir trece y media hasta Leon. Habiendo pasado este magistrado á Asturias el año de 1790 con la comision de visitar las minas de carbon de piedra, halló justos motivos para insistir sobre la prosecucion de la carretera general, como habia informado en 1783, considerándola de gran fomento para el tráfico de los carbones, y por ser la principal causa de la felicidad de aquel principado. Fueron muchas las representaciones que hizo entonces al gobierno con este objeto; y el conde de Floridablanca, superintendente general de caminos, le nombró su subdelegado en Asturias el dia 1.º de febrero de 1792, durante su mansion en el principado, conociendo (decia la orden) su inclinacion á promover las obras públicas, particularmente las de caminos de aquel pais, en las que habia tenido tantos motivos de tomar un conocimiento exâcto, así de su estado, como de los progresos de que eran capaces, para que exerciese las funciones de tal subdelegado, promoviendo y proponiéndole quanto considerase oportuno para la prosecucion de la carretera principal, que era lo mas esencial en el dia; bien entendido que vencida la gran

dificultad de su direccion, y resuelta que fuese por el puerto de Pajares, restaba solo tratar de los medios y arbitrios de costearla. Ninguna comision recibió el señor don Gaspar con mas gusto, creyendo poder llevar al cabo con su eficacia lo que tanto deseaba, y lo que tanto necesitaba el principado.

Pidió inmediatamente los antecedentes y las noticias de todo lo ocurrido en el asunto; y enterado, despues de un maduro exâmen, informó á la superioridad con fecha de 14 de marzo de aquel año sobre las visitas, cálculos y regulaciones que habian hecho los ingenieros Vierna y Cosio, sobre el estado en que se hallaban las obras comenzadas, y sobre las que quedaban por empezar. Propuso el arbitrio del impuesto de dos reales en cada fanega de sal, que pagaban las provincias para caminos, nada oneroso al erario, y que la direccion de ellos debia ceder: explicó la parte que pertenecia al reino de Leon, la que correspondia á Asturias; y allanó las dificultades que una y otra pudieran oponer para concurrir á la construccion del camino, dividiendo los trabajos de cada provincia en dos tandas de operarios, hasta encontrarse y reunirse en la Perruca, que era el término divisorio. La resolucion fue que se juntasen el marques de Montevirgen, diputado por Leon, y don Gaspar por Asturias para tratar de nuevo reco-

nocimiento de sus territorios, y del cálculo de las obras.

Es mucho lo que trabajó en aquella época para desvanecer los reparos y dificultades que se pusieron, á fin de poder executar lo arriba resuelto. Cansado de tantos estorbos salió de Gijon el dia 10 de noviembre de 1793; y tomando en Oviedo el arquitecto y su ayudante, comenzó con ellos y un amanuense á medir, nivelar y dirigir el terreno que hay desde la Perruca hasta el puente de Olloniego; y á pesar de las incomodidades de la estacion y de la fragosidad del pais, concluyó la operacion en 28 del propio mes. De todo informó al gobierno y á la direccion de caminos, acompañando un plan topográfico de lo nivelado y medido, que ascendia á 40.942 varas castellanas, y el cálculo del coste que tendria la construccion de las obras, recomendando la importancia del asunto. Ni el gobierno ni la direccion pudieron dexar de celebrar la claridad del plano y sus explicaciones, ni de darle las mas expresivas gracias por el celo y actividad con que trabajaba por el bien de aquel pais, mandando satisfacer los gastos que se habian hecho en la diligencia de la nivelacion última, y previniéndole que presentase nuevos arbitrios para la prosecucion del camino, pues no era posible verificar los que antes se habian propuesto.

El señor don Gaspar contextó en 9 de agosto de 1794, insistiendo en sus anteriores pro-

posiciones con razones que no podían rebatir. En este tiempo ocurrieron ciertos incidentes, que entorpecieron los progresos de este negocio, producidos por la malicia ó necesidad de los que intentan engañar al gobierno con propuestas inadmisibles, que solo aspiran al interés de los que las hacen. Pero el verdadero motivo de retardarse la deseada resolución fue la falta de fondos en la dirección de caminos á causa de la guerra que no permitía á los directores el adoptar la propuesta de Jovc Llanos, que habian aprobado, como ellos mismos confesaron en oficio de 12 de febrero de aquel año.

Hecha la paz, creyó don Gaspar ser ocasión oportuna para renovar sus instancias, y con fecha de 6 de agosto de 1796, llamando la atención del ministro, le representó con firmeza la necesidad absoluta en que se hallaba aquel principado de un camino carretero de comunicacion con Castilla, quando su ventajosa situacion en la costa septentrional convidaba á un poderoso comercio con las demas provincias litorales del reyno y con las colonias de América, y quando el comercio, la industria y las artes se hallaban en Asturias en el mayor desaliento, reducidos á la corta esfera de su consumo, por no tener siquiera un solo paso de carruages con las provincias meridionales de la península.

Demostró hasta la evidencia las grandes ventajas que se seguirian á estas de la inme-

diata comunicacion con el principado, pues no podian sin ella las de Leon, Ponferrada, Zamora y Ciudad-Rodrigo llevar los sobrantes de sus granos, linos, vinos, aceytes y manufacturas á ningun puerto de mar mas cercano que los de Asturias, ni recibir sino por ellos los preciosos frutos de Andalucía y Valencia, ni los azúcares, cacao y tintas americanos, ni el bacalao, sal y demas efectos ultramarinos, que necesitan para su consumo. Pues aunque alguno quisiese decir, que estas provincias no tienen en el dia grandes sobrantes que extraer, los tendrian quando hubiese paso franco y cómodo á los puertos asturianos, quando la baratura de los portes á ellos animase la agricultura, debilitada por falta de comunicacion con el mar, y quando se aumentasen los brazos, que son las basas principales de la industria, como seguramente se aumentarían.

Abierto que fuese el camino de comunicacion con estas provincias, ademas de las ventajas dichas, resultaria otra incalculable de la cómoda extraccion de las lanas. Fixada, como está, la trashumacion de las merinas en las montañas de Leon, á donde van á veranear desde los invernaderos de Extremadura (decia Jove Llanos) ¿donde estarian mejor situados los esquileos y lavaderos que en las orillas del Bernuesga y del Luna por la inmediacion á los puertos de mar de Asturias para su exportacion al extranjero? Es-

ta es una verdad tan evidente , como que la ninguna comunicacion carretera con el principado haya sido la causa de establecerlos en las faldas de Guadarrama , pais frio , falto de pastos , y tan distante de los veraniegos como de los demas puertos de mar.

En fin , deducia el sabio economista con razones poderosas y convincentes , que concluido el camino carretero de Leon á Oviedo , necesariamente se habian de establecer los esquileos y lavaderos en las márgenes de los expresados rios ; y que de tan útil situacion resultaria : 1.º que las ovejas conduxesen sus lanas hasta el pie de las mismas montañas en que habian de veranear : 2.º que no tuviesen que atravesar desnudas cincuenta leguas por un pais frio y desamparado en una estacion expuesta á heladas , lluvias y ventisca : 3.º que se hiciese la tonsura en pais mas templado , defendido de los nortes , y mas abundante en pastos : 4.º que los lavaderos tuviesen á la mano copiosas y regaladas aguas ; y 5.º que las lanas cortadas y empacadas allí solo hubiesen de andar veinte y dos leguas hasta el puerto de extraccion , en lugar de cincuenta ó sesenta que ahora caminan con enorme dispendio.

Para poder conseguir tan grandes beneficios Asturias y las provincias inmediatas no se necesitaban fondos exôrbitantes , pues solo se trataba de construir un camino de trece leguas , contando con las ya construidas,



y con tres y media que costarian poquísimos por la igualdad y firmeza del suelo. Y concluía diciendo, que las provincias de Leon y Asturias estaban prontas á concurrir á la empresa; pero que no teniendo bastantes fuerzas para costearla del todo, pedian que se les cediese el producto del arbitrio de dos reales en fanega de sal, con que contribuian al fondo de caminos, quedando á cargo de cada una suplir lo que faltase para construir la parte del que les correspondia.

Esta demostracion de tantas verdades y de tan palpables beneficios movió á la direccion de caminos á que propusiese al superintendente la consignacion de ocho mil reales anuales, el sobrante del arbitrio de la espala, portazgos y pontazgos, y algun auxilio del fondo pio benefical, y que se nombrase al señor don Gaspar director de la obra, encargándole que con la junta del principado propusiese otros arbitrios. Pero el superintendente, que aprobó el nombramiento de Jove Llanos, no tuvo por conveniente adoptar la consignacion por insuficiente, y mandó que se buscasen otros recursos. Fue muy celebrada en Asturias esta resolucion; pero don Gaspar decia: todo el mundo cuenta con la carretera, y yo no. ¡Ah, si lograrse dar este auxilio á mi pais y á las provincias vecinas! De él pende la felicidad de unas y otras.

Luego que recibió de oficio la resolucion, pasó á Oviedo, y en junta del principado de

7 de febrero de 1797, presidida por el regente de aquella audiencia, á la que fue presentado por el procurador general, y colocado al lado izquierdo del presidente, sin embargo de ser ya don Gaspar consejero honorario de Castilla con antigüedad, leyó un excelente manifiesto, que llevaba trabajado, en el que exponia con sólidas y claras razones su parecer, insistiendo con firmeza en el arbitrio de los dos reales en fanega de sal. El regente indicó que se dexase la resolución para otro día, lo que no se contradixo; pero como uno de los vocales hubiese propuesto el auxilio de una contribucion sobre los ganados exportados, y que la pagasen los compradores, Jove Llanos, que conoció la dictaba el interes particular, la contradixo, aun quando recayese sobre los vendedores, como era justo, y quedó sin resolver. En otra sesion leyó el señor don Gaspar un papel de reflexiones, en que probaba la injusticia y la insuficiencia del arbitrio de ganados. El que le habia propuesto se desquitó diciendo que tambien era insuficiente el de la sal; pero Jove Llanos sacó del bolsillo un estado certificado del producto anual de la contribucion de la sal en Asturias, que demostraba su suficiencia. Se trató despues de otros arbitrios sobre azucar y cacao; pero antes de ventilarlo pidió don Gaspar que se declarase acordada su proposicion de la sal. Así se executó, resolviendo que quando no fuese bastante, la

junta haria otras , quedando el mismo señor don Gaspar con el encargo de extender la representacion ú oficio á los directores generales de caminos , como lo verificó con vigor y entereza.

Pasado algun tiempo sin haber estos dado resolucion alguna , tuvo necesidad de salir de Asturias á un viage largo para desempeñar cierta comision secreta , que le habia encomendado el gobierno. A su vuelta , estando en Lena el dia 16 de octubre de 1797 , arreglando la línea que debia llevar por allí la carretera , recibió el aviso de haberle el rey nombrado su embaxador en la corte de Rusia , y sin alterar su propósito , siguió el 17 comprobando la que habia de ir por Villayana hasta la entrada del puente de Olloniego. Al mes siguiente pasó al ministerio de Gracia y Justicia ; y á pesar de los grandes negocios que le ocuparon , y de las angustias y enfermedad que padeció , durante los nueve meses que le tuvo á su cargo , no se olvidó del expediente de la carretera general de Asturias , que hubiera logrado su deseado fin , si el señor don Francisco Saavedra , ministro de Estado , y superintendente de caminos , no hubiese sufrido igual suerte que su amigo y compañero. Retirado Jove Llanos á Gijon , fue nombrado para sucederle en la direccion de la carretera don Antonio Heredia. Ignoro los progresos de esta importante empresa desde aquella epoca.

## CAPÍTULO XIII.

*Diarios del señor don Gaspar de Jove Llanos.*

Son nueve, y comprehenden los años desde 1790, hasta 1801, con algunas pequeñas interrupciones ó lagunas. Yo los llamaria acaso con mas propiedad *sus confesiones*, porque refieren con sinceridad y franqueza los sentimientos de su corazon. Trabajo propio de un filósofo y de un verdadero católico, que demuestra una conducta arreglada y un tenor constante de vida laboriosa y exemplar. Pero el autor los intituló *Diarios*, porque cada dia anotaba en ellos todo lo que hacia desde que se levantaba de la cama, hasta que se acostaba. Como fue su principal residencia en Gijon durante aquellos once años, hay mas uniformidad en la distribucion del tiempo y del trabajo mientras permaneció en aquella villa, que quando estuvo fuera de ella. No obstante se nota alguna variedad en la materia de los libros que leia y extractaba en Gijon todas las mañanas, en lo que trabajaba despues para el desempeño de las comisiones que el gobierno le habia confiado, en las visitas y consultas que le hacian, en los paseos que daba antes de comer, cuidando de la construccion de las obras públicas y de la conservacion de los árboles, y en sus observaciones

con este motivo ; en los sugetos que le acompañaban á la mesa , en la asistencia al Instituto asturiano , en el segundo paseo por la tarde , en la relacion de lo que se trataba y hablaba en la tertulia nocturna que tenia en su casa , y en las novedades del correo , con sus reflexiones políticas , y en fin en los libros que le leian por la noche , pues nunca dexaba de emplear á lo menos dos horas cada dia en la lectura de obras útiles é instructivas, aunque estuviese muy ocupado.

Pero quando suben á un grado muy elevado la variedad , el interes y la instruccion de estos diarios es en las relaciones de los viajes que hizo Jove Llanos para el despacho de sus comisiones. Son admirables la exâctitud de los itinerarios , la puntualidad y menudencia con que refiere el vecindario , los fueros , privilegios , gobierno civil , político y eclesiástico de cada pueblo por donde transitó , el estado de la agricultura , industria y comercio , las ferias y mercados ; el de las posadas , los usos , trages y costumbres de los habitantes , y los documentos antiguos que halló en sus archivos. Aun son mas recomendables las descripciones que hace de las montañas , cerros y peñascos con que tropezó , su materia , situacion y figura : del nacimiento , direccion , confluencia y riego de los rios : de su pesca , de las vegas en sus márgenes , y de las frondosas arboledas : del giro y construccion de los caminos nuevos , y de la direccion que llevaban

los antiguos : de las ruinas de los monumentos , romanos , góticos y del tiempo de los reconquistadores : de los templos y de sus adornos : de los palacios , casas fuertes , urbanas y campestres , de los castillos, conventos, hospitales y colegios : de los puentes , muelles, darsenas y paredones; y en fin de quanto comprenden los reynos animal , vegetal y mineral , y se hubiese presentado á sus ojos perspicaces é indagadores. Y son tambien admirables los discursos históricos , políticos , económicos y artísticos con que ilustró estas descripciones, é hizo tan interesantes los diarios, que merecen el ansia de los sabios de leerlos impresos. Pero mientras esto se verifica , ¿ cómo podré yo dar una idea de lo que contienen quando constan de mas de dos mil páginas? Sin embargo, el empeño que me he propuesto de excitar mas y mas esta ansia, y de demostrar la necesidad de publicarlos, me estimula á trazar un brevísimo rasguño, siquiera de la distribucion de cada uno.

El primer diario comienza en 20 de agosto de 1790, y acaba en 28 de octubre del mismo año. Refiere en él don Gaspar su vuelta á Madrid desde Salamanca á informar al consejo de Ordenes sobre las comisiones que le habia encargado en aquella ciudad: lo que le sucedió en la corte los pocos dias que se detuvo en ella: su salida para Asturias: lo que halló en el camino: su llegada á Gijon; y la visita que inmediatamente emprendió de las

minas de carbon de piedra en aquel principado, único objeto de su viage. Las describe con detencion, y el estado en que habia hallado la obra de la colegiata de Cobadonga, con varias reflexiones acerca del terreno y cultivo de aquel pais hasta Rivadesella.

El segundo empieza en 4 de agosto de 1791, y concluye en 29 de noviembre del propio año. Cuenta dia por dia lo que vió, examinó y le aconteció en el viage largo que hizo por el lado oriental de Asturias, pasando por el monasterio de benedictinos de Celorio, por Llanes, san Vicente de la Barquera, Guarnizo y la Cabada, donde se detuvo á examinar aquellas obras, por Santander, Laredo, Castroudiales, Somorrostro y Bilbao. Desde aquí atravesó la Guipuzcoa hasta san Sebastian, donde descansó. Vuelve por la misma provincia á la de Alava, describiendo sus minas, ferrerías y fábricas. Dexa á Vitoria, penetra las enormes peñas de Pancorbo, que sirven de llave á los inmensos llanos de Castilla. Come en Bribiesca y duerme en Burgos. De aquí sigue á visitar los monasterios de Dueñas y Palazuelos, y pára en Valladolid. Sale á reconocer el canal de Campos, y despues de haber visto sus obras y á Palencia, torna á Valladolid, donde se detiene algunos dias. Desde aquí al archivo de Simancas, que describe, á Alaejos; y despues á Salamanca, término de su viage. Executa la visita de los colegios del Rey y de Alcántara, que le habia

encomendado su consejo de Ordenes , y prosigue á Zamora. Vuelve por Villamañan á Leon, y de aquí por el puerto de Pajares se restituye á Gijon.

El tercero principia en 3 de mayo de 1792, y finaliza en 29 del propio mes y año. Da noticia de otro viage que emprendió dicho dia 3 desde Gijon por Oviedo y las Caldas en busca del rio Nalon : le pasó y siguió su camino por los lugares de Arroyo y Villamarcel. Descubre despues la gran cañada y montes del concejo de Teberga, y atravesando los de Babia de yuso y suso, en que se apacientan 3000 cabezas de ganado merino , y pertenecen al reyno de Leon , llega al monasterio de las monjas de Otero , y despues al convento militar de san Marcos de aquella capital. Evacuadas aquí la visita y eleccion de prior , que fué el motivo de este viage , salió para Astorga por el puente de Orbigo. Desde Astorga siguió por el camino que habia construido don Carlos Lemeaur , por Bembibre , Almazcara y otros pueblos , y llega al monasterio de bernardos de Carracedo , donde copia documentos de su archivo , y por Cacabelos á Villafranca. Despues de haberse detenido á exâminar la colegiata y demas edificios, vuelve á Leon por otro camino , y á Asturias por el mismo que le conduxo á Otero. Observa á la derecha la famosa peña de Ubiña , que dicen ser la mas alta de España , y atravesando el concejo de Somiedo , entra en el de Te-



berga , y registra la colegiata y su archivo. Prosigue por Linares y Castañedo , y despues de una enorme bajada á donde se unen las aguas de Quirós , Teberga y Proaza al rio Nalon, descansa junto á un arroyuelo , que desciende de lo alto, sitio delicioso y pintoresco; y sentado á la sombra de un abellano exclama. „ O naturaleza! Qué desdichados son los „ que no pueden disfrutarte en estas angustí- „ simas escenas, donde despliegas tan magni- „ ficamente tus bellezas y ostentas toda tu ma- „ gestad!” Sigue por Truvia á Oviedo, y el dia siguiente entra en Gijon.

El quarto comprehende otro viage que hizo por Asturias. Salió de su casa el dia 14 de julio del mismo año de 1792 y por la derecha , pasando el rio Aboño entró en Avilés. Visitó aquí las parroquias y conventos: copió una inscripcion , que hay en Quiloño, y despues llegó á Pravia , término de su viajata. Detúvose en esta villa algunos dias exâminando la colegiata y todo lo bueno que hay en aquel concejo. Siguió despues al monasterio de benedictinos de Cornellana , situado en la confluencia de los rios Noraya y Narcea, donde tambien se detiene copiando y extrac- tando los preciosos documentos de su archi- vo. Recorre y describe aquel pintoresco terreno, y se traslada á otro monasterio de bernardos en Belmonte. Aquí con toda solemnidad hace profesion de su órden de Alcantara en manos de aquel abad el dia 22 de julio del

mismo año. Refiere detenidamente todo lo acaecido en este acto, lo que es la iglesia, el convento, el archivo y aquel delicioso pais. Pinta las grandes peñas del Escobio, las elevadas montañas; y por unas estrechísimas gargantas que forman los rios Pigueña y Narcea vuelve por Cornellana y otros pueblos del concejo de Salas á Pravia. Recorre aquella fertil vega, y desde la orilla opuesta del Nalon descubre varias peñas, nombradas por sus antiguos castillos. Sigue visitando otros lugares situados sobre el mar en la costa de Cudillero, y descubre el cabo de Peñas y su gran castillo. Describe menudamente un orrio ó panera, que se acababa de construir, con todos los términos técnicos del pais. Baxa á Cudillero, despues al lugar de Artedo y su concha; y sigue por las ensenadas de Salamir, Candiales, san Pedro Oviñana, Albuerne y Novellana. Acababa de establecerse una parroquia en esta última, en la que no se daba la sagrada comunión á los Baqueros sino á la puerta de la iglesia. “ Quando querrá el cielo » (dice con este motivo el señor don Gaspar) » vengar á la mayor parte del género humano » de tan escandalosas y ridiculas distinciones! » Me avergüenzo de vivir en un pais, que las » ha criado y fomenta. Pero al cabo la razon » vengará algun dia las injurias que hoy recibe de la ignorancia.” Desde Belandres se descubre gran trecho del mar cantábrico, que llega desde Latres hasta cerca de Galicia, que

es una magnífica vista. Volvió desde allí á Pravia por san Estevan ; y despues de referir y describir todas las inmediaciones de Pravia, sus vegas, rios, castillos y posesiones , torna á Gijon por Avilés, Quiloño y Candás. Y antes de entrar en Gijon, siendo ya noche, vé en el estero un fenómeno que le sorprehende, y era que en la arena, que habia dexado la baja mar se levantaban muchas llamas ó luces fosfóricas, mas brillantes, que las que arrojan las lucernigas ó gusanos de luz. Por último entró en su casa despues de las diez el 13 de agosto del citado año.

Antes de comenzar el diario quinto extendió Jove Llanos la relacion de un dia de campo, que habia dado el dia 2 de junio de 1793 á los sugetos que concurrían por la noche á su casa de tertulia, en el ameno y delicioso sitio de Contrueces, distante un quarto de legua de Gijon, en el que hay un santuario muy concurrido, y tiene el reverendo obispo de Oviedo su palacio con una gran huerta de frutas, flores y hortaliza. Fueron diez y nueve los convidados á la primera mesa ; y despues de haber comido alegre, delicada y abundantemente, subió don Gaspar con algunos de ellos á la cuesta de san Martin, desde donde se descubre el mar y todas las aldeas que rodean por oriente, medio dia y poniente la villa de Gijon, de cuyas vistas hizo una elegante descripcion.

Empieza el diario quinto en 10 de no-

viembre del propio año 1793, y acaba sin interrupcion y sin faltar ningun dia en 12 de marzo de 1795. Encargado Jove Llanos por el gobierno de la direccion del camino general de Leon á Oviedo, salió de Gijon para esta ciudad el mismo dia 10 de noviembre, donde se detuvo tres, y siguió al puerto de Pajales, acompañado de un arquitecto, de un ayudante y de un amanuense. Con este auxilio, y el que le prestaron las justicias de los pueblos, emprendió señalar con estacas la direccion que dicho camino debia llevar hasta la Perruca, (término que divide el que habia de construir el principado de Asturias, del señalado al cargo del reyno de Leon) nivelar el terreno y arreglar el coste de su construccion. Concluyó este penoso trabajo en una estacion ya incomoda, y en un pais muy quebrado el dia 27 del propio mes de noviembre, dexando marcadas y niveladas 40.943 varas castellanas, que segun el plan de esta operacion hay desde el citado sitio de la Perruca hasta la venta de Santullano. Desde aquí pasó á san Julian á ver las obras que construia allí el brigadier Casado de Torres para beneficiar y conducir por el Nalon al mar el carbon de piedra, y que describe con exâctitud. Restituido á Oviedo se pone de acuerdo con el regente de aquella audiencia acerca de lo que pertenecia á la obra del referido camino general, y vuelve á Gijon en 1.º de diciembre. Mas de asiento en esta villa refiere el dia-

rio lo que don Gaspar hacia y trabajaba cada dia , así en la fundacion del Instituto asturiano y en sus progresos, como en otras obras que allí construyó, en el desempeño de la comision del carbon de piedra, en la de la carretera general, y en otras que frecuentemente le encargaba el gobierno, con mil informes que de continuo le pedia. Para poder evacuarlos tuvo que ir algunas veces á Oviedo, cuyos viages, y lo que en ellos aconteció señala el diario, y otro que hizo á Avilés en 13 de julio de 1794.

Aceptó en 10 de enero de 1795 el encargo, que le dieron el consejo de las Ordenes y el señor don Antonio Valdés, de hacer las pruebas de caballero de Alcántara á su hermano don Fernando. En miércoles 11 de marzo del mismo año escribió el señor don Gaspar en este propio diario lo que sigue: “Pen-  
 » saba hacer mi testamento antes de partir  
 » (al viage de las pruebas), pero no hay tiem-  
 » po, á bien que le puedo hacer aquí. *Es-*  
 » *toy seguro de que se cumplirá mi voluntad.*”  
 En efecto le extendió de su puño y de seguida; y aunque yo no quiero ni debo extractarle por justos motivos, no puedo dexar de copiar la cláusula siguiente. “Todas mis (no  
 » hay necesidad de decir las que son) serán  
 » para mi querido don Juan Cean Bermudez,  
 » educado á mi lado en mi casa, de cuyo amor  
 » y fidelidad tengo las mas relevantes prue-  
 » bas, y al qual profeso una ternura verdade-

» ramente paternal, y un alto aprecio de su  
» virtud y buenos talentos." (\*)

El siguiente dia 12 de marzo en que salió de Gijon para Oviedo á empezar las pruebas del señor Valdés, comienza el diario sexto, que sin lagunas acaba en 31 de diciembre de 1796. Desde Oviedo fue á Grado, donde encontró al freile que le habia de ayudar. Toman declaraciones y exâminan documentos en Grado, Salas, Cangas y Tineo por lo respectivo al apellido Valdés. Pasa por el monasterio de benedictinos de Corias, donde se detiene á copiar y extractar algunos de su archivo, y llega á Pravia. Aquí describe con rapidez y elegancia el pais que dexó atrás; y desde Pravia se restituye por Avilés á Gijon el miércoles santo. Descansa algunos dias, cumple con el precepto pasqual, como lo hacia todos los años, segun refieren los de-

(\*) *Lejos de mí todo espíritu de vanidad. No es este el que me ha forzado á copiar esta cláusula, sino el de gratitud à tan apreciable memoria. Despues de haber fallecido otros tres sugetos los mas íntimos amigos del señor Jove Llanos, de quienes hacia sus elogios y los únicos á quienes dexaba tambien mandas en su testamento para prueba de la mas tierna amistad; ¿quién sino yo está obligado á escribir esta pequeña obra, sin otro objeto que el de coadyuvar á transmitir su nombre á la posteridad? Seria un ingrato, si para su desempeño no me aprovechase de quantos documentos y noticias me viniesen á las manos, y de quantos mi vigilancia me proporcionase. El amor y la gratitud, tan desconocidos en estos dias, son unos poderosos estímulos á las almas nobles y sensibles.*

mas diarios: extiende y arregla las diligencias practicadas para las pruebas: vuelve á salir el dia 12 de abril; y pasando por Oviedo y por el puerto de Pajares, llega á Leon el 16. Se dirige desde aquí á la Rioja á comprobar el segundo apellido Bazan del pretendiente. Va por Mansilla de las Mulas, pueblo murado, que tuvo en lo antiguo 7000 vecinos, y reducido ahora á 120. » ¿Como pues tanta pobreza? (exclama) Porque hay valdios: porque las tierras estan abiertas: porque el lugar es de señorío del duque de Alba: porque hay mayorazgos, vinculaciones, capellanias..... ¡O suspirada ley agraria!....” Sigue á Sahagun: vé la iglesia del célebre monasterio benedictino: á san Nicolas, al hospital de las Tiendas, perteneciente al convento de Uclés, á Grajal, á Carrion, otro monasterio benedictino, donde exâmina el famoso claustro de san Zoil, á Osorno, al canal de Campos, á Malgar, Padilla, Olmillos, Villamediana y á Burgos: aquí descansa, visita sus edificios: todo lo describe: sale por el camino de Francia para Bribiesca y vé su colegiata; despues á Pancorbo y Haro, cuyo mercado refiere. Entra en la Rioja: prosigue y concluye las diligencias de las pruebas en varios pueblos. Extiende una exâcta y larga descripcion de esta provincia, digna de la prensa, que no extracto por la esperanza de que algun dia la publique aquella sociedad patriótica, para manifestar el grado de ade-

lantamiento en que se hallaban entonces en ella la agricultura, la industria y otros ramos que la hacian feliz.

Concluidas las pruebas torna á Burgos: despacha al freile: pasa á ver el monasterio de Cardena: vuelve otra vez á Burgos: sigue aquí el exâmen de sus edificios y del archivo de la cathedral. Despues á Castro-Xeriz, al canal de Castilla, á Fromista, Poblacion, Rebenga y á Carrion segunda vez, donde descansa y celebra el dia del Corpus. De aquí al canal de Campos, á Palencia, cuya cathedral y demas edificios describe, á Baños á copiar la inscripcion de su iglesia, verdaderamente gótica; y torna á Palencia y al mismo canal. Por Becerril, Villaumbrosa, Villada, Grajal, Burgo, Riolagos y Mansilla llega á Leon. Permanece algunos dias en esta ciudad, visitando tambien sus templos y edificios. Sale á ver los monasterios de Sandoval y Eslonza, y despues de haber exâminado sus archivos vuelve á Leon. Se detiene con motivo de la feria, que habia entonces allí. Sale el 30 de junio para Asturias. Llega á Gijon el 3 de julio con las piernas hinchadas. Forma la suma de las leguas que anduvo á caballo en este viage, que asciende á 213: despacha el correo que encontró atrasado: prosigue en el arreglo del Instituto, y de otros asuntos que habia dexado pendientes; y emprende otro viage con su cuñada á Covadonga. Sale con ella de Gijon el dia 22 del propio mes, y vuelve el 29



describiendo todo lo que vió en aquel frondoso pais. Sigue el diario refiriendo lo que trabajaba el señor don Gaspar en Gijon , desempeñando las comisiones del gobierno , para lo qual tuvo necesidad de salir varias veces á Oviedo; y cuenta lo que vió y exâminó en otro viage que hizo á Tineo con los condes de Peñalva y su familia en el otoño de 1796 á disfrutar la diversion de la vendimia. Es muy interesante esta relacion, pues vuelve á hablar de los terrenos de Tineo, Cangas, Salas y Corias, cuyo archivo exâmina segunda y tercera vez.

En el último dia del mismo año de 1796 apunta lo que debe trabajar en el siguiente de 97, con respecto al Instituto, á la escuela de primeras letras, que tambien habia establecido en Gijon, y á la obra de la carretera general. ”¡Ah! ¡si yo pudiese (dice) dar por medio de ella el último impulso á la prosperidad de Asturias! Comunicaciones y luces. He aquí lo que le falta. Sino tiene buenas leyes, las tendrá, porque este debe ser un efecto infalible de la propagacion de las luces: quando la opinion las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no.”

Vamos al diario séptimo, que sigue sin estorvo ni vacío desde 1.º de enero de 1797, hasta 16 de octubre del mismo año, refiriendo el propio sistema de vida del señor don Gaspar, y de distribucion de tiempo durante

su residencia en Gijon. No hay para que referir aquí lo que trabajó en esta época en la direccion de la carretera general que se le volvió á encargár, ni los progresos que iba haciendo el Instituto asturiano, ni tampoco la órden reservada que le dirigió el príncipe de la Paz para que le informase sobre ciertos puntos de economía y de educacion pública, pues que de todo se trata con detencion en sus respectivos capítulos. En 11 de Junio fué al monasterio cisterciense de Valdedios, distante dos leguas de Gijon, donde á su placer examinó aquel antiguo archivo; y en 30 del propio mes salió para Pravia con su cuñada, de donde es natural. Vuelve á describir aquel ameno pais, y se restituye á Gijon en 13 del siguiente julio. Tuvo por este tiempo una órden muy reservada para evacuar cierta comision. En 9 de agosto pasó á Truvia á ver las obras que habia construido allí Casado de Torres. Torna á Gijon, de donde vuelve á salir el 19 para Leon. Llega á esta ciudad el 26, y arranca el 29, dirigiéndose al lado oriental de aquel reyno. Pasa por Eslonza, Almansa, Guardo, las Heras, Pison, Castejon, Salinas, Reynosa, Medianedo, Sorcillo y Villarcayo, donde se detiene, y unos caballeritos del pueblo le obsequian con la representacion de la comedia *el Delincuente honrado*. Sigue su camino el 6 de septiembre por el priorato de Berrueza, por Bárcena, y por el resvaladero de maderas, que describe con re-

flexiones sobre aquellas obras. Tambien describe la tierra de Pas , y llega á Espinosa de los Monteros. Aquí descansa : registra sus edificios, la antigua torre de Bivanco, la casa de Ortiz de Bivanco, fabricada en el reynado de Carlos V, que tiene sobre el dintel de la puerta este lema:

Dó se alcanza tal vitoria

Debe osar morir el hombre.

Muera él, y viva el nombre;

y reconoce el archivo de la villa. Prosigue adelante por Villalazana, el Ribero, Villarás, Castrólos, Trosana y Quincoces : luego Teza, Mambliga, Villalva de Losa y Osma, ruin lugar, perteneciente á la provincia de Alava. Entra en Vitoria el 10: de aquí vá á Vergara: le acompaña el Sr. don Miguel de Lardizabal, que le enseña el Seminario, y le cuenta la historia de su caida. Vuelve á recorrer la provincia de Guipuzcoa hasta san Sebastian: describe otra vez sus fábricas y ferrerías, y tropieza con el duque de Granada de Ega, que le manifiesta las suyas. Está de vuelta en Bilbao el dia 16: observa prolixamente las minas de vena de hierro, que tambien describe menudamente, y la casa y minas de Jarrezuela. Sale de Bilbao el 22: pasa por Somorrostro, donde vé el monumento de don Sebastian de la Quadra, primer marques de Villarias, y ministro de Felipe V: despues por Onton, registra sus veneras, y luego por Castro. Vé á lo léjos el valle de Liendo, su hermosa y bien

cultivada vega , muchos caserios ; todo frondoso y risueño , y varios establecimientos levantados por el viejo don Juan de Isla , que tambien describe. Llega á Santoña el 24 , sigue por el valle de Isla , y llega despues á Santander con mucha molestia. Se detiene aquí , y exâmina sus edificios y fábricas. Avisa á Casado de Torres , que desea hacerle una visita , y el 28 llega á la Cavada , donde Casado y su familia le obsequian y hospedan. Dos dias se detiene viendo y observando aquellas obras y las de Lierganes ; y el 3o duerme en Celaya. Registra el seminario y casa de Roma , y pasando por Iruz , Riego , la venta de Santiago y Bárcena , llega á Requena. Describe las fuentes del Ebro , y sigue su camino por Cervatos y Aguilar : vé su colegiata y lo demas del pueblo : despues por el canal de Castilla , y descansa en Herrera ; y llevando la misma ruta que á la ida , entra en Leon el dia 7 de octubre. Encuentra aquí á su amigo don Mariano Colon , duque de Veraguas : comen y pasean juntos los dias que se detiene en esta ciudad : tiene una conferencia con el procurador síndico y con el fiscal de la provincia sobre la construccion de la carretera general á Oviedo , y se proponen los medios para que Leon emprenda la parte que le toca. Sale de aquí el 13 , y llegando á Arbas dispone con el arquitecto , que allí halla , el modo de dirigir y construir en aquel sitio la nueva carretera. Pasa despues el puerto de Pajares:

sigue á la Pola de Lena, donde se detiene el 16, y estando extendiendo la relacion de su viage, y la de su comision reservada, llega de Oviedo su sobrino don Baltasar de Cienfuegos con la noticia de estar nombrado embaxador á Rusia.

Desde este dia empieza el octavo diario, que refiere la sorpresa y sentimiento que le causó esta noticia. Reflexiona sobre ella, y mas se abate. Entra el 17 en Oviedo: visitas y enhorabuenas. Pasa el 19 á Gijon; mas visitas y mas cumplidos de particulares, y de cuerpos en diputaciones de la ciudad y de otros pueblos. Despacha el inmenso correo que encontró: trabaja en el informe de la comision reservada, y en el modo de sentar la primera piedra para la nueva casa del Instituto. Comienzan despues los regocijos, iluminaciones, fuegos y bayles con que le obsequian la villa, el clero, el comercio y el Instituto, que se celebran el dia 12 de noviembre, y la colocacion de la piedra.

En la tarde del dia siguiente se oyen cascabeles, y es una posta de Madrid que trae el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia. Repítese la bulla, la algazara del pueblo, la concurrencia de los vecinos: llénase la casa: nueva sorpresa, nuevo susto para quien se considera infeliz con tal noticia. Te Deum que celebra el clero en la parroquia: mayor iluminacion, mas fuegos artificiales, mas diputados de todas partes y mas regoci-

jos. Despedidas : arranca lloroso y afligido de su casa en la madrugada del 15 , y sigue su ruta hasta Leon , despues á Valladolid, y el 22 en el Escorial á las 10 de la mañana : come con el príncipe de la Paz : conversacion acalorada por la noche sobre su repugnancia á aceptar este destino con C. y S. y antes de presentarse á los reyes , que habia de ser el dia siguiente , concluye este diario.

Sigue , como es regular , el vacío de todo el tiempo que duró su ministerio , pues no sabemos que hasta ahora ningun ministro, aunque haya sido bueno , hubiese formado diario de sus operaciones : lo que por cierto seria muy útil y muy conveniente.

Resta el noveno , que empieza el dia 15 de agosto de 1798 , en que fué destituido de su empleo. Permaneció el 16 en san Ildefonso , y el 17 se retiró á su casa de Madrid. El 20 salió para Trillo á tomar aquellas aguas, donde estuvo hasta el 13 de septiembre. Refiere el diario todo lo que hizo en aquellos dias , y describe los baños , el terreno, el de los pueblos inmediatos , el estado de su agricultura , sus edificios , &c. Sigue en Madrid hasta el 11 de octubre, que sale para Asturias. Llega á Leon en cinco dias : se detiene ocho en esta ciudad , y entra en Gijon el 27. Aquí se le renueva con extraordinario sentimiento la memoria de su amado hermano don Francisco de Paula , que habia fallecido tres meses antes , y extraña ó echa menos su com-

pañia, que habia hecho su felicidad en tiempo mas venturoso. La primera ocupacion fue arreglar su casa y familia, y cumplir el testamento de su hermano en todas sus partes. Vuelve á seguir el tenor de vida que habia tenido antes del ministerio, y con el mismo afan se dedica á la educacion pública en el Instituto, y á procurar la felicidad de aquel pais. En esto se ocupó el resto de aquel año, y todo el de 1800, sin que el diario refiera cosa alguna notable. Comenzó el de 1801, diciendo. “¿Abrimos el siglo XIX con bueno ó mal agüero? Pero al hombre le toca obrar bien, y confiar en la Providencia de su grande y piadoso Criador. La desgracia parece conjurada contra el Instituto: este precioso establecimiento tan identificado ya con mi existencia...” Sigue refiriendo el estado en que se hallaba, y las persecuciones que de nuevo comenzaba á padecer. Sin embargo, no descaece su espíritu, y dispone un certamen público. El diario acaba el 20 de enero, antes que se verifique, y dos meses antes de su sorpresa y conduccion á Mallorca.

#### CAPÍTULO XIV.

##### *Inscripciones y documentos antiguos.*

**D**espues de haber corrido rápidamente en el capítulo anterior por los diarios que escribió el señor don Gaspar de Jove Llanos,

señalando los archivos que habia examinado en sus viages, parece oportuno y conveniente que yo presente aquí el índice que formé de las copias y extractos que sacó el mismo Jove Llanos de los preciosos y antiguos documentos que halló en los monasterios y en otras partes; y de las inscripciones que encontró en los sitios y monumentos por donde anduvo. Aunque este índice no puede ser mas que de los títulos de cada manuscrito, por no alargarle demasiado, siempre dará una idea cabal del extraordinario afecto de don Gaspar á la historia de España, y de su desvelo, sin perdonar gasto en procurar ilustrarla con documentos auténticos y respetables por su antigüedad; y excitará el deseo de los sabios que quieran leerlos, quando es de presumir que ya no existan muchos de los originales, á causa del saqueo y destruccion que hicieron los bárbaros franceses de los monasterios en que se conservaban.

En obsequio de ambos objetos he procurado ordenar y clasificar todas estas copias, que estaban del todo trastornadas quando llegaron á mi poder; y por los epígrafes que puse á cada una formé este índice, que espero no dexará de apreciar el público por lo que valga y le pueda interesar.



## ÓRDENES MILITARES.

*Consejo de  
Ordenes.*

**C**atálogos de los priores del convento de san Marcos de Leon, y de los varones ilustres de esta real casa.

Id. de los rectores que tuvo el colegio del Rey de la órden de Santiago en Salamanca.

Id. de los priores del convento de Uclés.

Id. de los rectores del colegio de Alcántara de Salamanca.

Extracto del índice de los papeles antiguos y curiosos del archivo del consejo de Ordenes.

Apuntamientos históricos de la jurisdiccion y gobierno de la órden de Montesa desde su fundacion.

Relacion de lo que hay en el archivo del convento de Sancti Spiritus de Salamanca, de religiosas de Santiago, y algunas copias de sus documentos.

Extractos de lo que hay en dicho archivo y en el de san Marcos de Leon.

*Uclés.*

Copias de varios documentos antiguos.

*San Marcos  
de Leon.*

Analisis cronológico de las bulas que existen en el archivo de san Marcos de Leon.

Indice de las executorias y sentencias que hay en él.

Id. de los privilegios.

Razon de lo que contienen diez y ocho libros que se hallan en el mismo archivo.

Copias de donaciones y de otros documentos.

*Sancti Spiritus  
de Salamanca.*

Noticias de los obispos de Oviedo, sacadas del archivo de Sancti Spiritus.

Id. de los gobernadores de Oviedo.

Copias de los documentos de los años 1465 y 66.

Id. de carta de donacion, y de otras de venta, de las eras 1234 y 45.

#### ASTURIAS.

*De la ciudad  
de Oviedo.*

Copia de dos cédulas reales, fecha la primera en la villa de Valladolid á 5 de junio de 1476, mandando á la ciudad de Oviedo y principado de Asturias que nombrase procuradores que fuesen á la junta de la villa de Dueñas; y la segunda en 13 de no-

*Ciudad de  
Oviedo.*

viembre de 1485, á los mismos para que enviasen procuradores á las cortes de Tordelaguna, segun costumbre.

Extracto de una provision del señor Henrique príncipe de Asturias, hijo del rey don Juan, fecha en Segovia á 18 de febrero de 1445, mandando al principado de Asturias que recibiese á Pedro de Tapia, maestre sala del rey, y le diese la posesion de dicho principado; y de una carta del rey para que se le recibiese por merino mayor del principado.

De la posesion que se dió á Tapia en 1445.

De los convenios de la catedral de Oviedo con la de Santiago.

Fuero dado á Oviedo.

Fuero de poblacion de Luarca, 1270 años.

Convenio del concejo de Oviedo con el de Nora sobre jurisdiccion.

Id. entre el cabildo de la catedral, el de la ciudad y el monasterio de san Vicente sobre jurisdiccion de la ribera de abaxo, año 1306.

Donacion al concejo de Oviedo de varios lugares del principado.

Id. del condado de Noreña, año 1383.

El concejo de la Ribera de Abaxo reconoce ser de la jurisdiccion de Oviedo, 1408.

Donacion del rey don Ordoño, año 828.

Id. del hospital de san Juan, 1096.

Abecedario gótico y runo.

Id. sepulcral.

Tablas de números góticos.

Forma de letra con que está escrita la donacion de don Alonso el Casto en 812.

Copia de una historia de reyes, que exište en el archivo de la catedral.

Id. de la fundacion de la cofradía y hospital de los Alfayates en Oviedo por la piadosa doña Velásquida Giraldez. Era 1270.

Convenio entre el obispo de Oviedo y las dignidades de su catedral sobre jurisdiccion y visita, 1636.

Noticias antiguas de algunas casas y familias de Asturias.

*De la ciudad  
de Oviedo.*

Privilegio del rey don Fernando y doña Constanza, 1311.

Noticia del martirio de un religioso de san Francisco, natural de Celles.

Testamento del rey don Alfonso el Casto, año 812.

Id. del rey don Ordoño, hijo de don Ramiro I. 857.

Fuero de la ciudad de Leon. 990.

Fundacion del monasterio de san Vicente de Oviedo, año 781.

Donacion de Juan Primicerio, cantor y notario del rey, de la iglesia de san Julian de Box al citado monasterio de san Vicente en 1015. Refiere quando Oviedo se erigió en arzobispado, y se juntó concilio en esta ciudad.

Fuero de poblacion del concejo de Nava, 1270.

Id. del de Villaviciosa.

Fueros, ordenanzas y estatutos de la ciudad de Oviedo. Son doce quadernos en folio, con varias relaciones, copias y explicaciones de pergaminos y otros documentos.

Armas y blasones de varias casas de Asturias.

Sínodos de la iglesia de Oviedo en tiempo del obispo don Gutierre, era 1421.

Traslado de un cronicon del año 813, que se halla en este archivo de la ciudad de Oviedo.

Copia de algunos documentos antiguos desde el año de 1384.

Lista de los gobernadores del principado de Asturias desde 1557, hasta 1716.

Otra de los obispos de Oviedo desde 810 hasta 1791.

Copias y extractos del libro, llamado la *Regla blanca*, de la catedral de Oviedo. Comienza en 1522.

Id. del llamado *Regla colorada*. Contiene bulas y privilegios antiguos, escrituras y otros preciosos documentos, y consta de veinte quadernillos en folio.

Copia del libro gótico, que copia testamentos antiquísimos, y se compone de once quadernillos.

Apuntamientos históricos, y copias de instrumentos antiguos, que refieren varios puntos de historia, hasta ahora ocultos, y de que no hacen memoria los autores.

*Monasterio  
de San Vi-  
cente de O-  
viedo.*

Donaciones hechas al monas-  
terio de benedictinos de san Vi-  
cente de Oviedo desde 991.

Testamento del conde don Ro-  
drigo Alvarez de Asturias, fecho  
en 16 de agosto de 1331.

Otro del mismo conde, otor-  
gado en 7 de mayo de 1332.

*Monasterio  
de San Pela-  
yo de Oviedo.*

Donaciones hechas al monas-  
terio de benedictinas de san Pe-  
layo de Oviedo.

Un catálogo de las abadesas  
que ha tenido; y otro de los ge-  
nerales de la órden de san Be-  
nito.

*Gijon.*

Extractos de los libros del  
ayuntamiento de la villa y con-  
cejo de Gijon; y noticias pertene-  
cientes á ella.

*Tineo.*

Privilegio de la reyna doña  
Juana y de su hijo don Carlos, fe-  
cho en Zaragoza á 25 de noviem-  
bre de 1518, que concede á Gar-  
cía Fernandez de la Plaza, natu-  
ral de la villa de Tineo, el uso  
del escudo de armas, con la ca-  
beza y corona de Barbaroxa, por  
haberle muerto en batalla.

*Pajares.*

Fuero de Pajares, era 1304.

*Lena.*

Privilegios del concejo de Le-  
na, era 1328 y 1363.

*Caso.*

Id. del de Caso, año 1188.

*Pravia.*

Noticias, extractos y copias de documentos pertenecientes á la villa y concejo de Pravia, y á la iglesia de Santianes: trabajados por el señor Jove Llanos.

*Grado.*

Ordenanzas para la villa y concejo de Grado, 1441 y otras mas modernas.

*Gozon.*

Noticias relativas al castillo de Gozon.

*Avilés.*

Otras á la fundacion del convento de la Merced en Avilés.

Copias y extractos de documentos antiguos, sacados del archivo del monasterio de las Huelgas de Avilés.

Descripcion de la costa marítima de Asturias desde el rio San Tiuste, hasta la ria de Ribadabia.

*M.S. del  
licenciado  
Berveo.*

Varias disertaciones que escribió el licenciado don Juan Gonzalez Berveo, abogado y juez noble de Oviedo, á saber:

En defensa de la division del rey Wamba, probando que trató con los prelados de España sobre el arreglo de las sillas episcopales.

Sobre el reynado en que se estableció la silla episcopal de



*M.S. del  
licenciado  
Berreo.*

Oviedo ; y sobre los reynados si-  
guientes.

De don García, don Ordoño,  
don Fruela, don Alonso IV y don  
Ramiro.

Don Alonso V, don Bermu-  
do III.

Don Fernando I, doña San-  
cha Alonso.

Doña Urraca.

Don Alonso VI, don Sancho.

Don Alonso Ramon VII, lla-  
mado el Emperador.

Don Fernando Alonso II, rey  
de Leon.

Don Alonso IX de Leon.

Don Fernando III, el Santo.

Don Alonso X.

Don Sancho el Brabo.

Don Fernando IV, el Empla-  
zado.

Don Alonso XI.

Don Pedro I.

Don Henrique Alonso II.

Don Juan Henriquez I.

Don Henrique Yañez III.

Compone todo lo escrito 469 ho-  
jas en 4.º de letra menuda.

*Monasterio  
de Valde-  
dios.*

Donaciones hechas al mo-  
nasterio cisterciense de Valde-  
dios, estando la corte en Astu-  
rias, con explicacion de los lu-

*Monasterio de Valdedios.*

gares y años en que fueron concedidas, y de los reyes que las concedieron.

Regalías y presentaciones de curatos, capellanías y obras pias del citado monasterio, sacadas de sus libros.

Tabla alfabética de las iglesias antiguas monasteriales que hubo en Asturias.

Copia del libro Becerro de este monasterio, que comienza en la era 1238.

*Monasterio de Belmonte.*

Privilegios, donaciones y escrituras del monasterio cisterciense de Belmonte. Empiezan en la era 1180.

Noticias concernientes á la historia de este mismo monasterio.

*Monasterio de Samos.*

Noticias de la fundacion del monasterio de Samos.

*Id. de Cornellana.*

Privilegios, donaciones y escrituras del monasterio de benedictinos de Cornellana.

Copia de una cédula de don Juan el I, en que manda al conde don Alonso, su hermano, dexé libres los lugares y vasallos que tiene este monasterio en los cotos de Cornellana y Ranon: fecha en Medina del campo á 22

*Colegiata de Teberga.*

de septiembre de la era 1418.

Copia del libro llamado del Codo de la colegiata de Teberga. Comienza en la era 1107.

*Id. de Santillana.*

Copias excelentes, con el mismo carácter que los originales, de escrituras y privilegios, sacadas del archivo de la colegiata de Santillana. Comienzan en la era 1000, y acaban en la de 1161.

#### REYNO DE LEON.

*Monasterio de Eslonza.*

Copias de donaciones y de otros documentos sacados del archivo del monasterio de benedictinos de San Pedro de Eslonza. Comienzan en la era 1087.

*Id. de Sandoval.*

Extractos y documentos del monasterio cirterciense de Sandoval. Empiezan en la era 1180.

*Id. de Palazuelos.*

Extractos y copias de escrituras y otros documentos, sacados del archivo del monasterio del Cistér de Palazuelos. Comienzan en la era 1203.

*Las Tiendas.*

Copias de donaciones hechas al prior de san Marcos de Leon, de heredades y iglesia de Santa Colomba de Bez de Marbán, ó de las Tiendas, era 1259.

*Monasterio de Carrion.*

Extractos, noticias y copias

*Monasterio  
de Carrion.*

de documentos, sacados del archivo del monasterio de benedictinos de san Zoil de Carrion. Empezan en la era de 1163.

*Catedral de  
Astorga.*

Extractos de los Tumbos negro y blanco, y de otros documentos originales, sacados del archivo de la santa iglesia de Astorga. Pertenecen al siglo XIII.

*Monasterio  
de Carracedo.*

Extractos de cinco cuadernos de un Tombo viejo, pertenecientes al siglo XIII, que existen en el archivo del monasterio cisterciense de Carracedo.

Otros extractos y copias del Tombo grande, que tambien corresponde al siglo XIII.

*Idem de  
Oscos.*

Id. id. de otro mas moderno, pero muy precioso, del monasterio de Villanueva de Oscos de la misma órden del Cistér; y varios apuntes trabajados por el P. archivero de Carracedo.

#### CASTILLA LA VIEJA.

*Catedral de  
Burgos.*

Extractos y dos copias sacadas del archivo de la catedral de Burgos: la primera de una escritura que otorgó el Cid sobre las arras de su muger, en 14 de las kalendas de agosto, era 1112, y

*Catedral de Burgos.*

la segunda de la donacion de Covarrubias, fecha en los idus de septiembre, era 1010.

*Nueve villas de Campos.*

Copias y extractos de los privilegios concedidos á los concejos de las nueve villas de Campos. Comienzan en la era 1178.

*Ayuntamiento de Zamora.*

Copia de la suma de las leyes forenses, que escribió el maestro Jacobo de orden del rey don Alonso el Sabio, siendo infante, á quien las dedicó: y del fuero de Zamora. Año 1279.

*Monasterios de la Espina, Matallana y Castañeda.*

Coleccion de privilegios, escrituras y otros documentos, copiados de los archivos de los monasterios cistercienses de la Espina, Matallana y del colegio de San Martin de Castañeda de la misma órden.

*Catedral de Salamanca.*

Copia de varios y preciosos documentos, sacada del archivo de la catedral de Salamanca. Empezan en 1022.

Indice de los privilegios, donaciones y gracias concedidos á esta santa iglesia. Comienzan en 1164.

*Universidad de Salamanca.*

Copia de los privilegios que nuestros reyes concedieron á la universidad de Salamanca, desde 1243 hasta 1600.

**Monasterio de San Millan.** Copias y extractos de documentos del monasterio de benedictinos de San Millan de la Cogolla, desde 1199.

Fuero de poblacion de San Martin de Barlarana, era 1158.

Id. de Nava de Alvura, en 1067.

Id. de Zofuiri, año 1168.

Todos copiados del Becerro de dicho monasterio.

**La Calzada.** Fuero de Santo Domingo de la Calzada, dado en Belforado, 3.º kalend. mart. era 1275.

**Espinosa.** Privilegio concedido á los Monteros de Espinosa, fecho en Castro-urdiales, 5.º kalend. sept. era 1246, con algunas confirmaciones.

**Medina.** Fuero de Medina de Pomar, dado en Aguilar á 17 de septiembre, era 1257.

**Monasterio de Herrera.** Copias y extractos de privilegios y donaciones concedidos al monasterio cisterciense de Herrera: comienzan en la era 1207, y estan sacadas de su archivo.

**Haro.** Copia del Tumbo que existe en el archivo de la villa de Haro: comprehende privilegios y otros

*Haro.* preciosos documentos , que empiezan en la era 1292.

*Briones.* Fuero de Briones , dado en Carrion á 28 de marzo, era 1355.

*Fuenmayor.* Extractos de privilegios concedidos á la villa de Fuenmayor, sacados de su archivo, y empiezan en la era 1030.

*Navarrete.* Fuero de Navarrete , dado en Carrion en los idus de enero de 1233.

Un quaderno abultado de noticias de Navarrete y de la Rioja : todo copiado.

Otro quaderno de cortes , celebradas en Valladolid en la era 1389 por el rey don Pedro el Cruel.

Y el fragmento de otras cortes , que se celebraron en Madrid en la era 1367.

Todas estas copias sacadas del archivo de esta villa.

*Belorado.* El fuero de Belorado , dado en la era 1154.

Un quaderno de cortes celebradas en Valladolid por el rey don Alonso , año 1325.

Copiado todo del archivo de la villa de Belorado , con otros privilegios que se le concedieron en la era 1231 y 1237.

*Miranda.*

Privilegio de poblacion de Miranda de Ebro, dado en Navarrete en diciembre, era de 1215.

*Nágera.*

Fuero de Nágera, era de 1114.

Privilegios y donaciones hechas al monasterio de Santa María de Nágera, era 961.

Copia de las cartas de Carlos V al abad de Nágera, comisario del ejército imperial en Lombardía, fechas en 1522, 23 y 26.

Descripcion de Nágera.

Valor comparativo de las monedas antiguas.

Notas al P. Risco sobre las antigüedades de Nágera en el tomo 33 de la España Sagrada.

Memoria de los reyes, reynas é infantes sepultados en la iglesia del monasterio de Santa María de Nágera.

*Torrelavega.*

Descripcion de Torrelavega, y de los pueblos de su jurisdiccion. Comprehende todos los puntos de origen, agricultura, política, industria y estado eclesiástico.

*Villarcayo.*

Noticias políticas y económicas de Villarcayo.



*Bilbao.*

Fuero de poblacion de Bilbao, dado en Valladolid á 15 de junio, era de 1338.

*Portugalete.*

Fuero de poblacion de Portugalete, dado en Bilbao á 11 de junio, era 1361.

*Guetaria.*

Testamento del capitan Juan Sebastian de Elcano, fecho á bordo de la nao Victoria en el mar del Sur, á un grado de la línea equinocial, en 26 de julio de 1526.

CASTILLA LA NUEVA Y OTRAS  
PROVINCIAS.

*Monasterio de Ovila.*

Apuntamientos y extractos sacados de los documentos que exîsten en el archivo del monasterio cisterciense de Ovila, junto á Trillo.

Descripcion de la villa de Yepes.

Disertacion sobre la villa de Talavera de la Reyna.

Noticias del obispado de Jaen, Descripcion del valle de Otazñez.

Fuero de Carmona, y noticias de él.

## Antigüedades de Ponferrada.

Copias exâctas ( las mas sacadas por el mismo señor don Gaspar de Jove Llanos ) de inscripciones romanas, lápidas de dedicaciones y consagraciones de templos antiguos, del principio y conclusion de algunos edificios, de epitafios de reyes, reynas, obispos y otros personages de los primeros tiempos, antes y despues de la reconquista de España, halladas, á saber:

En una columna que se encontró cerca de Gijon.

En una ara, al parecer Sextiana, que está en Carrió.

En la peña de Somiedo.

Las que hay en la casería de Huergo, en Caldones.

La de Boñal.

Las de Ponferrada.

Las del valle de Otañez.

La de la iglesia de San Juan de Baños.

La que tenia el altar mayor de la catedral de Oviedo.

Otra que habia sobre el balcon en que se enseña el santo Sudario.

Otra que está en el claustro de esta santa iglesia, y es del obispo don Pelayo el historiador.

La de un chantre en la sala capitular.

Los epitafios de los reyes que están en la capilla ó panteon del rey Casto.

Los de los reyes y demas personages, que descansan en la iglesia de san Isidro de Leon.

Inscripciones y epitafios antiguos de Galicia.

Epitafios de caballeros enterados en Toledo.

Las antiguas inscripciones de Sagunto de caracteres desconocidos.

Las de la iglesia de Teberga.

Las halladas en los antiguos templos de

Deva.

Cutre.

Baones.

Carrío.

Avilés.

Pravia.

Salas.

Tineo.

Cornellana.

Priesca.

La iglesia de santa Cristina.

Caravia.

San Zaornin.

Fuentes.

Nuestra Señora de la Vega,  
junto á Cangas de Onís.

Curullon.

Nágera.

En las clarisas de Medina de  
Pomar.

Santa María de Nágera.

Salamanca.

Y en otros varios templos, que  
no se refieren por no molestar.

## CAPÍTULO XV.

### *Poesía.*

**E**ntre los varios ramos de estudio y literatura, que adornaron al señor don Gaspar de Jove Llanos, no fué menor el de la Poesía. Su inclinacion á ella desde niño pudo muy bien proceder de haber nacido en un pueblo, donde muchos la exercitaron, y tal vez por esta razon conserva todavia una fuente con el nombre de Elicona; ó de haberla heredado de sus mayores, pues que su padre, su tio el abad de Villoria y sus hermanos compusieron versos, que fueron celebrados por la fluidez, equívocos y conceptos que se usaban en aquel tiempo. Pero la reflexiva lectura de don Gaspar en los mejores autores latinos, en los escogidos italianos, en los dra-

máticos franceses, en los exáltados ingleses, y en los nuestros armoniosos Garcilaso, Boscan, Herrera, Argensolas y Leon, le separó de tan mal camino, y le formó un gusto delicado en la versificación. Contribuyó no poco á la perfeccion de este estudio el fomento que le daba en Sevilla la distinguida tertulia de su asistente don Pablo de Olavide, traductor y declamador de los dramas de Moliere, Racine y Voltaire, quien para la enseñanza de la declamacion habia establecido allí un colegio, del que salieron actores, que llevaron la representacion á un grado, que hasta entonces ni despues no lograron tener los teatros de España. Y como Jove Llanos fuese uno de los concurrentes á aquella tertulia, con tan poderoso estímulo, se determinó á escribir la tragedia *el Pelayo*, y la comedia *el Delinquente honrado*, de las que hablaremos en capítulo separado.

Pero la causa principal de inflamar su estro, y de querer perfeccionarse en el arte de versificar, fué la de haberle presentado en Sevilla el P. M. fray Miguel Miras, agustino calzado, unos versos de su amigo y hermano de hábito fray Diego Gonzalez, con quien tenia correspondencia. Residia entonces este religioso en Salamanca, donde procuraba resucitar el metro y delicado gusto de fray Luis de Leon entre don Juan Melendez Valdés y otros jóvenes de aquella universidad. Y como hubiesen agradado mucho á don Gaspar los



versos y el deseo de fray Diego, cayó en la vehemente tentacion de contestarle enviándole una muestra de los suyos. No se atrevia, pero la persuasion del P. Miras le obligó á decidirse, y por su mano dirigió al P. Gonzalez la *Historia de Jovino*, que compuso al intento, y comenzaba así:

Mireo, pues te place  
 Que sepa el caro Delio  
 Mi profesion, mi nombre,  
 Mi patria y mis sucesos,  
 Aplica por un rato  
 Tu vista á este diseño,  
 De ingenio y arte escaso,  
 Mas de verdades lleno.....

Esta historia, que gustó mucho á los Salmanticenses, fué causa de una nueva correspondencia poética é interesante; y entre los versos que despues se enviaron por una y otra parte se distinguió sobremanera la *Carta de Jovino á sus amigos Salmantinos*, que empezaba así:

A vosotros ó ingenios peregrinos,  
 Que allá del Tormes en la verde orilla  
 Destinados de Apolo, honrais la cuna  
 De las hispanas musas renacientes:  
 A tí, dulce Batilo (1), y á vosotros  
 Sábio Delio (2) y Liseno (3), digna gloria  
 Y ornamento del pueblo salmantino,

(1) *Melendez Valdés.* (2) *Gonzalez.*

(3) *Fernandez.*

Desde la playa del equoreo Betis

Jovino el gijoniense os apetece

Muy colmada salud.....

Proseguía figurando un encantamiento en el que la envidia y las magas intentaban oscurecer los nombres de los tres poetas, entregándolos al blando amor de sus ninfas Juálinda, Ciparis y Mirta, y adormeciéndolos con confecciones de yerbas venenosas. Y para que el amor no fuese en adelante la única materia de sus versos, los exhortaba á que los empleasen en asuntos graves y dignos de la patria, á fin de conseguir la correccion de las costumbres, el ejercicio de las virtudes y la fama de sus propios nombres. Encargaba á Delio, que ensalzase las glorias y portentos de nuestra santa religion: á Batilo, que pintase el furor de Marte y las victorias de los héroes españoles; y á Liseno que emprendiese la reforma del teatro. Si la elegancia, fluidez y armonía con que desempeñó este entusiasmo poético no produxeron todo el efecto que deseaba el autor por lo tocante al de los objetos que les proponia, al menos merecieron la admiracion de los Salmantinos, y motiváron la mejora de sus versos, y que se estrechase mas la amistad y la correspondencia con Jovino.

Fueron muchas las cartas que se escribieron en aquella época sobre perfeccionar la poesía: me acuerdo de una muy larga que don Gaspar dirigió entonces á Melendez, de-

mostrándole que la variedad local de la cesura en medio de cada verso, los hacía mas sonoros y mas armoniosos; y tambien de otra que escribió al P. Gonzalez en 23 de noviembre (\*) de 1776, recomendándole el verso endecasílabo para el poema de las *Edades*, que componia aquel imitador de fray Luis de Leon, y haciéndole observaciones delicadas sobre el buen gusto, y artificio del metro. Con estas y otras cartas contribuyó Jove Llanos desde Sevilla á los progresos que hizo entonces la poesía castellana en Salamanca.

Ensayábase en aquella ciudad en componer todo género de versos para probar que la lengua castellana es capaz de todos los que se han escrito en la latina. A este propósito compuso una oda sáfica con motivo de la muerte de doña Engracia Olavide, que comienza:

Mientras cubierto el Beaciense suelo  
De triste luto, la eternal ausencia  
Siente de Filis, y las fuentes claras  
Lloran su muerte.

Y otra al nacimiento del primogénito de los marqueses de Caltoxar, empezando:

¿A donde estoy? ¿Qué fuego

(\*) *Este dia era feriado en Sevilla en aquel tiempo, porque se celebra en él la conquista y entrada de san Fernando en aquella ciudad. Lo advierto porque en tales dias, en que no habia audiencia, se ocupaba don Gaspar en hacer versos, ó en estudios, que parecen agenos de su profesion, como queda dicho en la primera parte, fol. 22.*



Es este que mi pecho y mente inflama?  
 ¿Quién atiza esta llama,  
 Que turba mi razon y mi sosiego?  
 ¿Qué espíritu alhagüeno  
 Mi musa arranca del pesado sueño?

Dirigió á don Ramon de Posada y Soto, fiscal entonces de la audiencia de México una cantinela, acerca de unos versos, que habia compuesto cierta señorita americana: compuso un idilio al Sol, dos á Enarda, quatro á Galatea, ocho á varios sugetos, un himno á la Luna, seis epigramas y cinco sonetos, Traduxo en verso del francés un idilio de Mr. de Montesquieu, dos fábulas de Mr. de la Fontaine; y del inglés el primer canto *del Paraíso perdido* de Milton. Y habiendo ido á Sevilla desde Cádiz Mr. d'Eymar, abad de Valchretien, y traductor al francés de la comedia, *el Delinqüente honrado*, solamente por conocer y abrazar al autor, le escribió una epístola en verso blanco, con motivo de pasar Eymar á Madrid, describiéndole la corte, los tribunales, las academias, y lo mas notable que habia en ella. Así comienza:

*Sequor, et qua ducitis adsum.*

*VIRG. ÉNEID. LIB. II.*

Mientras te alejas de la verde orilla,  
 Querido Eymar, del caudaloso Betis  
 Huyendo de los brazos de tu amigo,  
 Y en tanto que atraviesas los confines  
 De una y otra provincia, sus estudios,  
 Sus leyes y costumbres meditando:

Miéntras lleno de un ansia generosa  
 De conocer al hombre, le exâminas  
 Por los distintos climas donde mora,  
 Léjos vagando de la dulce patria,  
 Permite que admirada de tu celo,  
 Siga mi musa tus ilustres huellas.

Epistola elegante é instructiva, de que carece el público, siendo digna de la estimacion de los sábios, y de los que se interesan en el lustre de nuestra poesía castellana.

No lo es menos otra muy tierna y afectuosa, que dirigió á sus amigos sevillanos desde el camino, quando despues de haberle arrancado de aquella ciudad, venia á Madrid á la plaza de alcalde de Corte. En ninguna composicion descubrió tan manifiestamente su carácter sensible, y el poder que tenia sobre su alma la amistad. Así principia:

*Labitur ex oculis, nunc quoque gutta meis.*

OVID.

Voime de tí alejando por instantes  
 ¡O gran Sevilla! el corazon cubierto  
 De triste luto, y del contino llanto  
 Profundamente horadan mis mexillas.

Los desabridos y frecuentes negocios de la sala de Corte le separaron enteramente del trato con las Musas; pero luego que uno le conduxo á la cartuxa del Paular, le acometieron estas ninfas aprovechándose de la soledad y de algun descanso, que le proporcionaba el mismo asunto que le habia llevado á ella. No

pudo resistir á sus inspiraciones , y compuso aquella admirable y patética epístola , que dirigió á su compañero Anfriso , ó el señor don Mariano Colon , hoy duque de Veraguas. La publicó don Antonio Ponz treinta y un años hace en el tomo x. de su *Viage de España*, juzgándola el público como una de las mejores composiciones de aquel siglo : por lo que me parece conveniente que yo la reimprima en el Apéndice que vá al fin de estas noticias.

Tambien juzgó, sin estar impresos y sin saber su autor, unos graciosísimos romances contra don Vicente García de la Huerta, que el mismo Jove Llanos habia compuesto el año de 1785 siendo consejero de Ordenes. Ardíase entonces Madrid en disputas literarias, sostenidas por gran número de periódicos y de otros papeles impresos, que le ilustraban con mas gusto y decoro que ahora los insultantes de liberales y serviles, aborto de la libertad de la prensa. Forner, Iriarte, el Apologista universal, el Censor, su corresponsal y otros eran los gladiadores, pero el principal, el mas denodado y el mas aguerrido lo era Huerta, quien habiendo regresado de Africa y encontrado en Madrid muchos nuevos poetas, les declaró guerra abierta y campal, porque intentaban reformar nuestro teatro con comedias y tragedias á la francesa. Llamábalos transpirenaicos, follones y malandrines, disparándoles sonetos, fábulas y octavas rimas desde la librería de Copin, y desde las tien-

das de la puerta del Sol, que eran su baluarte y diaria residencia. Y en fin para confusión de la ignorancia de los tales poetas tradujo la Zaire, ó Xaira, de Voltaire, como él la llamó: publicó su antigua y malhadada Raquel, un pomposo y retumbante elogio que habia compuesto á Barceló, y un *Teatro Hespañol*, en que acinó, sin eleccion muchas de nuestras comedias antiguas, con un prólogo osado, y propio de su genio y carácter, y con una humilde y baxa dedicatoria, creyéndose invulnerable con estas armas, con un título de Antioro, Aletofilo y Deliade, que le habian enviado los Arcades de Roma, y sobre todo con el retrato que le habia hecho Carnicero, y grabado Selma, contra las débiles asechanzas de todos los anti-hortenses poetas.

Materia fecundísima para un genio festivo como el de Jove Llanos, para una pluma tan feliz como la suya, y para quien manejaba como ninguno la lengua castellana con toda la gracia y chiste que poseia. Tal es el asunto y el estilo de los dos romances y de la xácara, que salieron á volar en aquel año, con admiracion y elogio universal. Todos los procuraban para copiarlos y aprenderlos de memoria; y andaban, como suele decirse, en proverbio entre los sábios y los que no lo eran. Atormentábalos sí el ignorar el autor que los habia compuesto: cada uno los atribuia á quien le acomodaba: unos por amistad ó aficion, y otros por la analogía que se figuraban entre

algunos versos y expresiones con el genio ó talento del que suponían : de manera que se levantó una nueva disputa entre los conocedores de estilos, sobre quien fuese el autor de tales composiciones, sin que ninguno acertase con el verdadero ; y no faltó entre los iniciados alguno que confesó serlo. Mientras tanto don Gaspar y yó, que se los habia visto escribir, y eramos los únicos en el secreto, nos divertiamos y celebrabamos la desvergüenza del usurpador (\*).

El primero comienza así :

» Nueva relacion y curioso romance, en que  
 » se cuenta muy á la larga como el valiente  
 » caballero Antioro de Arcadia venció por sí  
 » y ante sí á un ejército entero de follones  
 » transpirenaicos.

Cese ya el clarin sonoro  
 De la Fama vocinglera  
 Mientras que mi cuerno entona  
 De Antioro las proezas :  
 Monstruo de ingenio y pujanza,  
 A cuya voz se esperezan  
 De las Pirenaicas cumbres  
 Las erguidas eminencias.

El segundo de este modo :

» Segunda parte de la historia y proezas del  
 » valiente caballero Antioro de Arcadia, en  
 » que se cuenta, como venció y destruyó en

(\*) Con los originales tapé la boca en Sevilla pocos años despues al que se suponía autor de estos romances.

„singular batalla al descomunal gigante Poli-  
femo el brujo.”

Por los balcones de oriente  
Rayaba la blanca amiga  
De Titon, regando aljofar  
Sobre las verdes colinas,  
Quando el valiente Antioro  
De su castillo salia,  
Armado de punta en blanco,  
Lanza en mano, espada en cinta,  
Lleno el pecho de alacranes  
Y de venablos la vista.  
De un largo alazan candongo  
La aguda espalda ceñía,  
Tan seguro en los estribos  
Quanto brioso en la silla.  
No vieron tan bizarrote  
Las Guadianesas orillas  
Al Paladin de la Mancha,  
Allá, quando peregrinas  
Aventuras demandando,  
De Rocinante oprimia  
El flaco armazon al peso  
De espaldar, casco y loriga,  
Como vosotras, ó vegas  
Que el claro Alfeo ameniza,  
Al triunfador Pirenaico  
Visteis con pasmo este dia.  
Por todas partes las aves  
Salvas á su nombre hacian:  
Sahumábanle las flores:  
Le abanicaban las brisas.

El asunto de la xácara es un cuento ó chisme, que dice, haber inventado la envidia : refiere el nacimiento de Antioro en un corralon , al que asistieron las Musas , lo restante de su vida , y sus obras poéticas. Comienza de esta manera:

Desde este desván  
 O caramanchon,  
 Donde una gran vida  
 Papándome estoy,  
 Veo quanto pasa  
 Señor don Simon  
 Por toda la tierra,  
 Medida al redor  
 De Lima á Madrid  
 De Roma al Mogol.

Refiere mas adelante los diges y arrumacos que cada una de las Musas presentáron y dixeron al reciennacido, y siendo Talia la que mas se distinguió, dice:

Al vate en mantillas  
 De diges llenó.  
 Chillóle , arrullóle,  
 Cantóle el ron ron:  
 Besóle en la boca,  
 Y el rubio pezon  
 Para almibararle  
 En ella ordeñó,  
 Diciendo : hijo mio,  
 Bendito sea Dios,  
 Que para mi gloria  
 Al mundo te echó.

Tú serás un día  
 Mi lustre , mi honor,  
 Y aun mi patroncito  
 Por vida de brios.

Lo mas extraño , dice el poeta , y que causó mucha novedad , fué la esquivéz de Melpomene , quando

Adusta y tacaña  
 Con él se mostró,  
 Puesto que ni un dige  
 Ni un beso le dió :

Y añade:

La causa , señores  
 De tanto rigor  
 (Decia la Envidia )  
 Bien me la sé yó.  
 ¿Y quién no la sabe?  
 Oídme por Dios.....

Sigue ensartando los robos y plagios , que andando el tiempo , el buen Antioro hizo á Ulloa para su Raquel , y á Oliva de su Agamenon. Como atavió y engalanó con ellos á la Judia , llevándola á Toledo , y haciéndola su manceba: como la dotó y dió su retrato en arras; y en fin como despues le costó bien cara la fiesta , purgando tal amorío en Oran ó Melilla.

Resta el borrador de otro romance , que compuso tambien don Gaspar en aquella feliz época para la literatura española , pues aunque no llegó á ponerse en limpio , ni á correr por las manos de los que andaban en la danza , no desdice en el estilo , gracia y



fluidez de los anteriores. El asunto es referir los retos que mantuvo Polifemo (Forner) contra otros valientes campeones: y como le achocó el descomunal Cosmosiano (el Censor) con su porraza de la oracion apologética por el Africa, que está en el número CLXV de su periódico. Principia así:

Esta y no mas, Numen mio,  
 Ven á calentar mis versos,  
 Que esta vez mas que otra alguna  
 Te han menester placentero.

Si estas composiciones acreditan y confirman á don Gaspar de Jove Llanos por uno de los primeros poetas de nuestros tiempos en el género jocoso y festivo, no le corroboran menos en el serio y terrible de Juvenal las dos famosas sátiras, que compuso y dirigió á Arnesto en los años de 1786 y 87, y andan impresas en los números XCIX y CLV del Censor. Todos las conocen, las aplauden y las declaman, y han servido de modelo á los que intentaron imitarlas. Sin embargo por haberse hecho rara la coleccion completa del periódico del Censor, las reimprimiré en el citado Apéndice para satisfacer el anhelo de los que desean tenerlas.

Antes de esta época, esto es, el año de 1782 quando Jove Llanos escribió á don Antonio Ponz aquellas diez cartas, de las quales se hace extracto en capítulo separado, extendió en la primera una larga digresion sobre la poesia y acerca de la edad del poeta proporcionada

á cada género de este arte, pues como dice:  
 » el hombre siente en su primera juventud:  
 » proyecta y ambiciona en la edad robusta:  
 » y madura ya en su razon en la declinacion  
 » de la vida”, con otras reflexiones filosóficas,  
 á que dió motivo haberle salido al encuen-  
 tro en el camino quando iba á Leon á cele-  
 brar la eleccion del prior del convento de san  
 Marcos, su amigo don Juan Melendez Valdés;  
 y comprobandolas con los progresos que iba  
 haciendo el joven autor de la Palomita, ya  
 mas adulto, en composiciones morales. Con-  
 cluyó don Gaspar la segunda carta á Ponz,  
 escrita aquel mismo año en Leon con una ele-  
 gantísima epístola, que dirigió á Melendez,  
 pintando la deliciosa y fertil vega del Bernes-  
 ga, en estos términos:

Verdes campos, florida y ancha vega,  
 Donde Bernesga pródigo reparte  
 Su onda cristalina: alegres prados,  
 Antiguos y altos chopos, que su orilla  
 Bordais en torno: Ah! Quanto gozo, quanto  
 A vuestra vista siente el alma mia! &c. &c.

¿Y quien podrá referir las muchas y varias  
 composiciones poéticas que hizo don Gaspar  
 para el Instituto asturiano despues de estable-  
 cido en Gijon, á donde le retiraron el año  
 de 1790? Las escribia en los ratos de des-  
 canso que le dexaban las graves é intere-  
 santes comisiones que el gobierno habia pues-  
 to á su cuidado, y con el fin de que los alum-  
 nos las recitasen en sus diversiones, como

parte de aquellos estudios. Entonces dirigió á Italia á don Leandro Fernandez Moratin una elegante epístola, en contextacion á otra que le habia compuesto y remitido, en reconocimiento de la proteccion y direccion que Jove Llanos le habia prestado en otro tiempo, y que tanto contribuyó á formar el cómico mas sobresaliente que tenemos en España. En aquella villa compuso tambien otra epístola y unos tercetos á su amigo don José Vargas Ponce, dignos como la antecedente de la prensa, otros muchos versos, y una larga y muy erudita carta sobre la resurreccion y estado en que se hallaban entonces en España la elocuencia y la poesía, manifestando los vastos y profundos conocimientos que habia adquirido en estas materias.

Trasladado iniquamente á Mallorca no le abandonaron las Musas en aquel encierro, pues condolidas de su opresion, procuraron suavizarsela con sus inspiraciones, como lo habian hecho en las mazmorras de Argel con el cautivo Cervantes. Compuso en el castillo de Bellver una epístola filosófica á su paisano don Carlos Gonzalez de Posada sobre la vida retirada, y un romance por el estilo de los de Huerta, que intituló, *Respuesta al mensaje de don Quixote por un amigo del Seta-biense*. Se habia publicado este mensaje en el diario de Madrid el dia 7 de septiembre de 1805, y como hubiese llegado á sus manos, le importunó la señora Clio á que to-

mase por su cuenta la defensa de Miguel de Cervantes, y compuso el romance, que empieza así:

O tu Duende enmascarado  
De condicion mal sufrida,  
Y sobre todos los tuyos  
Pendenciero y quimerista.

Por último escribió el señor don Gaspar en aquel castillo pocos meses antes de salir de él, la sublime y elegante epístola sobre *los vanos deseos y estudios de los hombres*, en la que vertió toda su filosofía y toda su piedad, desengañado de los presuntuosos y necios desvaríos de los que intentan figurar en el mundo. Me la dirigió á Sevilla, baxo el nombre de *Bermudo*, tomado de mi apellido, repitiendo con ella otro de los muchos testimonios del tierno amor que me tenia, y el último documento de los infinitos que me habia dado, como padre, para mi educacion, y para dirigirme por el sendero de la virtud y de la honradez. Por tanto la conservo en mi corazon y memoria como un legado muy apreciable. Y yo, como dueño de ella, quiero transcribirla en el Apéndice indicado, para que todos se aprovechen de las máximas y doctrina que contiene, y para que admiren y celebren su mérito y armonia.

Creia yo que estos hubiesen sido los últimos versos que el señor Jove Llanos habia compuesto en su vida, porque despues de puesto en libertad y restituido al continente,

la aguda enfermedad que padeció en Jadraque, la multitud de graves negocios que le abrumó en la Junta central, las persecuciones, pesadumbres y naufragios que de resultas sufrió hasta su muerte, creía yo, que no le dexasen gusto ni tranquilidad para escribir otros. Pero su patriotismo y su entusiasmo al ver segunda vez invadido el país de su nacimiento por los furibundos y destructores franceses, templaron su mohosa lira, y entonó, qual otro cisne, que va á fallecer, aquel enérgico y sonoro *Canto guerrero para los Asturianos*, compuesto de diez estancias, que publicó el Semanario patriótico del año segundo, al folio 210, y comienza así:

A las armas, valientes Astures,  
Empuñadlas con nuevo vigor,  
Que otra vez el tirano de Europa  
El solár de Pelayo insultó.

Ved que fieros sus viles esclavos  
Se adelantan del Sella al Nalon,  
Y otra vez sus pendones tremolan  
Sobre Torres, Naranco y Gozon.

Corred, corred briosos,  
Corred á la victoria,  
Y á nueva eterna gloria  
Subid vuestro valor.

Si no me engaña mi amor propio, que por tal se debe reputar el que profeso al señor Jove Llanos y á sus obras, parece que el Parnaso español clama por la impresion de todos sus versos. Para que se verificase con acierto,

seria muy conveniente que la real academia de la Lengua se encargase antes de exâminarlos , en obsequio á tan digno individuo , separando los que no lograron tener la lima ó correccion del autor , para no defraudar por mas tiempo á la nacion de unas obras , que contribuyeron á la resurreccion y buen gusto de la poesia española ; y de las quales podrán algunas ser tal vez comparables á las de nuestros clásicos autores del siglo XVI , y principios del XVII.

## CAPÍTULO XVI.

*La tragedia el Pelayo , y la comedia el Delinqüente honrado.*

Estos dos dramas corresponden al capítulo anterior de la Poesía , pero habiéndose prolongado , pareció conveniente hablar de ellos con separacion en este otro.

La tragedia *Pelayo* es una de las primeras producciones del señor don Gaspar de Jove Llanos , pues la compuso en Sevilla el año de 1769 , que fué el vigésimo quinto de su edad , y el segundo de su residencia en aquella ciudad. Ya se dixo en el capítulo antecedente quanto se fomentaba entonces en ella esta clase de poesia , y quales eran sus progresos. Todo esto , el aparato con que se representaban las tragedias , el gran efecto que producian , el exemplo del asistente don Pa-

blo de Olavide, su eficaz persuasiva, y sobre todo el ardor juvenil, que pocas veces conoce ni teme las dificultades y los peligros, le impelieron á tamaña empresa, que segun dicen los sabios, es la mayor del género dramático. Salió como era regular, con los defectos que se debian esperar de un jóven inexperto. Su juicio y su talento se los hicieron conocer: la dexó dormir dos años: volvió sobre ella el de 1771, y acabó de corregirla en el de 72, sin que desde entonces hubiese vuelto á ponerle la mano, no porque estuviese satisfecho de ella, sino por el temor de tener que fundirla de nuevo.

Quisieron sus amigos que la imprimiese, y como desde muchacho fué tan condescendiente con ellos, resolvió executar lo en 1773, para lo qual escribió un prólogo, en que exponia los motivos que habia tenido para su publicacion, y para seguir el estilo y gusto de los franceses en la composicion, y veinte y dos notas, con que procuraba ilustrarla, respondiendo al mismo tiempo á los reparos ó defectos que pudieran ponerle los críticos. Acompañábala ademas una larga y erudita disertacion sobre la exístencia de don Pelayo, que tambien habia escrito con motivo de satisfacer á las dudas que acerca de esta misma exístencia manifestara don Gregorio Mayans en la defensa del rey Witiza, que acababa de publicar en Valencia. Todo estaba pronto para la prensa baxo un nombre su-

puesto, pero el gran respeto, ó por mejor decir, el miedo que tenia á las tragedias, y la desconfianza con que leia la suya, pudieron mas esta vez, que el obstinado empeño de la amistad, y las copias se quedaron en el mismo estado que tenian entónces.

Punzábale de quando en quando el amor propio, este aguijon, que tanto mortifica á los mortales, y que tanto poder tiene sobre los poetas, con la especie de que á lo menos procurase ver el efecto que su *Pelayo* causaria en las tablas; y sin embargo de que conocia ser una manifiesta tentacion, para hacerle caer en la de imprimirle, no pudo resistirla. Lo deseó con ansia; pero la consideracion de que entregar la copia á los cómicos era lo mismo que presentarla en la imprenta, como lo habian hecho en Barcelona con el *Delinquente* sin su consentimiento, le separó enteramente del intento. Pero el mismo amor propio le inspiró otro medio mas seguro para poderlo conseguir, qual fué el que la representasen aficionados. Lo consiguió á su placer el año de 1782 en Gijon, donde se figura la escena del drama, y á donde le habia llevado el amor á su patria, despues de haber evacuado el encargo de presidir la eleccion de prior de san Marcos de Leon, que le encomendó el consejo de Ordenes. Hallándose pues en aquella villa con real licencia para disfrutar la temporada de verano, y descansar de las continuas faenas que llevaba en catorce años de



toga , puso por obra lo que tanto deseaba. Trazó un teatro: hizo pintar las escenas : repartió los papeles entre los caballeros y damas jóvenes del pais : los ensayó , los vistió con propiedad , y consiguió ver su *Pelayo* tan bien representado , como lo pudieran haber hecho los mejores farsantes de Madrid. Y aunque fué admirado y muy celebrado de los espectadores , que concurrieron de todo el principado , parece que don Gaspar , sin embargo de haber aplaudido el buen desempeño de los actores , no quedó muy satisfecho del mérito de la pieza , pues que ni aun con esta prueba se determinó á imprimirla. Tal era su desconfianza , y tal la alta idea que se habia formado de la perfeccion de una tragedia.

El argumento de esta es la muerte de Munuza , gobernador de Gijon , puesto por los moros , donde residia Dosinda , hermana de Pelayo. Mientras este permanecia en Córdoba ajustando varios tratados con el rey Tarif, Munuza intenta casarse con Dosinda , prometida á Rogundo , noble y distinguido joven asturiano. Lo manifiesta á entrambos ; y porque lo resisten con heroismo , manda poner á Rogundo en el castillo , y conducir á su palacio á Dosinda. En este estado se presenta Pelayo , que vino precipitadamente de Córdoba , quando menos le esperaba Munuza , y quando le aguardaban por momentos los asturianos. Antes de acabar de instruirle sobre

los motivos de su repentina vuelta le pregunta la causa de la reclusion de su hermana y de Rogundo : Munuza se la dice , como premio de sus altos servicios , y como prueba de lo mucho que le estimaba. Pelayo se sorprehen- de al oír tal intento y tal insulto : se en- furece , y le impropera. El tirano procura mitigarle , y no consiguiéndolo , manda ase- gurarle secretamente en el castillo , y que se acelere la preparacion de su desposorio con Dosinda. Se subleva el pueblo : los gejionen- ses se apoderan del fuerte : y al tiempo de conducir los moros á él á Pelayo , Rogundo libre les arrebató la presa , y capitaneando á los nobles lleva el exterminio á todas partes. Lo sabe Munuza , que rabioso quiere correr al combate : le detiene Achmet su confidente ; y en este estado le presentan los moros á Pe- layo desarmado , que procura recobrar su es- pada amparado de los asturianos. Munuza , que le vé inerme , vá á él con un puñal en la ma- no ; pero Rogundo , que en este tiempo se habia aparecido en el fondo de la escena , ad- virtiendo el peligro de Pelayo , vuela á he- rir á Munuza : lo advierte Achmet , y procu- ra estorbarlo para defender al tirano : de mo- do que interpuesto entre Munuza y Pelayo , defiende sin querer la vida de este , y no la de aquel , que cae herido por Rogundo. Pe- layo se apodera de su hermana : Munuza se retira á morir sostenido por Achmet. : huyen de Gijon los moros asustados ; y Pelayo Ro-

gundo , Dosinda , Suero y los demas asturianos celebran esta accion tan venturosa para la restauracion y tranquilidad de aquel pais.

Tal es el argumento y desenlace de esta tragedia , dividida en cinco actos , en la que se observa todo el rigor de las unidades , se conservan sin decadencia hasta el fin los caracteres de los actores , y se declaman unos diálogos sublimes , elocuentes y decorosos en verso fluido y armonioso con toda la pureza de nuestra lengua castellana (\*).

Otra tragedia emprendió Jove Llanos con el título de *los Españoles en Cholula*. Llegó hasta el tercer acto de los cinco de que debía

(\*) *Despues de escrito esto llegó á mis manos una tragedia impresa, titulada Munuza. No fué poca mi sorpresa quando ví que era la misma que el Pelayo , aunque con mil variaciones en los versos, y con la diferencia de llamar Ormesinda á la hermana de don Pelayo. No señala el autor , el pueblo , la oficina , ni el año en que se imprimió; lo que manifiesta haber sido subrepticamente. Es cierto que sus variantes son mas acertadas y correctas que las de la antigua copia que yo saqué en Sevilla y conservo: lo que me hace sospechar que la impresion se hizo por otra mas moderna , corregida acaso por el autor antes de representarla en Gijon. Pero nunca podré convenir en que Jove Llanos hubiese mudado el título , ni cambiado el nombre de la dama, porque precisamente sobre uno y otro escribió dos notas muy eruditas quando compuso la tragedia; y porque quando se representó muchos años despues en Gijon, la intituló todavia Pelayo , y llamó Dosinda á su hermana. Esto pudiera probar , que quien hizo estas mudanzas , sin contar con el autor, ausente entonces de Madrid, intentó engañar á los que no la habian leído antes de imprimirla , haciéndola pasar por otra distinta.*

constar , pero sus graves ocupaciones , y la desconfianza que tenia de sí mismo en este género de composiciones , hubieron de privarnos de otro drama , que se igualaria en mérito al *Pelayo*, ó acaso le habria excedido, por haberle principiado en mejor tiempo , en edad mas madura , y con mayores conocimientos del arte.

De la comedia *el Delincuente honrado* tengo poco que decir supuesto lo que refiere el autor en la advertencia que puso al principio de su linda edicion en casa de la viuda de Ibarra el año de 1787. Pero debo satisfacer al reparo ó defecto que le ponen los críticos de ser un monstruo , porque los antiguos no conocieron lo que ahora llamamos tragi-comedias, pues que la citada advertencia no aclara suficientemente la causa que obligó al señor don Gaspar á escribirla en este género nuevo. La disputa de que habla fué en Sevilla en la tertulia de Olavide , donde se ventiló quanto habia que decir acerca de la comedia en prosa á *la Armoyante* , ó tragi-comedia, que entonces era de moda en Francia; y aunque se convino en ser monstruosa, prevaleció en su favor el voto de la mayor parte de los concurrentes , y se propuso que el que quisiese componer por modo de diversion y entretenimiento alguna en este género , la podia entregar á don Juan Elías de Castilla , que hacia de secretario de aquella junta , para que leyéndola en ella , sin mani-

festar el nombre del autor, pudiese cada uno juzgarla con libertad segun su parecer. Don Ignacio Luis de Aguirre, alcalde del crimen de aquella real audiencia, entregó la que habia compuesto con el título, *Los derechos de un Padre*: don Francisco de Bruna, oidor decano del mismo tribunal, el asistente Olavide y otros sugetos condecorados las que habian escrito, cuyos títulos no tengo ahora presentes, y don Gaspar de Jove Llanos el *Delin- quiente*, que mereció la aprobacion general de la junta, grandes elogios y la preferencia á todas las demas. He aquí la verdadera causa de esta composicion con el pleno conocimiento de pertenecer á un género espurio. ¡Pero quantos de estos nos han introducido los franceses!

De su plan y mérito tampoco hay necesidad de hablar, pues anda en manos de todos, y se ve representar todos los años, y en todos los teatros de España, siempre con aplauso. La reimprimió su autor con el nombre supuesto de don Toribio Suarez de Langreo, temeroso de la preocupacion que habia entonces, y que tal vez hay todavia en España, contra los magistrados que se dedican á hacer versos, y mucho mas contra los que componen comedias.

¿Y quien podrá contrarestar á esta preocupacion tan inveterada y tan sostenida por gentes que se han levantado con la opinion pública? Magistrados eran Plinio el mozo y

el gran filósofo Ciceron. Aquel confesaba que se entretenia en hacer versos endecasílabos; y este, que los escribia mejores de los que cree el vulgo, decia á los que le censuraban por ello, como ageno de su profesion: "si yo consagro al foro todos los instantes de mi obligacion: si quando los negocios lo piden, no distraigo uno solo á otros objetos, ¿quien me culpará de que dedique los que me queden libres á estudios, que me instruyan y me haga mas útil á mis conciudadanos?"

Yo, como testigo inseparable del señor Jove Llanos en su juventud, puedo asegurar, que quando se ocupaba en componer *el Delinqüente honrado*, no faltaba un punto á las obligaciones de su destino de alcalde del crimen, en el que era un exemplo de aplicacion, de pureza y de rectitud, pues de no estar adornado entonces con estas virtudes, mal pudiera haber desempeñado tan completamente el argumento original de este drama en que vertió máximas tan morales, tan juiciosas y tan análogas á la judicatura: y en fin, que mientras otros buenos jueces descansaban con el moderado juego y otros desahogos permitidos á los mas austeros, empleaba don Gaspar estos ratos y gran parte del sueño en otros estudios, que le habilitaron para poder escribir mas adelante obras útiles á la nacion, que tanto le acreditan, aunque algunos crean ser agenas del foro.

## CAPITULO XVII.

*Bellas artes , y real academia de san Fernando.*

**N**o es de extrañar que un sugeto tan instruido en las ciencias como don Gaspar de Jove Llanos, lo estuviese tambien en las bellas artes , supuesta la relacion y amistad que hay entre unas y otras. No afirmaré que yo le haya inspirado la aficion á estas ; pero sí diré, que manifestándose en mí muy temprano esta misma aficion , con que yo habia nacido, pudo habersele comunicado despues , en virtud del íntimo trato y compañía en que hemos vivido desde nuestros primeros años , y de la buena disposicion de su espíritu y talento para recibirla. Lo cierto es , que mientras yo dibuxaba en Sevilla , y trataba con los mejores profesores de aquella ciudad, don Gaspar animaba al asistente y á los mismos profesores , para que reunidos resucitasen la academia , que en otro tiempo estableciera allí el celo del gran Murillo. Este fue el principio de la nueva escuela de dibuxo , que los aficionados y los artistas establecimos á nuestras expensas en Sevilla por los años de 1769, hasta que viendo el gobierno los progresos que íbamos haciendo , la tomó á su cargo, la señaló casa y una decente dotacion sobre las rentas de aquellos reales alcáceres.

Nada mas natural que la vista diaria de

mi aplicacion y adelantamiento en el diseño aumentase la aficion de Jove Llanos, y le fomentase el gusto y conocimiento de las nobles artes, que le inspiraba el que ya tenia de las ciencias. Así es, que en poco tiempo llegó á entender y hablar el idioma de estas mismas artes, y á gustar de los atractivos con que arrastran las almas sensibles. De aquí el deseo de comprar pinturas, el trato y conversacion con los que las poseían, la lectura de los libros facultativos, y la observacion y analisis de tantas como habia en los templos y casas de aquella ciudad, emporio en el siglo xvii de las bellas artes. Si este es el modo de formar un verdadero aficionado á ellas, lo era don Gaspar de Jove Llanos quando volvió á Madrid á la plaza de alcalde de corte. Bien lo conocieron entonces don Pedro Gonzalez de Sepúlveda, don Francisco Goya y otros profesores, que se deleytaban con su conversacion; y mucho mas el marques de la Florida Pimentel, vice-protector de la real academia de san Fernando, y su secretario don Antonio Ponz, que le conquistaron para individuo de ella.

En efecto fue nombrado académico de honor en 4 de junio de 1780, y dice la acta de la junta de aquel dia "que de su gusto » con respecto á las letras y nobles artes, y » de otras apreciables circunstancias del mismo caballero ya se habia hablado entre los » señores concurrentes." Desde luego la aca-



demia fixó en él los ojos para graves encargos; y en la junta de 5 de noviembre de aquel año le confió el de la oracion para el concurso y distribucion de premios del siguiente, "que admitió muy gustoso (segun el acta), pidiendo con la mayor sinceridad las muchas luces que la academia podria darle para el desempeño."

La profunda lectura y extractos de libros artísticos, las indagaciones que hizo, y las noticias que adquirió para el acierto de tan delicado encargo acabaron de perfeccionar sus conocimientos en las bellas artes; y con el sublime don de hablar que poseía, consiguió decir una oracion tan elocuente en la junta pública de 14 de julio de 1781, que, segun afirma la misma academia, *mereció general aplauso de todos los concurrentes* (\*). Así es, que todos los profesores y los verdaderos aficionados conservan y leen con frecuencia esta pieza tan recomendable por su elocuencia, como por la doctrina y noticias que contiene.

Otro encargo no de menos gravedad puso este real cuerpo á su cuidado. Habiendo el protector conde de Florida-blanca recomendado á la academia en oficio de 29 de enero de 1786 la publicacion de las estampas de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, que hacia años estaban grabadas, acor-

(\*) *La acta de la misma junta de 14 de julio.*

dó ésta , que para poder resolver lo mas conveniente , y contestar al protector, se comisionase al señor Jove Llanos , á fin de que con presencia de los antecedentes y de las mismas estampas expusiese lo que le pareciese en el asunto. Mientras tanto el rey le nombró consiliario de la propia academia en 22 de marzo de aquel año , en atencion "al amor que profesa á las nobles artes, y á su celo en fomentarlas." Y la academia "celebró (en el acta) este nombramiento, y no dudó lograr muchas ventajas , mediante el celo y aficion á las artes de dicho señor."

La presentó éste en junta de 7 de mayo del propio año un extracto del expediente de las estampas y su parecer acerca de la publicacion. "Y la junta (refiere el libro de las actas) oyó con particular gusto dicho extracto y discurso del señor Jove Llanos, en el qual manifestó la importancia de que esta obra se llevase á su total perfeccion, considerándola digna de la luz pública , y que no se omitiese diligencia alguna hasta enviar á Granada arquitecto , que hiciese nuevos reconocimientos y exâmen de medidas , construccion , materiales y otras observaciones que creía indispensables, ignorándose el tamaño, destino , lugar , y aun la materia del mayor número de los monumentos. La junta se conformó con todo lo que el señor Jove Llanos expuso, quien aceptó con gusto el nuevo encargo que le

„ hizo de recopilar su discurso , para responder, segun él al señor protector.”

Con fecha de 14 de aquel mes se remitió al conde de Florida-blanca la respuesta que habia extendido don Gaspar ; y en 21 del mismo contestó á la academia, que era excelente y muy digno de su celo é ilustracion el pensamiento que le habia propuesto ; pero que esta empresa seria muy dilatada , y retardaria mucho la publicacion de las estampas ; y así , que convenia verificarlo prontamente , como se executó en los términos que manifiestan los dos grandes tomos que se venden en la misma academia. Pero ¡ ah ! ; quán diferentes de los dibuxos que Jayme Murphy , arquitecto ingles , hizo de los propios monumentos árabes en Córdoba y Granada , y me manifestó en Sevilla el año de 1806 ! Acababa entonces de executarlos con el objeto de grabarlos en Lóndres , con la explicacion del origen, proporciones y adorno de la arquitectura árabe , como lo habia hecho en aquella corte el año de 1795 de la llamada gótica en la suntuosa edicion que poseo , de la descripcion del convento é iglesia de Batalha, que está en Portugal. Vergonzoso es por cierto que vengan los extranjeros á España á manifestarnos los tesoros de las bellas artes que tenemos en ella , con mas gusto , inteligencia y perfeccion que nosotros lo hacemos , á pesar de las luces que nos prestan nuestras academias. Pero ¿ de qué sir-

ven estas luces , quando las apaga un solo rasgo de pluma , dictado por la arbitrariedad de los mismos , á quienes está encargada la proteccion y gobierno de estas academias?

Era muy asistente el señor Jove Llanos á las juntas mensuales de la de san Fernando , donde se oían con admiracion y respeto sus dictámenes. Otros encargos le hizo no de tanta consideracion , que por lo mismo no hay necesidad de referirlos.

Pero no debo dexar de recordar las notas que añadió al elogio que habia leído de don Ventura Rodriguez en la real sociedad de Madrid el dia 19 de enero de 1788 , é impreso en casa de Ibarra el año de 1790. Notas que fixan el origen , hasta ahora ignorado , de la arquitectura , que el vulgo llama gótica ó tudésca , y que la denominan *ultramarina* , porque prueban que los cruzados la traxeron de la Palestina : con cuyo epiteto se han conformado los sabios que las han leído. Pocas veces se vé tanto exâmen de autores raros , tanta erudicion , tan delicadas observaciones , tan verisímiles derivaciones , tantas acertadas conjeturas , y tantas decisiones bien fundadas , como las que reunió Jove Llanos en estas notas , que elevándolas los críticos é inteligentes de Europa al grado de originales , merecieron su aprobacion y aprecio.

Lo que con ellas trabajó , y lo que habia

leído en el número III de la obra periódica, intitulada, *Gabinete de lectura española*, y en otros autores, le estimularon á escribir una disertacion sobre los orígenes de nuestro modo de edificar, que sería muy apreciable, y tambien original, si las muchas y graves ocupaciones le dexasen concluiría.

Mejor suerte tuvo otra obra que escribió en el castillo de Bellver, pues pudo acabarla, y ponerla en limpio. Se intitula: *Carta de Philo ultramarino sobre la arquitectura inglesa, y la llamada gótica*, y me la remitió á Sevilla el dia 5 de mayo de 1805, deseoso de instruirme, y de ayudarme en el aumento y publicacion del apreciable manuscrito del señor don Eugenio Llaguno y Amirola, titulado: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, que me habia dexado por su muerte, y que yo traía entonces, y traigo todavía entre manos. Compuso don Gaspar la carta con motivo de haber llegado á las suyas en aquel encierro la obra llamada *Londres y los ingleses*, que el año anterior habia publicado en París Mr. Ferri de S.<sup>t</sup> Constant. Aunque tomó de ella todas las noticias relativas á su objeto, las ordenó con claridad y sencillez, ilustrándolas con discursos y reflexiones propias, de manera que puede pasar por original.

Comienza hablando conmigo: "Tan obstinado me parece el empeño de vmd. en que yo huelgue, como es el mio en que no he

» de holgar (\*). Vmd. dale que dale sobre  
 » que me tienda á la larga, y yo erre que  
 » erre en que no he de soltar el azadon; y  
 » aun hay de singular en esta lucha el que yo  
 » no solo trabaje, sino que trabaje para vmd.,  
 » y haga en obsequio suyo lo mismo que me  
 » disuade. Pero valga la verdad, ¿no querrá  
 » vmd. que yo me divierta, y no gustará  
 » tambien de divertirse? Si pues trabajo en  
 » lo que me entretiene, y podrá entretener  
 » á vmd., no andarémos lejos de querer una  
 » misma cosa. Yo confieso, que para algo  
 » puede ser dañosa esta dulce fatiga; pero  
 » pues alivia otras muy amargas, bástele ser  
 » dulce para que no renuncie á ella; que al  
 » cabo, tal es la triste condicion del hombre  
 » temer el pequeño mal presente mas que  
 » el gravísimo porvenir.”

“Con todo las exhortaciones de vmd. no  
 » han sido sin fruto, porque á lo menos me  
 » han separado de trabajos penosos. Ellas me  
 » han hecho reflexionar, que si el estado de  
 » mi espíritu me arrastraba antes á los estu-  
 » dios serios, el de mi salud solo me permiti-  
 » te ahora los agradables. En otro tiempo  
 » busqué en la filosofía el vigor de que mi  
 » alma necesitaba: ahora que mi salud de-  
 » cae al paso que mi espíritu se fortifica y  
 » endurece con el ejercicio mismo de su

(\*) Esto alude á lo que yo le escribia, de que no mortificase la vista con motivo del principio de cataratas que padecia.

„ constancia , debo buscar en la literatura  
 „ una recreacion , que conserve sus fuerzas,  
 „ sin degradar las de mis sentidos. Así lo ha-  
 „ go , y aun hago mas , pues que prefiero en  
 „ mis lecturas las que son mas análogas á mis  
 „ antiguas inclinaciones. Con que pues vmd.  
 „ sabe que la afición á las bellas artes era  
 „ una de ellas , y que la arquitectura no era  
 „ la que menos me deleytaba ; y amén de es-  
 „ to el gran deseo de ayudar á vmd. en lo  
 „ que trabaja acerca de ella , si aciertas te  
 „ daré un racimo : quiero decir , que fácil-  
 „ mente inferirá quáles son ahora mis estu-  
 „ dios , y cuál puede ser el objeto de esta  
 „ carta.” Trata del origen de la arquitectura  
 anglicana , remontándole hasta el tiempo de  
 sus Druidas ; y la divide en saxona , gótica y  
 moderna. Describe algunos edificios corres-  
 pondientes á sus respectivas épocas , y espe-  
 cialmente el de san Pablo de Lóndres , y otros  
 del siglo xvii. Desciende despues á lo que  
 llaman allí pintoresco , que es el empeño de  
 reunir en un determinado local diferentes  
 objetos de diversos tiempos ; y concluye con  
 referir el gran fomento que prestan estos ana-  
 cronismos artísticos á los arquitectos , escul-  
 tores , pintores , dibuxantes y grabadores ;  
 dando razon de los autores que escribieron  
 en Inglaterra sobre las bellas artes , y sobre  
 el pintoresco , particularmente con relacion  
 á los jardines. Forma la carta un tomo en 8.º,  
 y es digna de la luz pública.

No lo son menos otros cinco tomos de igual ó mayor tamaño que asimismo escribió en aquel castillo, y que me remitió á Sevilla, uno en pos de otro, segun los iba despachando. Intituló el primero: *Descripcion del castillo de Bellver y de sus vistas*. Tiene por lema: *Le moyen de ne pas mediter sur ce qu'on voit tous les jours!* Mad. de Sevigné. El segundo tiene el mismo título, y puede llamarse segunda parte del primero. El tercero, *Apéndices á la descripcion del castillo de Bellver y sus vistas*, que tambien llama *Memorias*, con el lema: *Sed finge magnum me aliquod, et insigne vulnus accepisse, quantum mihi censes extare praesidii, et superesse solatii ex iis litterulis, quas à puero hausì?* El quarto: *Apéndice 3.º*, ó *Memoria sobre la fábrica de la lonja de Palma*. Y el quinto: *Apéndice 4.º*, ó *Memoria sobre las fábricas de los conventos de santo Domingo y san Francisco de Palma*. Falta el apéndice 2.º que no me remitió, por no haber podido recoger las noticias que tenia pedidas para él; y porque despues de recogidas no pudo ponerlas en limpio con motivo de la revolucion, que fue causa de lograr su libertad.

Desempeña en estos cinco volúmenes las descripciones que se propone así en la parte histórica, como en la artística, de un modo tan admirable y singular, que con dificultad se hallará una obra en este ramo de tanto mérito y de tan bello estilo. Los acompañan



sus respectivos planes ó dibuxos, lavados con tinta de china, limpieza y correccion, varias notas para mayor ilustracion, y copias de documentos antiguos en comprobacion de lo que expone.

Ademas de todo esto, ya que hemos hablado de su entretenimiento en el castillo de Bellver, hizo sacar el mismo don Gaspar una copia de un discurso inédito de Juan de Herrera, el célebre arquitecto de Felipe II, y el continuador de la fábrica del Escorial, sobre la figura cúbica, siguiendo el arte de Raymundo Lulio. Por un camino extraordinario habia llegado á sus manos allí este precioso M. S.; y como dudase de su legitimidad, me avisó el hallazgo, pero habiendo yo enviádole una carta original, que conservo de letra del mismo Herrera, la cotejó con la del discurso, y comprobó ser tambien este de su puño. Con este motivo añadió á la copia una advertencia suya muy erudita sobre el origen y paradero del códice, y sobre la causa que pudo haber tenido Herrera para escribirle, y para seguir en él el extraño sistema de Lulio. Todo me lo remitió entonces á Sevilla, de lo qual he dado ya cuenta á nuestra academia de la Historia en la vida de Juan de Herrera, que escribí de su orden.

Celebremos en estas obras, escritas en medio de la opresion de un castillo, el triunfo de la virtud y de la filosofía sobre el injusto poder de la tiranía; y admiremos la benigna

mano de la Providencia, que suavizó los trabajos del inocente, suministrándole medios para ocuparse útilmente, y para distraer de su imaginacion las negras ideas que le atormentaban en la soledad. ¡Dichoso encierro, se pudiera decir, pues fue la causa de que tengamos unas obras, que no se hubieran escrito si su autor no hubiese estado en él! ¡Dichosa isla, pues mereció tener tal huesped, y el pago de su hospitalidad con la singular descripcion de su fértil terreno, y de sus mejores edificios! Y dichoso tambien el retiro en que yo ahora me hallo, pues me proporciona tiempo y lugar para poder extender á mi sabor estas noticias, que algun dia merecerán su lugar en la historia de nuestra literatura española, por ser de un sugeto tan señalado en ella.

Si todo lo dicho prueba los vastos conocimientos de don Gaspar de Jove Llanos en las bellas artes, lo califican otras y exâctas descripciones, que hizo del convento de san Marcos de Leon, de la cathedral de Oviedo y de otros edificios, que constan en las cartas que escribió á don Antonio Ponz, de las quales se hablará en el capítulo siguiente, y en los diarios que ya se recopilaron en otro. En todas estas descripciones se manifiesta un tino delicado para descubrir las bellezas del arte, para marcar el estilo ó manera del artista, y para fixar la época en que fueron trabajadas las obras, sin dexar de decidir del

mérito ó demérito de cada una, como si fuese un profesor consumado.

Pero lo que mas acredita sobre todo su vehemente y decidida aficion á las nobles artes y el deseo de su prosperidad es la eficaz proteccion que prestaba á los profesores, proporcionándoles obras, que fuesen premio de su trabajo y estímulo á sus adelantamientos. Con este objeto, ademas del que exigia el bien comun, promovió en el consejo de Ordenes las de arquitectura, pintura y escultura, que se construyeron y executaron para el priorato de Magacela, para Salamanca y para Leon: las del Instituto asturiano, y las de otras partes, con muchas particulares, que aconsejaba emprendiesen sus amigos. Con este mismo objeto escribió una carta, para que se publicase en el diario de Madrid baxo nombre supuesto, sobre quán útil seria invertir en un monumento perpetuo y de buen gusto las sumas que se dispendian en adornos de lienzos, cartones, hojarascas y otras fruslerías, con que se aderezan las calles y edificios, con motivo de las funciones públicas de coronacion y desposorios de reyes, nacimiento de príncipes &c. Por estas y otras apreciables prendas fue tan sentida la muerte de nuestro consiliario de los maestros y discípulos de la real academia de san Fernando, quien con dificultad podrá hallar en estos dias otro tan zeloso y tan inteligente que le reemplace, y de los de la de san Carlos de

Valencia, que le habia nombrado académico de honor en 24 de octubre de 1781.

## CAPITULO XVIII.

*Cartas de don Gaspar de Jove Llanos á don Antonio Ponz.*

Son diez, precedidas de un prólogo: obra enteramente concluida, y pronta para la prensa, y que ya hace tiempo debió haberse publicado; pero los reparos, los escrúpulos y miramientos de su autor privaron á la nacion de unas noticias muy curiosas y muy interesantes.

Quando salió de Madrid el año de 1782 para Asturias, á la eleccion de prior del convento de san Marcos de Leon, le rogó su amigo don Antonio Ponz recogiese todas las noticias que hallase y juzgase conducentes al objeto de su *Viage de España*, que seguia publicando, y que procurase ilustrarlas con sus observaciones. Hízolo así; y Ponz insertó en la sexta carta del tomo XI, las que constan desde el folio 225 hasta el 339, concluyendo así su relacion: "Esto es lo que puedo decir á V. con arreglo á mis observaciones. Otra cosa será en quanto á las que V. me pide de este principado. (Asturias.)"

En efecto adquirió entonces allí muchas noticias relativas al gobierno, poblacion, cultivo, industria, usos y costumbres de aquel pais, y á las bellas artes, que á su vuelta á la corte no pudo entregar á su amigo, por

no estar ordenadas ni extendidas con los juicios y reflexiones que Ponz queria y necesitaba. Murió éste despues, y viéndose don Gaspar dueño absoluto de ellas, las clasificó y arregló en forma de cartas con ánimo de publicarlas, por los motivos que expresa en el prólogo. No lo hizo; pero habiéndolas llevado consigo á Asturias en el segundo viage que hizo en 1790, las rectificó, y corrigió sus observaciones á vista de los mismos pueblos y terrenos, que pisó y examinó repetidas veces con motivo de su larga residencia en aquel principado. Tal es el estado en que ahora se hallan; y del contenido de las cartas voy á hacer una breve y sencilla explicacion.

Está escrita la primera en Leon. Nada refiere de lo que halló en el camino desde Madrid á aquella ciudad, con respecto á bellas artes, poblacion, antigüedades &c. por haberlo hecho antes Ponz en sus viages, y por las razones que expone en la misma carta. Pero habla con gracia y exâctitud de los silos, de las cuevas, y de lo que llaman las glorias de Campos; y procura amenizarla, tratando de la poesia y de sus varios géneros, con motivo de haberle salido al encuentro Batilo, que le acompañó hasta Valladolid y le recitó algunos versos graves y sonoros, que acababa de componer, muy diferentes de sus primeros anacreónticos. Celebra esta conversion, y espera que el autor de la Palomita llegue

algun dia á imitar á Lucrecio y al amigo de Bolimbroke con igual gloria.

Ocupa la segunda carta una descripcion histórica y artística del convento de san Marcos donde estuvo alojado. Es muy interesante é instructiva á los que somos aficionados á las nobles artes, por la puntual noticia que dá de algunos profesores antiguos de conocido mérito, é ignorados hasta entonces. La concluye con una elegante epistola dirigida á Batilo, que compuso lleno de entusiasmo á vista de la hermosa y dilatada vega del Bernesga, que se descubre desde un balcon de la habitacion prioral de aquel convento. De esta sublime composicion se dá una prueba en el capítulo Poesía de esta Noticias, para que el lector venga en conocimiento de su gran mérito.

La tercera es otra descripcion harto pintoresca del áspero y molesto camino que hay y anduvo desde Leon á Oviedo, de las enormes peñas y montañas que le ocupan, de los rios que le atraviesan, de la real colegiata de santa María de Arbas, situada en lo alto del puerto de Pajares, de su alberguería para los pasajeros y peregrinos, y de la parte de camino recientemente construido desde Mieres á la capital. Solamente la pluma de Jove Llanos pudiera hacer interesante un asunto tan desagradable.

La quarta refiere lo que fué y lo que ahora es la catedral de Oviedo con sus capillas y

Cámara santa ; pero de un modo muy diferente del que otros viajeros suelen usar quando describen estos grandes edificios del culto. La concluye con una rápida relacion de los de las parroquias , conventos , hospicio y universidad , y de la poblacion de aquella capital.

El asunto de la quinta carta es una descripción topográfica del principado de Asturias. Señala su extension , sus límites y confines ; y manifiesta sus muchos rios , fuentes , montes y ricas maderas , las minas de carbon de piedra , canteras de varios mármoles , succino y amianto , sus valles , y sus frutos , su costa , puertos y ensenadas &c. Pieza muy interesante á la economía pública , y suficiente para borrar las siniestras ideas , que en las demas provincias se forman de esta.

Trata la sexta del estado en que se halla la agricultura en Asturias , considerada baxo las relaciones políticas. Es la mas importante de todas , pues explica el valor y estimacion que tienen las tierras , sus arriendos y enfiteusis , sus cierros , sus abonos &c. &c. clama por su publicacion.

La séptima pertenece á la industria de aquel país , no tan escasa , ni tan despreciable como algunos creen. La forman las comunas , ó compañías para la cria y tráfico del ganado , la hilaza , los telares de lienzo case-ros y de paños bastos , las fábricas de sidra de escaveches , de instrumentos rústicos y pis-

catorios, de barcos, y baxeles de mediano tamaño, de muebles y vasos domésticos, y de otras cosas necesarias al hombre en sociedad. Es cierto que falta la de las cosas de luxo, pero tambien lo es, que en ninguna otra provincia pudiera fomentarse mejor que en esta, porque abunda en las primeras materias, y no necesita los brazos de las otras. A este fin exôrta el autor, y propone el medio de conseguirla acompañando una copia del discurso que leyó con este objeto en la sociedad de amigos del pais de Asturias el año de 1782.

Manifiesta en la octava su genio festivo, y su deseo de que todos se alegren y diviertan. Despues de haber tratado en las cartas anteriores los asuntos mas graves é interesantes del principado, descende en esta al de las romerías, danzas y otras diversiones inocentes del pais. Indaga su antiguo origen, refiere su policia, y las recomienda, como necesarias para el consuelo y desahogo de las laboriosas gentes del campo.

La nona es sobre el origen, usos y costumbres de los Baqueros de Alzada, que residen en algunos concejos de Asturias. Está escrita con fina y delicada crítica, y se dirige principalmente á desterrar el odio que hay en el pais contra estos útiles ganaderos. Es carta muy curiosa llena de filosofía y de buenas máximas de religion y de política. Por tanto debia estar impresa para que leyéndola



con frecuencia los necios y vanos preocupados de su nobleza, traten con igualdad y caridad cristiana á estos laboriosos vecinos.

La décima es toda artística, y se reduce á referir quien fué el escultor Luis Fernandez de la Vega, natural del concejo de Gijon, y al parecer discípulo muy aventajado del célebre Gregorio Hernandez en Valladolid: cuáles son sus obras, qual su mérito, y en qué templos del principado están colocadas. Interesa mucho á los adictos é inteligentes en las nobles artes. Con las noticias que contiene y el señor don Gaspar me dirigió á Sevilla, formé yó el artículo de Fernandez de la Vega, que está en mi diccionario de los profesores de las bellas artes en España, impreso en Madrid por la real academia de san Fernando el año de 1800.

## CAPITULO XIX.

### *Conclusion.*

**Y**a es tiempo de dar fin á estas Noticias de las obras del señor Jove Llanos, aunque con el sentimiento de tener que omitir la relacion de algunas otras harto interesantes, que no he podido exâminar.

Entre las que quedan por referir merece un lugar distinguido la constante correspondencia que mantuvo con don Miguel Maestre, caballero de la órden de san Juan, vecino de Sevilla, su íntimo y tierno amigo,

desde que don Gaspar se ausentó de aquella ciudad hasta la muerte de Maestre. Correspondencia digna de publicarse por los muchos y varios ramos de literatura, que contiene, y por lo que pudiera contribuir á la historia literaria de España desde 1778 hasta 1788, época muy señalada en que se hicieron rápidos progresos; y á la de la sociedad patriótica de Sevilla y sus adelantamientos, en que tuvieron tanta parte estos dos amigos.

No es menos interesante la que sostuvo con el conde de Campomanes sobre historia, legislación, industria popular, y sociedades patrióticas del reyno. Todos saben hasta qué grado los estrechaba la amistad, no precisamente por paysanage, sino por conformidad de principios y de ideas; y todos vieron el alto aprecio que el señor conde hacia de sus juicios y pareceres sobre qualquier punto que se trataba en su tertulia, en la sociedad de Madrid, y en la academia de la historia.

Aún es mucho mas importante la que conservó con el conde de Cabarrús todo el tiempo en que las desgracias y persecuciones los separaron. Se veria en esta correspondencia la variedad de opiniones, y la prudencia con que Jove Llanos contenia la fogosidad y vehemente imaginacion del conde quando proyectaba obras impracticables, y corregia don Gaspar las que no lo eran. Se sacarian de ella noticias y planes de grandes proyec-

tos con respecto á la industria , comercio y artes de la península ; y se podría demostrar el celo con que trabajaban estos dos economistas por el bien nacional.

¿Pues quáles serian las ventajas que se podrian deducir de las infinitas cartas que Jove Llanos escribió durante su vida á los sábios del reyno y fuera de él , sobre todos los ramos de literatura , educacion pública , economía &c. conducentes á la felicidad de la nacion ? Apenas se conoce sugeto instruido , con quien no hubiese tenido correspondencia , ni jóven despierto , á quien no dirigiese en sus estudios , ni á quien no contestase sobre las dudas é ilustracion que le hubiese propuesto.

Ya se ha dicho en otra parte el fruto que produjo la correspondencia que emprendió en Sevilla con los poetas modernos de Salamanca , y quanto consiguió con sus amonestaciones , discursos y sabias reflexiones para la reforma de la poesía , que habia decaido de su antiguo lustre. Pues igual triunfo logró de otros ingenios , que le consultaban sobre sus versos ; de manera , que casi todos pueden confesar , que son deudores á sus cartas y correspondencia de los progresos que hicieron en el arte.

En fin las frecuentes que dirigia á las sociedades , á los labradores , á los comerciantes , fabricantes , profesores de las bellas artes , á los menestrales , y á todos los que bus-

caban recursos en sus luces y direccion, fueron la causa de salir de sus apuros, de conseguir su felicidad y la de sus pueblos.

Un exâmen prolixo y filosófico de todas estas cartas, demostraria mejor que todo lo dicho en estas Memorias y Noticias el carácter benéfico de don Gaspar de Jove Llanos, sus profundos conocimientos en la legislacion, historia, economía, industria, instruccion pública, ciencias exâctas y artes, su infatigable celo por el bien de la nacion; y presentaria el vasto plan que habia formado de sacrificarse en obsequio de la patria, propagando sus luces á todos los que consideraba capaces de aprovecharse de ellas, y de extender y ampliar sus conocimientos por toda la península: único objeto de sus anhelos, y en el que ponía toda su atencion.

Y como sea uno de los principales que yo me he propuesto en la publicacion de esta obra, preparar el ánimo, y excitar el deseo de los sabios á leer todas las que escribió el señor don Gaspar, debo suplicar rendidamente, como lo hago, al que las posee, que quanto antes procure publicarlas, ofreciendo por mi parte las que conservo y me pertenecen por habérmelas entregado en vida; pero sin que olvide la impresion del detenido extracto ó copia de las cartas y correspondencias literarias del mismo señor Jove Llanos, por lo mucho que interesa á la república de las letras y al bien general del reyno.

APÉNDICE.

ALGUNAS POESÍAS

DEL EXCMO. SEÑOR

*DON GASPAR DE JOVE LLANOS.*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Un claro y sencillo lenguaje en el que se trata de un asunto de gran importancia.

# APÉNDICE

ALGUNAS POESÍAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON CASPAR DE JONÉ LLANOS

de la Real Academia de la Lengua Española, y de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

## EPÍSTOLA.

## FABIO Á ANFRISO.

Credibile est illi Numen inesse loco. = OVIDIUS.

---

*Desde el oculto y venerable asilo,  
 Dó la virtud austera y penitente  
 Vive ignorada, y del liviano mundo  
 Huida, en santa soledad se esconde;  
 El triste Fabio al venturoso Anfriso  
 Salud en versos flébiles envia.  
 Salud le envia á Anfriso, al que inspirado  
 De las Mantuanas Musas, tal vez suele  
 Al grave son de su celeste canto  
 Precipitar del viejo Manzanares  
 El curso perezoso; tal suave  
 Suele ablandar con amorosa lira  
 La altiva condicion de sus zagalas.  
 ¡Pluguiera á Dios, ó Anfriso, que el cuitado,  
 A quien no dió la suerte tal ventura,*

*Pudiese huir del mundo y sus peligros!*

*¡Pluguiera á Dios, pues ya con su barquilla*

*Logró arribar á puerto tan seguro,*

*Que esconderla supiera en este abrigo,*

*A tanta luz y exemplos enseñado!*

*Huyera así la furia tempestuosa*

*De los contrarios vientos, los escollos,*

*Y las fieras borrascas tantas veces*

*Entre sustos y lágrimas corridas.*

*Así tambien del mundanal tumulto*

*Lejos, y en estos montes guarecido,*

*Alguna vez gozára del reposo,*

*Que hoy desterrado de su pecho vive.*

*¡Mas ay de aquel, que hasta en el santo asilo*

*De la virtud arrastra la cadena,*

*La pesada cadena, con que el mundo*

*Oprime á sus esclavos! ¡Ay del triste,*

*En cuyo oido suena con espanto,*

*Por esta oculta soledad rompiendo*

*De su señor el imperioso grito!*



*Busco en estas moradas silenciosas  
 El reposo y la paz, que aquí se esconden,  
 Y solo encuentro la inquietud funesta,  
 Que mis sentidos y razon conturba.*

*Busco paz y reposo, pero en vano  
 Los busco, ¡ó caro Anfriso! que estos dones,  
 Herencia santa, que al partir del mundo  
 Dexó Bruno en sus hijos vinculada,  
 Nunca en profano corazon entraron,  
 Ni á los parciales del placer se dieron.*

*Conozco bien que, fuera de este asilo,  
 Solo me guarda el mundo sinrazones,  
 Vanos deseos, duros desengaños,  
 Susto y dolor; empero todavia  
 A entrar en él no puedo resolverme.  
 No puedo resolverme, y despechado  
 Sigo el impulso del fatal destino,  
 Que á muy mas dura esclavitud me guia.  
 Sigo su fiero impulso, y llevo siempre  
 Por todas partes los pesados grillos,*

*Que de la ansiada libertad me privan.*

*De afan y angustia el pecho traspasado,*

*Pido á la muda soledad consuelo,*

*Y con dolientes quejas la importuno.*

*Salgo al ameno valle, subo al monte,*

*Sigo del claro rio las corrientes,*

*Busco la fresca y deleytosa sombra,*

*Corro por todas partes, y no encuentro*

*En parte alguna la quietud perdida.*

*¡Ay, Anfriso, qué escenas á mis ojos,*

*Cansados de llorar, presenta el cielo!*

*Rodeado de frondosos y altos montes*

*Se extiende un valle, que de mil delicias*

*Con sabia mano ornó naturaleza.*

*Pártele en dos mitades, despeñado*

*De las vecinas rocas, el Lozoya,*

*Por su pesca famoso y dulces aguas.*

*Del claro rio sobre el verde márgen*

*Crecen frondosos álamos, que al cielo*

*Ya erguidos alzan las plateadas copas,*

O ya sobre las aguas encorvados,  
En mil figuras miran con asombro  
Su forma en los cristales retratada.  
De la siniestra orilla un bosque ombrio,  
Hasta la falda del vecino monte  
Se extiende: tan ameno y delicioso,  
Que le hubiera juzgado el gentilismo  
Morada de algun Dios, ó á los misterios  
De las silvanas Driadas guardado.  
Aquí encamino mis inciertos pasos,  
Y en su recinto ombrio y silencioso,  
Mansion la mas conforme para un triste,  
Entro á pensar en mi cruel destino.  
La grata soledad, la dulce sombra,  
El ayre blando, y el silencio mudo,  
Mi desventura y mi dolor adulan.  
No alcanza aquí del Padre de las luces  
El rayo acechador, ni su reflexo  
Viene á cubrir de confusion el rostro  
De un infeliz, en su dolor sumido.

El canto de las aves no interrumpe  
 Aquí tampoco la quietud de un triste;  
 Pues solo de la viuda tortolilla  
 Se oye tal vez el lastimero arrullo,  
 Tal vez el melancólico trinado  
 De la angustiada y dulce Filomena.  
 Con blando impulso el zéfiro suave,  
 Las copas de los árboles moviendo,  
 Recrea el alma con el manso ruido:  
 Mientras al dulce soplo desprendidas  
 Las agostadas hojas, revolando,  
 Baxan en lentos círculos al suelo:  
 Cúbrenle en torno, y la frondosa pompa:  
 Que al árbol adornára en primavera,  
 Yace marchita, y muestra los rigores  
 Del abrasado estío y seco otoño.

Así también de juventud lozana  
 Pasan, ó Anfriso, las livianas dichas!  
 Un soplo de inconstancia, de fastidio,  
 O de capricho femenino las tala,

Y lleva por el ayre , qual las hojas  
 De los frondosos árboles caídas.  
 Ciegos empero , y tras su vana sombra  
 De continuo exhalados , en pos de ellas  
 Corremos hasta hallar el precipicio,  
 Dó nuestro error y su ilusion nos guian.  
 Volamos en pos de ellas , como suele  
 Volar á la dulzura del reclamo  
 Incauto el paxarillo. Entre las hojas  
 El preparado visco le detiene:  
 Lucha cautivo por huir , y en vano;  
 Porque un traydor , que en asechanza atisva,  
 Con mano infiel la libertad le roba,  
 Y á muerte le condena , ó cárcel dura.  
 ¡ Ah! ¡ dichoso el mortal , de cuyos ojos  
 Un pronto desengaño corrió el velo  
 De la ciega ilusion! ¡ Una y mil veces  
 Dichoso el solitario penitente,  
 Que triunfando del mundo y de sí mismo,  
 Vive en la soledad libre y contento!

Unido á Dios por medio de la santa  
Contemplacion, le goza ya en la tierra;  
Y retirado en su tranquilo albergue  
Observa reflexivo los milagros  
De la naturaleza, sin que nunca  
Turben el susto, ni el dolor su pecho.

Regálanle las aves con su canto,  
Mientras la aurora sale refulgente  
A cubrir de alegría y luz el mundo.  
Nácele siempre el sol claro y brillante,  
Y nunca á él levanta conturbados  
Sus ojos, ora en el oriente raye,  
Ora del cielo á la mitad subiendo,  
En pompa guie el reluciente carro,  
Ora con tibia luz, mas perezoso,  
Su faz esconda en los vecinos montes.  
Quando en las claras noches cuidadoso  
Vuelve desde los santos ejercicios,  
La plateada luna en lo mas alto  
Del cielo mueve la luciente rueda,

Con augusto silencio ; y recreando  
 Con blando resplandor su humilde vista,  
 Eleva su razon , y la dispone  
 A contemplar la alteza , y la inefable  
 Gloria del Padre y Criador del mundo.  
 Libre de los cuidados enojosos,  
 Que en los palacios y dorados techos  
 Nos turban de continuo , y entregado  
 A la inefable y justa Providencia,  
 Si al breve sueño alguna pausa pide,  
 De sus santas tareas , obediente  
 Viene á cerrar sus párpados el sueño  
 Con mano amiga , y de su lado ahuyenta  
 El susto y las fantasmas de la noche.

¡O suerte venturosa á los amigos  
 De la virtud guardada! ¡O dicha , nunca  
 De los tristes mundanos conocida!  
 ¡O monte impenetrable! ¡O bosque ombrío!  
 ¡O valle deleytoso! ¡O solitaria,  
 Taciturna mansion! ¡O quien de el alto

*Y proceloso mar del mundo huyendo  
A vuestra eterna calma, aquí seguro  
Vivir pudiera siempre, y escondido!*

*Tales cosas revuelvo en mi memoria  
En esta triste soledad sumido.*

*Llega en tanto la noche, y con su manto  
Cobija el ancho mundo. Vuelvo entonces  
A los medrosos cláustros. De una escasa  
Luz el distante y pálido reflexo  
Guia por ellos mis inciertos pasos;  
Y en medio del horror y del silencio,  
¡O fuerza del exemplo portentosa!*

*Mi corazon palpita, en mi cabeza  
Se erizan los cabellos, se estremecen  
Mis carnes, y discurre por mis nervios  
Un súbito rigor, que los embarga.*

*Parece que oigo, que del centro obscuro  
Sale una voz tremenda, que rompiendo  
El eterno silencio, así me dice:  
"Huye de aquí, profano: tú, que llevas*



» De ideas mundanales lleno el pecho,  
 » Huye de esta morada, dó se albergan  
 » Con la virtud humilde y silenciosa  
 » Sus escogidos: Huye, y no profanes  
 » Con tu planta sacrilega este asilo."

De aviso tal al golpe confundido,  
 Con paso vacilante voy cruzando  
 Los pavorosos tránsitos, y llego  
 Por fin á mi morada, donde ni hallo  
 El ansiado reposo, ni recobran  
 La suspirada calma mis sentidos.  
 Lleno de congojosos pensamientos  
 Paso la triste y perezosa noche  
 En molesta vigilia, sin que llegue  
 A mis ojos el sueño, ni interrumpen  
 Sus regalados bálsamos mi pena.  
 Vuelve por fin con la risueña aurora  
 La luz aborrecida, y en pos de ella  
 El claro día á publicar mi llanto,  
 Y dar nueva materia al dolor mio.

## SÁTIRA PRIMERA.

¿Quis tam patiens ut teneat se? = JUVENAL.

---

*Déxame , Arnesto , déxame que llore  
 Los fieros males de mi patria , dexa  
 Que su ruina y perdicion lamente;  
 Y si no quieres que en el centro obscuro  
 De esta prision la pena me consuma,  
 Déxame al menos que levante el grito  
 Contra el desórden ; dexa que á la tinta  
 Mezclando hiel y azibar , siga indócil  
 Mi pluma el vuelo del bufón de Aquino.  
 ¡ O quanto rostro veo á mi censura  
 De palidez y de rubor cubierto!  
 Animo , amigos , nadie tema , nadie  
 Su punzante aguijon , que yo persigo  
 En mi Sátira al vicio , no al vicioso.  
 ¿ Y qué querrá decir , que en algun verso  
 Encrespada la bilis , tire un rasgo,*

Que el vulgo crea que señala á Alcinda?  
 La que olvidando su orgullosa suerte,  
 Baxa vestida al Prado, qual pudiera  
 Una maja con trueno y rascamoño,  
 Alta la ropa, erguida la caramba,  
 Cubierta de un cendal mas transparente  
 Que su intencion, á ojeadas y meneos  
 La turba de los tontos concitando,  
 ¿Podrá sentir que un dedo malicioso,  
 Apuntando este verso, la señale?  
 Ya la notoriedad es el mas noble  
 Atributo del vicio, y nuestras Julias  
 Mas que ser malas, quieren parecerlo.  
 Hubo un tiempo en que andaba la modestia  
 Dorando los delitos: hubo un tiempo  
 En que el recato tímido cubria  
 La fealdad del vicio, però huyóse  
 El pudor á vivir en las cabañas,  
 Con él huyeron los dichosos dias  
 Que ya no volverán: huyó aquel siglo

En que aun las necias burlas de un marido  
 Las bascuñanas crédulas tragaban;  
 Mas hoy Alcinda desayuna al suyo  
 Con ruedas de molino. Triunfa, gasta,  
 Pasa saltando las eternas noches  
 Del crudo enero, y quando el sol tardío  
 Rompe el oriente, admirala golpeando,  
 Qual si fuese una extraña, al propio quicio.  
 Entra barriendo con la undosa falda  
 La alfombra: aqui y allí cintas y plumas  
 Del enorme tocado siembra; y sigue  
 Con débil paso soñolienta y mustia,  
 Yendo aun Fabio de su mano asido,  
 Hasta la alcoba, donde á pierna suelta  
 Ronca el cornudo, y sueña que es dichoso.  
 Ni el sudor frio, ni el hedor, ni el rancio  
 Eructo le perturban. A su hora  
 Despierta el necio: silencioso dexa  
 La profanada holanda, y guarda atento  
 A su asesina el sueño mal seguro.

¡Quántas, ó Alcinda, á la coyunda uncidas  
 Tu suerte envidian! ¡Quántas de Himeneo  
 Buscan el yugo por lograr tu suerte!  
 ¡Y sin que invoquen la razon, ni pese  
 Su corazon los méritos del novio,  
 El sí pronuncian, y la mano alargan  
 Al primero que llega! ¡Qué de males  
 Esta maldita ceguedad no aborta!  
 Veo apagadas las nupciales teas  
 Por la discordia con infame soplo  
 Al pie del mismo altar; y en el tumulto  
 Brindis y vivas de la tornaboda  
 Una indiscreta lágrima predice  
 Guerras y oprobrios á los malunidos.  
 Veo por mano temeraria roto  
 El velo conyugal, y que corriendo  
 Con la impudente frente levantada,  
 Va el adulterio de una casa en otra:  
 Zumba, festeja, rie, y descarado  
 Canta sus triunfos, que tal vez celebra

*Un necio esposo , y tal del hombre honrado  
Hieren con dardo penetrante el pecho,  
Su vida abrevian , y en la negra tumba  
Su error , su afrenta y su despecho esconden.  
¡O viles almas! ¡O virtud! ¡O leyes!  
¡O pundonor mortifero! ¿Que causa  
Te hizo fiar á guardas tan infieles  
Tan preciado tesoro? ¿Quién , ó Themis!  
Tu brazo sobornó? Le mueves cruda  
Contra las tristes victimas que arrastra  
La desnudez ó el desamparo al vicio:  
Contra la débil huérfana , del hambre  
Y del oro acosada , ó al halago,  
La seduccion y el tierno amor rendida;  
La expilas , la deshonoras , la condenas  
A incierta y dura reclusion; ¿y en tanto  
Vés , indolente , en los dorados techos  
Cobijado el desórden , ó le sufres  
Salir en triunfo por las anchas plazas,  
La virtud y el honor escarneciendo?*

¡O infamia! ¡O siglo! ¡O corrupción! *Matronas*  
*Castellanas*, ¿quién pudo vuestro claro  
*Pundonor* eclipsar? ¿Quién de *Lucrecias*  
 En *Lais* os volvió? ¿Ni el proceloso  
*Océano*, ni lleno de peligros  
 El *Lylibeo*, ni las arduas cumbres  
 De *Pyrene* pudieron guareceros  
 Del contagio fatal? Zarpa preñada  
 De oro la nao gaditana, aporta  
 A las orillas gálicas, y vuelve  
 Llena de objetos fútiles y vanos;  
 Y entre los signos de extranjera pompa  
 Ponzoña esconde y corrupción, compradas  
 Con el sudor de las iberas frentes;  
 Y tú, misera España, tú la esperas  
 Sobre la playa, y con afán recoges  
 La pestilente carga, y la repartes  
 Alegre entre tus hijos. Viles plumas,  
 Gasas y cintas, flores y penachos  
 Te trae en cambio de la sangre tuya:

De tu sangre, ¡ó baldon! y acaso, acaso  
 De tu virtud y honestidad. Repara  
 Qual la liviana juventud los busca.  
 Mira qual vá con ellos engreida  
 La impudente doncella. Su cabeza  
 Qual nave real en triunfo empavesada  
 Vana presenta del Favonio al soplo  
 La mies de plumas y de ayrones, y anda  
 Loca buscando en la lisonja el premio  
 De su indiscreto afan. ¡Ay triste! Güarte,  
 Güarte que está cercano el precipicio.  
 El astuto amador ya en asechanza  
 Te atisva, y sigue con lascivos ojos.  
 La adulacion y la caricia el lazo  
 Te van á armar, dó caerás incauta,  
 ¡En él tu oprobrio y perdicion hollando.  
 ¡Ay cuánto, cuánto de amargura y lloro  
 Te costarán tus galas! ¡Cuán tardío  
 Será y estéril tu arrepentimiento!  
 Ya ni el rico Brasil, ni las cabernas



Del nunca exhausto Potosí nos bastan  
 A saciar el hidrópico deseo,  
 La ansiosa sed de vanidad y pompa.  
 Todo lo agotan. Cuesta un sombrerillo  
 Lo que antes un estado, y se consume  
 En un festin la dote de una infanta.  
 Todo lo tragan. La riqueza unida  
 Va á la indigencia. Pide y pordiosea  
 El noble, engaña, empeña, malbarata,  
 Quiebra y perece; y el logrero goza  
 Los pingües patrimonios, premio un día  
 Del generoso afán de altos abuelos.  
 ¡O ultrage! ¡O mengua! Todo se trafica:  
 Parentesco, amistad, favor, influxo,  
 Y hasta el honor, depósito sagrado,  
 O se vende, ó se compra. Y tu belleza,  
 Don el mas grato, que dió al hombre el cielo,  
 No eres ya premio del valor, ni paga  
 Del peregrino ingenio. La florida  
 Juventud, la ternura, el rendimiento

*Del constante amador ya no te alcanzan.*

*Ya ni te dás al corazon, ni sabes*

*Dél recibir adoracion y ofrendas.*

*Rindeste al oro. La vejez hedionda,*

*La sucia palidez, la faz adusta,*

*Fiera y terrible, con igual derecho*

*Vienen sin susto á negociar contigo.*

*Daste al barato y tu rosada frente,*

*Tus suaves besos y tus dulces brazos,*

*Corona un tiempo del amor mas puro,*

*Son ya una vil y torpe mercancía.*

## SATIRA SEGUNDA.

Perit omnis in illo  
Nobilitas, cujus laus est in origine sola.

LUCAN. *Carm. ad Pisan.*

*V*és, Arnesto, aquel majo en siete varas  
De pardomonte envuelto, con patillas  
De tres pulgadas, afeado el rostro,  
Magro, pálido y sucio, que al arrimo  
De la esquina de enfrente nos acecha  
Con ayre sesgo y baladi? Pues ese  
Es un nono nieto del rey Chico.  
Si el breve chupetin, las anchas bragas,  
Y el albornoz, no sin primor terciado,  
No te lo han dicho: si los mil botones  
De filigrana berberisca, que andan  
Por los confines del jubon perdidos,  
No lo gritan: la faxa, el gadixeño,  
El harpa, la bandurria y la guitarra  
Lo cantarán. No hay duda: el tiempo mismo

*Lo testimfica. Atiende á sus blasones.*

*Sobre el porton de su palacio ostenta,  
Grabado en berroqueña, un ancho escudo  
De medias lunas y turbantes lleno.*

*Nácenle al pie las bombas y las balas  
Entre tambores, chuzos y banderas,  
Como en sombrío matorral los hongos.*

*El aguila imperial con dos cabezas*

*Se vé picando del morrion las plumas*

*Allá en la cima; y de uno y otro lado,*

*A pesar de las puntas asomantes,*

*Grifo y leon rampantes le sostienen.*

*Vé aquí sus timbres. Pero sigue, sube,*

*Entra, y verás colgado en la antesala*

*El árbol gentilicio, ahumado y roto*

*En partes mil: empero de sus ramas,*

*Qual suele el fruto en la pomposa higuera,*

*Sombreros penden, mitras y bastones.*

*En procesion aquí y allí caminan*

*En sendos quadros los ilustres deudos,*

Por hábil brocha al vivo retratados.  
 ¡Qué gregüescos! ¡Qué caras! ¡Qué bigotes!  
 El polvo y telarañas son los gages  
 De su vejez. ¡Qué mas? Hasta los duros  
 Sillones moscovitas y el chinesco  
 Escritorio, con ambar perfumado,  
 En otro tiempo de marfil y nacar  
 Sobrè évano embutido, y hoy deshecho,  
 La ancianidad de su solar pregonan.  
 Tal es tan rancia y tan sin par su alcurnia,  
 Que aunque embozado y en castaña el pelo,  
 Nada les debe á Ponces ni Guzmanes.  
 No los aprecia: tiénese en mas que ellos,  
 Y vive así. Sus dedos y sus labios  
 Del humo del cigarro encallecidos,  
 Índice son de su crianza. Nunca  
 Pasó del B á Ba. Nunca sus viages  
 Mas allá de Getafe se extendieron.  
 Fue antaño allá por ver unos novillos  
 Junto con Pacotrigo y la Caramba:

Por señas que volvió ya con estrellas  
 Beodo por demás, y durmió al raso.  
 Exâminale: ¡ó idiota! nada sabe.  
 Trópicos, era, geografía, historia  
 Son para el pobre exóticos vocablos.  
 Dile que dende el hondo Pirineo  
 Corre espumoso el Betis á sumirse  
 De Ontigola en el mar; ó que cargadas  
 De almendra y gomas las inglesas quillas  
 Surgen en Puerto Lapichi, y se leván  
 Llenas de estaño y de abadejo: ¡oh! todo,  
 Todo lo creerá: por mas que añadas  
 Que fue en las Navas Witiza el santo  
 Deshecho por los Celtas, ó que invicto  
 Triunfó en Aljubarrota Mauregato.  
 Qué mucho, Arnesto, si del padre Astete  
 Ni aun leyó el catecismo! Mas no creas  
 Su memoria vacía. Oye, y diráte  
 De Cándido y Marchante la progenie.  
 Quien de Romero ó Costillares saca

*La muleta mejor , y quién mas limpio*  
*Hiere en la cruz al bruto jarameño.*  
*Haráte de Guerrero y la Catuja*  
*Larga memoria , y de la malograda,*  
*De la divina Lavenant , que ahora*  
*Anda en campos de luz pacienddo estrellas,*  
*La sal, el garabato, el ayre , el chiste,*  
*La fama y los ilustres contratiempos*  
*Recordará con lágrimas, Prosigue*  
*Si esto no basta , y te dirá qué año,*  
*Qué ingenio , qué ocasion dió á los chorizos*  
*Eterno nombre ; y cuántas cuchilladas*  
*Dadas de dia en dia , tan pujantes,*  
*Sobre el triste polaco los mantiene,*  
*Vé aquí su ocupacion ; esta es su ciencia.*  
*No la debió ni al dómine , ni al tonto*  
*De su ayo Mosen Marc , solo ajustado*  
*Para irle en pos quando era señorito.*  
*Debiósela á cocheros y lacayos,*  
*Dueñas , fregonas , truanes y otros bichos,*

*De su niñez perennes compañeros,*

*Mas sobre todo, á Pericuelo el page,*

*Mozo avieso, chorizo y pepillista*

*Hasta morir, quando le andaba en torno,*

*Dél aprendió la jota, la guaracha,*

*El bolero, y en fin música y bayle.*

*Fuèle tambien maestro algunos meses*

*El sota Andrés, chispero de la huerta,*

*Con quien por órden de su padre entonces*

*Pasar solia tardes y mañanas*

*Jugando entre las mulas. Ni dexaste*

*De darle tú santisimas lecciones,*

*¡O Paquita! despues de aquel trabajo*

*De que el Refugio te sacó, y su madre*

*Te ajustó por doncella. ¡Tanto puede*

*La gratitud en generosos pechos!*

*De ti aprendió á reirse de sus padres,*

*Y á hacer al pedagogo la mamola:*

*Á pellizcar, á andar al escondite,*

*Tratar con cirujanos y con viejas,*



Beber , mentir , trampear; y en dos palabras,  
De ti aprendió á ser hombre , y de provecho.

Si algo mas sabe , débelo á la buena . . . . .

De doña Ana , patron de zurzidoras, . . . . .

Piadosa como Enone , y mas chuchera . . . . .

Que la embaydora Celestina. ¡O cuánto . . . . .

De ella alcanzó! Del Rastro á Maravillas,

Del alto de san Blas á las Bellocas, . . . . .

No hay barrio , calle , casa ni zahurda . . . . .

A su padron negado. ¡Quántos nombres . . . . .

Y quáles vido en su librete escritos!

Alli leyó el de Cándida , la invicta, . . . . .

Que nunca se rindió : la que una noche . . . . .

Venció. . . . .

. . . . .

Alli el de aquella siete veces virgen, . . . . .

Mas que por esto insigne por sus robos; . . . . .

Pues que en un mes empobreció al indiano,

Y chupó á un escocés tres mil guineas, . . . . .

Veinte acciones de banco y un navio, . . . . .

Allí aprendió á temer el de Belica

La venenosa. . . . .

. . . . .

Y allí también en torpe mescolanza

Vió de mil bellas las ilustres cifras,

Nobles, plebeyas, majas y señoras.

Á las que vió nacer el Pirineo

Desde Junquera hasta dó muere el Miño;

Y á las que el Ebro y Turia dieron fama,

Y el Darro y Betis todos sus encantos:

Á las de rancio y perdurable nombre,

Ilustradas con turca y sombrerillo,

Simon y page, en cuyo abono sudan

Bandas, veneras, gorras y bastones,

Y aun (chito, Arnesto,) cuellos y cerquillos;

Y en fin, á aquellas que en nocturnas zambras

Al son del cuerno congregadas, dieron

Fama á la Union. . . . .

. . . . .

¡Ah! ¡quánto allí la cifra de tu nombre

Brillaba, escrita en caracteres de oro,  
 O Cloe! El solo deslumbrar pudiera  
 Á nuestro xaque, á penas de las uñas  
 De su doncella libre. No adornaban  
 Tu casa entonces, como ogaño, ricas  
 Telas de Italia, ó de Canton, ni lustros  
 Venidos del Adriático, ni alfombras,  
 Sofá otomano, ó muebles peregrinos.  
 Ni la alegraban de Bolonia al uso  
 La simia, il papagallo, é la spinetta.  
 La salserilla, el zahumador, la esponja,  
 Cinco sillas de enëa, un pobre anafe,  
 Un bufete, un belon y dos cortinas  
 Eran todo tu ajuar; y hasta la...  
 Dó alzó despues tu trono la fortuna.  
 ¡Quién lo diria! entonces era humilde.  
 Púsote en zancos el hidalgo, y dióte  
 Á dos por tres la escandalosa buena,  
 Que treinta años de afanes y de ayuno  
 Costó á su padre. ¡Oh! ¡quánto tus jubones,

De perlas y oro recamados, cuánto  
 Tus francachelas y tripudios dieron  
 En la cazuela, el Prado y los tendidos  
 De escándalo y envidia! Como el humo  
 Todo pasó: duró lo que la hijuela.  
 ¡Pobre galan! ¡Qué paga tan mezquina  
 Se dió á tu amor! ¡Cuán presto le feriaron  
 Al último doblon el postrer beso!  
 Viérasle, Arnesto, desolado: vieras  
 Qual iba humilde á mendigar la gracia  
 De su perjura, y qual correspondia  
 La infiel con carcajadas á su lloro!  
 No hay medio: le plantó: quedó por puertas.  
 ¡Qué hará? ¡Su alivio buscará en el juego?  
 ¡Bravo! Allí olvida su pesar. Prestóle  
 Un amigo. ¡Qué amigo! Ya otra nueva  
 Esperanza le anima. ¡Ah! salió vana.  
 Marró la quarta sota: á Dios bolsillo.  
 Toma un censo: adelante: mas perdióle  
 Al primer trascarten, y quedó asperges.

No hay ya amor ni amistad. Entan gran cuita

Se halla, ¡ó Zulem Zegri! tu nono nieto.

¿Será mas digno, Arnesto, de tu gracia

Un alfeñique perfumado y lindo,

De noble trage y ruines pensamientos?

Admiran su solar el alto Auseva,

Limia, Pamplona, ó la feroz Cantabria.

Mas se educó en Sorez. París y Roma

Nueva fe le infundieron, vicios nuevos

Le inocularon. Cátale perdido.

No es ya el mismo; ¡ó qual otro el Vidasoa

Tornó á pasar! ¡Qual habla por los codos!

¿Quién calará su atroz galimathias?

Ni Du Marsais, ni Aldrete le entendieran.

Mira qual corre en polison vestido

Por las mañanas de un burdel á otro,

Y entre alcahuetas y rufianes bulle.

No importa: viaja incognito con palo,

Sin insignias y en frac: nadie le mira.

Vuelve, se adoba, sale y huele á almizcle

Desde una milla... ¡Oh! ¡cómo el sol chispea  
 En el charol del coche ultramarino!  
 ¡Qué brillan los tirantes carmesíes  
 Sobre la negra crin de los frisones!

Visita: come en noble compañía:

Al Prado, á la luneta, á la tertulia,  
 Y al garito despues. ¡Qué linda vida,  
 Digna de un noble! ¡Quieres su compendio?

Puteó, jugó, perdió salud y bienes,

Y sin tocar á los quarenta abriles

La mano del placer le hundió en la huesa.

¡Quántos, Arnesto, así! Si alguno escapa,

La vejez se anticipa, le sorprende,

Y en cinica é infame soltería,

Solo, aburrido, y lleno de amarguras,

La muerte invoca, sorda á su plegaria.

Si antes al ara de Himeneo acoge

Su delinquente corazon, y el resto

De sus amargos dias le consagra.

¡Triste de aquella que á su yugo uncida

Víctima cae! Los primeros meses  
 La lleva en triunfo acá y allá: la mima,  
 La galantea... Palco, galas, diges,  
 Coche á la inglesa. ¡Miseros recursos!  
 El buen tiempo pasó. Del vicio infame  
 Corre en sus venas la cruel ponzoña.  
 Tímido, exhausto, sin vigor... ¡O rabia!  
 El tálamo es su potro. Mira, Arnesto,  
 ¡Cuál desde Gades á Brigancia el vicio  
 Ha inficionado el gérmen de la vida!  
 ¡Y cuál su virulencia va enervando  
 La actual generacion! Apenas de hombres  
 La forma existe... ¿A donde está el forzado  
 Brazo de Villandrando? Dó de Argüello,  
 O de Paredes los robustos hombros?  
 ¿El pesado morrion, la penachuda  
 Y alta cimera acaso se forjaron  
 Para cráneos raquíticos? ¿Quién puede  
 Sobre la cuera y la enmallada cota  
 Vestir ya el duro y centellante peto?

¿Quién enristrar la ponderosa lanza?

¿Quién?... Vuelve, ¡ó fiero berberisco! vuelve,

Y otra vez corre desde Calpe al Deva,

Que ya Pelayos no hallarás, ni Alfonsos,

Que te resistan. Débiles pigmeos

Te esperan. De tu corva cimitarra

Al solo amago caerán rendidos.

¿Y es este un noble, Arnesto? ¿Aquí se cifran

Los timbres y blasones? ¿De qué sirve

La clase ilustre, una alta descendencia

Sin la virtud? Los nombres venerandos

De Laras, Tellos, Haros y Girones

¿Qué se hicieron? ¿Qué genio ha deslucido

La fama de sus triunfos? ¿Son sus nietos

Á quienes fia su defensa el trono?

¿Es esta la nobleza de Castilla?

¿Es este el brazo un dia tan temido,

En quien libraba el castellano pueblo

Su libertad? ¡O vilipendio! ¡O siglo!

Faltó el apoyo de las leyes: todo



*Se precipita. El mas humilde cieno*  
*Fermenta y brota spiritus altivos,*  
*Que hasta los tronos del olimpo se alzan,*  
*¿Qué importa? Venga denodada, venga*  
*La humilde plebe en irrupcion, y usurpe*  
*Lustre, nobleza, titulos y honores.*  
*Sea todo infame behetria; no haya*  
*Clases ni estados. Si la virtud sola*  
*Les puede ser antemural y escudo,*  
*Todo sin ella acabe y se confunda.*

## EPÍSTOLA

A BERMUDO,

SOBRE LOS VANOS DESEOS Y ESTUDIOS

DE LOS HOMBRES.

---

*Sus : alerta , Bermudo , y pon en vela  
Tu corazon. Rabiosa la fortuna  
Le acecha ; y mientras , arrullando á otros,  
Los adormece en mal seguro sueño,  
Súbito asalto quiere dar al tuyo.  
El golpe atroz , con que arruinó sañuda  
Tu pobre estado , su furor no harta  
Si de tu pecho desterrar no logra  
La dulce paz , que á la inocencia debe.  
Tal es su condicion , que no tolera  
Que á su despecho el hombre sea dichoso.  
Así á tus ojos insidiosa ostenta  
Las fantasmas del bien , que va sembrando  
Sobre la senda del favor ; y pugna  
Por arrancar de tu virtud los quicios.*

*Güay : no la atiendas : mira que robarte*

*Quiere la dicha que en tu mano tienes.*

*No está en la suya , no : puede á su grado,*

*Venturosos hacer , mas no felices.*

*¿Lo estrañas? ¿Quieres, como el vulgo idiota,*

*De la felicidad y la fortuna*

*Los nombres confundir? ¿O por los vanos*

*Bienes, y istos con que astuta brinda*

*El verdacero bien medir? ¡Oh engaño*

*De la humana razon! Di ¿qué promete*

*Digno de un ser , que á tan excelsa dicha*

*Destinado nació? Pesa sus dones*

*De tu razon en la balanza , y mira*

*Quanta es su liviandad! Hay quien ardiendo*

*En pos de gloria y rumoroso nombre*

*Suda , se afana , y despiadado , al precio*

*De sangre y fuego y destruccion le compra*

*Mas si la muerte con horrendo brazo*

*De un alto alcazar su pendón tremola,*

*Se hincha su corazon , y hollando fiero*

*Cadáveres de hermanos y enemigos*

*Un triunfo canta, que en secreto llora*

*Su alma horrorizada. Altivo menos,*

*Empero astuto mas, otro suspira*

*Por el inquieto y mal seguro mando;*

*Y adula, y va solícito siguiendo*

*El aura del favor. Su orgullo esconde*

*En vil adulacion. Sirve, y se humilla*

*Para ensalzarse; y si á la cumbre toca,*

*Irgue altanero la ceñuda frente,*

*Y sueño y gozo y interior sosiego*

*Al esplendor del mando sacrifica.*

*Mas mientras incierto en lo que goza, teme,*

*Á un giro instable de la rueda cae*

*Precipitado en hondo y triste olvido.*

*Tal otro busca con afan estados,*

*Oro y riquezas. Tierras y tesoros,*

*¡Ah! con sudor y lágrimas regados,*

*Su sed no apagan. Junta, ahorra, aucha,*

*Mas con sus bienes crece su deseo,*

Y quanto mas posee mas anhela.  
 Asi , la llave del arcón en mano,  
 Pobre se juzga , y pues lo juzga , es pobre.  
 A otra ilusion consagra sus vigiliass  
 Aquel , que huyendo de la luz y el lecho,  
 De la esposa y amigos , la alta noche  
 En un garito , ó misera zahurda,  
 Con sus viles rivales pasa oculto.  
 Entre el temor fluctúa y la esperanza  
 Su alma atormentada. Ele : ya expuso,  
 Con mano incierta y pecho palpitante,  
 A la vuelta de un dado, su fortuna.  
 Cayó la suerte , ¿pero qué le brinda?  
 ¿Es buena? Su ansia y su zozobra crecen.  
 ¿Aciaga? ¡Oh Dios! Le abruma , y le despeña  
 En vida infame , ó despechada muerte.  
 ¿Y es mas feliz , quien fascinado al brillo  
 De unos ojuelos arde , y enloquece,  
 Y vela , y ronda , y ruega , y desconfia,  
 Y busca al precio de zozobra y penas

*El rápido placer de un solo instante?  
No le guía el amor, que en pecho impuro  
Entrar no puede su inocente llama.  
Solo le arrastra el apetito: ciego  
Se desboca en pos dél. Mas ¡ay! que si abre  
Con llave de oro, al fin, el torpe quicio,  
En vuelta en su placer traga su muerte.  
Pues mira á aquel, que abandonado al ocio,  
Vé vacias huir las raudas horas  
Sobre su inútil existencia. ¡Ah! lentas  
Las cree aun, y su incesante curso  
Precipitar quisiera. En que gastarlas  
No sabe; y entra, y sale, y se pasea:  
Fuma, charla, se aburre, torna, vuelve,  
y huyendo siempre del afán, se afana.  
Mas ya en el lecho está: cédele al sueño  
La mitad de la vida, y aun le ruega  
Que la enojosa luz le robe. ¡Oh necio!  
¿A la dulzura del descanso aspiras?  
Búscala en el trabajo. Sí; en el ocio*

Siempre tu alma roerá el fastidio,  
 Y hallará en tu reposo su tormento.  
 ¿Mas que si á Baco y Ceres entregado,  
 Y arrellanado ante su mesa, engulle  
 De uno al otro crepúsculo, poniendo  
 En su vientre á su Dios y á su fortuna?  
 La tierra y mar no bastan á su gula.  
 Lenguaraz y glotón, con otros tales,  
 En francachelas y embriaguéces pasa  
 Sus vanos dias, y entre obscenos brindis,  
 Carcajadas y broma disoluta  
 Se harta sin tasa, y sin pudor delira.  
 Mas á fuerza de hartarse embota y pierde  
 Apetito y estómago. Ofendida  
 Naturaleza insípidos le ofrece  
 Los sabores, que al pobre deliciosos.  
 En vano espera de una y otra India  
 Estimulos. En vano pide al arte  
 Salsas, que ya su paladar rehusa.  
 El ansia crece, y el vigor se agota;

Y así consunto, en medio á la carrera,  
 Antes su vida que su gula acaba.  
 ¡Oh placeres amargos! ¡Oh locura  
 De aquel que los codicia, y humillado  
 Ante un mentido numen los implora!  
 ¡Oh, y qual la diosa pérfida le burla!  
 Sonríele tal vez: empero nunca  
 De angustia exento ó sinsabor, le dexa:  
 Que á vueltas del placer le da fastidio,  
 Y en pos del goce saciedad y tedio.  
 Si le confía, luego un escarmiento  
 Su mal prevista condicion descubre.  
 Avara, nunca sus deseos llena.  
 Voltaria, siempre en su favor vacila.  
 Inconstante y cruel, aflige ahora  
 Al que halagó poco ha: ahora derriba  
 Al que ayer ensalzó; y ora, del ceno  
 Otro á las nubes encarama, solo  
 Por derribarle con mayor estruendo.  
 ¿No ves con todo aquella inmensa turba,



Que rodeando de tropel su templo,  
 Se abanza al aldabón, de incienso hediondo  
 Para ofrecer al ídolo cargada?  
 ¡Huye de ella, Bermudo! ¡No el contagio  
 Toque á tu alma de tan vil exemplo!  
 Huye, y en la virtud busca tu asilo,  
 Que ella feliz te hará. No hay, no lo pienses,  
 Dicha mas pura que la dulce calma,  
 Que inspira al varon justo. Ella modesto  
 Le hace en prosperidad: ledo y tranquilo  
 En sobria mediania: resignado  
 En pobreza y dolor. Y, si bramando  
 El huracan de la implacable envidia  
 Le hunde en infortunio, ella piadosa  
 Le acorre y salva, su alma revistiendo  
 De alta, noble y longánime constancia.  
 ¡Y qué si hasta su premio alza la vista!  
 ¿Hay algo, di, que á la esperanza iguale  
 De la inmortal corona que le atiende?..  
 Mas te oigo preguntar, ¿aqueste instinto,

Que mi alma eleva á la verdad, ¿esta ansia  
De indagar y saber será culpable?

¿No podré hallar, siguiéndola, mi dicha?

¿Condenarásla? No. ¿Quién se atreviera?

¿Quién, que su origen y su fin conozca?

Sabiduría y virtud son dos hermanas,

Descendidas del cielo, para gloria

Y perfeccion del hombre. Le alejando

Del vicio y del engaño, ellas le acercan

A la Divinidad. Si, mi Bermudo.

Mas no las busques en la falsa senda,

Que á otros, astuta, muestra la fortuna,

¿Donde pues? Corre al templo de Sofia.

Y allí las hallarás. Ruégala..... ¡Mira

Qual se sonrie! Instala: interpone

La intercesion de las amables Musas,

Y te la harán propicia. Pero güarte:

Que si no cabe en su favor engaño,

Cabe en el culto, que le da insolente

El vano adorador. Nunca propicia

La vé , quien oro ó fama demandando,  
 Impuro incienso quema ante sus aras.  
 ¡No ves á tantos como de ellas tornan  
 De orgullo llenos , de saber vacios?  
 ¡Ay del que en vez de la verdad , iluso  
 Su sombra abraza! En la opinion fiado  
 El buen sendero dexará , y sin guia  
 De razon , ni vîrtud , tras las fantasmas  
 Del error correrá precipitado.  
 ¡El sabio entonces hallará la dicha  
 En las quimeras que sediento busca?  
 ¡Ah! no : tan solo vanidad y engaño.  
 Mira en aquel , á quien la aurora encuentra  
 Midiendo el cielo , y de los astros que huyen  
 Las esplendentes orbitas. Insomne,  
 Aun á la noche llama presurosa,  
 Y acusa al astro que su afan retarda.  
 Vuelve : la obra portentosa admira,  
 Sin ver la mano que la obró. Se eleva  
 Sobre las lunas de Urano , y de un vuelo

*Desde la nave á los Triones pasa.*

*¿Mas qué siente despues? Nada. Calcula,*

*Mide, y no vé, que el cielo obedeciendo*

*La voz del grande autor, gira, y callado,*

*Horas hurtando á su existencia ingrata,*

*A un desengaño súbito le acerca,*

*Otro del cielo descuidado, lee*

*En el humilde polvo, y le analiza.*

*Su microscópio empuña: ármale, y cae*

*Sobre un átomo vil. ¡Cuán necio triunfa,*

*Si allí le ofrece el mágico instrumento,*

*Leve señal de movimiento y vida!*

*Su forma indaga, y demandando al vidrio*

*Lo que antevió su ilusa fantasía,*

*Cede al engaño, y da á la vil materia*

*La omnipotencia, que al gran Ser rehusa.*

*Asi delira ingrato. Mientras otro*

*Pretende escudriñar la íntima esencia*

*De este sublime espíritu que le anima.*

*¡Oh qual le anatomiza! ¡y qual, si fuese*

*Un fluido sutil , su voz , su fuerza ,  
 Y sus funciones , y su accion regula!  
 ¿Mas qué descubre? Solo su flaqueza,  
 Que es dado al ojo ver el alto cielo;  
 Pero verse así , en sí , no le fue dado.  
 Con todo , osada su razon penetra  
 Al caos tenebroso : le recorre  
 Con paso titubeante ; y desdeñando  
 La lumbré celestial , en los senderos  
 Y laberintos del error se pierde.  
 Confuso así , mas no desengañado,  
 Entre la duda y la opinion vacila.  
 Busca la luz , y solo palpa sombras.  
 Medita , observa , estudia , y solo alcanza,  
 Que quanto mas aprende , mas ignora.  
 Materia , forma , espíritu , movimiento,  
 Y estos instantes que incesantes huyen,  
 Y del espacio el piélago sin fondo,  
 Sin cielo y sin orillas , nada alcanza,  
 Nada comprende. Ni su origen halla,*

Ni su término, y todo lo vé absorto  
 De eternidad en el abismo hundirse.  
 Tal vez, saliendo dél, mas deslumbrado,  
 Se arroja á alzar el temerario vuelo  
 Hasta el trono de Dios, y presuntuoso  
 Con débil luz escudriñar pretende  
 Lo que es inexcrutable. Sondeando  
 De la divina esencia el golfo inmenso,  
 Surca ciego por él. ¿Qué hará sin rumbo?  
 Dudas sin cuento en su ignorancia busca,  
 Y las propone, y las disputa, y piensa,  
 Que la ignorancia que excitarlas supo,  
 Resolverlas sabrá. Viste ¡ó Bermudo!  
 Intento mas audaz? ¿Qué? ¿Sin mas lumbre  
 Que su razon, un átomo podria  
 Lo incomprendible comprender? ¿Linderos  
 En lo inmenso encontrar? ¿Y en lo infinito  
 Principio, medio, ó fin? ¡O Ser eterno!  
 ¿Has dado al hombre parte en tus consejos?  
 ¿O en el santuario, á su razon cerrado,

Le admities ya? ;Tan alta es la tãrea  
Que á su débíl espíritu confiaste?  
No ; no es esta, Bermudo. Conocerle  
Y adorarle en sus obras : derretirse  
En gratitud y amor , por tantos bienes  
Como benigno en tu mansion derrama:  
Cantar su gloria , y bendecir su nombre:  
He aquí tu estudio , tu deber , tu empleo,  
Y de tu ser y tu razon la dicha.  
Tal es, ó dulce amigo , la que el sabio  
Debe buscar , mientras los necios la huyen.  
¿Saber pretendes? Franca está la senda.  
Perfecciona tu ser , y serás sabio.  
Ilustra tu razon , para que se alce  
A la verdad eterna , y purifica  
Tu corazon , para que la ame y siga.  
Estúdiate á ti mismo , pero busca  
La luz en tu hacedor. Allí la fuente  
De alta sabiduría : allí tu origen  
Verás escrito : allí el lugar que ocupas

*En su obra magnífica : allí tu alto  
Destino , y la corona perdurable  
De tu ser , solo á la virtud guardada.  
Sube Bermudo allí : busca en su seno  
Esta verdad , esta virtud , que eternas  
De su saber y amor perenne manan:  
Que si las buscas fuera de él , tinieblas,  
Ignorancia y error hallarás solo.  
Deste saber y amor lee un destello  
En tantas criaturas como cantan  
Su omnipotencia : en la admirable escala  
De perfeccion con que adornarlas supo:  
En el órden que siguen : en las leyes  
Que las conservan y unen ; y en los fines  
De piedad y de amor , que en todas brillan,  
Y la bondad de su Hacedor pregonan.  
Esta tu ciencia sea , esta tu gloria.  
Serás sabio y feliz , si eres virtuoso:  
Que la verdad y la virtud son una.  
Solo en su posesion está la dicha;*



*Y ellas tan solo dar á tu alma pueden  
Segura paz en tu conciencia pura:  
En la moderacion de tus deseos  
Libertad verdadera ; y alegria  
De obrar , y hacer el bien en la dulzura.  
Lo demas viento , vanidad , miseria.*

Y ellas tan solo dar á tu alma piedad

Segura paz en la conciencia pura:

En la moderacion de tus deseos.

Libertad verdadera; y alegría.

De obrar, y hacer el bien en la dulzura.

Lo demás ciencia, unida, y unida.

## TABLA

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN LOS CAPITULOS DE ESTA OBRA.

## PRIMERA PARTE.

*Pág.*

|  |    |
|--|----|
| <b>CAPITULO I.</b> Nacimiento , patria y padres del señor don Gaspar de Jove Llanos. . . . .                 | 1  |
| <b>CAP. II.</b> Educacion y estudios. . . . .  | 4  |
| <b>CAP. III.</b> Viste la beca de colegial en el mayor de san Ildefonso de Alcalá. . . . .                   | 7  |
| <b>CAP. IV.</b> Se le nombra alcalde del crimen de la real audiencia de Sevilla. . . . .                     | 10 |
| <b>CAP. V.</b> Ascende á plaza de oidor en la misma audiencia , y reforma el método de sus estudios. . . . . | 16 |
| <b>CAP. VI.</b> Se le nombra alcalde de casa y corte. . . . .  | 24 |
| <b>CAP. VII.</b> Pasa á ser consejero de Ordenes. . . . .  | 28 |
| <b>CAP. VIII.</b> Vá de Leon á Asturias. . . . .   | 31 |
| <b>CAP. IX.</b> Vuelve á Madrid. . . . .   | 36 |
| <b>CAP. X.</b> Sale para Salamanca. . . . .  | 42 |
| <b>CAP. XI.</b> Vuelve á Asturias. . . . .   | 48 |
| <b>CAP. XII.</b> Se le nombra embaxador á Rusia , y poco despues ministro de Gracia y Justicia. . . . .      | 58 |

- CAP. XIII.* Despacha el ministerio de Gracia y Justicia : su pronta caída. . . . . 64
- CAP. XIV.* Depuesto del ministerio va confinado á Asturias. . . . . 71
- CAP. XV.* Le encierran en la cartuxa de Mallorca , y despues en el castillo de Bellver. . . . . 81
- CAP. XVI.* Puesto en libertad , vuelve al continente : se detiene enfermo en Jadraque , donde renuncia un ministerio del gobierno francés , y admite el nombramiento de diputado en la junta Central , que desempeña hasta que esta finalizó. . . . . 94
- CAP. XVII.* Despues de haber cesado la junta Central en el gobierno , se embarca Jove Llanos en Cádiz para Asturias. Una tempestad le arroja á Muros de Galicia, donde se detiene mas de un año. . . . . 106
- CAP. XVIII.* Llega á Gijon , y el pueblo le recibe con extraordinaria alegría : á los tres meses sale de allí por mar precipitadamente : padece otra furiosa tormenta : arriba á Vega , donde muere. Su funeral. . . . . 116

## SEGUNDA PARTE.

|  |     |
|--|-----|
| <i>CAPITULO I.</i> Economía pública, y junta de Comercio y moneda. . . . .                     | 127 |
| <i>CAP. II.</i> Real sociedad de Sevilla, y otras de España. . . . .                           | 133 |
| <i>CAP. III.</i> Real sociedad patriótica de Madrid. . . . .                                   | 137 |
| <i>CAP. IV.</i> Informe sobre el expediente de la ley agraria. . . . .                         | 145 |
| <i>CAP. V.</i> Real academia de la Historia, y Memoria sobre las diversiones públicas. . . . . | 156 |
| <i>CAP. VI.</i> Real academia española, otras de Madrid, y varia literatura. .                 | 165 |
| <i>CAP. VII.</i> Consejo de Ordenes. . . . .   | 170 |
| <i>CAP. VIII.</i> Comision sobre carbon de piedra. . . . .                                     | 177 |
| <i>CAP. IX.</i> Real Instituto asturiano. . . . .  | 187 |
| <i>CAP. X.</i> Instruccion pública. . . . .  | 200 |
| <i>CAP. XI.</i> Proyectos y obras de la villa de Gijon. . . . .                                | 223 |
| <i>CAP. XII.</i> Carretera general de Leon á Oviedo. . . . .                                   | 238 |
| <i>CAP. XIII.</i> Diarios del señor don Gaspar de Jove Llanos. . . . .                         | 248 |
| <i>CAP. XIV.</i> Inscripciones y documentos antiguos. . . . .                                  | 267 |
| <i>CAP. XV.</i> Poesía. . . . .  | 288 |
| <i>CAP. XVI.</i> La tragedia el Pelayo, y la comedia el Delincuente honrado. . . . .           |     |



*CAP. XVII.* Bellas artes , y real academia de san Fernando. . . . . 315

*CAP. XVIII.* Cartas de don Gaspar de Jove Llanos á don Antonio Ponz. 328

*CAP. XIX.* Conclusion. . . . . 333

APENDICE.

Epístola , Fabio á Anfriso. . . . . 339

Sátira primera. . . . . 350

Sátira segunda. . . . . 359

Epístola á Bermudo. . . . . 374

## CORRECCIONES.

| <i>Folios.</i> | <i>Lin.</i> | <i>Dice.</i>                                | <i>Léase.</i>                         |
|----------------|-------------|---|---------------------------------------|
| 11             | 10          | ni  | y                                     |
| 24             | 19          | la presidencia de una de las chancillerías. | una regencia de las demas audiencias. |
| id.            | 28          | presidentes.                                | regentes.                             |
| 34             | 20          | XIX   | XIV.                                  |
| 53             | 25          | XIV... XIX                                  | XIII... XIV.                          |
| 97             | 24          | dispariedad                                 | disparidad                            |
| 101            | 14          | contextaciones.                             | contestaciones.                       |
| 102            | 1           | Fondevilla                                  | Fondevila.                            |
| 113            | 15          | contextacion                                | contestacion                          |
| 129            | 3           | demostrandole                               | demostrandole                         |
| 138            | 32          | le  | el                                    |
| 169            | 24          | ultimo                                      | XIV.                                  |
| 213            | 24          | contextacion                                | contestacion                          |
| 224            | 32          | contextacion                                | contestacion                          |
| 232            | 31          | abrazaban                                   | abrazasen                             |
| 233            | 2           | referian                                    | refiriesen                            |
| 253            | 9           | angustisimas                                | angustisimas                          |
| 311            | 20          | No señala                                   | No se señala                          |
| 322            | 18          | porvenir                                    | por venir                             |

CORRIGENDOS.

| Libros. | Fols. | Libros. | Fols. |
|---------|-------|---------|-------|
|         | 11    |         | 11    |
|         | 24    |         | 24    |
|         |       |         |       |
|         | 28    |         | 28    |
|         | 30    |         | 30    |
|         | 32    |         | 32    |
|         | 34    |         | 34    |
|         | 36    |         | 36    |
|         | 38    |         | 38    |
|         | 40    |         | 40    |
|         | 42    |         | 42    |
|         | 44    |         | 44    |
|         | 46    |         | 46    |
|         | 48    |         | 48    |
|         | 50    |         | 50    |
|         | 52    |         | 52    |
|         | 54    |         | 54    |
|         | 56    |         | 56    |
|         | 58    |         | 58    |
|         | 60    |         | 60    |
|         | 62    |         | 62    |
|         | 64    |         | 64    |
|         | 66    |         | 66    |
|         | 68    |         | 68    |
|         | 70    |         | 70    |
|         | 72    |         | 72    |
|         | 74    |         | 74    |
|         | 76    |         | 76    |
|         | 78    |         | 78    |
|         | 80    |         | 80    |
|         | 82    |         | 82    |
|         | 84    |         | 84    |
|         | 86    |         | 86    |
|         | 88    |         | 88    |
|         | 90    |         | 90    |
|         | 92    |         | 92    |
|         | 94    |         | 94    |
|         | 96    |         | 96    |
|         | 98    |         | 98    |
|         | 100   |         | 100   |



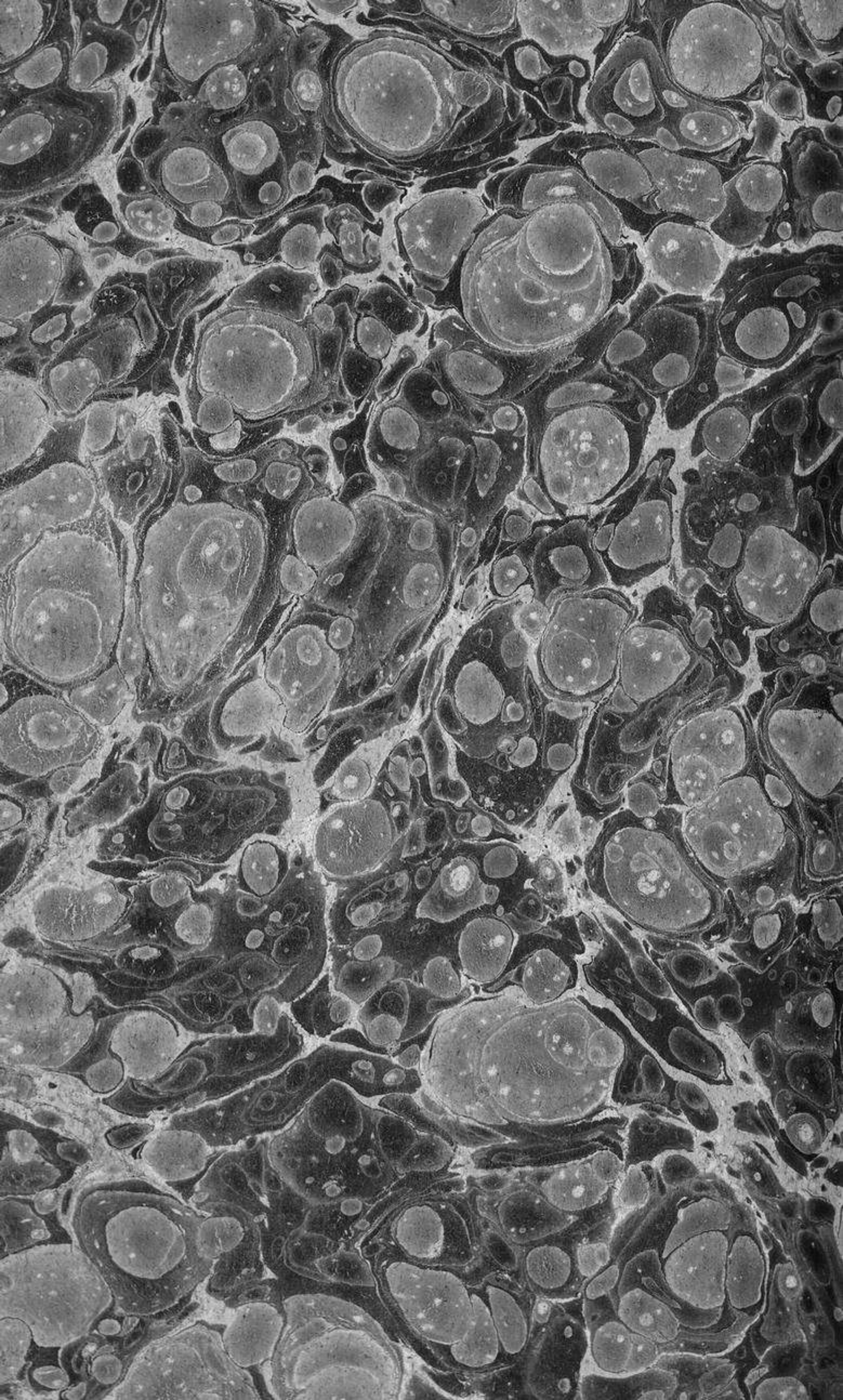


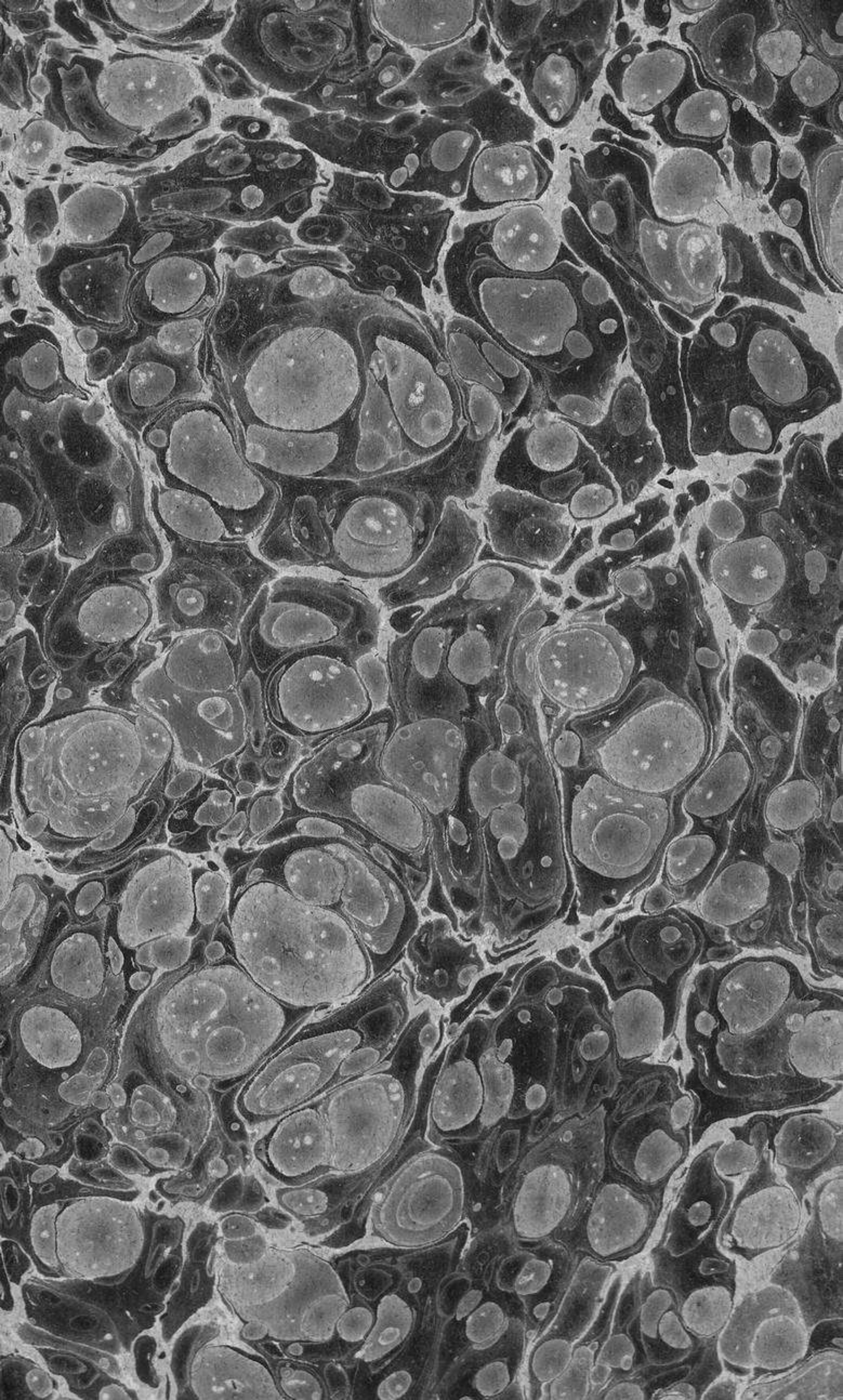


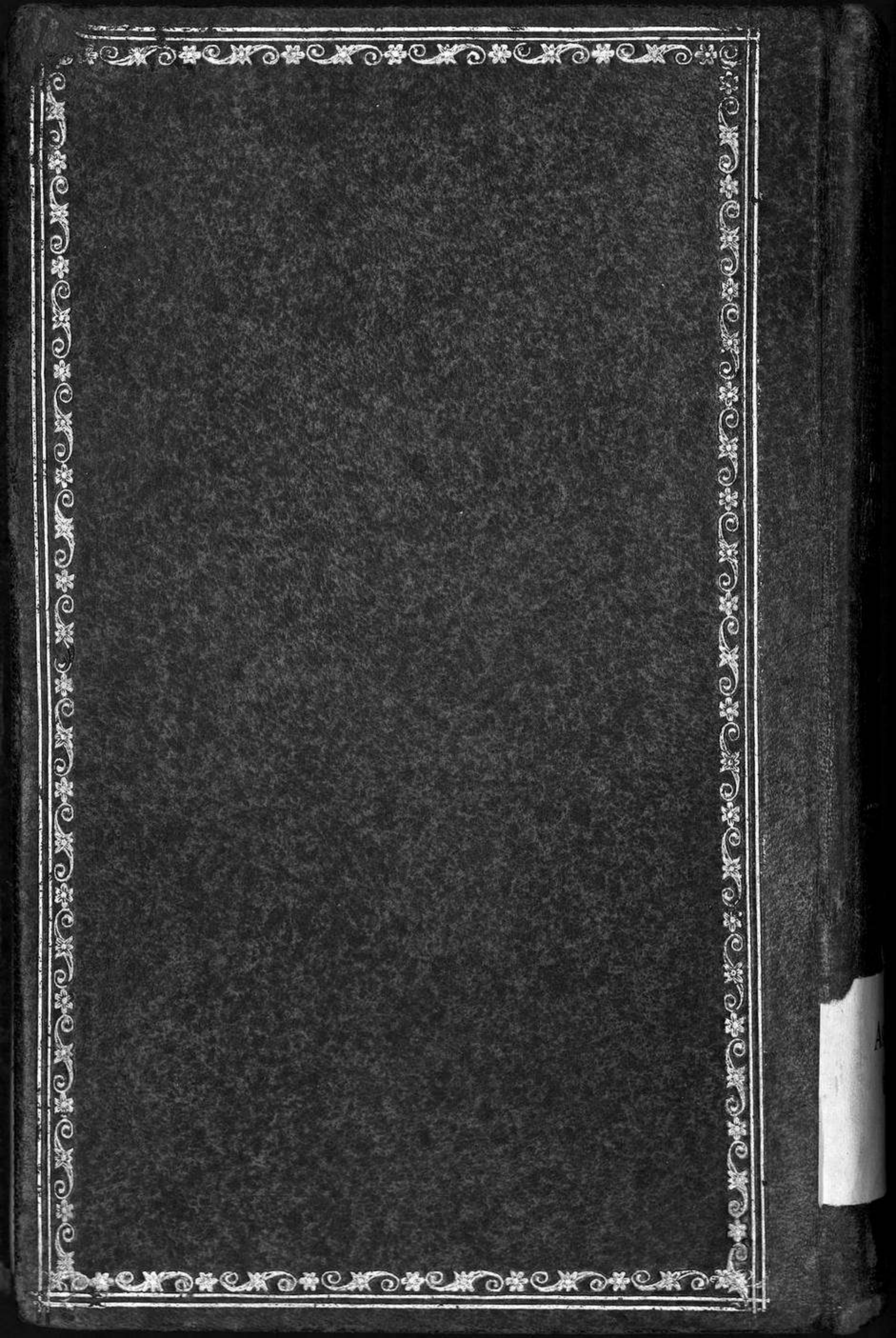
















MEMORIAS  
DE

JOVELLANOS



Ast. R.  
663